

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y
CULTURAL DE LOS PEQUEÑOS
VIÑATEROS DE MENDOZA. IMPACTO Y
EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS DE
RECONVERSIÓN (2000-2010).**

INFORME FINAL

Dra. Ana María Mateu
Lic. Pamela Natali
Lic. Javiera Figueroa
Lic. Marisol Pedrini
Téc. Alicia Bucasta

Mendoza, marzo de 2012

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS PEQUEÑOS VIÑATEROS DE MENDOZA. IMPACTO Y EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS DE RECONVERSIÓN (2000-2010)

RESUMEN TÉCNICO

En la década del 90, la vitivinicultura mendocina, en estrecha vinculación con las políticas públicas desregulatorias, inició un proceso de reconversión que transformó su centenario perfil. Estos cambios impactaron de forma desigual sobre los distintos eslabones de la cadena productiva. Algunos actores, con capacidad de tomar decisiones, pudieron ubicarse con éxito dentro de los nuevos parámetros. Sin embargo, este no fue el caso de otros sectores, por ejemplo, los pequeños viñateros, que tuvieron y aún mantienen dificultades para insertarse en la reconversión productiva.

Según el INV, al cierre de la cosecha del 2009 prácticamente el 80% de los viñedos del país era menor a 10 has (esta situación se repite en Mendoza). Dentro de este contexto, hay **dos aspectos a considerar** que justifican esta investigación. Por un lado, la escasez de conocimiento sobre los pequeños viñateros de Mendoza. En los trabajos sobre la agroindustria no se los caracteriza por zona y ni siquiera hay criterios claros sobre cuál es el tamaño promedio de la explotación para ser considerado dentro de este sector. Las diferencias geográficas, la variedad de las explotaciones, la edad de los propietarios y su nivel educativo, el tamaño de la familia, las redes sociales y laborales son variables que deben considerarse para poder describir dicha fracción de la producción primaria.

Por otra parte, distintas instituciones están desarrollando algunas medidas para conseguir una mejor articulación e integración del sector, que tropiezan con una serie de demoras y dificultades que, a nuestro juicio, se relacionan con el escaso conocimiento de las particularidades de los productores primarios. Entre ellas podemos mencionar a ACOVI, el Fondo de Transformación y Crecimiento de Mendoza, el Fondo Vitivinícola, la COVIAR, el INTA, la UVA, el IDR, el gobierno provincial, las municipalidades y el propio CFI.

Debemos destacar que este proyecto se inscribe dentro de los lineamientos del “Plan Estratégico Vitivinícola 2002” elaborado por la UNCuyo, el INTA y el gobierno provincial que proponen como meta la integración de todos los actores de la cadena productiva, el aumento de las exportaciones, el desarrollo de un mercado latinoamericano y, la creación y

consolidación de una identidad e imagen para el vino argentino que fidelice a los consumidores.

En síntesis, consideramos que el aporte de este trabajo reside en un estudio microanalítico de los pequeños viñateros de Mendoza y un seguimiento del impacto y la efectividad de los planes para su integración desarrollados hasta el momento. Nuestra hipótesis es que este conocimiento profundo se traducirá en mejores resultados de los programas de asistencia al sector.

CAPÍTULO I

LA RECONVERSIÓN VITIVINÍCOLA

1. LA RECONVERSIÓN VITIVINÍCOLA

Las formas de producción y comercialización vitivinícolas han experimentado desde la década de 1980 cambios sustanciales en las diferentes geografías mundiales. También han sido diversas las adaptaciones o reconfiguraciones a través de las cuales las economías regionales respondieron a los desafíos planteados por las nuevas lógicas en el orden de la producción y del consumo.

Dichos cambios se inscriben en otra serie de reformas que han afectado de manera radical a las economías regionales en su conjunto. El ajuste estructural neoliberal provocó una acelerada y profunda transformación en los procesos productivos, los agentes y el espacio territorial en las regiones periféricas del capitalismo globalizado.

En el caso de la región cuyana y de la industria vitivinícola, la actividad económica más dinámica de la región, las transformaciones se expresaron no sólo en la cantidad y características de las nuevas bodegas sino también en las estrategias empresarias y en el propio perfil tecno-productivo del sector. Estos cambios estuvieron vinculados –a partir de los 90- al abandono del intervencionismo estatal y a la vigencia del libre mercado, al traspaso de un esquema orientado al mercado interno, a otro de apertura irrestricta al mercado internacional, al reemplazo de la fuerte presencia de la empresa estatal por la gran empresa privada como principal articuladora del desenvolvimiento y la asignación de recursos.

La adquisición de tierras, la construcción de modernas bodegas y la producción de alta calidad enológica, constituyen parte del nuevo escenario productivo, en particular en la provincia de Mendoza. El reconocimiento internacional de la calidad de los vinos argentinos es, además, producto de exitosas políticas de promoción por las cuales las empresas han contado con el respaldo de distintos organismos públicos creados para tal efecto. Las firmas locales debieron rediseñar sus organizaciones, incorporar tecnologías avanzadas que abarcaron la innovación con cepas varietales y anexar nuevas áreas geográficas a la producción primaria a partir de privilegiar la calidad por sobre el volumen¹.

¹ Véase, Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo. “El complejo vitivinícola en los noventa: Potencialidades y restricciones”. En: *CEPAL Chile* (Proyecto entre el gobierno de Holanda y la CEPAL “Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional”), Santiago, diciembre 2001.

En principio, antes de los '90, la industria local no fue capaz de atraer inversiones extranjeras que impulsaran su modernización. Hoy, dicha tendencia se ha revertido. Por un lado, como resultado de la apertura de la economía, que permitió la inversión directa en el sector, y por otro como consecuencia de un cambio desde la misma industria que comenzó a hacer los reajustes necesarios que le permitieron insertarse en el comercio internacional y competir.

El proceso de reconversión fue impulsado por las inversiones transnacionales² (provenientes principalmente de Francia, Estados Unidos, Italia, España y Chile) que no solo trajeron sus capitales sino que permitieron la renovación de la infraestructura existente. Esto impactó en la modernización de los procesos y técnicas en todas las etapas de esta industria, desde el cultivo de la vid y la elaboración de vinos, hasta el fraccionamiento. Por su parte, los productores locales, buscaron una mayor eficiencia que los posicionara como competidores en el comercio internacional.

Los cambios condujeron, asimismo, a una reorientación productiva hacia vinos finos y espumantes para el mercado externo³ y para un mercado interno segmentado, así como a la incorporación de nuevas tecnologías en las etapas agrícola e industrial, control de calidad, marketing, gerenciamiento etc. que marcaron el cambio cualitativo de mayor envergadura respecto de la primera modernización. Es el caso, por ejemplo, de la tecnología de riego presurizado o por goteo que elimina la tradicional acequia, aporta sólo el agua necesaria para cada planta y evita el lavado o la salinización de los suelos, además de ahorrar el valioso y escaso recurso hídrico.

En síntesis, desde la década del '90 el sector vitivinícola mostró un fuerte dinamismo en el segmento de los vinos finos, con aumentos de la producción y la productividad, importantes innovaciones tecnológicas en la producción primaria, estrategias de diversificación de productos y marca, de segmentación del mercado y una fuerte reorientación exportadora. Esto fue acompañado por una profunda heterogeneidad en la producción primaria y el desplazamiento de alrededor de 8.000 pequeños productores. La estructura del

² “Durante la década una atracción de inversiones al sector, que según expertos fue de aproximadamente 1.3000 millones de dólares abarcando la fase agrícola e industrial. Esto comprende no sólo la realizada por los empresarios locales, quienes iniciaron el proceso de transformación, sino también la proveniente de diversos lugares como Europa, Estados Unidos y Chile”. IERAL. Informe 2010.

³ Los principales mercados para los vinos argentinos son Rusia, Estados Unidos, Paraguay, Reino Unido, Canadá y Brasil. Los vinos espumosos son comercializados primordialmente en Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos, entre otros países.

primer eslabón de la cadena ha agudizado su exposición a los cambios del mercado tanto de uvas como de vinos, más aún en los productores con pequeñas unidades económicas, no integrados y con escaso o nulo poder de negociación.

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los especialistas de la problemática vitivinícola contemporánea han contribuido significativamente a develar algunas de las claves de los desequilibrios de estos procesos de cambio, remarcando lo ocurrido en el sector primario, desde distintas ópticas que van desde análisis macro hasta perspectivas microanalíticas centradas en las empresas a lo largo de la historia del sector.

En síntesis, la literatura dedicada a restituir el proceso de reconversión ha hecho hincapié en un conjunto de variables que abordan al sector vitivinícola en su conjunto y a las instancias o dispositivos institucionales⁴ que impactaron sobre la industria. Particularmente, los investigadores han mejorado la comprensión de las políticas públicas en el sector, especialmente aquellas emanadas del poder central y en menor medida de la legislación provincial que acompañó dicho proceso⁵.

En un estudio pionero promovido por la CEPAL, Azpiazu y Basualdo precisaron las variables macroeconómicas que fracturaron las formas de producción predominantes hasta los años 80. Acentuaron el impacto de las políticas de desregulación económicas en el sector promovidas, primordialmente, por el Estado nacional en los años 90, así como también enfatizaron las tendencias vigentes en los mercados mundiales caracterizados por la transnacionalización de capitales, tecnologías y la circulación de bienes⁶. Según ambos autores, sobre los eslabones que conforman el “complejo vitivinícola argentino” la reconversión productiva ha tenido distinta repercusión tanto en la viña como en la bodega. Este proceso ha impuesto nuevas formas de comercialización asociadas al supermercadismo y determinado un persistente crecimiento de los vinos finos combinado con el predominio productivo de los vinos comunes, un espectacular aumento de las exportaciones -se calcula el 480%- que convirtió a la Argentina en el noveno exportador mundial de vinos-, y un

⁴ Mateu, Ana María y Natali, Pamela. “Reconversión productiva y corporaciones. El caso de la vitivinicultura mendocina (1980-2004)”. En: *Terceras Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios*. Buenos Aires, 31 de agosto, 1 y 2 setiembre de 2011.

⁵ Díaz Araujo, Edgardo y Iuvaro. *Vitivinicultura y Derecho*. Dunken, Buenos Aires, 2005.

⁶ Véase, Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo, *Estudios Sectoriales. Componente, Industria Vitivinícola*, CEPAL-ONU, Buenos Aires, 2003, Cit. pp.37-49.

aumento de inversiones de origen nacional y extranjero. La extranjerización de algunas empresas vinculada al arribo de capitales, así como la presencia de fondos de inversión, aparece unida a cambios en la fisonomía interna de las empresas que acentúan la integración vertical⁷. Aunque, remarcan, desde otra mirada, también ha acentuado la debilidad de los productores primarios y los trabajadores.

En el mismo sentido, estudios que priorizan el enfoque regional han examinado las transformaciones acaecidas durante la década del 90 sobre los planos económicos, sociales, territoriales y ambientales haciendo hincapié en la “heterogeneidad estructural” que exhiben los circuitos regionales. Para el caso específico de la región cuyana, sostiene Rofman que este proceso se puede percibir en los “programas de diferimiento impositivo” que benefician en mayor medida a los grupos concentrados y segregan a los pequeños y medianos productores minifundistas⁸.

¿Cómo impactó la salida de la convertibilidad sobre los cambios que se estaban dando en la agroindustria? A juicio de Azpiazu y Basualdo, el proceso de transformación de la trama vitivinícola argentina que ellos caracterizaron para el año 2000 experimentó profundas alteraciones macroeconómicas desde principios del 2002⁹. En tal sentido, destacan que la tendencia exportadora acusó el impacto de la maxidevaluación, de las restricciones en materia de financiamiento, de los nuevos condicionantes emergentes relativos a la inserción internacional del país, y conllevó a la configuración de un nuevo contexto operativo del “complejo vitivinícola”.

Investigaciones más recientes, como las de Rofman y Collado sostienen que la devaluación de la moneda nacional, ha repercutido de manera desigual sobre los distintos agentes intervinientes en la cadena vitivinícola. Sostienen que la salida de convertibilidad no cambió las “reglas de juego” que operaban en el mercado vitivinícola¹⁰. A juicio de los autores señalados, los agentes más perjudicados con la variación de la política cambiaria fueron los pequeños productores independientes asociados al “modelo tecnológico

⁷ Azpiazu Daniel y Basualdo, Eduardo. “El complejo vitivinícola argentino... *Op. Cit.*

⁸ Rofman, Alejandro. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Ariel, Buenos Aires, 1999, p. 225-228. Si bien el estudio de Rofman se focaliza en torno a los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar, sus conclusiones permiten extender el análisis a otros circuitos regionales como el vitivinícola durante la década del 90.

⁹ Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo. *Estudios Sectoriales.....Op. Cit...*

¹⁰ Rofman, Alejandro y Collado, Patricia. “El impacto de la crisis de los años 2001-2002 sobre el circuito agroindustrial vitivinícola y los agentes económicos que lo integran”. En: *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, N° 2, Año 2006, p. 54.

tradicional” y vinculados al mercado interno¹¹. Este agente es el que históricamente ha sido el eslabón más débil dentro de la cadena, y el cambio de condiciones económicas no le ha permitido una mayor inserción e integración en el sector. Por otra parte, sostienen que los ganadores se asocian a los agentes relacionados con el mercado externo, que percibieron el impacto dinamizador del sector exportador, integrados bajo la égida del “modelo tecnológico moderno” y “superior” y en los cuales el efecto de la devaluación generó una reducción/licuación de costos y un aumento de los ingresos. Ya en la etapa previa de la convertibilidad habían realizado importantes innovaciones tecnológicas que les permitieron competir en el mercado internacional con productos de “calidad y precio”¹².

Una visión sobre la reconversión y sobre los pasos hacia la competitividad desde una óptica histórica, comparativa y abarcativa para todos los sectores ha sido analizada recientemente en dos publicaciones colectivas¹³ que destacan los desequilibrios históricos del sector. Por otra parte, otras miradas han apuntado hacia el tejido corporativo del sector, aunque resta aún un estudio pormenorizado del mismo. La centralidad de la unificación gremial empresaria se ha convertido en un dato o acontecimiento significativo en relación al disciplinamiento corporativo¹⁴ y a los cambios estructurales del sector en relación a la producción y al mercado interno y/o externo¹⁵.

Dentro de los estudios del sector, la trama de empresas y el desempeño empresarial en su conjunto no ha sido objeto de investigaciones sistemáticas, aunque en las últimas décadas ha tenido desarrollos fecundos en el estudio del pasado económico argentino. La historia de los emporios vitivinícolas construidos entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, han iluminado aristas poco exploradas de la economía regional en los momentos formativos y de consolidación del *boom* agroindustrial. Basados fundamentalmente en archivos de empresas, los nuevos estudios han mejorado la comprensión de aquel proceso de crecimiento en relación a la convergencia de contextos macroestructurales y de las decisiones estratégicas de los empresarios y de las empresas¹⁶.

¹¹ Ibídem, p. 56.

¹² Ibídem, p. 55-56.

¹³ Mateu, Ana María y Stein, Steve (Directores). *El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina*. EDIUNC, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2008. ISBN 978-950-39-0230-1. Mateu, Ana María (Coord.). *Vinos y competitividad agroindustrial. Un largo camino*. Editorial INCA, Mendoza. 2011

¹⁴ McDermott, Gerald. *The Politics of Institutional Renovation and Competitive Upgrading: Lessons from the Transformation of the Argentina Wine Industry*. University of Pennsylvania, October 2005.

¹⁵ Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) Ley 25.849, sancionada el 26/2/2004 2020.

¹⁶ Remitimos a Bragoni, Beatriz. “Redes, inmigración y movilidad social en Mendoza: racionalidad empresaria y modos de relación política de una parentela de origen finisecular (1880-1930)”. En: *Estudios Migratorios*

Otra perspectiva de interés, desde la óptica del territorio y las redes, es el estudio propuesto por Giuliani¹⁷ que resulta particularmente revelador para la investigación en curso. Se trata de un análisis comparativo en el cual la autora examina dos clusters vitivinícolas, vinculadas a las nuevas áreas del vino y a las tradicionales. En efecto, el examen de los casos chileno e italiano es llevado a cabo a través de un ejercicio empírico valioso que analiza la dinámica de áreas de vino (Pisa y valles de Colchagua en Chile) en relación a los “clusters” y al vínculo entre conocimiento e innovación de las firmas vitivinícolas en los procesos de industrialización. Giuliani propone una noción o concepto de “cluster” eficaz y sintética que permite explicar el comportamiento de las firmas y las redes de relaciones de las empresas entre sí en un área geográfica determinada. Especialización sectorial y concentración geográfica se convierten entonces en los dispositivos que explican las dinámicas de innovación referidas en su caso a la actividad vitivinícola y que, a su juicio, crean “atmósfera industrial” favorable al desarrollo del sector. La investigación ofrecida por la especialista italiana resulta eficaz para problematizar el análisis del caso mendocino – y en particular del oasis norte- porque interpone una clave analítica adicional a las vigentes en la literatura especializada para el caso argentino que enfatizan particularmente el rol del Estado y de los sectores más concentrados de la industria en el proceso”

1.3. LA PRENSA Y LA RECONVERSIÓN: ENTRE LOAS Y TEMORES

Los periódicos provinciales y nacionales, así como las revistas especializadas recogen y se encargan de difundir con mucho entusiasmo los éxitos de la “nueva vitivinicultura de Mendoza”, que ocupan mucho espacio en las páginas sociales. Los éxitos de las bodegas que exportan vinos de alta calidad o que producen vinos de alta gama para los nuevos nichos

Latinoamericanos, Buenos Aires, CEMLA, N° 24, 1993, pp. 171-203. Ib. ‘Meritorios españoles, ejemplares nobles...’ Redes, inmigración y mercado: algunas notas sobre la formación de emporios bodegueros de origen español en Mendoza, 1860-1940. En: A. Fernández y M. Moya (comp.). *La inmigración española en la Argentina*. Editorial Biblos, 1999, pp.115-140; “El estímulo del mercado en la transformación empresaria. Consideraciones a raíz del negocio vitivinícola en Mendoza, 1880-1940”. En: Fernando Jumar (editor). *Empresarios y empresas rurales siglos XIX y XX*. Universidad Argentina de la Empresa, 2002; “Familia, negocios y empresas en la literatura histórica referida al caso argentino. Balance de un recorrido”. En: J. Gelman (coord.) *La Historia Económica Argentina en la Encrucijada. Balances y Perspectivas*. Ed. Prometeo Libros, AAHE, Buenos Aires, 2006, pp. 137-152. Mateu, Ana María. “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”. En: *Cuadernos de Historia Regional de la Universidad Nacional de Luján*, N° 17, 1994. 1999; “Los Arizu y su exitosa tarea de hacer la América”. En: *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, 1999. Formato CD; “Aproximación a la empresa Arizu: Algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar 1884-1920”. En: *Revista Quinto Sol*. Año 6, N° 6, 2002.

¹⁷ Giuliani, Elisa. *Cluster absorptive capability: an evolutionary approach for industrial clusters in developing countries*. Copenaghe. Junio de 2002.

del mercado interno, las competencias deportivas con logos de conocidas bodegas, las degustaciones con personajes de moda, los consejos sobre maridajes, de los clubes de vino y los cursos de sommeliers, aparecen casi a diario en las noticias y opacan o desfiguran los profundos desequilibrios que han permanecido en la cadena, a pesar de la reconversión. Solamente en épocas de cosecha y de establecer los precios de la uva, salen a relucir los conflictos junto a los profundos temores por parte de los gobernantes de que las protestas opaquen los festejos vendimiales.

Algunos artículos combinan demostrativos datos estadísticos, con algunas visiones nostálgicas pero contundentes sobre un sector en situación de “extinción”¹⁸. Es el caso de los artículos publicados en la revista de la Bolsa de Comercio y del diario Los Andes por parte del periodista Gabriel Bustos Herrera. En setiembre de 2010 convocaba al “rescate de las fincas” y a “volver a la tierra”. En aquél momento recordaba la historia de miles de familias de productores de menos de 5 has, que a pesar de estar instaladas en tierras de alta fertilidad, estaban complicadas por las herencias, el avance del cemento, la falta de crédito y la predominancia de viejas cepas comunes. Mucho antes de creación de la COVIAR comentaba un proyecto de reconversión para las propiedades de menos de 7 has y con un 85% de uvas comunes¹⁹. La propuesta era de asistir financieramente a estas familias para reconvertir las uvas, colocar riego por goteo y malla antigranizo, darles apoyo tecnológico y apoyo para la integración industrial y comercial. Bustos Herrera, en aquella oportunidad, traía a colación otros sistemas hereditarios europeos que facilitan el traspaso entre hermanos y vecinos para evitar la fragmentación parcelaria.

El mismo periodista en otra bucólica nota titulada “Los doce del callejón”²⁰ volvía a recrear la historia de doce familias de Santa Rosa, integradas por gente mayor, y cuyos hijos habían emigrado. Sus palabras eran: “Vi anhelos y miserias, cosechas y granizo; subsidios que se esfumaron sin edificar nada. Los 12 del callejón, vivían de la tranquera para adentro, como habían aprendido de sus mayores; prendidos de uvas rústicas, antigua labranza y rendimiento pobre. Ninguna información, poca curiosidad por el mundo más allá de sus tranqueras. La asociación era casi temida, las cooperativas sospechadas. Preferían su soledad, sus tradiciones, esperando el milagro de un año mágico. Si la uva sobrevivía al granizo, la llevaban al bodeguero de siempre (en la villa de Santa Rosa), sin preguntar condiciones:

¹⁸ Mendoz@tr@nsp@rente.com.ar..23 de octubre de 2011

¹⁹ Bustos Herrera, Gabriel *La Revista de la Bolsa*, 9, Año 2000, N° 429. Alude a un proyecto de Ernesto La Red.

²⁰ Bustos Herrera, Gabriel. *La Bolsa. Revista Mensual de Negocios y Economía*, abril de 2010.

después "arreglaban". Desconfiaban del bodeguero, cuyo negocio preferían ignorar. Y "del gobierno". Ni hablar de "Las Sociedades". Como recuerdo inusual la visita de agrónomos o técnicos para mejorar las viñas o lo que quedaba de ellas. "¡Qué me van a enseñar estos pitucos a trabajar la viña!", se cerraba mi Manuel. Dios Dirá. Y a esperar el destino. A los 12 no les interesaba la suerte del vino que elaboraba su bodeguero en la villa, ni se imaginaron que les convenía saberlo. "Cada uno en lo suyo". No recuerdo haberle oído contar, que el bodeguero de Santa Rosa hubiera ido al callejón para charlar sobre el tipo de uva que necesitaba para sus vinos (temía compromisos, supongo). A veces hubo "un adelanto para cosechar" cuando ya pintaban las uvas (sólo si había interés por los racimos, ese año). Y el péndulo: "años del viñatero" -cuando la uva escaseaba- y "año del bodeguero", cuando abundaban los racimos. Encima, recelos entre "los del Este" y los de la Primera Zona, entre los del borde del Mendoza con los de la ribera del Tunuyán. Entre bodegueros chicos y los grandes de prosapia europea. Entre los trasladistas y los embotelladores. Entre damajuaneros y "los del fino". Entre mendocinos y sanjuaninos. Para acordar -misión imposible- había que tender muchas mesas y bancar pasiones opuestas (¿Se acuerdan de las trompadas de los Almuerzos de las Fuerzas Vivas?). Y, como la helada o el granizo, también por el canal del callejón -solían contar mis viejos- corrió el vino sobrante, sin valor ni lugar para la espera... Viaje al silencio. Después del velorio del Tío Eduardo, hace unos años me di una vuelta por el callejón. De aquellos 12 pequeños gladiadores, sólo quedaban sólo jirones de historias en el boliche de la villa: abandonaron, vendieron barato, cedieron, después del granizo, la helada, el rendimiento magro, los costos altos, la vida chata y pobre, los hijos lejos. El Estado los había asistido, pero tras cada subsidio, nueva frustración. Habían aguantado aferrados a su cultura solitaria, desconfiada. Todo se precipitó en el callejón, cuando los hijos se fueron a la Gran Ciudad. La diáspora es conocida: más de 20.000 pequeños viñateros desaparecieron entre los 70 y fines de los 90 (sobraba el vino barato y se tomaban 90 litros per cápita. Hoy 23). Se esfumaron 100.000 hectáreas de viñedos. Pero aún, el 85 % de los viñateros que sobreviven hoy en día (alrededor de 25.000) trabajan fincas de menos de 15 hectáreas. El prototipo promedio: gente mayor de 60 años, con los hijos lejos, ajenos a la finca. La asociatividad sigue escasa: el 85 % trabaja aislado. Uno de los Pereyra -sobreviviente en Las Catitas- me contó que hay más tecnología en las 2 mega-fincas del callejón. Aquí, en los bordes de la ciudad, aumentó el número de planes de asistencia. Muchos de los hijos de aquellos 12 y los hijos de sus hijos, rondan el infierno en las noches urbanas, rota su pertenencia, aferrados a la nada".

Si recorremos las principales noticias de los medios periodísticos del periodo a analizar surgen las múltiples visiones exhibidas del tema en cuestión. *Área del Vino*, una publicación prestigiosa de la industria²¹ resaltó en el 2002 la diversidad de respuestas y hasta falta de capacidad de muchos actores ante un estado que parecía haber desaparecido del escenario: “las nuevas reglas de juego provocaron modificaciones de fondo en la estructura competitiva de la industria vitivinícola y el marcado fenómeno de crecimiento y dinamismo que experimentó el sector no abarcó a gran parte de los actores que intervienen en el mismo. Muchos no supieron, no pudieron o no quisieron ver las nuevas señales que les brindaba el mercado. No les favoreció en absoluto el nuevo contexto al desaparecer el Estado como agente salvador frente a sus ineficiencias y además tuvieron muchas dificultades para contar con los recursos adecuados al nuevo entorno; pero principalmente su exclusión se explica por las fuertes barreras culturales para adaptarse a los cambios que les impone el consumidor.”

Las históricas pujas entre productores y elaboradores y la absoluta dependencia de situaciones coyunturales, propias de los industriales, fueron correctamente reflejadas en esta *Revista*²² con las siguientes palabras: “Es el momento en que viñatero y bodeguero se sientan a negociar la uva y su precio haciendo cumplir la ley de oferta y demanda adaptada al impacto del calor y, en los últimos días, el granizo, sobre las variedades más requeridas. Esta temporada, unos salen a comprar en función de su necesidad de elaboración, y otros intentan poner condiciones, en busca de una mayor rentabilidad. En años de abundancia de uva y vino fue al revés: viñateros tocando los timbres de las bodegas, que negociaban desde una posición ventajosa. Algunas voces representativas de los viticultores consideran que hay un 50% de las bodegas que especulan (descartando acuerdos precosecha) para negociar los precios al día, y ajustar "hacia abajo" cuando es necesario. Juan Mangione, presidente de la Asociación de Viñateros de Mendoza sostuvo que "encontramos bodegas dispuestas a pagar hasta \$100 por el quintal de Malbec de primera, y otras \$18; un disparate propio de la vitivinicultura rapaz.

La prensa especializada destacaba también algunos problemas estructurales del sector primario, por ejemplo, la falta de integración. Ya en el 2004, a Daniel Pizzi, otrora subsecretario de Agricultura y Ganadería no le resultaba tan preocupante la disminución de la superficie cultivada, sino que el Censo Nacional Agropecuario hubiera mostrado que solo el 7% de los productores había manifestado alguna integración horizontal o vertical²³.

²¹ *Área del Vino*, 1 de diciembre de 2002.

²² *Área del Vino*, 1 de marzo de 2003.

²³ *La Revista de la Bolsa*, N° 464, noviembre de 2004.

Al año siguiente²⁴, ya creada la COVIAR, en la misma publicación, el gerente de la UVA Sergio Villanueva, en base a la elaboración del año 2005, señalaba un crecimiento en la productividad de las uvas, una mayor concentración de la propiedad en detrimento de aquellas de menos de 5 has, un crecimiento de las uvas propias en las empresas que creció del 30% al 47% en el último año y la reducción de la elaboración de terceros del 42% al 35%. Las uvas tintas habían crecido hasta llegar al 40% de la producción total. En la misma nota, Mauro Sosa, dirigente del Centro de Viñateros del Este destacaba que el departamento de Junín era el “mayor exportador” de uvas malbec, mientras que Maipú y San Martín los mayores importadores. Otros artículos se preocupaban del análisis de los costos²⁵, resaltando que en el modelo de alta calidad enológica y fina era casi un 18% mayor para las tareas de desbrote, deshoje, raleo y despampane.

En julio del 2006²⁶ y a pesar de la existencia de la Corporación, la situación se tensó y los viñateros cortaron rutas en diferentes oasis de Mendoza y San Juan. Se llegó a afirmar que “el universo vitivinícola está en crisis, entró en conflicto y todo indica que el malestar se extenderá por un tiempo más. No hay acuerdo entre las partes que piden algunos cambios y quienes tienen el poder de realizarlos. Para hoy, productores vitícolas tienen previstos cortes de rutas en diferentes sectores de Mendoza y San Juan”.

Al mes siguiente²⁷, la COVIAR afirmó que “la vitivinicultura se ha hecho cargo de su destino y aquí **estamos todos los que usamos como herramienta el consenso, la participación, la prudencia, la racionalidad, el compromiso permanente, el trabajo conjunto de largo plazo y el respeto por la autoridad de los argumentos**²⁸ (sic), sin distinción de origen, de mercado, de tamaño o de capacidad financiera... Hemos priorizado un modelo de calidad, de innovación y de integración social, cuyo eje central son los hombres y las mujeres que encarnan nuestra vitivinicultura desde la viña a la góndola, asumiendo en competencia la demanda. No pretendemos imponer a los consumidores productos que no son demandados. Se trata de planificar el desarrollo de economías regionales hechas por familias que merecen mejorar su calidad de vida y apuestan a recuperar los mercados y la consecuente movilidad social, de la que la vitivinicultura supo ser un ejemplo...**aprendimos de las**

²⁴ *La Revista de la Bolsa*, N° 476, diciembre de 2005.

²⁵ *La Revista de la Bolsa*, N° 485, noviembre de 2006.

²⁶ *Área del Vino*, 13 de julio de 2006.

²⁷ *Área del Vino*, 3 de agosto de 2006.

²⁸ Destacado en original.

lecciones del pasado. Ya probamos arrancando miles de hectáreas de viñedos; bloqueando existencias que atestaban nuestras vasijas, prorranteando la miseria; derramando lo producido, prohibiendo o exceptuando según las presiones sectoriales, cargándole a toda la comunidad los fracasos de nuestra actividad. Ya supimos de echarnos la culpa unos a otros, entre sectores, entre provincias y entre el Estado y los particulares. Aquellas falsas soluciones ya no tienen lugar. HOY, desde el consenso en lo ESTRATÉGICO, hablamos de la responsabilidad COMPARTIDA, que exige participación, propuestas serias y compromiso permanente para seguir construyendo este proyecto común. sólo se sale de las crisis coyunturales y recurrentes con medidas guiadas por una visión estratégica debidamente consensuada, que equilibre las cargas y los beneficios, que nos comprenda a todos **la política vitivinícola está en marcha a través del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 el que responde al requerimiento integral de toda la cadena, el cual ratificamos plenamente como solución permanente para lograr la innovación de toda la cadena vitivinícola buscando su desarrollo sustentable desde el punto de vista económico, social y ambiental”.**

En abril del 2007²⁹ resurgió la discusión sobre el viejo fantasma de la restricción en la implantación de viñedos como estrategia de regulación. El entonces presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Raúl Guiñazú, sostuvo “No me gusta hablar de una prohibición en la implantación de viñedos, sino más bien, de una restricción que nos permitirá ordenarnos en el largo plazo para no tener que poner parches coyunturales”. Por su parte, Mauro Sosa, Presidente del Centro de Bodegueros y Viñateros del Este, aseguró que “desde hace mucho tiempo que venimos planteando la necesidad de discutir la prohibición o restricción en la implantación de viñedos. Esto nos permitirá ordenarnos como lo han hecho todos los países modernos. Hay que parar la pelota y ver qué es lo que pasa, adoptando esta medida en forma temporal. Venimos de una reconversión desordenada, primero nos decían que teníamos que reconvertir, reconvertimos y ahora nos dicen que no tiene capacidad para producir. La prueba está en que varios viñateros no han podido vender sus uvas finas”. Además agregó que “no tenemos que esperar a que todos los viñedos de Mendoza sean extranjeros, porque con esa excusa de vender afuera, vienen y plantan, pero después lo venden en nuestro mercado interno”³⁰.

²⁹ *Área del Vino*, 26 de abril de 2007.

³⁰ *Ibidem*.

También en San Juan se hicieron escuchar. Ese es el caso del diputado Juan Carlos Gioja, uno de los autores del proyecto de regulación de implantación de nuevos viñedos, quien aseguró a Télam que "son los conservadores de siempre los que se oponen a la iniciativa que él impulsa". Gioja agregó que "después, cuando el sector no tiene rentabilidad, piden subsidios. La crisis central de la falta de precios, tiene que ver con un excedente en la producción. No hay rentabilidad, y eso hay que controlarlo. Esto tiene que ver con el rol activo que tiene que jugar el Estado, para proteger a los pequeños productores". Desde la vereda opuesta, el presidente de la Asociación Argentina de Somelliers, Andrés Rosberg, aseguró a Télam que "la verdad es que sorprenden las versiones sobre la restricción, e incluso prohibición, según quien sea el interlocutor, de implantación de nuevos viñedos. Lo innegable –continuó– es que la gente bebe cada vez más vinos premium, y los vinos de menor calidad están perdiendo mercado en todo el mundo. Esta tendencia es mundial, no se aplica sólo a la Argentina, y es la causa de los excedentes antes mencionados: sobra vino de baja calidad", explicó el experto.

Sobre el tema concreto de los pequeños viñateros, ponerle "fichas al campo"³¹ como afirmaba la Revista especializada, era también aplicar políticas estructurales para que la gente no migrase a los centros urbanos marginales, y engrosase las estadísticas de pobreza en Argentina. "En las fincas nadie quiere tomar turnos de riego de noche por la inseguridad, hay faltante de personal en el campo, la gente migra a áreas urbano marginales, y en el campo no queda nadie". Mangione, dirigente de los viñateros, vinculó la situación a la interminable migración del campo a la ciudad. "Ya llevamos cinco generaciones de emigrados forzosos del campo, y esos herederos no recibieron la cultura del trabajo de sus antecesores, y viven en los conglomerados urbanos marginales. El tema se tiene que abordar de forma integral, para que la gente vuelva al campo como una alternativa, a radicarse. Se necesita la adecuada contención de los pequeños núcleos rurales, para que la gente tenga la capacidad de vivir dignamente, con salud, trabajo y educación. Hoy en el campo no hay jóvenes. Se acabó la historia de los viejos contratistas".

Los planes puestos en marcha a partir del 2009, destacados por la prensa, no siempre fueron considerados suficientes para el sector. Ese mismo año el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este expresaba su preocupación por el malestar y el descontento que era percibido entre los productores y bodegueros pymes que a diario hacían llegar sus críticas sobre los resultados de las acciones de COVIAR, poniendo así de manifiesto la urgencia de

³¹ *Idem*, 28 de agosto de 2008.

producir cambios de acuerdo a la necesidad de quienes son en definitiva los que con su dinero contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PEVI 2020³².

Una visión más optimista del sector la ofreció el mismo diario el 12 de diciembre de 2010³³ al señalar que si bien entre los años 1990 y 2000 desaparecieron 3.590 fincas de menos de 5 has., en la última década esa misma franja mostró una recuperación de 300 unidades productivas. Las zonas donde más crecieron los viñedos de estas dimensiones fueron el Valle de Uco y el Este; luego en la zona Centro y decrecieron en el Sur mendocino. Según *Los Andes*, este proceso generaba distintas posturas entre los diferentes referentes de la industria vitivinícola. Estaban los que veían este fenómeno como consecuencia de la devaluación y del aumento de las exportaciones y de que volvió a instalarse en el imaginario colectivo la posibilidad de tener la finquita propia. Pero otros consideraban que a los viñedos de pequeña envergadura les iba a costar subsistir porque tenían problemas estructurales y por ello, reclamaban por una ley que impidiera fijar un piso a partir del cual un terreno no pudiera ser vendido, para evitar que siguieran existiendo parcelas que no eran rentables porque no les resultaba positiva la escala económica.

Ese artículo se hizo eco de las distintas posturas de las entidades sectoriales. Es el caso de Juan Mangione, quien afirmó que había más viñateros pequeños. “En un momento no eran viables porque por lo menos se necesitaban 25 has para que fueran rentables, pero ahora vemos que nuevamente surge la posibilidad de explotar un viñedo con una escala reducida. Mi caso personal es un ejemplo. Nosotros buscamos una vitivinicultura más transversal, vemos que muchos vuelven a querer tener su finca con la idea de que les dará un ingreso para su jubilación. Antes esto no se pensaba. Ahora el empleado de banco o el abogado vuelven a querer tener su pequeña finca. De esta forma, la vitivinicultura es una opción inteligente ante la posibilidad de que se desvirtúe el uso de la tierra y se lo destine para emprendimientos inmobiliarios”. Explicó el dirigente de los viñateros, que tenía claro que la integración es una herramienta importante para consolidar a los pequeños viñateros, pero también planteó algunas materias pendientes: “La defensa contra los accidentes climáticos para los pequeños viñateros y el agua dosificada deberían ser una política de Estado en una provincia que exporta \$ 2.500 millones gracias a la vitivinicultura”

³² *Los Andes*, 8 de octubre de 2009.

³³ *Idem*, 12 de diciembre de 2010

Por su parte, Juan Carlos Pina³⁴, gerente de Bodegas de Argentina, desde otra mirada consideró que se debería avanzar en una ley que establezca un piso a partir del cual los herederos no pueden vender su terreno. “Tenemos una fábrica que genera pequeñas parcelas que es la herencia. Hay países en donde se trabaja este tema. En España hay programas de concentración parcelaria. Argentina tiene un problema serio porque la pequeña propiedad tiene un límite económico, sobre todo hoy que la vitivinicultura tiene abierto un espectro de posibilidades muy grandes”. En este sentido Pina explicó que si un señor tenía 30 hectáreas y tres hijos, cuando muere, esa explotación se transforma en tres pequeñas propiedades de 10 hectáreas; y si esos señores tienen hijos y se las pasan a la segunda generación, otra vez se divide porque es raro que se vendan entre ellos. “Hay que buscar una ley que diga que a partir de determinada superficie de hectáreas no da la ecuación económica, porque contra eso no hay forma de luchar”, apuntó el dirigente bodeguero quien entiende que “no es que todas las pequeñas propiedades están perdidas. Creo que muchas tienen problemas estructurales y desde la Coviari estamos haciendo varias cosas para ayudarlos”.

A juicio de José Zuccardi³⁵, titular de la Unión Vitivinícola Argentina (UVA) “empezamos a tener un modelo más inclusivo. De alguna manera también los productores pequeños que se mantuvieron fue porque tenían mayor manejo técnico de su viñedo, una variedad específicamente buscada o estaban instalados en una zona donde había mayor demanda; todos estos factores han influido para que se frene la caída de los viñedos menores de 5 hectáreas”. Además recordó que la crisis del 80 y del 90 produjo una decantación, muchos pequeños productores estaban más débiles y se cayeron, “pero ese proceso también influyó para el repunte, para que la vitivinicultura fuera encontrando caminos para consolidarse y para ayudar con la integración a los pequeños productores”.

Por su parte Mauro Sosa, gerente del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, opinó que “es bueno que se desacelere la caída porque esos pequeños productores son parte de la industria y deben ser acompañados de un plan que los arraigue al lugar. Ésa es una interpretación de los datos. Pero creo que han quedado para subsistir y de hecho hemos tenido que salir desde la COVIAR con un plan del BID de 50 millones de dólares para incorporarlos al negocio. Si bien hay más no implica que el proceso sea positivo; ha sido un proceso devenido de una crisis que ha atomizado el sector”.

³⁴ *Ibidem*

³⁵ *Ibidem*

Guillermo García, titular del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), coincidió en que “no se nota un aceleramiento de la caída de los más pequeños como en los 90. Es como que a partir del crecimiento de las exportaciones en 2003, la situación se ve en alza. En este proceso influyó la apertura al mundo, la devaluación, el aumento de las exportaciones y el crecimiento económico”. El titular del INV reconoció que a muchos pequeños viñateros les cuesta seguir, “pero no advertimos que quieran dejar la actividad. Al contrario, van mejorando y antes sí querían irse; ahora hay señales positivas y por eso es que no se van”. Pero indicó que la clave está en integrarlos en cadenas porque los actores en el mercado son los que tienen el acceso a la información y a los negocios. Los que están seguramente es porque se integraron. Hay algunos que no lo han hecho pero como son años buenos tampoco dejan la actividad. Los integrados han logrado reconvertir de a poco su viñedo y mejorarlo, poner malla antigranizo e ingresar a un mercado de traslado de mejor calidad”.

Hemos repasado la principal bibliografía académica sobre las transformaciones del sector vitivinícola, así como las posturas de los principales actores del sector y la visión de la prensa local y de las revistas especializadas sobre el tema del desigual impacto de la reconversión en los pequeños productores. Avanzaremos ahora sobre ¿cuáles han sido las principales modificaciones y cómo ha sido su impacto? ¿Qué planes de asistencia al sector se han desarrollado? ¿Han cambiado las condiciones sociolaborales y culturales de los pequeños productores? ¿Cómo se perciben estos cambios en las zonas a encuestar? Estos problemas se analizarán en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO II

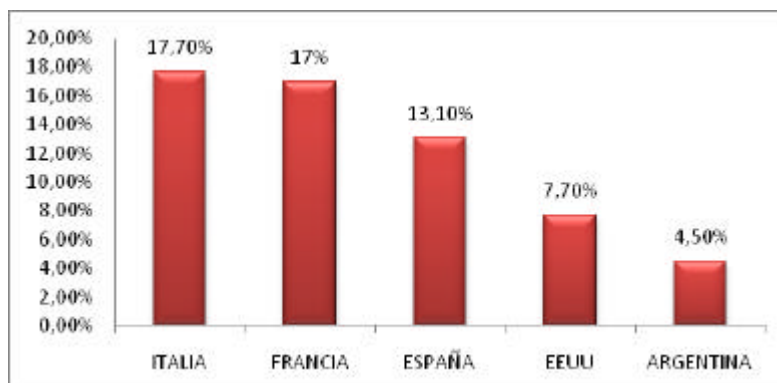
LA CADENA VITIVINÍCOLA. CAMBIOS Y PERMANENCIAS

2. LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA

Argentina es un país productor de uvas y elaborador de vinos, orientado al mercado interno y externo. Junto con Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Chile, Sudáfrica integran el Grupo Mundial del Comercio del Vino (GMCV), representado por los países emergentes en el mundo vitivinícola. Hoy “Vino argentino” es reconocido en el mundo y ha sido declarado “bebida nacional”.

A nivel mundial observamos en el registro de las estadísticas de la O.I.V. que el mayor productor de vinos es Italia con un 17,7%, seguido de Francia con un 17%, España con un 13,1%, Estados Unidos con un 7,7% y Argentina con un 4,5% casi en paridad con China.

Países con mayor producción mundial, 2010.



Fuente: O.I.V. 2010

Tradicionalmente la vitivinicultura ha representado la principal industria de base agraria en la provincia de Mendoza, Argentina. Su importancia se manifiesta por el hecho de aportar cerca del 70% de la producción vitivinícola nacional. Motivos históricos, culturales, ecológicos y económicos, hicieron que el cultivo de vides y la elaboración de vinos se situaran con preferencia en esta región y alcanzara un alto grado de especialización.

Desde su nacimiento, la actividad vitivinícola estuvo vinculada a una cultura productiva aportada por la inmigración europea, a las facilidades de comunicación con el litoral argentino y a un gran mercado consumidor de alimentos que se formó en la cuenca de Buenos Aires. A lo largo de su historia, se fue expandiendo para acompañar la creciente base

demográfica del país, aunque fue tropezando con recurrentes crisis de sobreproducción de materia prima y profundos vaivenes en los precios.

A principios de los años '70 se alcanzó la culminación de este proceso. En ese momento el consumo argentino de vino, mayoritariamente de vinos de mesa, alcanzó un gran auge. A partir de allí la actividad vivió una profunda crisis signada por el estancamiento y el retroceso productivo, la concentración económica y la desigualdad distributiva, que se extendió durante toda la década de los '80 y que provocó la erradicación de casi 60.000 ha de viñedos en Mendoza.

Enfrentada a estos profundos cambios y aprovechando la oportunidad que representó la apertura y consiguiente desregulación de la economía argentina a principios de los años '90, la industria vitivinícola comenzó un proceso de transformación, cuyo tránsito no ha finalizado y que está caracterizado por una significativa innovación tecnológica de viñedos y bodegas, la presencia de inversores extranjeros y la expansión de las exportaciones de vinos. Esta etapa se ve amenazada por una serie de factores, como la aparición de hipermercados con un tremendo poder de negociación en el tramo minorista y una fuerte concentración empresaria con desaparición de pequeñas y medianas empresas.

En Argentina, el sector vitivinícola tiene un rol secundario en comparación con las principales actividades agroindustriales del país. Sin embargo, la vitivinicultura es una de las principales actividades económicas de la Provincia de Mendoza. La participación del valor agregado vitivinícola en el Producto Bruto Geográfico (P.B.G.) ha aumentado sostenidamente, alcanzando en 1997 el 14%, cifra sensiblemente superior al 6% de 1991. Debe considerarse que si se descuenta el valor de la producción del petróleo en el Producto Total de la Provincia, ya que es un recurso no renovable, dicha participación aumenta considerablemente, llegando casi al 25%. Esto pone de manifiesto el papel relevante que la industria tiene en la generación de riqueza en el territorio provincial.

Desagregando este valor, la producción vitivinícola de la Provincia, alcanza aproximadamente el 45% del valor total de la producción agropecuaria. Este porcentaje se ha visto también fuertemente incrementado con respecto a principios de los '90. La producción

vitícola representa el 2,5% del P.B.G. total para 1998 (valor estimado), lo que evidencia nuevamente un significativo aumento con respecto a principios de la década³⁶.

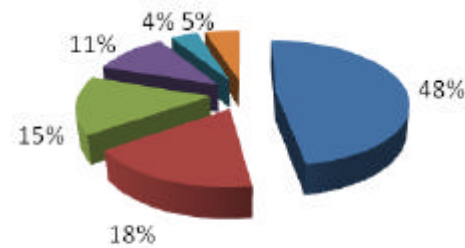
Para el año 2005, sólo aportó un 7% de la producción total de bienes y servicios en la Provincia. La participación del valor agregado vitivinícola en el Producto Bruto Geográfico (P.B.G Gráfico N° 2) fue del 48%, casi la mitad de la producción agropecuaria. Luego le siguieron en importancia la fruticultura con el 18%, la actividad pecuaria con el 15%, la horticultura con el 11% y la olivicultura con el 4%. Delimitando el sector agropecuario, este aporta el 9% del total producido en la provincia. De esta manera constituyó el quinto principal sector de la economía provincial (entre nueve).

Los datos del 2010 muestran que el aporte de la producción total de bienes y servicios en la provincia, creció a un 9%, pero aún así, es considerado pequeño dada la trascendencia de esta actividad. Con respecto al P.B.G, disminuyó seis puntos en relación al 2005, observando el sector vitivinícola un valor del 42% de la producción agropecuaria. Siguiéndole en importancia la fruticultura con el 18%, la actividad pecuaria con el 17%, la horticultura con el 13% y la olivicultura con el 5%. Desagregando la participación del sector agropecuario en la provincia, este aporta el 8% a la producción total de Mendoza (disminuyendo un punto en relación al 2005).



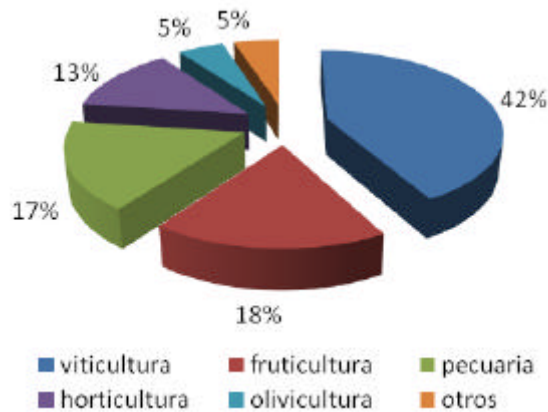
³⁶ Mendoza, *I.D.R.* 1999.

**Participación en el P.B.G. Agropecuario.
Provincia de Mendoza (en %, año 2005)**



Fuente: Bolsa de Comercio & IERREAL. Anuario 2005

**Participación en el P.B.G. Agropecuario.
Provincia de Mendoza (en %, año 2010)**



Fuente: Bolsa de Comercio & IERREAL. Anuario 2010.

2.1. PRINCIPALES RASGOS DE LA VITIVINICULTURA ACTUAL

2.1.1. Sensible mejora en la calidad de los vinos

El destino principal de la producción vitícola argentina ha sido siempre la elaboración de vinos (más del 99% de la producción total de uvas), por lo que el comportamiento en este mercado es decisivo para el sector primario. Acompañando el proceso de cambio en el sector vitícola, la elaboración de vinos se ha volcado hacia los vinos finos, al mismo tiempo que la apertura de la economía nacional permitió la entrada de alta tecnología que posibilitó mejorar la calidad del producto en todos sus tipos.

Los vinos comunes o de mesa son elaborados con variedades de alta producción y escasa distinción enológica. Son jóvenes, vinosos o levemente moscatelizados, dulces, transparentes y brillantes. El consumo se concentra en vinos envasados en cartón tetrabrick. El precio es bajo y los márgenes de ganancia son en general muy pequeños. Su producción está concentrada en 6 empresas que trabajan con grandes volúmenes. El mercado es principalmente nacional y regional (Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia). Eventualmente y por causas coyunturales se exporta a granel a Europa.

2.1.2. Reorientación del mercado

Tradicionalmente los bodegueros tuvieron una baja orientación hacia el mercado, poco agresiva, y en algunos casos con barreras fuertes para lograr la innovación como consecuencia de una visión conservadora respecto al negocio del vino. Paulatinamente la industria fue tomando en consideración cada vez más los requerimientos del consumidor nacional y extranjero en cuanto a tipos y calidad de productos, determinando hoy los procesos de elaboración de cada bodega según el segmento de mercado en el que actúan. Así mismo, frente a esta nueva visión en la que el cliente es el que manda, las bodegas comienzan a plantear estrategias de precios de sus productos de manera de posicionar sus marcas en las distintas franjas en las que hoy se encuentran débiles.

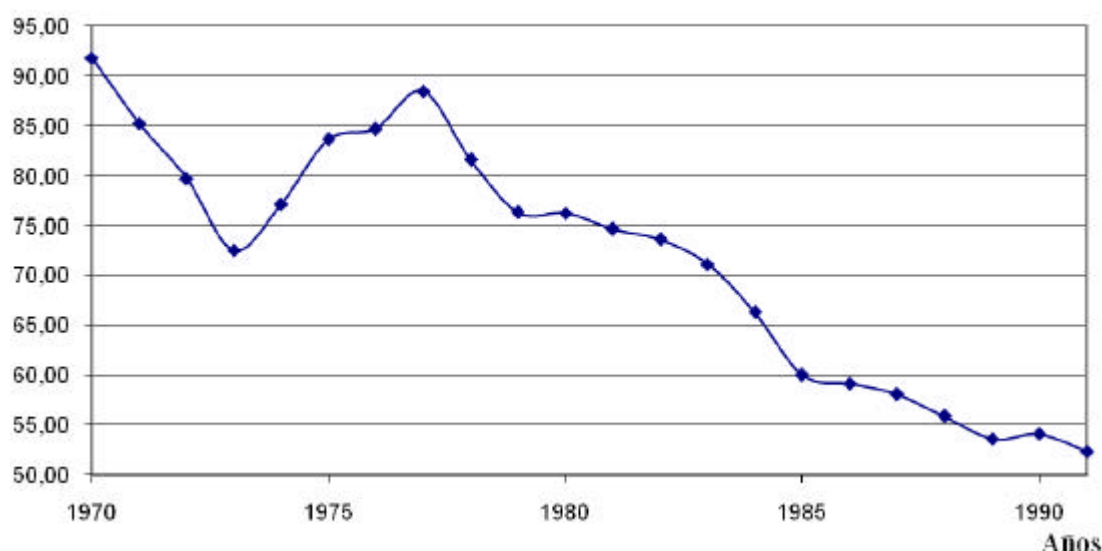
Nuestro país en la actualidad cuenta con un mercado interno fuerte, si bien declinando en la franja de vinos de bajo precio, además de tener un mercado extranjero³⁷ bien diversificado. Las preferencias de los consumidores de vino en el mercado interno se inclinan, cada vez más, a los vinos de color, también se observa un crecimiento en el consumo de vinos espumosos, espumosos frutados, vinos gasificados, frizantes y cócteles. Pero, debemos aclarar que el mercado interno se enfrenta al problema de la competencia de las bebidas sustitutas del vino.

2.1.3. Reducción del consumo nacional

³⁷ Los principales mercados para los vinos argentinos son Rusia, Estados Unidos, Paraguay, Reino Unido, Canadá y Brasil. Los vinos espumosos son comercializados primordialmente en Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos, entre otros países. I.N.V. 2010.

A nivel de consumo, Argentina alcanzó 90 litros per cápita en los años 70 para descender a unos 33 litros por habitante en 2008 lo que implicó el paso del lugar sexto al octavo entre 2003 y 2008. Actualmente no llega a los 28.

Consumo per capita argentino en litros. Años 1970-1991



Consumo per capita 1994-2009

Promedio del periodo	1994-1997	1998-2001	2002-2005	2006-2009
Consumo per capita	36	33	32	29

Fuente: Ing. Fiorentini, Cecilia. *Informe Sectorial N° 1*. Dirección Nacional de transformación y comercialización de productos agrícolas y forestales. Marzo-Abril 2010.

2.1.4. Salto exportador

La inserción de los vinos argentinos en el mercado mundial, pasó a ser la principal estrategia para salir de la crisis productiva y la caída de consumo interno. Con la devaluación del 2002, el mercado externo se convirtió en una oportunidad para mejorar sensiblemente los ingresos, en particular, de las bodegas exportadoras.

El crecimiento de las exportaciones comenzó en los años 90, pero se hizo más importante desde 1995, a partir de la consolidación de las primeras inversiones orientadas hacia la diferenciación e identificación varietal. Así, según los datos obtenidos entre los años

1999/2003 se incrementaron en un 110% en volumen y 44% en facturación. En el año 2005 el valor de las ventas aumentó el 32% respecto de 2004. Del total, el 50% se exporta sin mención de variedad, el 48% como vinos varietales y un 1% como espumosos. La forma de comercialización se reparte entre el 67% fraccionado y 33% a granel. En cuanto a color, el 64% es tinto y el 36% es blanco. Respecto al ingreso de divisas, el 74% de las mismas son generadas por los vinos varietales y el 23% por los vinos sin mención de variedad, el 3% corresponde a espumosos.

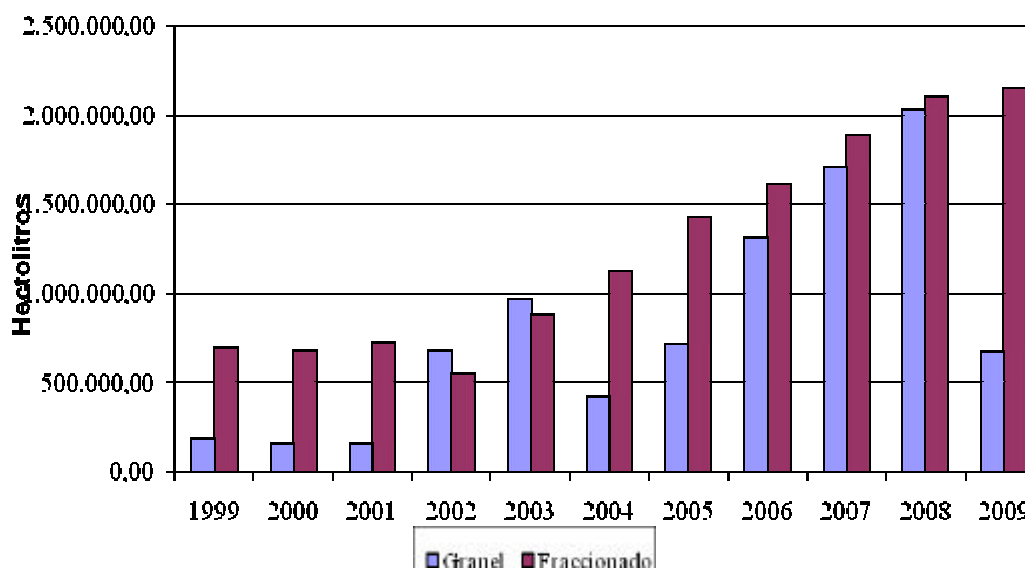
Esta situación ha hecho que en los últimos 10 años, la República Argentina se haya incorporado a los países exportadores de vinos, posicionándose con productos de excelente calidad. Es por esto que, en el año 2006, Argentina alcanzó una elaboración total de 21.786.785 hl de los cuales los mostos de uva representaron el 29,30 % de la elaboración total (vinos 15.396.350 hl - mostos 6.387.417 hl). Se exportaron 2.934.248 hl de vinos y 1.199.623 hl de mostos. En términos monetarios las exportaciones fueron de U\$S 497.189.330 con un incremento del 23,45 % con relación al año 2005.

Según datos de la cosecha y elaboración del año 2010 del INV, Mendoza elaboró un total de 14.174.862 hl representado por vinos: 12.376.318; mosto 1.798.308 hl y otros productos 237 hl.

	1999	2002	2005	2008	Var.% 09/08
Granel	186.412,00	681.011,00	715.639,00	2.033.143,00	-66,91
% sobre total	21,17	55,17	33,33	49,10	
Fraccionado	694.049,00	553.397,00	1.432.119,00	2.107.405,00	2,39
% Sobre total	78,83	44,83	66,68	50,90	
TOTAL	880.461,00	1.234.408,00	2.147.759,00	4.140.548,00	-31,64

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

**Evolución de las exportaciones de vinos según modalidad de envío.
En hectolitros - Años 1999-2009**

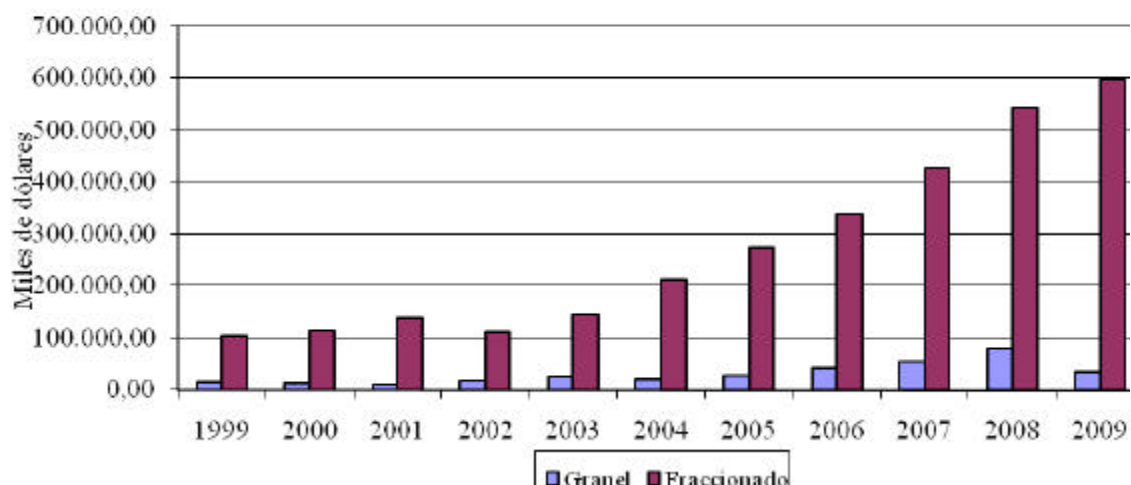


Evolución de las exportaciones de vinos según modalidad de envío - En miles de dólares

Envase	1999	2002	2005	2008	Var.% 09/08
Granel	14.408,00	17.646,00	27.803,00	78.661,00	-56,81
% sobre total	12,26	13,74	9,19	12,65	
Fraccionado	102.926,00	110.757,00	274.611,00	543.329,00	9,85
% Sobre total	87,72	86,26	90,81	87,35	
TOTAL	117.334,00	128.403,00	302.414,00	621.991,00	1,42

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Evolución de las exportaciones de vinos según modalidad de envío - En miles de dólares- Años 1999-2009



2.1.5. Modificaciones en el rol del estado

A partir del proceso de desregulación económica nacional en los '90, las regulaciones actuales, además de ser pocas, están orientadas principalmente a la protección del consumidor a través de la certificación de productos (principalmente para aquellos de alta calidad), fiscalización de los procesos de elaboración, etc. tendientes a asegurar la genuinidad del vino producido en los distintos establecimientos. Concentra sus esfuerzos en el control de calidad de los productos y ha dejado la regulación económica en un plano más coyuntural, interviniendo en el mercado sólo en aquellas ocasiones que así lo justifiquen y con medidas ad hoc, específicas, que permitan la solución de un determinado problema que distorsione el normal desenvolvimiento de la industria.

2.1.6. Innovación tecnológica

En una primera aproximación, se podría decir que la apertura de la economía fue importante a la hora de lograr la reconversión productiva³⁸ y tecnológica del sector, permitiendo la llegada de insumos más adecuados para la industria, aunque evidentemente dicha apertura provoca una mayor exposición a los vaivenes de la economía internacional en

³⁸ En Mendoza, 36% de los viñedos tenían en 2.004 menos de 15 años, es decir que los años noventa marcaron un punto de inflexión expresado en este caso de reconversión a uvas finas principalmente dedicadas a la vinificación.

general. Es el caso concreto de los problemas actuales de la industria ante el cierre de la importación.

2.1.7. Concentración productiva y comercial

El eslabón de producción primaria de la cadena muestra una gran cantidad de productores pequeños, que se relacionan con un alto número de bodegas en el nivel de la elaboración. El eminente proceso de concentración (producido con anterioridad en otros sectores de la economía) que se gesta como consecuencia de la llegada de capitales extranjeros atraídos por el sector en las últimas décadas, y de la economía de escala que tratan de alcanzar los productores locales, da un nuevo perfil a la cadena. Estos “gigantes” de la comercialización de vinos alcanzan los distintos eslabones de la cadena. Llegan a la etapa de elaboración con establecimientos propios o alquilados en algunos casos, alcanzando los volúmenes necesarios que les permiten posicionarse fuertemente en el mercado de consumo a través de la integración en una sola unidad económica o mediante acuerdos con terceros, la elaboración con la distribución y comercialización del producto final.

2.1.8. Mejoramiento varietal

En las últimas décadas se observaron marcadas tendencias en la superficie implantada con vid en el mundo. Mientras que en el período comprendido entre 1951 y 1980 dicha superficie se incrementó el 15%, a partir de los '80 el promedio quinquenal comenzó a reflejar una disminución, que se aceleró en el período 1986-1990, y se suavizó en el 1991-1995. En 1997 la superficie implantada resultó un 20 % menor que a principios de la década del '80. Esto fue consecuencia de la puesta en marcha de planes de erradicación de viñedos de baja calidad y de reconversión de los mismos hacia variedades de mayor calidad enológica y aceptación comercial.

Sin embargo, la producción mundial de uvas presentó, desde 1971 hasta 1985, un comportamiento creciente, en contraste con la reducción de la superficie implantada con viñedos en ese mismo lapso. Esto permite deducir un aumento en la productividad de las plantaciones, consecuencia de la adopción de nuevas tecnologías, la adaptación de nuevas variedades y el cambio en el manejo de las existentes. Aún así, a partir del quinquenio 1986-1990 y hasta 1997 se observó una disminución no muy importante en el nivel promedio de producción anual.

Evolución de la superficie implantada con vid en el mundo. En miles de has, promedios quinquenales, 1951-1995.

Periodo	Superficie promedio	Variación % respecto al periodo anterior
1951/55	8.845	
1971 /75	9.961	12,6%
1976/80	10.213	2,5%
1981 /85	9.823	-3,8%
1986/90	8.715	-11,3%
1991 /95	8.086	-7,2%

Fuente: IDR en base a datos de la OIV

En algunos aspectos Argentina ha repetido el comportamiento a nivel internacional de los principales países vitivinícolas. Prueba de ello es la marcada reducción de la superficie destinada a vid durante la década del 80, motivada por la reconversión del sector hacia productos de mayor calidad, y por la existencia de sobrantes estructurales en la elaboración de vinos.

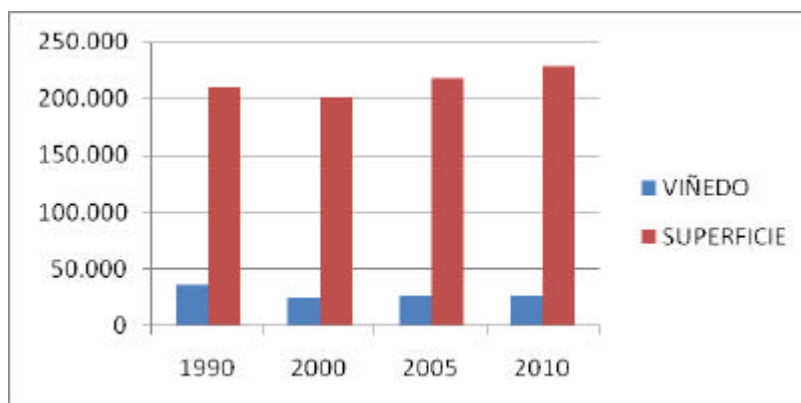
A partir de la década del 90 se detuvo la erradicación de viñedos, y se estabilizó la superficie. En este aspecto, se ha hecho evidente el cambio en las variedades implantadas. Si bien Argentina siempre ha producido principalmente variedades comunes, es notoria la disminución de éstas, mientras que en contrapartida, variedades finas y premium han ganado importancia rápidamente.

2.2. EL SECTOR PRIMARIO

Los datos del Censo de 1990, registraban 210.321,309 has implantadas con vid y dicha superficie se encontraba repartida en 36.397 viñedos. En el año 2000 se observó una fuerte disminución en la superficie implantada: 201.112,995 has y 25.180 viñedos, de los cuales alrededor de 8000 pequeños productores de uva no integrados fueron expulsados del sistema productivo durante el mismo periodo. Para el año 2005 se registró un leve aumento en la superficie: 218.589,851 has y 25.882 viñedos, llegando al 2010 con una superficie de 228.574,687 has. La cantidad de viñedos del país en el año 2009 fue de 26.175. Estas cifras indican un aumento en las hectáreas del 0,94% y del 0,33% en la cantidad de viñedos comparado al año 2008.

Evolución de superficie plantada con vid y cantidad de viñedos. Argentina

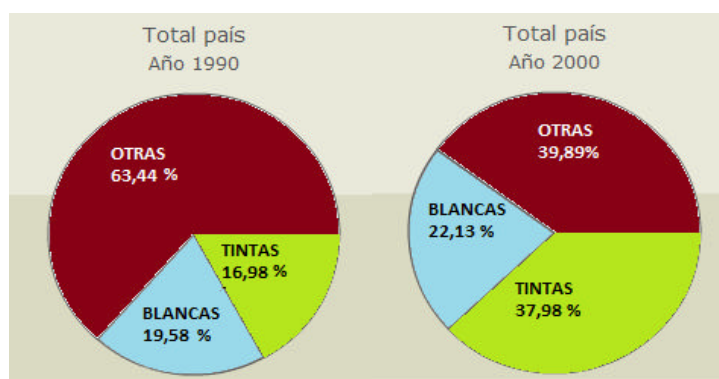
Censo	Viñedos	Has
1990	36.397,00	210.321,31
2000	25.180,00	20.113,00
2005	25.882,00	218.589,85
2010	26.175,00	228.574,69

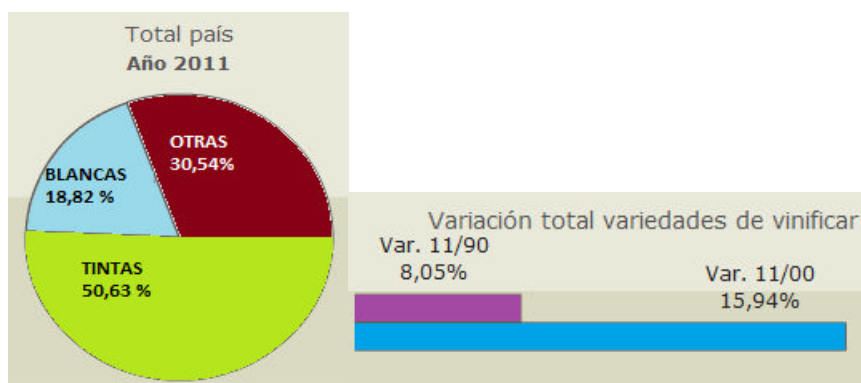


Fuente: Elaboración propia en base a datos de INV, 1990, 2000, 2005 y 2010.

La distribución según color muestra los efectos de la reconversión vitícola en un incremento de las variedades tintas y un retroceso de las variedades blancas y otras. Se deduce que continúa la adaptación de los viñedos a las preferencias del mercado tanto interno como externo de variedades tintas y de alta calidad enológica.

Participación de variedades de vinificar y variación en totales en el país.





Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino, 2011.

Debido a los bajos valores del producto en el mercado, la tecnología para la producción de uvas persigue el objetivo de obtener altas producciones a bajo costo. Esto se logra, principalmente, con variedades de uva de alto potencial productivo como Criolla Grande, Cereza, Pedro Giménez, Moscatel Rosado, Torrontés y Bonarda, con conducción en parral cuyano y en zonas con una alta integral térmica, por ejemplo, la zona norte de Mendoza (Lavalle) y la zona este de Mendoza (San Martín, Junín, Rivadavia y Santa Rosa).

En la elección de la variedad es muy importante considerar además su versatilidad, ya que algunas pueden servir a distintos usos. Así por ejemplo las uvas Cereza y Criolla pueden utilizarse para elaborar mosto concentrado, vino blanco escurrido y vino tinto, en éste último caso recurriendo a la refermentación con orujos de alguna variedad tinta.

Para lograr altas producciones, es muy importante contar con suelos profundos y con alta capacidad de retención hídrica, baja salinidad y una dotación de riego suficiente. Aún logrando altas producciones, superiores a 30.000 kg uva/ha (300 qq/ha), la rentabilidad es escasa y no hace atractiva la plantación de nuevos viñedos destinados a vino de mesa. La mayoría de los viñedos existentes supera los 25 años de edad y no alcanza las metas productivas que aseguren una adecuada rentabilidad, sobre todo en el caso de los pertenecientes a viñateros no integrados y cooperativistas.

Las vides se cultivan a pie franco, es decir que no se injertan sobre pies resistentes sino que conservan su sistema radicular. Algunas variedades como Cereza, Pedro Giménez y Torrontés Riojano, poseen sistemas radiculares muy bien adaptados, debido a su alto vigor, resistencia a nemátodos y a salinidad.

En la fase de producción primaria coexisten varias modalidades de manejo de la poda, control de malezas y fertilización que se adaptan al objetivo planteado. Actualmente está a punto de ingresar la tecnología de cosecha mecánica de parrales que puede favorecer la ecuación económica. La máquina, de origen italiano, consta de un bastidor con bastones, sobre una tolva, que se acerca al plano inferior del follaje (canopia) en el interfilar y lo golpea para desprender la uva. El sistema requiere una modificación en la poda para disponer la totalidad de la carga en el sector del interfilar. El principal criterio de calidad para estas uvas es un alto tenor azucarino y buena sanidad, que se logran prácticamente todos los años gracias a las condiciones ecológicas favorables. La prepoda mecánica y la cosecha se pueden realizar mediante el alquiler del servicio. Actualmente existen 11 máquinas cosechadoras en Cuyo de las cuales 8 son de alquiler, con una capacidad de cosecha de 300 ha/ máquina, aproximadamente. El costo de estas tareas mecánicas equipara actualmente al de las labores manuales, pero su uso implica menores riesgos laborales y mayor seguridad de cosecha.

Los vinos blancos comunes se presentan generalmente como cortes de uvas neutras, criollas o blancas con una pequeña proporción de blancas aromáticas (Torrontés, Moscatel).

Los vinos tintos comparten la tecnología de molienda y luego se fermentan en presencia de orujos (hollejos de la uva) para obtener el color. La separación de los hollejos se realiza luego de finalizada la maceración. Para la obtención de vinos tintos de mesa interviene uva criolla (Criolla, Cereza), junto con orujos de uva tinta (Bonarda, Tempranillo) y a veces uva u orujos de tintorera (Alicante Bouchet, Aspirant Bouchet). Las tintoreras son variedades viníferas con la pulpa coloreada y una gran cantidad de color en los hollejos.

Los vinos varietales fueron diseñados en Estados Unidos para oponerse al modelo de vino con apelación de origen, propio de Europa, con el que no podían competir. La idea fue elaborar vinos con variedades puras de muy buena calidad, que reflejaran la tipicidad de la variedad y con distintos matices debidos a la técnica de elaboración o la zona de origen. Este concepto se originó en la década de los '80 y rápidamente se popularizó e impuso a nivel mundial, sobre todo en los países emergentes, como un tipo de vino diferenciado y ubicado en una franja de calidad/precio muy atractiva. Las variedades que se impusieron fueron un reducido grupo caracterizado por producir vinos de alta calidad en diferentes condiciones ecológicas. Entre las variedades blancas figuran Chardonnay y Sauvignon Blanc y entre las tintas Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, Sangiovese y Tempranillo. Existen otras variedades que empiezan a ser conocidas y cuya producción es más importante en

determinados países, por ejemplo Semillon (blanca) en Australia, Carmener (tinta) en Chile y Malbec y Bonarda (tintas) en Argentina. Existen muchos vinos de alta calidad elaborados mediante blends o cortes entre variedades. En este último estrato el añejamiento en barricas de roble y la estiba en botellas es una característica diferencial.

La producción de uvas puede ser la máxima que permita mantener la tipicidad varietal. En Argentina con algunas de las variedades en cuestión se pueden alcanzar niveles de 150 a 200 qq/has sin perder tipicidad. Con niveles productivos mayores la tipicidad aromática, el color en los tintos y otros componentes gustativos decaen rápidamente. La productividad está determinada por la conjunción que se establece entre las condiciones ecológicas, el potencial de la variedad y el manejo del viñedo.

Otro factor importante a lograr mediante el manejo, es que exista un buen equilibrio entre la masa vegetativa y la producción de uva y una buena insolación de los racimos. Esto se logra mediante la adopción del sistema de conducción en espaldero alto y un adecuado manejo de canopia. El manejo de canopia incluye la poda en cordón bilateral pitoneado (poda corta) y se complementa con el despunte de los pámpanos para limitar su crecimiento y el deshoje basal para mejorar la insolación de los racimos. Todas estas prácticas están relacionadas positivamente con la calidad del vino a obtener. El sistema de conducción en espaldero, aparte de permitir niveles productivos adecuados y un buen equilibrio vegetación-uva, permite una mecanización integral de las labores del cultivo.

La producción de varietales en parral es posible, pero la inversión en el sistema de conducción es de alrededor del 50% superior a la del espaldero y no es tan factible mecanizar el manejo del cultivo. Esto explica por qué, en el último quinquenio, ha dominado la implantación en espaldero alto sobre el parral.

Otro factor importante es el tipo y calidad de plantas para establecer el viñedo. Actualmente se usan mayoritariamente plantas a pie franco de selecciones masales³⁹, tanto barbechos a raíz desnuda, como plantas en maceta. Si bien existe la oferta nacional y extranjera de plantas de clones selectos⁴⁰, injertadas sobre pies americanos resistentes a filoxera y nemátodos, no se usan para el estrato intermedio debido a lo caro que resultan.

³⁹ Selección masal: es una selección de un grupo de plantas destacadas por su buen comportamiento vegetativo, productivo y enológico, realizada dentro de una variedad.

⁴⁰ Clones: selección de una planta o individuo destacado dentro de una variedad.

La producción de uva con plantas francas es posible en Argentina, gracias al uso de riego gravitacional abundante, por surcos o melgas. No obstante esto, el uso de plantas injertadas es necesario cuando existe un riesgo alto de ataque de nemátodos o filoxera, por ejemplo cuando se implantan nuevos viñedos sobre terrenos que han sido viña, en suelos muy arenosos y cuando existe restricción hídrica por el manejo del riego.

Los porta injertos americanos más recomendados en Argentina son los que tienen una buena resistencia conjunta a filoxera y a nemátodos del tipo Meloidogine, como Paulsen 1103, SO4 y Salt Creek o Ramsay. El uso de clones no es una necesidad per sé en la producción de varietales, las buenas selecciones masales dan excelentes varietales en Argentina, Chile y Australia. Por otro lado es imposible determinar por degustación el origen clonal. El uso de clones encuentra su ventaja en que son libres de virus, debido a la metodología de obtención. En el caso de Argentina la alta potencialidad productiva que brinda el ecosistema permite la producción de selecciones masales aunque no estén totalmente saneadas de virus.

Otro factor importante para lograr la productividad, calidad y sostenibilidad requeridas, es la tecnología de riego. En el mundo, el riego cuando se aplica, es casi siempre complementario, pues la vid se cultiva en regiones con precipitaciones de 500 a 800 mm anuales. En estos casos se usan con preferencia sistemas de riego por goteo, que permiten un control adecuado de las necesidades de la planta y la posibilidad de manejar fácilmente la fertirrigación y el estrés hídrico. Si bien el uso de riego por goteo aún no es un factor decisivo para la producción de varietales en nuestro medio, es probable que se vaya imponiendo con el tiempo, debido a que existe una oferta tecnológica adecuada, las inversiones no son demasiado altas y se produce un ahorro de agua por aumento de la eficiencia del riego, que en el futuro tendrá una alta incidencia económica. Un viñedo de varietales puede mantenerse, utilizando riego por goteo, con 600 mm de riego anuales, contra los 1.000 mm que pueden gastarse en un riego tradicional.

Existe otra tecnología que es crítica sólo en determinadas situaciones, que es la defensa contra el granizo mediante la cobertura del cultivo con mallas plásticas. La tecnología de mallas y sostenes ha sido muy bien desarrollada en Italia y en nuestro país se encuentran todos los insumos necesarios para su aplicación. Ocurre que, debido a las altas inversiones implicadas, su uso sólo se vuelve crítico cuando el riesgo de granizo supera el 20% de daño

anual. En Argentina la zona de San Rafael es la única que sufre esta situación. Con probabilidades menores, las empresas encuentran más rentable protegerse del granizo mediante la estrategia de distribuir sus fincas por una amplia zona. El método más apropiado para usar la malla antigranizo en espalderos es adosándola sobre los planos laterales de la vegetación. Este método se denomina de guardapolvo o grenbiule y requiere una inversión que ronda los \$24.000/ha. La instalación de mallas antigranizo establecen limitaciones importantes a la mecanización del cultivo.

El modelo de uvas comunes es el menos atractivo a la hora de decidir realizar inversiones en el sector si lo que se pretende es participar sólo en este eslabón de la cadena. Sus bajos niveles de rentabilidad determinan esta característica, lo que se agrava aún más si se considera el tamaño promedio de explotación, que se encuentra lejos del necesario para amortiguar la falta de valor de la uva producida.

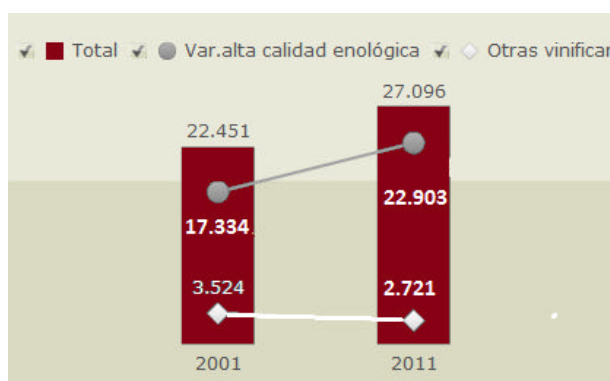
Sin embargo, los modelos de uvas de mayor calidad (varietales y premium) responden con mayor énfasis a los requerimientos por parte de los consumidores, dichas explotaciones son cada vez más buscadas, ya sea a través de la reconversión de variedades en aquellas de uvas comunes, como en las realizadas a través de inversiones directas en el sector a través de actores locales o extranjeros. Estos últimos, toman distancia del primero a través de la calidad y precio que determinan niveles de rentabilidad muy superiores y con menor probabilidad de verse afectados por contingencias o desequilibrios en el mercado, derivados de problemas de oferta o de demanda.

La producción del país se concentra en regiones bien definidas. Estas se diferencian por brindar características propias en uvas y vinos. La provincia de Mendoza se puede dividir, a su vez, en las siguientes zonas o cuencas para analizar el comportamiento de la producción vitícola. Estas zonas tienen diferente participación en la producción acorde a la distribución geográfica de la cosecha de uva. En los datos del año 2011 observamos que la zona Este agrupa casi la mitad de la producción, con un 52%, seguida de la Zona Norte con el 20% y el Gran Mendoza con el 17%. Desagregando el dato la mayor producción se obtiene de San Martín con un 25%, al cual le siguen: Rivadavia con 14%, Lavalle con 11%, Junín con 10% y Maipú con 9%, San Rafael 6%, Santa Rosa 6% y Luján de Cuyo con 5%.

Zona Alta del Río Mendoza (Luján y Maipú), a fines de los '90 abarcaba unas 50.000 has, de las cuales 23.500 has se hallan implantadas con vid. Esta zona implantada creció el

20,69% entre los años 2001/2011. Se encuentra entre los 650 m y 1.100 m sobre el nivel del mar. El Malbec es el cepaje típico, aunque son también característicos el Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, entre otros. Se observó que las variedades de alta calidad enológica crecieron un 32,13%, en tanto que otras variedades para vinificar disminuyeron en la cantidad de hectáreas cultivadas en un -22,79%, comparando los años 2001/2011.

Superficie en hectáreas para la Zona Alta del Río Mendoza. 2011.



Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino. 2011

Zona Valle de Uco (Tupungato, Tunuyán y San Carlos), ubicado al Sudoeste de la ciudad de Mendoza. Las altitudes varían entre los 900 m y los 1.200 m. A finales de la década del '90 poseía alrededor de 8.100 ha de viñedos. En esta región se destaca el departamento de Tupungato por la calidad de las uvas que produce. Esta zona tuvo un abrupto crecimiento en el total de hectáreas cultivadas, en un 85,72% en relación del año 2001 con el 2011. Las variedades de alta calidad enológica tuvieron una incremento del 91,19%, mientras otras variedades para vinificar disminuyeron en hectáreas cultivadas en un -21,53%.

Superficie en hectáreas para la Zona del Valle de Uco. 2011.



Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino. 2011

Zona Sur (San Rafael, General Alvear y Malargüe). Al finalizar la década del '90, existía un total de 26.200 has implantadas. Su superficie registró una caída en el total de hectáreas cultivadas del -14,49% en la relación del 2001 al 2011. Es la principal zona de producción del cepaje Chenin. Otra variedad típica de la zona es la Bonarda. En este caso las variedades de alta calidad enológica obtuvieron un crecimiento del 11,81%, en tanto que otras variedades para vinificar disminuyeron considerablemente en un -33,72% en la superficie implantada.

Superficie en hectáreas para la Zona Sur. 2011.



Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino. 2011

Zona Este (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz) que es la mayor productora de vinos de la provincia. Existen en la región aproximadamente 71.000 ha de viñedos, en datos registrados a fines de los '90. Predominan las variedades blancas y rosadas como Pedro Giménez y Cereza. Entre las tintas es típica la Bonarda. La superficie total de hectáreas cultivadas tuvo una leve caída del -0,64% en relación de los años 2001 al 2011. En cuanto a las variedades de alta calidad enológica se percibió un crecimiento del 14,12%, mientras que otras variedades sufrieron una disminución en la cantidad de hectáreas cultivadas del 25,07%.

Superficie en hectáreas para la Zona Este. 2011.



Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino. 2011

Zona Norte (Lavalle, Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz) que comprende las áreas de menor altura sobre el Río Mendoza. En general la región es apta para la producción de vinos blancos como Chenin, Pedro Giménez, Ugni Blanc y Torrontés. Casi 15.000 ha se encuentran implantadas con vid en esta zona para finales de los '90, la cual tuvo un crecimiento del 6,58% en relación del 2001 al 2011. Con respecto a las variedades de alta calidad enológica se registró una suba del 23,46%, mientras que las otras variedades para vinificar disminuyeron en un 16,08% en la superficie cultivada.

Superficie en hectáreas para la Zona Norte. 2011.



Fuente: Observatorio Vitivinícola Argentino. 2011

Destinos de la uva:

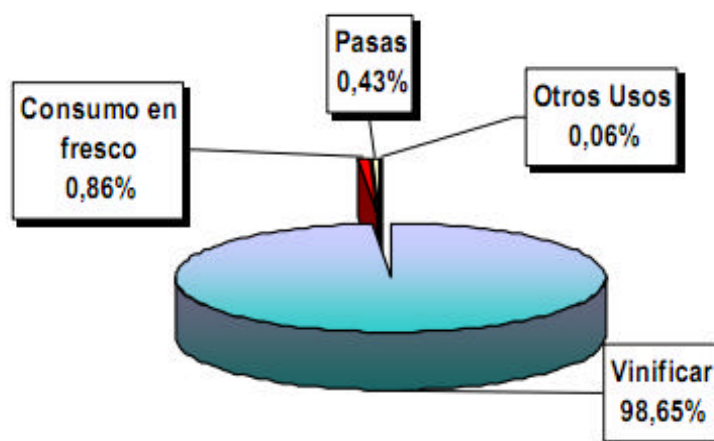
Al cierre de cosecha del 2010, observamos, en el siguiente gráfico, que el 98,65% de la superficie se encuentra plantada con variedades para vinificar. Su variación muestra un descenso casi nulo del 0,08% en relación al 2005 y un incremento del 13,89% con respecto al año 2000. Los otros destinos presentaron un 0,86% de la superficie implantada para el consumo en fresco y una variación del 49,23%, para pasas el 0,43% y un descenso en la variación del -7,35%, y por último para otros usos el 0,06% presentando una variación del -53,05%, en un comparativo de los años 2000/2009.

Evolución de superficie plantada con vid según destino y aptitud de la uva. Mendoza.

	1990	2000	2008	2009
total superficie	146.709	141.081	158964	160704
vinificar	144408	139203	156911	158533
consumo	647	930	1257	1388
pasas	1230	739	674	685
otros	424	209	123	98

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INV, 2009.

Superficie plantada con vid según destino de la Uva. Mendoza (porcentaje en has)



Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura, 2009.

- ***Variedades de vinificar por color.***

La superficie implantada con vid en 1997 cuyo destino es la vinificación, en el país, correspondía en su mayoría a variedades rosadas, las que cuentan con 91.941 has, esto es, el 46% del total; en segundo lugar se ubican las blancas con 62.042 has, (31%), mientras que 45.102 has, es decir el 23% restante, son variedades tintas.

En cuanto a la composición de los viñedos, en el año 2005, el 98,72% de la superficie correspondió a variedades de vinificar. Dentro de estas, el 49,58% correspondió a uvas tintas, el 18,99% a uvas blancas, y el 31,44% a uvas rosadas. Las variedades tintas mostraron un crecimiento del 35,57% con respecto al año 2000, y del 115,54% con respecto a 1990. En cambio las rosadas y blancas presentaron un decrecimiento del 8,32% y del 1,10% respectivamente al 2000, y -35,37% y -12,81% al 1990.

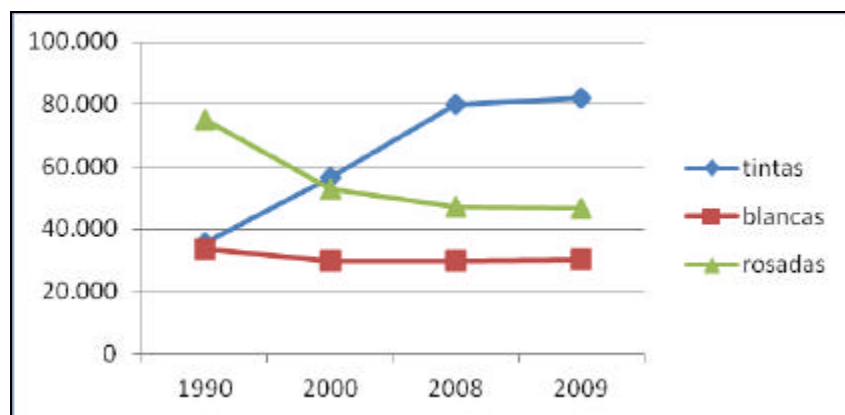
Sin embargo, si se consideran los datos para el cierre de cosecha del año 2010 en Mendoza, se observa que la superficie destinada a variedades rosadas ha disminuido, variando un 12,26% del 2000 al 2009, dándole lugar a las tintas, con una variación del 45,09% en el mismo periodo, las cuales gozan de mayor preferencia en la actualidad debido al aumento de la demanda de vinos tintos. Las variedades blancas en valores poco significativos, registraron una variación del 1,15% en relación al año 2000/2009.

Evolución de superficie en hectáreas según variedades de vinificar por color.

	1990	2000	2008	2009
tintas	35.553	56.524	80.089	82.011
blancas	33.660	29.675	29.761	30.016
rosadas	75.196	53.005	47.061	46.506
total	144.409	139.204	156.911	158.533

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INV, 2010.

Evolución de superficie de variedades de vinificar por color.



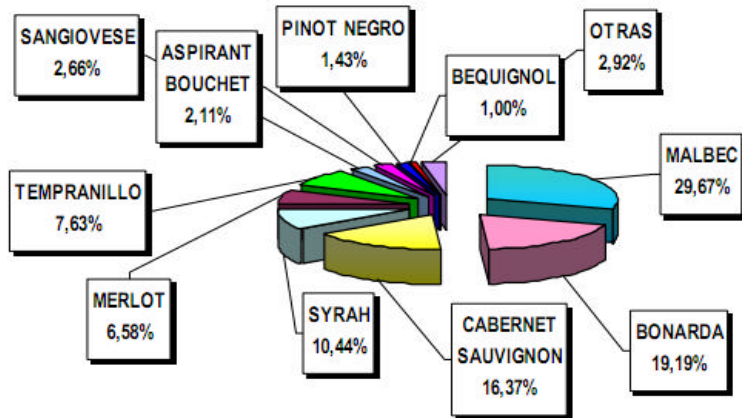
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INV, 2010.

- ***Principales variedades tintas de vinificar.***

Se aprecia en el año 2005, que las tintas implantadas tenían una participación de: Malbec 26,77%, Bonarda 20,14%, Cabernet Sauvignon 17,33%, Syrah 10,40%, Tempranillo 7,92%, Merlot 7,52% y en menores porcentajes le seguían Sangiovese, Aspirant Bouchet, Pinot Negro, Bequignol y otras. En variedades rosadas a vinificar el 44,40% de la participación era de Criolla Grande, seguida de la Cereza con el 34,01% y Moscatel Rosado con el 18,84%, en menores valores Valenci y otras. En las variedades blancas el mayor porcentaje era la Pedro Gimenez con el 37,11%, Chardonnay con el 15,63%, Torrontés Riojano con el 10,55%, otras con 10,14% y en menores valores Chenin, Ugni Blanc, Sauvignon, Semillon y Gibi.

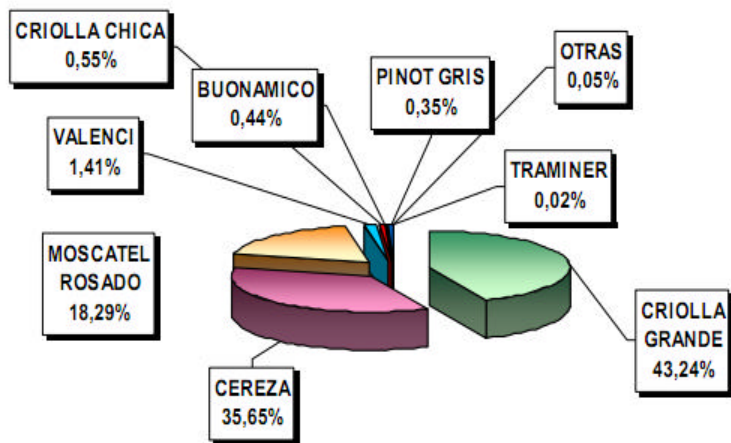
Los datos del 2010 nos muestran que el 75,67% de las variedades tintas de vinificar, continúan liderando la producción las variedades: Malbec, Bonarda, Cabernet Sauvignon y Syrah entre otras. En las variedades rosadas se mantuvieron la Cereza, Criolla Grande y Moscatel rosado. En las blancas la mayor superficie correspondió a la variedad Pedro Ximénez, Torrontés Riojano, Chardonnay, Chenín Sauvignon y Ugni Blanc. La superficie con variedades para consumo en fresco y pasas constituyen el 1,29% del total y se destacan las variedades Red Globe, Sultanina Blanca, Arizul y Aconcagua.

MENDOZA- PRINCIPALES VARIEDADES TINTAS DE VINIFICAR - AÑO 2009* - En porcentaje

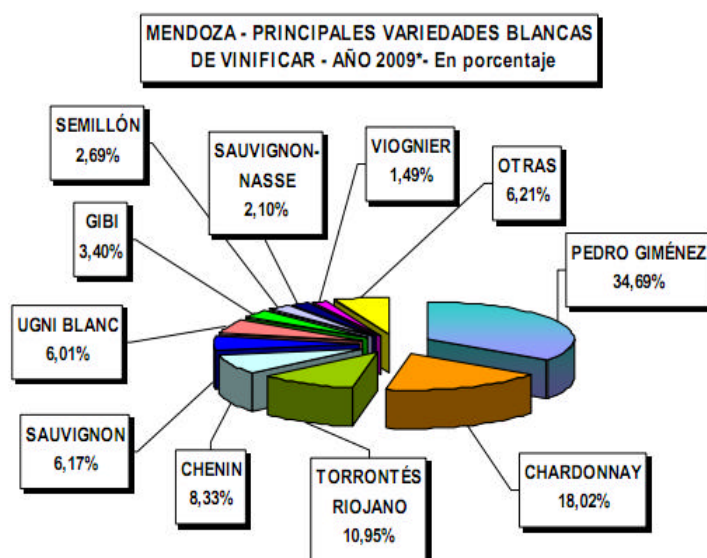


Fuente: INV, 2010.

MENDOZA- PRINCIPALES VARIEDADES ROSADAS DE VINIFICAR - AÑO 2009* - En porcentaje



Fuente: INV, 2010.



Fuente: INV, 2010

- ***Variedades de alta calidad enológica.***

Es evidente el crecimiento de la participación de las variedades de alta calidad enológica sobre el total de vinificar. En 1990 lo hizo en un 42%, en el 2000 en un 58% y en un 63% en el 2005. En el año 2009 el 66,37% correspondieron a variedades de alta calidad enológica, con un incremento de 31,17% con respecto al año 2000 y del 1,87% con el año anterior. Las otras variedades de vinificar mostraron descensos del 9,62% con respecto al 2000.

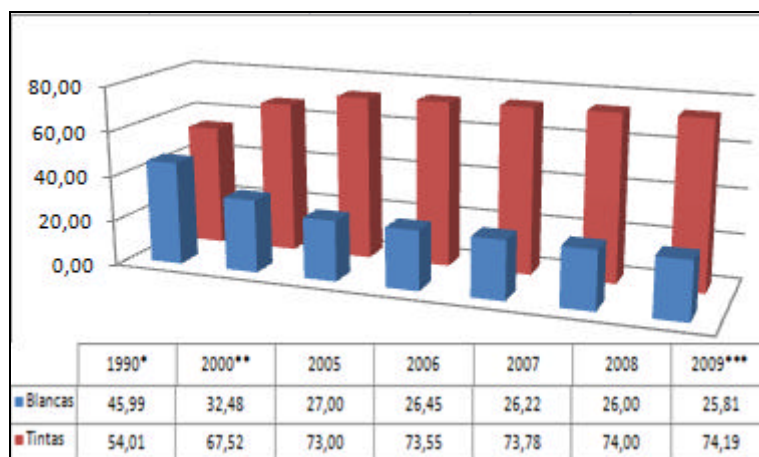
Evolución de superficie en variedades de alta calidad enológica en has. 1990, 2000, 2008, 2009.

	1990	2000	2008	2009
Alta calidad Enológica	60.608	80.216	103.285	105.218
Otras Vinificar	83.801	58.987	53.626	53.315
Total vinificar	144.409	139.203	156.911	158.533

Fuente: Elaboración propia en base a datos del V Censo Vitícola. INV, 2010.

El siguiente gráfico muestra el incremento de superficie plantada con las variedades tintas y el descenso de las variedades blancas en la provincia de Mendoza, desde la década del '90 hasta el año 2009.

Evolución de la superficie de variedades de alta calidad enológica por color, en % - 1990/2009.



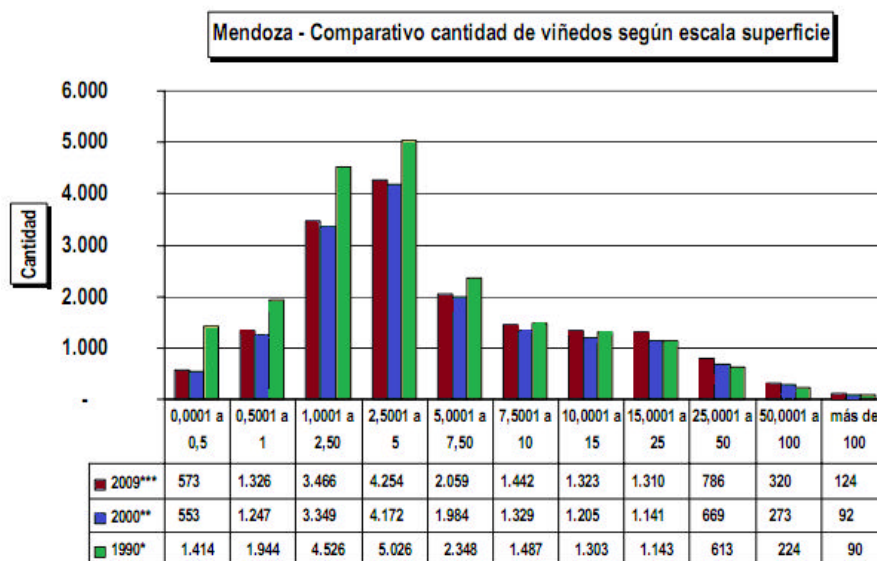
Fuente: INV, 2010 - *V Censo Vitícola Nacional, ** Actualización Registro de Viñedos Resol. C 27/00, *** Base congelada al cierre de la cosecha 2010.

En la última década se han observado los efectos de la reconversión vitivinícola en la provincia, dado el impacto sufrido en la cantidad de hectáreas implantadas y en las variedades de alta calidad enológica en las diferentes zonas, vinculado a la calidad y a las exportaciones. Cabe destacar que ante este fuerte crecimiento de las variedades de alta calidad enológica no deben dejarse de lado las preferencias de los consumidores, ya que estos cuando juzgan calidad, también consideran otros factores como variedad y precio.

- ***Cantidad de viñedos y superficie plantada con vid según escala de superficie.***

Con respecto a la estratificación, según la escala de superficie en la provincia de Mendoza hasta el año 1997, se observó que predominaban viñedos de superficie relativamente pequeña. La mayor cantidad de los mismos poseían un tamaño inferior a 5 has, seguido por los que estaban entre las 5 y las 10 has. La participación relativa correspondía en mayor medida a las primeras con una representación que llegaba a 71%, mientras las segundas alcanzaban el 15%. El 10% siguiente correspondía a viñedos de entre 10 y 25 has, mientras el resto estaba constituido por aquellos estratos con superficies de entre 25 y 50 has, 50 y 100 has, y mayores a 100 has, con 2,7%, 0,9% y 0,3% respectivamente.

Al año 2009 observamos que el 57,58% de los viñedos se encuentra en el rango de superficie de 1,0001 ha a 7,5 has y un aumento en la cantidad de viñedos superiores a 15 has. Los datos obrantes muestran una fuerte concentración de la tierra productiva en los mayores rangos de superficies con más de 100 has, con el 0,73% del total de la cantidad de viñedos y 8,32% del total de la superficie implantada, mientras que los minifundios (menos de 5 has) poseen el 11,18% del número de viñedos y el 2,56% de la superficie implantada en la provincia.



Fuente: V Censo Vitícola Nacional y base congelada al cierre de cosecha 2010.

- ***Según antigüedad de los viñedos.***

Observamos que, en todos los años tomados para el análisis, los valores mayores se encuentran en el rango de más de 25 años de antigüedad de implantación. Pero con respecto de 1 a 25 años podemos afirmar que en 1990 el valor mayor se registró de 16 a 25 años, seguido del de 9 a 16 años. Para el año 2000, adquirió relevancia el rango de 1 a 3 años observó una superficie de 25.344,5648 has superando considerablemente los tres rangos posteriores. En el año 2005 adquiere relevancia el rango de 4 a 8 años de antigüedad de implantación.

En el 2010 se observa la existencia de un gran número de viñedos de más de 25 años de antigüedad, con el 49,79% de la superficie, correspondiente a 81.124,2026 has implantadas con vid. Le sigue con un 23,92% (36.372,6849 has) el rango de entre 9 y 15 años; un 14,90%

(23.944,8040 has) de 4 a 8 años, y en valores menores, los rangos de 16 a 25 años y 1 a 3 años, con 6,66% y 4,73%.

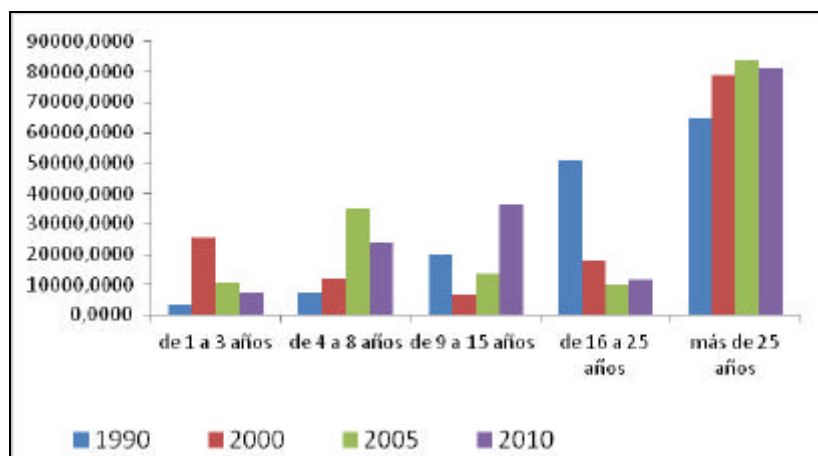
Evolución de la superficie de viñedos según antigüedad de implantación en escala.

Mendoza.

	1990	2000	2005	2010
de 1 a 3 años	3.610,9652	25.344,5648	10.589,9465	7.598,0408
de 4 a 8 años	7.453,2739	12.085,6504	35.192,0071	23.944,8040
de 9 a 15 años	19.881,9791	6.582,4033	13.740,3408	36.372,6849
de 16 a 25 años	50.976,6308	18.029,2847	9.795,5001	11.664,5609
más de 25 años	64.786,1681	79.038,9264	83.608,9642	81.124,2026

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INV, 1990, 2000, 2005 Y 2010.

Escala de superficie de viñedos según antigüedad de implantación. Mendoza



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INV, 1990, 2000, 2005 Y 2010.

-
- ***Según el sistema de conducción.***

Históricamente, el sistema de conducción del viñedo más utilizado en el país ha sido el parral, debido en gran parte a que este método se adecua a variedades comunes, las cuales

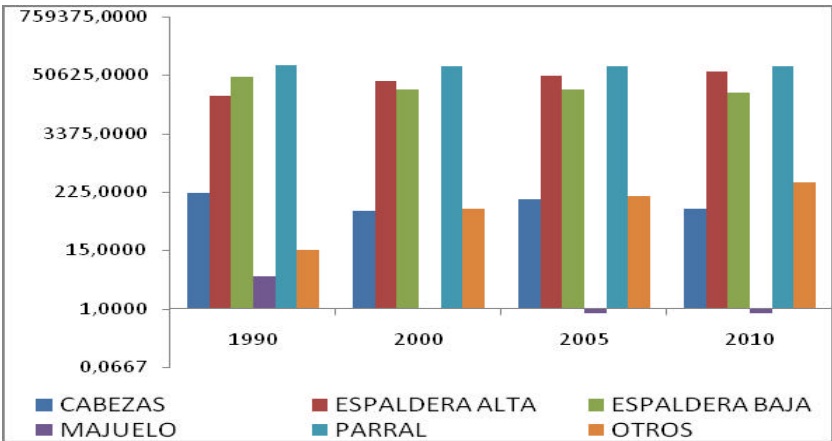
siempre ocuparon mayor proporción de la superficie con viñedos. Incluso la participación del parral en el total implantado ha aumentado en el período 1990-1997 un 2% aproximadamente, a pesar de que la superficie destinada a variedades comunes ha disminuido.

El segundo sistema más empleado es el espaldero bajo o viña, si bien su uso ha disminuido tendiéndose a la utilización del espaldero alto, debido a que logra mayores rendimientos.

El espaldero alto se adapta muy bien a las variedades finas, además de permitir la poda y cosecha mecánica. En el nivel nacional ha aumentado su participación del 10% en 1990 al 12% en 1997. Debe destacarse que Mendoza ha puesto el mayor énfasis en este cambio, reflejo de la constante modernización del sector.

Al cierre de cosecha del 2010, observamos que aún predomina el sistema de conducción por parral en un 48,61% de la superficie con vid, continuándole en importancia la espaldera alta con el 36,01% y la espaldera baja, con el 15,11%. Los demás sistema son poco representativos, según los datos del INV al cierre de cosecha del 2010. En el siguiente gráfico, observamos en los años analizados una leve variación de los tres principales sistemas de conducción.

**Evolución de la superficie plantada con vid en Mendoza, según sistema de conducción.
1990, 2000, 2005 y 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a datos al cierre de cosecha del INV, 1990, 2000, 2005 y 2010.

- ***Producción de uvas en quintales.***

La producción de uva del país alcanzó en 1998 los 20 millones de qq, lo que constituye una disminución del 21% con respecto al año anterior. Durante las dos décadas anteriores, las cantidades cosechadas de uva han variado ampliamente, debido a que están sujetas a las contingencias climáticas. Así, por ejemplo, en 1987 se registró la cosecha más alta, cuando alcanzó los 36,9 millones de quintales métricos, mientras que 1993 fue el año más pobre, cosechándose sólo 19,3 millones de quintales.

A principios de esta década (2000), observamos un crecimiento sostenido de los quintales cosechados en la provincia. Alcanzando valores de 20,2 millones de qq en el año 2007, siendo este un punto de inflexión para luego disminuir casi 6 millones de quintales en el 2009 (menor nivel desde la cosecha del 2002). En los años siguientes se produjo una recuperación, según los datos registrados hasta la semana número 20 de la cosecha del 2011⁴¹. Debemos aclarar que la cosecha del ciclo vitícola 2005/2006⁴² presentó factores climáticos óptimos para que los viñedos obtuvieran una buena sanidad, lo cual determinó un menor número de tratamientos anticriptogámicos y sólo a nivel preventivo. En cuanto a botrytis se observó focos aislados. Esto impacta favorablemente en la disminución de costos de la producción, sobre todo para los pequeños productores, aumentando el margen de rentabilidad de la misma. En el año 2009 observamos una caída de casi 3.824 qq cosechados para recuperarse en el 2010, a casi valores similares del 2008.

Evolución de las cosechas de uva, en quintales. Mendoza. 2000 / 2011.

AÑO	MENDOZA (quintales)
2000	12.983,429
2001	16.561,124
2002	14.072,128
2003	16.305,626
2004	17.887,263
2005	18.003,889
2006	19.018,716

⁴¹ La cosecha del 2011 se vio retrasada comparada con años anteriores. Como consecuencia de los diversos factores climáticos (lluvia y viento zonda), retraso en la maduración de la uva y falta de mano de obra, debido a la disminución del flujo de trabajadores del norte de la Argentina entre otros. IDR, 2011.

⁴² INV, 2006.

2007	20.248,644
2008	18.243,664
2009	14.419,724
2010	18.244,879
2011	17.182,748

Fuente: IDR sobre la base de datos del INV

2.3. PEQUEÑOS PRODUCTORES VITÍCOLAS.

El primer problema para estudiar el sector vitícola y en especial, los pequeños productores es el desconocimiento de su cantidad real. Los datos del INV no son precisos sobre el tema y aluden a la cantidad de viñedos y no de productores y tampoco los clasifican por zona.

En base a los datos del INV, en 1990 se registraban en el país 31.565 propiedades de menos de 10 has que se redujeron en el 2009 a 20.757. En el caso concreto de Mendoza, entre 1990 y 2010 las has cultivadas con viñas disminuyeron en un 9,54% y las propiedades de menos de 10 has descendieron de 15.120 en el año 1990, a 13.120 en el año 2009. A la fecha, casi el 58% de los viñedos está en el rango inferior a 7,5 has y se nota un aumento en la superficies de más de 15 has. Si se aplica la relación sugerida por algunos especialistas de 1,2 propiedades por productor, resulta una población actual de 10.993 productores de un tamaño inferior a 10 has. Cabe resaltar que estos datos no consignan departamentos ni distritos⁴³ y que las fuentes estiman, con algunas diferencias, que han salido del sector aproximadamente 10.000 viñedos⁴⁴.

En este marco, se estima que una cantidad no menor de 5.000 a 6.000 pequeños y medianos productores vitícolas no integrados subsisten en la actividad a partir de una serie de factores tales como:

- Auto explotación del productor y su grupo familiar: esto es, la “retribución” del productor es muy baja, no percibe ningún tipo de beneficios sociales (aportes jubilatorios, aguinaldo, vacaciones, seguros, asistencia gremial, etc.).

⁴³ INV. Base congelada de datos a la cosecha de 2010. www.inv.gov.ar

⁴⁴ Corporación Vitivinícola Argentina. Proyecto de integración de productores a la cadena vitivinícola (2086 oc/ar). Antecedentes y caracterización del problema. Este Informe considera que la extensión de 25 hectáreas, se encuentra en el segmento superior de los que podemos considerar pequeños viñateros

Su situación empeora año a año por la inexistencia de recursos ya no para invertir en su propiedad, sino por lo menos para mantenerla en condiciones.

- La posibilidad de abastecer nichos de negocio que no sólo han crecido en los últimos años sino que cuentan con muy buenas posibilidades en el futuro mediato e inmediato (vinos embotellados, vinos a granel, mostos concentrados, uvas de mesa, pasas de uva), aunque lamentablemente y debido a la falta de integración a la cadena, perciben precios que no tienen mucha relación con el negocio al cual aportan.
- La existencia de ingresos de otras fuentes, ya sea por otros cultivos (aquél que pudo hacerlo), el desarrollo de un trabajo en relación de dependencia o bien en propiedades de terceros u otros.
- Permanencia de los mayores a costa del abandono de la casa familiar por parte de los hijos, quienes al no poder mantenerse con los ingresos de la propiedad, emigran hacia los centros urbanos y disminuyen los gastos familiares (aunque recargan laboralmente a los padres que se quedan solos y ponen en duda la continuidad generacional de la propiedad).
- Sistemas de integración a la cadena de maneras no formales o de hecho.

Por otra parte se encuentran los casi 5.000 productores integrados en el sistema cooperativo. Respecto a esta categoría particular de productores, se destacan aquellos asociados a cooperativas vitivinícolas. En Mendoza, estos viticultores tuvieron un rol preponderante en la llamada “privatización de Giol”, ya que, hacia fines de la década del 80, fueron los productores cooperativizados los que adquirieron –vía licitación pública- la “Unidad Estratégica de Fraccionamiento y Comercialización” de la empresa estatal. Asimismo y como estrategia fundada en el llamado “principio de subsidiariedad” el gobierno provincial propició y facilitó la conformación de nuevas empresas cooperativas integrando a los “ex elaboradores de Giol” que luego participaron, en conjunto con las preexistentes, de la mencionada licitación a través de la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas – FeCoVitA que se compone hoy treinta cooperativas de base dispuestas en los principales oasis de Mendoza, integradas por productores vitícolas con diversa conformación de sus explotaciones.

El “sistema cooperativo vitivinícola” funciona plenamente como una integración de tipo horizontal en la base de la cadena, producción primaria, y vertical en el extremo, fraccionamiento y comercialización. Es decir, los productores se integran horizontalmente en

cooperativas de base para elaborar el vino y mosto, producto de sus explotaciones y éstas se integran verticalmente en la federación para fraccionar y comercializar los productos tanto en el mercado interno como externo. En los 20 años de actividad comercial de esta Federación el sistema ha manifestado un crecimiento sostenido, no solo en su participación en el mercado sino también en los volúmenes de uva procesados por las cooperativas de base. Asimismo, el sistema ha desarrollado herramientas, de financiamiento y asistencia técnica, basadas en la economía solidaria que han propiciado la mejora y sostenibilidad del productor primario y su cooperativa. Entre otras se puede destacar, el financiamiento de la cosecha y acarreo, el financiamiento y la compra conjunta de insumos agrícolas y enológicos, la seguridad en el cobro del producido, la obtención de un mejor precio del producto (en promedio un 12% por encima del precio de mercado), el otorgamiento de garantías contra producto y capital cooperativo, etc. No obstante esto, desde el punto de vista de la caracterización objeto de este trabajo, el diagnóstico de los pequeños y medianos productores integrados⁴⁵ manifiesta los mismos indicios comentados ut supra para los “no integrados”. Esto es así, ya que si bien el denominado “sistema cooperativo vitivinícola” le brinda las ventajas comparativas y competitivas comentadas, éstas no alcanzan para revertir la descapitalización y envejecimiento de la franja más baja de estos productores y de sus bodegas. En estos años, los esfuerzos de la federación se han concentrado en el desarrollo de mercados y de su competitividad como así también de la eficiencia de sus operaciones por lo que parte de la rentabilidad de la misma fue reinvertida en estas estrategias. A pesar de estas limitaciones se ha evitado la “salida de la actividad” de un sinnúmero de productores pequeños y medianos que de no haber estado integrados en el sistema cooperativo hubieran corrido la suerte de muchos que abandonaron esta actividad.

Ante la falta de precisión estadística e información concreta de los organismos públicos y privados, recurrimos al RUT, que es el Registro Permanente del Uso de la Tierra, creado por ley N° 4438/80, de carácter obligatorio para todos los establecimientos agropecuarios existentes en el territorio provincial. Este Registro está a cargo de la Dirección de Agricultura y Prevención de Contingencias de la Provincia⁴⁶ cuyo objetivo es el de formar un padrón de establecimientos que sea la base de un sistema de seguro colectivo contra el granizo

⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ La Dirección de Contingencia Climática pertenece al Ministerio de Producción; Tecnología e Innovación y a la Subsecretaría de Programación Alimentaria del Gobierno de Mendoza.

Este trámite es obligatorio y sirve para:

- Poder realizar cualquier trámite o acceder a cualquier beneficio a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Acceder al sistema de Seguro Agrícola Provincial.
- Realizar controles en rutas, caminos, establecimientos de empaque y acopio, fábricas y mercados de venta de productos y semovientes. Entre otros propósitos detección de mercadería robada.
- Conocer la ubicación de la producción agropecuaria y conocer los destinos de los productos de la Provincia y poder realizar la trazabilidad del producto.
- Informar al productor: los volúmenes de producción,- las tendencias de mercado, las estimaciones de producción y el nivel de eficiencia productiva.
- Ayudar a la organización e integración del sector.

Debemos destacar que solamente el 0,7 % de los productores no está inscripto en el RUT y que el trámite es sencillo, pero no fácil de concretar para algunos productores. Se requiere:

- Identificación del productor (Nombre y Apellido o Razón Social, DNI, CUIT – CUIL, Domicilio, Teléfono).
- Identificación del establecimiento (Calle, Nº, Localidad o Paraje, Distrito, Departamento, Nomenclatura Catastral, Nº de Viñedo, Código de Cauce y Padrón Parcial de riego, Número de Padrón de Pozo de Riego, Superficie Total).
- Sistema de tenencia (propietario, arrendatario, mediero, ocupante, etc.).
- Identificación de los cultivos implantados en el ciclo agrícola anterior (Especie cultivada, superficie, destino de la producción con valor comercial, consumo, industria, propagación, etc.).

Para verificar esta información el productor debe concurrir con la siguiente documentación:

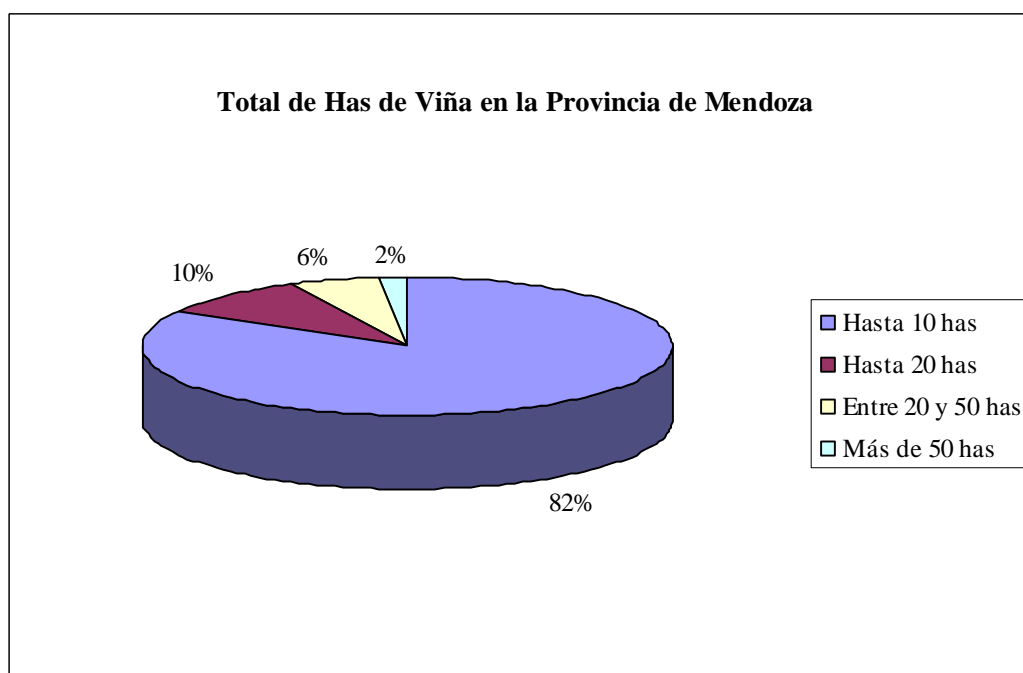
- El número de CUIT o CUIL
 - Un boleto de impuesto inmobiliario lo más actual posible.
 - Un boleto de derechos de riego lo más actual posible.
 - El censo del I.N.V. o última declaración jurada, en el caso de tener viñedo.

Todos los años el productor debe reinscribir el establecimiento a partir del día 1 de noviembre del año en curso y hasta el día 30 de junio del año siguiente, en particular los

productores vitícola, olivícolas y frutícolas, para poder armar el padrón de cultivos asegurables para el período agrícola siguiente. El productor tiene un año entero para inscribirse o reinscribirse; quiere decir que puede realizar el trámite con tranquilidad y comodidad, siempre que no espere a último momento y se vea en situación de sufrir innecesarias aglomeraciones de personas.

Al día 30 de junio de 2011 se inscribieron 53.664 propiedades en toda la provincia, de las cuales 20.047 declararon tener viñedos o parrales. El resto de los cultivos eran los siguientes: acelga, ajo colorado, cebolla, centeno, manzanos, achicoria, ají, alcaucil, almendro, arvejas, batata, berenjena, brócoli, chaucha, cerezo, choclo, ciruela, damasco, durazno, espinaca, haba, frutilla, manzano, melón, membrillo, nogal, orégano, papa, olivo.

Según el RUT las propiedades de hasta 10 has ocupan el 82% del total provincial cultivado con uvas.



Fuente: Elaboración propia en base al Rut al 30 de junio de 2011.

Un aporte de gran valor han sido los estudios y diagnósticos realizados por los Centros de Desarrollo Vitivinícola del INTA que han hecho un “barrido” de algunas zonas, productor por productor, y que fue pensando en un principio para todas las franjas, pero que finalmente se limitó a los de menos de 10 has. Estos informes por departamentos o por

distritos, brindan un panorama bastante completo sobre las condiciones tecnoproductivas y sociales del sector.

Si bien es imprecisa la caracterización del pequeño productor utilizando como indicador sólo la superficie que cultiva, nos da una idea de la dimensión que tiene el problema de la pequeña empresa y el minifundio en la cadena de producción vitícola. Aunque muchas propiedades de mayor superficie no sean competitivas y, por otra parte, superficies de 5 ha con cepajes de alta calidad enológica en zonas muy aptas para vinos de alta gama sean un buen negocio, puede considerarse este valor de 5 ha (considerado como minifundio) como orientador en la intención de caracterizar e identificar la población objetivo de los pequeños productores más vulnerables.

Los actores del sector primario se definen como pequeños productores vitícolas familiares integrados o no a la industria vitivinícola. Es un grupo social numeroso y heterogéneo con una importancia cualitativa y cuantitativa, económicamente declinante debido a la concentración y centralización de los grandes capitales. El proceso de reconversión de la producción vitivinícola tuvo como resultado una reducción productiva derivando en una estructura social agraria, que actualmente, combina rasgos nuevos (el persistente crecimiento de los vinos finos y las nuevas formas de comercialización del vino común) con las características tradicionales de esta industria: el predominio productivo de vinos comunes y mosto, como punto de inflexión.

En su mayoría los viñateros pequeños producen uvas comunes para vinos de limitada calidad y consumo masivo. Estos vinos no son los de alta gama que han crecido en las exportaciones, como lo hemos descripto en apartados anteriores, sino vino de mesa que los argentinos consumen cada vez menos.

La población de agricultores en situación de riesgo es muy elevada. Aquí cabe recordar que las condiciones de paridad cambiaria condujeron, a partir de la segunda mitad de los 90, a la pérdida de competitividad en los mercados internacionales. Asimismo, la crisis económica interna agravó el problema de la caída del consumo de vinos básicos en el mercado interno. En los últimos veinte años, más de 8000 productores fueron expulsados del sistema vitivinícola, aquellos más débiles por falta de integración y rentabilidad, y persiste aún la vulnerabilidad de muchos pequeños productores.

En un contexto internacional de incremento acelerado de la competitividad en un marco nacional de mercados abiertos y de políticas sociales y económicas que debilitaron, y en un gran número de casos, destruyeron a la pequeña empresa vitícola, se profundizaron o emergieron problemas estructurales que están ligados a la suerte de este segmento de la producción, más allá de su grado de integración.

El aumento de la pobreza rural y el deterioro de la calidad de vida condujeron a una marcada emigración de la población rural a los cinturones de pobreza de los conglomerados urbanos. Este deterioro se manifiesta en el mal estado de los factores de producción: envejecimiento de los viñedos, baja calidad del cepaje, obsolescencia de la maquinaria, desgaste de obras de riego, mal manejo del suelo y del agua de riego (salinidad, problemas de drenaje, contaminación). La pérdida de competitividad, la sucesiva subdivisión del patrimonio familiar y el envejecimiento de los productores originales sin reemplazo, favoreció el proceso de concentración de la tierra en menos manos, como se pudo observar en el análisis previo. La multifuncionalidad de algunas pequeñas empresas vitícolas fue la estrategia que permitió su supervivencia.

En síntesis, a pesar de las diferencias entre las distintas zonas productivas de la provincia, los pequeños productores vitícolas poseen características generales:

- Arraigo afectivo a la tierra y a la actividad agrícola.
- Pertenencia a algún tipo de organización familiar (en muchos casos familia ampliada).
- Vivienda en la propia finca o en conglomerados rurales.
- Educación limitada a estudios primarios completos.
- Fuente de mano de obra es familiar, contratan obreros sólo para época de cosecha.
- Envejecimiento de la población rural. Edad promedio de los productores es de 65 años, sin previsión social.
- Poca o ninguna asistencia técnica.
- Gran parte de los viñedos envejecidos y con necesidad de renovación de maderas y alambres.
- Buena parte de la superficie cultivada con vid compuesta por variedades blancas comunes y rosadas.
- Gran parte de los tractores y herramientas en estado de obsolescencia.

- Deficiente adopción de tecnología, con especial énfasis en falta de eficiencia en el uso del agua (vinculado a problemas de salinidad y revenimiento).
- Descapitalización que no permite cambios estructurales necesarios como reconversión varietal, tela antigranizo o lucha contra heladas.
- Problemas de polarización del ingreso en desmedro de la producción primaria
- Deficiente capacidad de gestión empresarial.
- Bajo nivel de interacción con el medio: problemas de integración para la comercialización y escaso acceso a la información.
- Precarización de la tenencia y subdivisión de la tierra por sucesiones.
- Problemas en el ordenamiento de sus papeles (dominio de la tierra, escrituras, etc.), por lo que no son sujetos de créditos en la banca formal.
- Un porcentaje del 65% trabajan la tierra propia y tienen menos de 15 has productivas.

Cabe destacar la existencia de políticas públicas para el sector implementadas desde el año 2004. El Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020, tiene entre sus tres grandes objetivos estratégicos el desarrollo de pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y de jugo concentrado. Propone hacer competitivo unos 9.000 productores primarios que componen el grupo de no integrados, cuyo futuro se encuentra amenazado y mejorar la competitividad de los integrados.

A 5 años de la existencia del PEVI 2020 y de la COVIAR, este sector no ha encontrado una solución total a su situación. Pero no dejamos de reconocer que ha sido la única política pública que busca realizar cambios estructurales, ya que en décadas anteriores la intervención del Estado estuvo limitada a medidas coyunturales (erradicación de viñedos, intervención en el mercado y precios, etc.) respondiendo a intereses de algunos sectores.

Los pequeños productores vitícolas tienen grandes dificultades para acceder a la reconversión tecnológica. Dado los rasgos característicos que poseen las zonas rurales, poseen escasa capacidad de respuesta frente a la pobreza y los procesos globalizantes de la cadena vitivinícola. Hay un conjunto de factores que dificultan las posibilidades para hacer frente a la pobreza, es decir, facilitan la caída o retrasan la salida de su zona intermedia, de su vulnerabilidad.

La globalización presenta una gran oportunidad de avance para el desarrollo humano, pero corre peligro de ser mal encaminada. Durante todo el desarrollo del análisis previo, se observó que los beneficios de la reconversión productiva (a variedades de alta gama) presentó fuerte crecimiento e impacto positivo en la renta, pero esto solo se percibió en el grupo de productores con más de 30 has, particularmente en bodegas que concentran la comercialización final tanto en el mercado interno como el externo. Por lo que se considera fundamental el apoyo integral al eslabón primario de la cadena a través de la articulación de distintas políticas públicas, por parte del Estado, como la coordinación de los distintos proyectos implementados por la COVIAR con obra pública (infraestructura, gasoducto, mejoras de caminos, avances de un proyecto turístico y seguridad, etc.) en las zonas productivas, que faciliten el desarrollo humano sostenido con el crecimiento económico del sector vitivinícola.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS QUE DESARROLLAN PLANES DE INTEGRACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

INTRODUCCIÓN

En páginas anteriores hemos analizado la situación de los pequeños productores vitícolas y revisaremos ahora las principales políticas que impactaron sobre el sector, que a partir desde el 2004 asumieron dos modalidades.

La primera, limitada a Mendoza, surgió del acuerdo que firmaron los directivos de FECOVITA – entidad que agrupa a más de 5 mil productores de uva – para que el Fondo para la Transformación y el Crecimiento de la provincia otorgase líneas de crédito orientadas a mejorar los procesos productivos a fin de cultivar uvas destinadas a vinos de alta calidad. El mismo se concretó en agosto de 2004 y la garantía de los créditos fue la cesión de los contratos de venta de vino, del productor hacia FECOVITA, en los que la cooperativa le descontaba la cuota que iba a depositar esta entidad en el Fondo de Transformación. De esta manera, los productores podrían tener acceso a todas las líneas crediticias⁴⁷.

La segunda estrategia oficial, fue la que se propuso desarrollar la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), organismo ejecutor del Plan Estratégico para la Vitivinicultura (PEVI) creado en 2003 por la Ley 25.849.

Actualmente existen distintas entidades, instituciones, entes oficiales, mixtos y privados, que tienen como fin acercar a los productores diversas herramientas de financiamiento, asistencia técnica y otros recursos disponibles en la Provincia y en la Nación. Intentan asistir e incluir a los pequeños productores de vid en cuanto a políticas de capacitación; políticas de financiamiento y políticas de prevención integral de accidentes climáticos. Pero, la mayoría o las más importantes, se articulan a través de la Corporación Vitivinícola Argentina con todos los beneficios y obstáculos que esto implica.

En el siguiente cuadro resumen se observan estos organismos, su tipología, el nombre del programa de asistencia y el tipo de asistencia ofrecido. Debemos remarcar que todos ellos son unidades ejecutoras de los fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, BIRF, y Gobierno Nacionales y Provinciales.

⁴⁷ Diario Los Andes, 01/09/04

ENTIDAD	TIPOLOGÍA	PROGRAMA DE ASISTENCIA	TIPO DE ASISTENCIA	BENEFICIARIO	MONTO	ORIGEN DE FONDOS
COVIAR	Mixta	ACОВI	-Asistencia Técnica -Capacitación -Ayuda malla antigranizo	Cooperativas	\$50.000.000 \$4000 por hectárea.	BID
		FODAPP	- Asistencia Técnica - Capacitación Financiamiento	- Productores en riesgo de vulnerabilidad. - menos de 3 has.	\$ 1.200.000 \$15000 por productor \$500.000 proyecto	Gob. Nacional
		CDVs	-Asistencia Técnica -Capacitación	Pequeños prod. De hasta 30 has. (enfocado a 10 has)	\$1.200.000	BID
		PROVIAR	Financiamiento Asistencia Técnica	Grupo asociativo de prod de menos de 10 has. y luego de 20 y 30 has.		BID
IDR	Mixta	Colabora con las otras entidades en la difusión de sus programas.	Asesoramiento o Capacitación	Todos los productores	No tiene fondos propios, los promueve.	
PROSAP	Pública	Proyectos de apoyo	Financiamiento	Pequeños y medianos prod.	US\$ 1100 mill	BID, BIRF y Gob. Nac.
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR	Pública		-Asistencia Técnica -Capacitación - Financiamiento	Familias Agricultoras	\$54 mill. A nivel nacional. \$24 millones a nivel provincia	Gob. Nacional
Fondo Prov. para la Transf. y el Crecim. de Mza	Mixta	Líneas permanentes	Financiamiento	Todos los productores		Gob.prov.
		Líneas estacionales	Financiamiento	Todos los productores		Gob.prov
MENDOZA FIDUCIARIA S.A.	Privada		Asistencia financiera	Todos los productores		Gob.prov
Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas	Pública		-Asistencia Técnica -Capacitación Financiamiento	Pequeños Prod. en emergencia agropecuaria. Menos de 10 has.	\$1.500.000	Gob. Provincial
ISCAMEN	Pública	Progr. de Manejo Responsable y Seguro de Agroquímicos: Hacia las Buenas Prácticas	-Asistencia Técnica -Capacitación Financiamiento	Grupo Asociativo de peq. prod. menos de 15 has.	Sin datos	Gob. Provincial

3.1. CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA

Es una Institución “pública no estatal”, cuerpo colegiado que busca lograr consensos y está organizado para alcanzar las metas colectivas del sector vitivinícola. Su misión es gestionar y coordinar la implementación del “Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020” (PEVI).

PLAN ESTRATÉGICO ARGENTINA VITIVINÍCOLA 2020					
Programa MERCADO INTERNO		Programa MERCADO EXTERNO		Programa PEQUEÑOS PRODUCTORES	
Proyecto Integral de Com. Genérica del Vino		Promoción de los Vinos Argentinos en los M. Externos		Fortalecimiento Sector Cooperativo (finalizado)	
		Negociaciones Internacionales		Centros de Desarrollo Vitícolas	
		Consortios de Exportación		Fondos para el Desarrollo de Pequeños Productores.	
Consolidación del Enoturismo en Argentina				Manejo de Agroquímicos	
Desarrollo de Mercados para PyMES				Integración de Pequeños Productores (PROVIAR)	
Mejora de Prácticas Vitivinícolas					
Programa INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
Manejo de Viñedos	PI-TEC Vitivinícola	Modernización de Coop.	Est. Meterol. (San Juan)	Est. Meterol. (La Rioja)	Lab. de Pesticidas
PAE Vitivinícola	Programa IDi	Proyecto CIMA	Observatorio Vitivinícola	Foro de Agua y Energía	
Programas Estratégicos de JUGO CONCENTRADO DE UVA, UVA DE MESA, y PASAS DE UVA					
Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020					

Fuente: Informe COVIAR. Vinculación con los Sectores Productivos. Cadenas de Valor. Mendoza, 9 de setiembre de 2011.

El PEVI 2020 se sustenta bajo tres objetivos estratégicos:

1. El posicionamiento de los vinos argentinos en los mercados externos.
2. El reimpulso del mercado interno.

3. El apoyo al desarrollo de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola.

En el desarrollo de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado de uva, se propone hacer competitivo al grupo de 8.000 productores primarios no integrados verticalmente, cuyo futuro se encuentra amenazado. En este último punto, nuestro objeto de estudio, la COVIAR articula cuatro proyectos en funcionamiento con sus unidades ejecutoras:

<i>Proyecto</i>	<i>Unidad Ejecutora</i>	<i>Objetivo</i>
1° Fortalecimiento del sector cooperativo para un desarrollo sustentable del pequeño productor primario integrado.	Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentina (ACOVI).	Lograr el desarrollo sustentable de los productores vitícolas integrados al sistema cooperativo, aumentando su productividad y la calidad de sus productos.
2° Fondos de apoyo para el Desarrollo de los Pequeños Productores (FODAPP).	Programa “Manos a la obra” Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Fondo Integral para el Desarrollo Regional (FON.DE.R) Banco Nación, Provincias de La Rioja, Mendoza y San Juan.	Ofrecer financiamiento a los pequeños productores para la compra de maquinarias, implementos e insumos y al mismo tiempo brindarles asistencia técnica específica para el proyecto que desarrollan.
3° Centros de Desarrollo Vitícola.	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).	Identificar necesidades, definir estrategias e implementar acciones que contribuyen al desarrollo sustentable (económico, social y ambiental) de la vitivinicultura local y apoyar al desarrollo del pequeño productor y su familia.
4° Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR).	B.I.D.	Potenciar la rentabilidad del negocio vitivinícola, fortalecer las cadenas productivas al mejorar y estabilizar a los Pequeños Productores.

3.1.1. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COOPERATIVO. ACOVI. (\$50.000.00)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios</i>	<i>Productor asociado a cooperativa.</i>

La Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (A.Co.Vi.), es una Asociación Civil sin fines de lucro, ubicada en la Provincia de Mendoza, que tiene como finalidad la representación institucional de 34 Cooperativas Vitivinícolas asociadas. Estas Cooperativas cuentan con más de 2.500 asociados integrados, más de 2.000 terceros que elaboran en las bodegas de las cooperativas y más de 25.000 hectáreas en producción. En este escenario además se desempeñan, al menos 5.000 trabajadores en forma permanente, subiendo esta cifra a 15.000 en épocas de laboreo (junio/febrero) y 5.000 adicionales en la vendimia.

ACОВI constituye la Unidad Ejecutora del Fortalecimiento del Sector Cooperativo para un Desarrollo Sustentable del Pequeño Productor Primario Integrado que procura lograr el desarrollo sustentable de los productores vitícolas integrados al sistema cooperativo, aumentando su productividad y la calidad de sus productos mediante el uso de tecnologías apropiadas y la aplicación de herramientas de gestión empresarial a través de la capacitación de jóvenes. Para ello, se trabaja en 4 componentes: lineamientos estratégicos; capacitación; comunicación e información; asistencia técnica y financiera. El proyecto de la COVIAR con ACOVI está en funcionamiento desde el año 2006. Se dio por finalizado en el año 2011.

En resumen este proyecto intenta asistir a las cooperativas que se encuentran en situación de pobreza, y la financiación del mismo se realiza con el 50% de fondos provenientes de la COVIAR-BID y el otro 50 % con fondos provenientes de ACOVI. Paralelamente, los productores asociados a Fe.Co.Vit.A tienen la posibilidad de adherirse al programa “Fondo Solidario Antigranizo”. Este es un sistema de cobertura interno por el cual Fe.Co.Vit.A ofrece protección a los productores asociados que sufren los daños. El pequeño y mediano productor asociado tiene la posibilidad de adherir voluntariamente al Fondo aportando un volumen de vino de su producción. Dicho

volumen se determina por la cantidad que produce el viñedo y por la zona riesgo en la que se encuentra⁴⁸.

3.1.1.1. Programas en ejecución⁴⁹

- a) Programa de Compra conjunta de insumos para viña y para bodega.
- b) Programa de Capacitación en conjunto con Fe.Co.Vit.A.
- c) Promoción de líneas de financiamiento para capital de trabajo y para inversiones en el largo plazo.
- d) Programa de cooperación bilateral entre Francia y Argentina en el campo de la prevención de riesgos del trabajo.
- e) Programa de Difusión Institucional.
- f) Representación en el Fondo Vitivinícola Mendoza.
- g) Representación ante la Confederación Interagropecuaria Argentina Coop. Ltda.
- h) Representación en Plan Estratégico Vitivinícola Mendoza 2.020 (PEVI)

Fe.Co.Vit.A. tiene 29 cooperativas vitivinícolas primarias asociadas ubicadas en toda la provincia de Mendoza, que aglutinan a unos 5000 productores, entre socios y elaboradores. Estas cooperativas limitadas son:

Ag. Real del Padre	El Cerrito	Tres Porteñas
Ingeniero Giagnoni	San Carlos Sud	Algarrobo Bonito
Rama Caída	De Mendoza	Maipú
Productores de Junín	Brindis	Vista Flores
Goudge	Sierra Pintada	Las Trincheras
Tulumaya	Norte Mendocino	Del Algarrobal
Pámp. Mendocinos	Nueva California	Norte Lavallino
Altas Cumbres	Colonia California	El Libertador
El Poniente	Tres de Mayo	Agrícola Beltrán
La Dormida	Moluches	

⁴⁸ Cepas Nuevas. Boletín Electrónico. Numero 9. “Fondo Solidario Antigranizo, 20 cooperativas y más de 1000 viñateros integrados”. Marzo 2009. Mendoza-Argentina. www.acovi.com.ar

⁴⁹ Entrevista al Presidente de ACOVI Dr. Carlos Ianizzotto, el día 7 de noviembre del 2011.

Fe.Co.Vit.A. traslada a sus asociados un mayor precio que el vigente en el mercado, producto de una comercialización exitosa de sus vinos y de la conjunción de una excelente calidad, fidelización de los canales de comercialización, esfuerzos permanentes del personal de la empresa y marcas de reconocido prestigio. Tiene dos unidades de negocios: Toro y Resero.

La mitad de las cooperativas de la zona este y norte formuló sus PIN para integrarse.

Zona Norte	Zona Este
Colonia California / Nueva California	Del Algarrobal
Mendoza	El Libertador
Norte Lavallino	El Poniente
Altas Cumbres	Pámpanos Mendocinos
Maipú	Brindis
Tres Porteñas	Ingeniero Giagnoni
Tulumaya	Productores de Junín
Norte Mendocino	Las Trincheras
Agrícola Beltrán	La Dormida
Tres de Mayo	

La página institucional de ACOVI ofrece líneas comparativas de financiamiento a las cooperativas a través de: CFI, PROSAP, FT y C, FONTAR, SEPyME, FONCAP y PRODER.

3.1.2. PROYECTO: FONDOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. FODAPP (\$1.500.000 año 2006)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios y Créditos</i>	<i>Productor hasta 5 has.</i>

Este proyecto busca financiar al sector de pequeños productores vitivinícolas en riesgo de vulnerabilidad, a través de créditos y de subsidios; brindándoles asistencia técnica específica para el Proyecto que desarrollen con ese financiamiento; y finalmente, en el marco del PEVI, ofrecerles apoyo en un proceso colectivo de organización e integración y de innovación tecnológica.

Las Unidades Ejecutoras de este proyecto son el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el PRODER Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial (Bco. Nación) con el programa FONDER y los Gobiernos de las Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja.

Los subsidios son financiados a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y canalizados por medio del plan o programa "Manos a la obra". Entre los requisitos para acceder al subsidio se buscaba beneficiar a pequeños productores con un viñedo menor a 2,5 hectáreas, que fuera sustento del productor (única propiedad), entre otros.

Por otra parte, para impulsar el desarrollo de los pequeños productores a través del PRODER, el Banco de la Nación Argentina firmó, en el año 2010, un convenio con la COVIAR. Este es un acuerdo que se firmó solamente para beneficiar al pequeño productor admitido en el proyecto FODAPP, previamente analizada su situación como posible postulante.

3.1.2.1. Subsidio: Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”

A través de la resolución 1.375/04, se creó, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Sociales, el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la

Obra”. Tal como figura en la resolución el propósito del mismo es constituirse en un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinado particularmente a los sectores de bajos recursos. Está dirigido al grupo de personas que necesitan trabajo y tengan una alternativa laboral y los beneficiarios o no del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

“Manos a la obra” subsidia \$ 15.000 a través de dos posibilidades: por una parte, la financiación de maquinaria, herramientas e insumos para emprendimientos productivos, de servicios o comerciales y, por otra, la asistencia técnica permanente (capacitación, organización y seguimiento) para fortalecer y optimizar el funcionamiento de los proyectos⁵⁰.

Los proyectos socio-productivos pueden presentarse en el marco de distintas unidades económicas:

- Talleres Familiares
- Asociativos, Pre-Cooperativos, Comerciales y Productivos Comunitarios
- Encadenamientos productivos
- Servicios de apoyo a la producción
- Empresas autogestionadas

Se brinda:

- Apoyo económico y financiero a emprendimientos productivos y/o servicios. Se financian proyectos productivos y/o comunitarios, a emprendedores, sea en forma directa o en forma indirecta a través de la participación de organizaciones públicas, privadas y/o mixtas, que apoyen los emprendimientos económicos priorizando en el marco del plan.
- Fortalecimiento Institucional. Se propone fortalecer los espacios de concertación local.

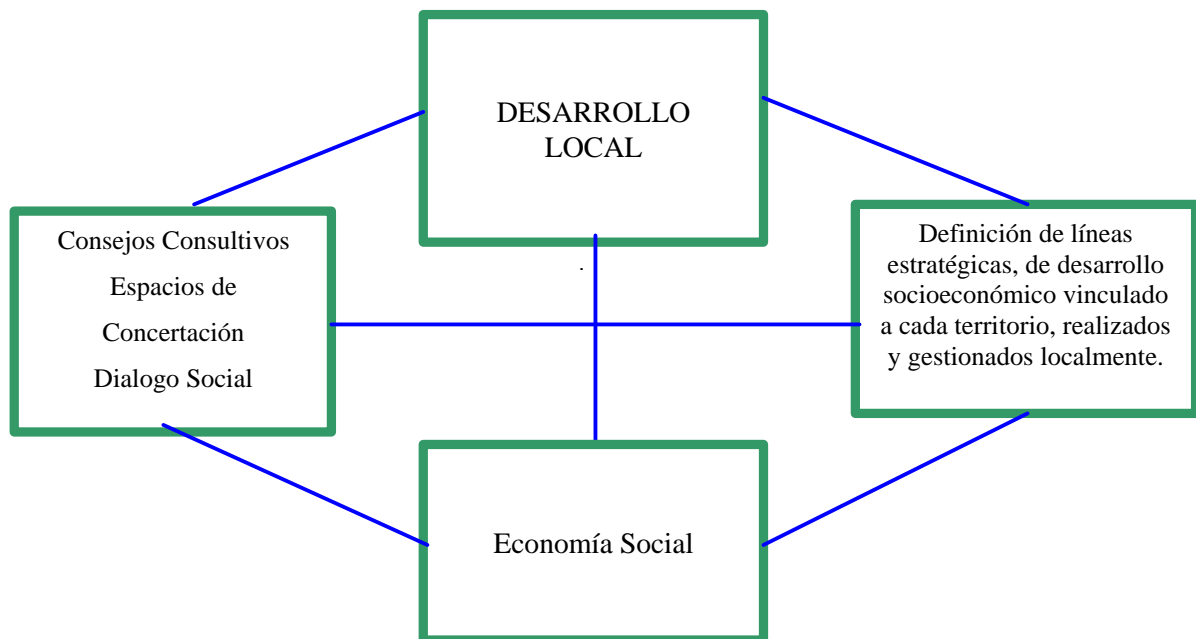
⁵⁰ Plan nacional de Desarrollo Local y Economía Social. Proyectos Socioproducidos: Manos a la Obra. Ministerio de Desarrollo Social. www.desarrollosocial.gov.ar

- Consejos Consultivos Locales y Provinciales de Políticas Sociales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los equipos territoriales y los espacios de intercambio de economía sociales en las localidades, provincias y regiones.

- Asistencia Técnica y Capacitación en las instancias de formulación y ejecución de los proyectos a los emprendedores y grupos de emprendimientos facilitando el intercambio de experiencia y la interrelación en el territorio y en forma sectorial.

La línea de financiamiento, consiste en un subsidio para la compra de insumos, herramientas y maquinarias de hasta \$15.000. Este subsidio, tiene una devolución no monetaria que se realiza con una donación de un equivalente del 20% de lo recibido en productos o servicios a lo largo del año, no debiéndose cumplir con estos requisitos en el caso de los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

En síntesis se propone:



3.1.2.2 Crédito: Fondo Integral para Desarrollo Regional FONDER (\$10.000 por productor)⁵¹

El FONDER involucra algunas áreas del Ministerio de Economía de la Nación así como el Banco de la Nación Argentina y otras áreas del Gobierno Nacional relacionadas con la temática de desarrollo local o regional.

Es un programa encuadrado en las políticas que el Gobierno Nacional orienta para el fortalecimiento, de manera integral, de procesos de desarrollo productivo local. El FONDER integra, junto a otras herramientas del Ministerio de Economía y Producción de la Nación y otras áreas del Gobierno Nacional, un conjunto de acciones destinadas a la promoción del desarrollo productivo en aquellas localidades que se encuentran relegadas y que cuentan con un plan o proyecto de desarrollo. Complementa otras líneas del Banco Nación, por medio de un financiamiento a proyectos productivos sustentados en micro y pequeños productores. Un Proyecto de Desarrollo Productivo Local o Regional supone la mejora en las condiciones de vida de una determinada comunidad a partir del fortalecimiento del perfil productivo existente. Esto puede realizarse a través de inversiones para aumentar la producción o para mejorarla o a través de la capacitación para un mejor aprovechamiento de los recursos o de la búsqueda de nuevos mercados. En definitiva, el desarrollo productivo local significa generar las condiciones para que la riqueza generada en una localidad sea apropiada equitativamente por el conjunto de la población local.

La asistencia integral que otorga el FONDER se encuentra destinada a la población radicada en localidades que no se encuentran desarrolladas productivamente o cuyo perfil productivo no genera una equilibrada distribución de la riqueza.

Objetivos

- Desarrollos productivos locales o regionales relegados de los encadenamientos productivos de las economías centrales.

⁵¹ FONDER Fondo Integral para el Desarrollo Regional. Banco de la Nación Argentina. www.bna.com.ar/institucional/fonder

- Promover un desarrollo económico regional diversificado y sustentable a mediano y largo plazo, distribuido equitativamente entre sectores socioeconómicos y regiones.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales y entidades de la sociedad que impulsen y conciban este tipo de desarrollo como una práctica necesaria para alcanzar el adecuado equilibrio económico.
- Articulación de programas nacionales y articulación entre el Estado Nacional y Provincial.

Los proyectos deberán generar en forma directa o indirecta el desarrollo local o regional al que pertenecen, y/o contribuir al fortalecimiento del sector económico al que representen. De acuerdo a este fin, deberán estar orientados a mejorar las condiciones de producción, aumentar la eficiencia de sus procesos productivos o de sus canales de comercialización y/o llevar adelante acciones que contemplen la integración de los participantes del proceso productivo, a los efectos de acceder a otro eslabón de la cadena productiva.

Los criterios de selección priorizarán aquellos aspectos mencionados y especialmente los siguientes parámetros: Carácter asociativo, Generación de empleo, Sustitución de importaciones, Aumento de ingreso familiar, Aumento de consumo local, Colocación de producciones regionales o locales en mercados externos, Certificaciones de calidad, Impacto ambiental, conservación del medio ambiente.

Características de la asistencia

- ✓ Beneficiarios: personas físicas y/o jurídicas que estén en condiciones legales de recibir dinero, que presenten y formen parte de proyectos sustentables que generen directa o indirectamente desarrollo regional.
- ✓ Monto: a determinar en cada caso a criterio del Comité Directivo del Fondo, sin exceder los \$500.000 por proyecto. Por montos mayores, se requerirá la previa conformidad de la Gerencia General del Banco de la Nación Argentina.

✓ Tasa de interés: como máximo será la equivalente al 60 % de la tasa de interés de cartera general para operaciones activas, vigente en el BNA. El programa prevé la participación de organismos públicos o privados (Organismos Intervinientes) que tengan interés en bonificar la tasa de estas operaciones. Por lo tanto los proyectos podrán tener una tasa menor a la mencionada merced al aporte que se efectúe en cada caso particular.

✓ Plazo: hasta 10 años.

✓ Destino: inversiones, capital de trabajo, gastos de desarrollo del proyecto.

✓ Total a financiar: hasta el 90 %, pudiendo excepcionalmente llegarse al 100% a criterio del Comité Directivo.

✓ Garantías: se analizarán cada caso en particular, a satisfacción del Comité Directivo.

3.1.3 PROYECTO: CENTROS DE DESARROLLO VITICOLA (\$2.000.000 presupuesto previsto aportado por BID)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios</i>	<i>Productor no integrado hasta 10 has.</i>

El Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 estableció entre sus objetivos el “apoyo a los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado de uva”. Para lograrlo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través de su Centro Regional Mendoza-San Juan, en conjunto con la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y los Gobiernos Provinciales, puso en marcha los Centros de Desarrollo Vitícola (CDV) con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable (económico, social y ambiental) de la vitivinicultura, con enfoque local y énfasis en el apoyo al desarrollo del pequeño y mediano productor y su familia.

Los CDV buscan identificar necesidades, definir estrategias e implementar acciones para el desarrollo vitivinícola local, fortalecer la participación y transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores, mejorar la rentabilidad de sus ingresos y la calidad de vida, como así también fortalecer las instituciones y mecanismos que apoyen la integración horizontal y vertical de los productores.

Hasta el momento, se han inaugurado 12 Centros de Desarrollo Vitícola, localizados en los principales oasis productivos del país. Siete en la provincia de Mendoza: Zona Norte (Lavalle), dos en la Zona Sur (San Rafael y General Alvear), dos en la Zona Este (Santa Rosa y Junín), dos en la provincia de San Juan (Caucete y Media Agua) y uno en las provincias de La Rioja (Chilecito), Catamarca (Tinogasta) y Patagonia Norte (Río Negro-Neuquén), respectivamente.

Estos CDV tienen la misión de asistir a los sectores que se encuentran en la base de la pirámide y en situación de pobreza, acompañando a la COVIAR en un proceso de transferencia tecnológica. Actualmente, los recursos provienen del INTA en un 70 % y el otro 30% proviene de la COVIAR. Los CDV cuentan con 2.000 millones de pesos para asistir a los viñateros que no están asociados al sistema de cooperativas, cuya

actividad principal sea la vitícola y que tengan menos de 10 has. cultivadas con vid. (El tamaño original de 30 has. se redujo por razones operativas)

3.1.3.1 Acciones⁵²

Con la finalidad de comprender la problemática local de cada uno de los territorios, al crearse los CDV se comenzaron a realizar diagnósticos y caracterizaciones en aspectos tecnológico-productivos y en aspectos sociales. Estos estudios de base permitieron definir la estrategia para cada Centro y acordar colectivamente las líneas de acción.

Una de las principales estrategias implementadas fue la de elaborar un sistema de información territorial. Este sistema se abastece de los datos de una encuesta social y una ficha técnica. En la encuesta social encontramos preguntas apuntadas a definir un perfil de productor en cuanto a su capital y al nivel de vida del mismo y su familia. También trata de identificar el lugar que ocupa este en la cadena de valor de la uva y el vino. En la ficha técnica se apunta a conocer el capital que posee el productor para desarrollar la actividad como así también la tecnología que aplica.

En ambos cuestionarios se indaga sobre las necesidades que tiene el productor relacionadas a su actividad y el medio y su interés por trabajo grupal, capacitaciones, entre otras. Se tuvo que trabajar con esta estrategia porque no existía información sobre los productores y sus necesidades reales. Solo existía el registro de propiedades destinada a la producción de uva del INV (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Otra razón fue porque era una de las pocas herramientas que brindaba detalles del productor por perfil y necesidades del mismo. Esto es una condición indispensable para elaborar estrategias de intervención o generar alternativas que incluyan toda la población objetivo

Como resultado de las líneas desarrolladas durante 2010, se destacaron los siguientes logros: 1.979 beneficiarios informados sobre alternativas de financiamiento, comercialización y programas y proyectos nacionales y provinciales de apoyo al sector

⁵² Información de los CDV.

(157 jornadas); 1.832 beneficiarios participantes de actividades de capacitación y formación técnica y gerencial (93 capacitaciones); 835 beneficiarios asistidos técnicamente; 486 beneficiarios organizados (29 grupos de PROFEDER ⁵³, 225 beneficiarios participaron de giras técnicas.

El trabajo de los CDV se desarrolla a través de un Agente Técnico Territorial aportado por el INTA y una estructura de apoyo financiada por COVIAR. El INTA es la Unidad Ejecutora, o sea, el responsable técnico-administrativo del proyecto y sus Agencias de Extensión Rural son las sedes físicas de los CDV, por su presencia territorial en todo el país, y porque cuentan con profesionales capacitados para asistir a los equipos de trabajo de cada Centro. Constituyen además una de las herramientas de promoción del convenio INTA – COVIAR – BID de integración de la cadena comercial y se incentiva a la participación de los jóvenes en la producción

Para garantizar la participación social de las instituciones públicas y privadas del territorio, se constituyó un ámbito como el Consejo Local Asesor (CLA) integrado por representantes de instituciones tales como: gobierno nacional, gobiernos provinciales, gobiernos municipales, organizaciones de productores e industriales, productores e industriales independientes, cooperativas vitivinícolas, entidades educativas, entidades del agua, organismos de CTI, entre otras. Actualmente participan aproximadamente 142 instituciones de todo el país.

Entre sus principales resultados se destaca el interés del productor por su actividad, pero como sustentable, comprometida con medio y el desarrollo local, abandonando el paradigma de la simple ganancia monetaria sin importarle otros aspectos de la sustentabilidad. Por otra parte, se instalaron los CDV como lugar de confianza del productor para encontrar soluciones a sus problemas ya que anteriormente los productores conocían la institución pero no acudían a buscar soluciones por falta de técnicos dedicados a la actividad vitícola en la unidad. El mejor medidor del éxito ha

⁵³ Las acciones del ProFeder tienden a propiciar procesos de desarrollo territorial que articulan las capacidades del Estado, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. La finalidad es consolidar el tejido socio institucional, para emprender procesos de desarrollo consensuados territorialmente.

sido la recurrencia del productor hacia la institución y la mejora en su formación técnica⁵⁴.

En el año 2006 se conformó el primer CDV en Lavalle y se proyectaron iguales instituciones en los principales oasis del país. En ese momento se había pensado inaugurar nueve en total y los beneficiarios directos serían 6500 productores, 300 jóvenes, 7000 operarios y 1000 productores con asistencia técnica para acceso a líneas de financiamiento y de apoyo al sector, expresó el Presidente de la Corporación Vitivinícola Argentina, Eduardo Sancho. La inversión prevista era de casi 1 millón de pesos y una parte la pondría el INTA, como Unidad Ejecutora del proyecto, y el resto la Corporación Vitivinícola.

3.1.3.2. Estado de las Actividades de los CDVs según Informe INTA.

Nº	CDV	Provincia	Estado Tareas Programa Contratado con INTA	GAPP impulsados	PP Incluidos	PIN aprobados	Observación
1	Zona Norte	Mendoza	Todas activas	11	324	12	
2	General Alvear	Mendoza	4 sin actividad	7	203	5	
3	San Rafael	Mendoza	7 sin actividad	10	263	4	
4	Junín	Mendoza	10 sin actividad	21	479	22	
5	Santa Rosa	Mendoza	5 sin actividad	13	294	2	
6	La Consulta	Mendoza	3 sin actividad	7	80	2	GAPPs correspondientes a ambos CDV, se tratan en CLA Valle de Uco.
7	Tupungato	Mendoza	3 sin actividad				
8	Caucete	San Juan	6 sin actividad	8	37	10	
9	Media Agua	San Juan	4 sin actividad	7	78	0	

⁵⁴ Convenio 20.1999. INTA – COVIAR Centros de Desarrollo Vitícola. Plan Estratégico Vitivinícola 2020. Centro de Desarrollo Vitícola Valle de Uco-Tupungato.

10	Chilecito	La Rioja	1 sin actividad	9	203	7	Habilitado en 2010
11	Tinogasta	Catamarca	9 sin actividad	3	70	1	Habilitado en 2010
12	Patagonia Norte	R.N.- Neu.	5 sin actividad	8	51		Habilitado en 2010
TOTAL				104	2082	65	

Fuente: Informe INTA al 30 de setiembre de 2011. CDV creados y fortalecidos con equipos, recursos humanos y materiales. “GAPP (grupos asociativos pequeños productores) impulsados” y “PP incluidos” contienen a los que han sido aprobado y los que están en proceso de preparación. Se destaca en verde las buenas performances, en amarillo las deficitarias y en sepia los CDV de reciente habilitación, en los que no se computan las tareas sin actividad.

3.1.4. PROYECTO: FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES VITÍCOLAS Y SU INTEGRACIÓN A LA CADENA VITIVINÍCOLA. PROVIAR. (U\$S 24.703.143 ejecutados en Mendoza de un total nacional previsto de U\$S 59.266.870)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidio</i>	<i>Productores ¿10, 20 o 30?</i>

El Plan Estratégico y la COVIAR en su Objetivo destinado a Productores Primarios de Uva tiene tres líneas de acción, una de los cuales “Financiamiento de pequeños productores vitícolas y su integración al negocio vitícola PROVIAR” debía ser ejecutado por la Comisión de productores Ad hoc⁵⁵, apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID ⁵⁶ por un total de 50 millones de dólares. Se puso en marcha a fines de 2009 con la intención de integrar a los pequeños productores, cuyos ingresos proviniesen de la actividad vitícola y se asociaran a través de Grupos Asociativos liderados por una bodega o un establecimiento vitícola (secadores, empacadoras, concentradoras de mosto) con la que debían firmar un contrato y establecer Planes Integrados de Negocios (PIN).

Sus objetivos principales son mejorar la asociatividad mediante la formación de grupos de pequeños productores primarios con establecimientos elaboradores y comerciales, apoyar la implementación de planes integrados para alcanzar mayor rentabilidad, asociación y mejoras tecnológicas a través de la asistencia gratuita de los técnicos y de aportes no reembolsables de 4000 dólares⁵⁷ por ha. con un límite máximo por unidad productiva y tercero fortalecer la articulación de la institucionalidad.

⁵⁵ Comisión de Productores que acredita que se cumplan los requisitos para la asistencia.

⁵⁶ El Banco Interamericano de Desarrollo es un organismo internacional que busca eliminar la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento económico sostenible. Para ello, apoya el diseño de proyectos y provee asistencia financiera, técnica y servicios de conocimiento en apoyo a los mismos. El *Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola* es uno de los tantos que reciben el apoyo del BID, que destinó 50 millones de dólares para su implementación.

⁵⁷ El monto se reduce a 3000 dólares para los ANR en “Reglamento Operativo de Integración de Pequeños Productores a la cadena vitivinícola” resolución setiembre de 2009

ARGENTINA
PROYECTO DE INTEGRACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES A LA CADENA VITIVINICOLA (AR-L1063)

OBJETIVOS DEL PROYECTO: Del nivel de fin: Ingresos de los pequeños productores vitícolas mejoradas Del nivel de propósito: Pequeños productores vitícolas mas y mejor integrados a la cadena vitivinícola			
INDICADORES	Nivel de Base	Nivel Meta	Comentarios
Productividad por hectárea	Al 2007 (fecha de línea de base) Uva para elaboración de vino: 150 qq/ha Uva para elaboración de mosto: 250 qq/ha en San Juan y 155 qq/ha en Mendoza. Uva de mesa: 130 qq/ha Uvas para pasas: 220 qq/ha	Al 2014 se espera: Uva para elaboración de vino: 220 qq/ha. Uva para elaboración de mosto: 400 qq/ha en San Juan y 280 qq/ha en Mendoza. Uva de mesa: 162 qq/ha Uvas para pasas: 264 qq/ha	Las líneas de base de producción y rentabilidad se extrajeron del documento "informe de costos" que produjo y producirá anualmente la COVIAR, constituyéndose en el medio de verificación del indicador. La cantidad de productores integrados se constatará en los informes de seguimiento de la Unidad Ejecutora del proyecto (UEP) Los niveles de meta se estiman suponiendo que: a) La situación económica nacional se mantiene dentro de estándares razonables, tanto a nivel de crecimiento de PBI, ingreso per cápita, desempleo y tipo de cambio; b) Las políticas afectando las cadenas vitivinícolas se mantienen o mejoran; c) El mercado de productos vitivinícolas argentinos evoluciona favorablemente de acuerdo a lo previsto en los próximos 10 años; y d) El intercambio comercial en el mundo no sufre bruscos cambios que afecten el libre comercio.
Utilidad bruta anual por hectárea	Se calcula para productores no cooperativizados (año 2007) Uva para elaboración de vino: U\$500/ha Uva para mosto: U\$500/ha Uva de mesa: U\$2100/ha Uva para pasas: U\$1500/ha	Al 2014 se espera: Uva para elaboración de vino: U\$1300/ha/año Uva para mosto: U\$1300/ha/año Uva de mesa: U\$3700/ha/año Uva para pasas: U\$3200/ha/año	
Cantidad de productores integrados a la cadena de valor	Población objetivo (8500 pequeños productores vitícolas) no integrados a la cadena de valor (solo lo están parcialmente los 800 cooperativizados)	Al finalizar la ejecución del Programa 1800 productores integrados a partir de Planes Integrados de Negocio (PIN) con 60 establecimientos.	

Fuente: Documento del BID. Propuesta de Préstamo. Período: 1/01/2009 al 30/06/2010. Fecha de preparación: Octubre 2008.

La página institucional de COVIAR (actualizada y reformulada a la fecha) alienta al productor para que se asocie porque así tendrá los siguientes beneficios:

- ✓ Formar parte de un Grupo Asociativo.
- ✓ Asesoramiento gratuito de un Ingeniero Agrónomo.
- ✓ Asegurarse la venta de sus cosechas por los próximos 10 años (mediante un contrato con su bodega).
- ✓ Recibir Aportes No reembolsables (subsidios) de 4.000 dólares por hectárea.
- ✓ Mejorar el estado de su finca (riego, drenaje, malla, reconversión, maquinaria, etc.).

- ✓ Aumentar la estabilidad en su negocio.
- ✓ Mejorar la cantidad y calidad de su producción.
- ✓ Capacitarse para el uso de nuevas tecnologías.
- ✓ Implementar mejoras y recomendaciones de [Buenas Prácticas Agrícolas](#) (tarea a la que recién se le está prestando atención)
- ✓ Acercar a su familia a su trabajo.

La meta del Programa para los primeros 5 años de (2009 – 2014) consistía en asistir a 120 Grupos Asociativos de todo el país, nuevos o ya existentes y de esa forma llegar un mínimo de 3000 Productores Primarios, 110 establecimientos y 30.000 hectáreas asistidas.

Es requisito indispensable que cada Grupo Asociativo formule y presente un Plan Integrado de Negocios (PIN), que consiste en la descripción del Proyecto de inversión, productivo y comercial que el Grupo Asociativo piensa llevar adelante.⁵⁸

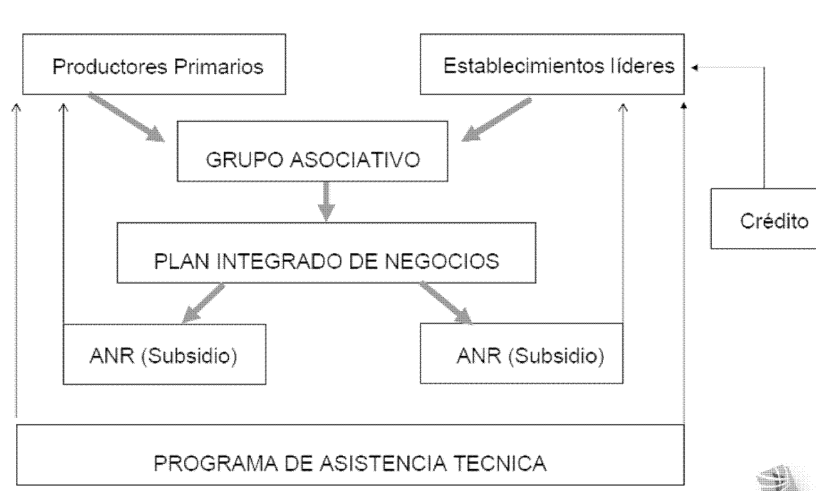
La mecánica es la siguiente: una vez formado un grupo y formulado un proyecto de integración con otros eslabones de la cadena vitivinícola, el mismo debe ser aprobado para poder acceder a los beneficios del Programa. Cada pequeño productor del grupo recibirá un Aporte No Reembolsable-ANR (subsidio), destinado a financiar las inversiones que incluyó en el PIN: mejora, reconversión y/o adaptación de viñedos, riego y drenaje, protección climática, modernización tecnológica de la Cadena.

Por su parte, los establecimientos líderes del Grupo podrán recibir un Aporte No Reembolsable-ANR, que se destinará a financiar inversiones incluidas en el PIN así como a la posibilidad de acceder a un crédito destinado a inversión o capital de trabajo, en convenientes condiciones de tasas y plazos. Es decir, que la empresa recibe ciertos beneficios, por integrar el PIN.

Adicionalmente, los Grupos Asociativos accederán al programa de asistencia, por medio del cual se les asignará un profesional por un plazo de 6 años. Los Grupos podrán optar por la especialidad del Profesional, sea ésta agronómica, enológica, comercial,

⁵⁸ “Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola”, (Ar-11063), Propuesta de préstamo, Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Argentina.

entre otros. A través del Programa de Asistencia también se controlará el cumplimiento tanto de las inversiones comprometidas como de las metas fijadas en el tiempo, recomendando los ajustes que sean necesarios.



Fuente: Corporación Vitivinícola Argentina. Proyecto de Financiamiento a Productores Vitícolas y su Integración a la Cadena Vitivinícola (BID). Junio 2010.

El Programa también asistirá a las instituciones y entidades que brindan apoyo a los pequeños productores vitícolas, tendiendo a fortalecer el tejido que las mismas conforman con la COVIAR. Las actividades previstas a este respecto son:

- ✓ Seguimiento y Monitoreo del PEVI (Observatorio Vitivinícola)⁵⁹.
- ✓ Regularización dominial de Pequeños Productores.
- ✓ Fortalecimiento institucional de Asociación Ad - Hoc de Pequeños Productores.
- ✓ Fortalecimiento de entidades gremiales empresarias de COVIAR que asisten a Pequeños Productores.
- ✓ Experiencia piloto de sistema de capitalización de Pequeños Productores.

La página actual de PROVIAR es taxativa y mucho más precisa cuando dice que para sumarse a los 1.700 productores que ya son parte del PROVIAR usted debe:

⁵⁹ El Observatorio creado por la COVIAR tiene como Unidad ejecutora la Bolsa de Comercio y recibe el apoyo del Instituto Nacional de Vitivinicultura y la Universidad Nacional de Cuyo, como unidades participantes. Trabaja con entidades de ciencia y técnica nacionales y provinciales. Su información se encuentra en la página de la Bolsa de Comercio (www.bolsamza.com.ar/observatorio) y se dedica a producción estadística sobre volúmenes, mercados, variedades y exportaciones.

- ✓ Poseer como máximo 20 hectáreas de cultivos permanentes (vid, frutales, etc.)
- ✓ No poseer mayores ingresos fuera de la actividad vitivinícola (máximo \$12.000 por mes).
- ✓ Ser menor de 70 años o iniciar donación por anticipo de herencia a favor de sus hijos.
- ✓ Ser titular de la finca que trabaja o demostrar ser poseedor de buena fe al menos por los últimos 5 años (en este ítem se denota una sensible flexibilización)
- ✓ Presentarse junto a otros productores y la bodega a la que usualmente vende su uva o con la que usted quiera sumarse al Proyecto.

3.1.4.1 Requisitos:

- ✓ Tiene que asociarse: La primera condición, y quizá la más difícil, es que el viñatero tiene que integrarse. Hay dos formas de hacerlo: bajo el sistema tradicional cooperativo, o a través de un contrato a 10 años con una bodega, mostera, pasera o empacadora de uva en fresco, para lo cual se compromete a entregar su cosecha a ese establecimiento por ese lapso.
- ✓ Diseñar un proyecto: La empresa y los viñateros asociados deben diseñar un proyecto en común y cada uno de los productores, en forma individual, decidir cómo va a mejorar su viñedo para darle a su “socio industrial” la mejor calidad de uvas durante el plazo del contrato de negocios. No se pueden implantar nuevas hectáreas, pero sí cambiar de variedad, comprar maderas, mejorar el riego, adquirir implementos agrícolas. Un técnico de COVIAR -cuyos honorarios financia el mismo fondo- aprobará y supervisará el proyecto y su cumplimiento. El establecimiento industrial no recibe ningún financiamiento, solo el productor, aunque recordemos que se habría planteado la posibilidad de que recibir un Aporte No Reembolsable-ANR, que se destinará a financiar inversiones incluidas en el PIN así como también la posibilidad de acceder a un crédito destinado a inversión o capital de trabajo, en convenientes condiciones de tasas y plazos.

- ✓ El subsidio: El viñatero no tendrá que devolver la plata con la que renovó su parral o compró el tractor, pero tampoco recibirá el dinero en la mano: debe elegir la madera o el tractor en una empresa comercial -la COVIAR abrirá un simple registro⁶⁰ para que éstas se anoten- y enviar la factura a la corporación, que se encargará de pagarla. Una vez abonado, el viñatero recibirá el bien en su finca.
- ✓ Mercado asegurado: La bodega o industria vitícola asociada tiene que asegurar que tiene mercado hacia futuro para poder integrar al productor a la cadena vitivinícola. La sustentabilidad es otro requisito innegociable: los contratos, como planes de negocios, deben perdurar como mínimo 10 años.⁶¹
- ✓ Control del Programa: Hay dos herramientas para el futuro del programa. Una Comisión⁶² creada en marzo de 2012, denominada Comisión de Precios Referenciales en el Mercado de Vinos, con características similares a la que fue creada en 1971, que por varios períodos contribuyó a transparentar el mercado con precios referenciales para los productos vitivinícolas. La Comisión estará formalmente integrada por representantes de los productores básicos, de industriales bodegueros, del sector cooperativo y del comercio vitivinícola. Para la designación de los miembros se tuvo en cuenta la trayectoria y conocimiento de la comercialización en el sector abarcando los distintos eslabones de la cadena productiva-industrial-comercial y de las respectivas regiones vitivinícolas., y que todos deberán respetar, integrada por productores, bodegas, INTA, COVIAR y Gobierno⁶³.

⁶⁰ El "simple registro" no está disponible en ninguna página web, ni se conocen los criterios para integrarlo.

⁶¹ Dada las condiciones económicas del país consideramos que es difícil predecir un mercado a diez años.

⁶² En esta comisión no están representados los pequeños productores, lo cual tiene grave implicancia en la fijación de los precios.

⁶³ La Comisión no determinará ni fijará los precios de vinos y uvas, sino que identificará y transparentará lo que se esté registrando en el mercado en forma mensual. Se cumple así con el criterio establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto, respecto de que los contratos deberán referirse a "precios de mercado". Esta será la función de la Comisión, que hace décadas funciona en la Bolsa de Comercio, objetivando y otorgando la necesaria transparencia a un aspecto tan importante de las relaciones contractuales. Funcionará mensualmente e identificará los valores que se observen en el mercado vitivinícola, habiéndose previsto que solamente se informarán precios cuando haya acuerdo unánime de sus integrantes, y aclarando que en una primera etapa se referirá a vinos básicos a granel. *Revista de la Bolsa de Comercio*, enero de 2012.

La otra herramienta es la asistencia técnica permanente, para que los productores adapten su uva a las necesidades de las bodegas.

PROVIAR, así como todos los programas de la COVIAR, fueron planteados dentro de un escenario económico concreto y cualquier modificación en el mismo tiene graves consecuencia para el programa

3.1.4.2 La mecánica de proyecto desde los actores:

La entrevista con uno de los promotores y gestores del Proyecto PROVIAR⁶⁴ fue fundamental para conocer la dinámica y las posibles falencias del programa. De la misma se pueden extraer las siguientes conclusiones.

- ✓ Sólido trabajo previo con prolongadas reuniones zonales con PP y entidades sectoriales para elaborar el programa, que era revisado y reformulado luego de este intenso feedback que duró más de tres años.
- ✓ Estrecha relación con los Centros de Desarrollo Vitivinícola del INTA que constituyeron en primer lugar la “pata” territorial para la localización y caracterización de los PP a través de una ficha técnica. En primer lugar el proyecto de relevamiento de los CDV era más amplio, pero luego se redujo a los poseedores de menos de 10 has (5000 productores de todo el país).
- ✓ Pretensión original de no fomentar el cooperativismo, tarea asignada a ACOVI y FECOVITA.
- ✓ Objetivo primigenio de hacer un “banco social” para mejorar las condiciones del productor, superar su debilidad estructural y su dependencia del precio de la uva.
- ✓ Graves dificultades para la regularización dominial de los PP, que, a veces, les implicaba una subdivisión que hacía la finca improductiva por lo cual prefieren no recibir subsidios.

⁶⁴ Lic. José Pozzoli

- ✓ Visión acotada del Proyecto a los problemas económicos y no a los culturales y sociales, por ejemplo, escuelas técnicas, caminos, que eviten el éxodo y morigeren el envejecimiento) tema sobre el que el entrevistado elaboró un detallado Informe⁶⁵, no publicado, en el que analiza las principales dificultades: polarización de la renta, descapitalización y envejecimiento de los productores, falencias calificadas por él como un “círculo vicioso” del que no se saldrá con dinero solamente para palos y alambres. A su juicio, el proyecto ha sido importante pero insuficiente.

- ✓ Alcance a 2000 pequeños productores, 120 en Mendoza y 100 en proceso de tramitación.

De los documentos internos y los links relacionadas en un anexo del documento del BID que se titula “AR-L1063. Propuesta para Desarrollo de la Operación”⁶⁶ se hace una revisión del tipo de productor que terminaría siendo asistido por el Programa a partir de que una buena parte de los productores menores de 5 hectáreas ya eran asistidos a través de una serie de Programas en ejecución. A la vez, al tener menor tamaño sería necesaria una cantidad muy grande de este tipo de productores para formar un Grupo Asociativo que reúna una cantidad de hectáreas y por ende un volumen de producción que asegure una economía de escala y comercialización adecuada. Por ello, se limitó la asistencia a productores de menos de 5 has. en una proporción menor en relación al total del Programa.

La misma situación se verifica para los productores vitícolas de 5 a 10 hectáreas. Dada la menor superficie disponible, se partió del supuesto de que este tipo de productores combina su actividad productiva con otro tipo de actividades que le permiten incrementar y complementar sus ingresos. De la misma manera que para los productores del segmento más pequeño, sería necesario agrupar a decenas de

⁶⁵ Corporación Vitivinícola Argentina. Proyecto de integración de productores a la cadena vitivinícola (2086 oc/ar) y Pozzoli, José y Alturria, Laura. Estudio piloto. El contexto productivo de los pequeños productores vitícolas en las principales microregiones vitivinícolas. Una mirada desde el capital social. UnCuyo, COVIAR e INTA, inédito.

⁶⁶ Proyecto de integración de los pequeños productores a la cadena vitivinícola. AR-L1063. Propuesta para Desarrollo de la Operación. Anexo “Estimación del valor del ANR para los pequeños productores vitivinícolas (PPV)” Documento del BID. 2008

productores de 5 a 10 has. a fin de conseguir un volumen razonable. Estos productores representan un 30 – 35 % del total del Programa.

Dado lo anterior, un uso más eficiente de los recursos del Programa implicaría que una parte mayoritaria de la asistencia fuera brindada al segmento de productores con superficie mayor a 10 hectáreas, cuyos ingresos provengan principalmente de la actividad vitícola. Claro está, en este segmento los productores serían alcanzados por el límite máximo de ANR por productor, fijado en los U\$S 20.000.

La visión de Mauricio Ortiz, gerente actual de PROVIAR, quien acaba de asumir con la nueva administración provincial, es bastante más optimista.

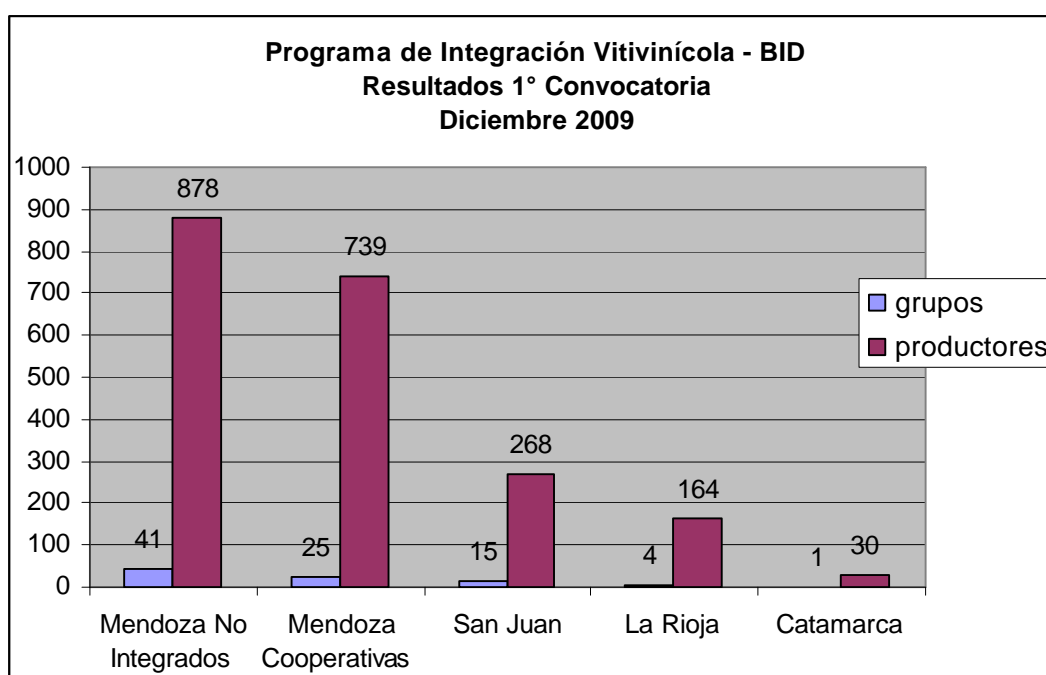
- ✓ Reconoce la gran importancia de los CDV como relevadores de la situación de los PP, no solo a través de encuestas sino de visitas al terreno
- ✓ Destaca la prolongada preparación del Programa, que duró más de tres años y cuyos primeros grupos comenzaron el 26 de marzo de 2010.
- ✓ Titubea sobre el sector a beneficiar: menos de 20 has, o 30has. con un 50% dedicada a la uva, que vivan en la zona, o en zonas cercanas como barrios del Instituto Provincial de la Vivienda
- ✓ Reconoce que actualmente en Mendoza son 57 grupos que reúnen a 1200 productores y cuya meta final son 1800 productores.
- ✓ Sostiene que el proyecto ha andado muy bien por la existente vocación asociativa de algunos PP que ya tenían lazos comerciales de más de 5 años.
- ✓ Cree que hay articulación total con otras instituciones: El Fondo de Transformación y Crecimiento (FTyC) colabora con la contrapartida que PROVIAR requiere a través de sus créditos, Mendoza Productiva ha hecho un convenio con el Banco Nación que facilitó los trámites para regularizaciones dominiales y puso escribanos y un arquitecto para colaborar.⁶⁷
- ✓ A su juicio, la regularización de los dominios se flexibilizó y hoy se requiere “tenencia”, certificada por vecinos y no escrituras, lo que constituye un logro para el sector. Aunque reconoce que, en ocasiones se hace todo el trámite y el PP no firma a último momento.

⁶⁷ www.losandes.com.ar/notas/2010/6/16/editorial-496466.asp

✓ Concluye: No está integrado el que no quiere

3.1.4.3 Resultados del Proyecto

La prensa, en diciembre de 2009 daba cuenta de la atención suscitada por el Programa en su primera convocatoria. En Mendoza se presentaron 66 carpetas de grupos interesados en el programa, 41 de ellos correspondientes a viñateros no integrados a cooperativas y otros 25 que reunían a productores asociados a distintas cooperativas. En total, en Mendoza estas propuestas asociarían a 1.617 viñateros a unas 60 bodegas, para una superficie que supera las 16.000 hectáreas⁶⁸.



Fuente: Elaboración propia

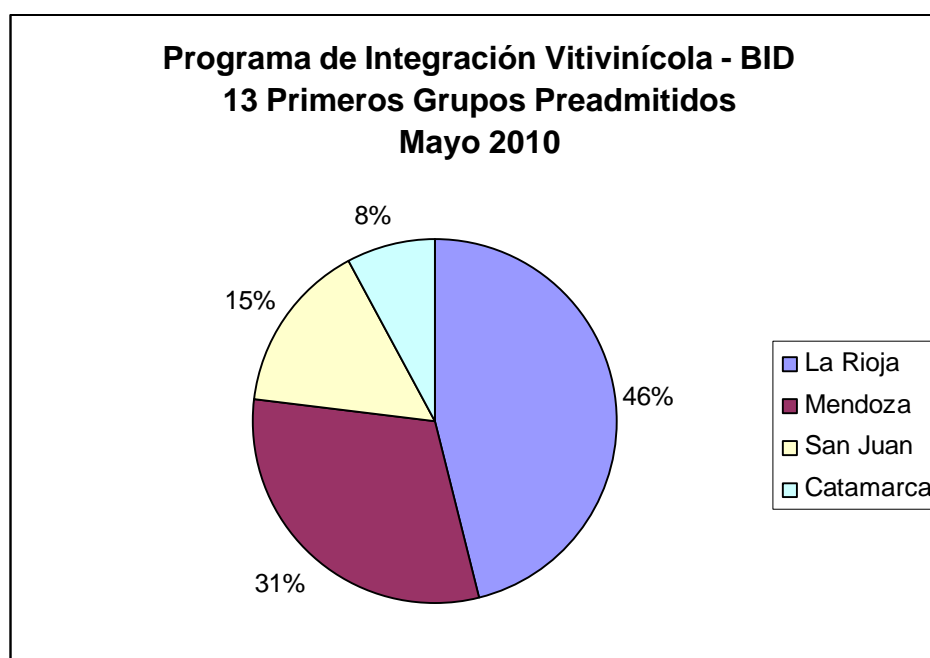
En mayo de 2010 el Comité ejecutivo del Proyecto comenzó a chequear y pre admitió los Planes Integrados de Negocios (PIN) de los primeros 13 grupos de viñateros y bodegueros de todo el país, que completaron el proceso previo y que abarcaron 236 viñateros de pequeñas fincas, con 1.398 hectáreas de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca. Solamente 4 grupos eran de Mendoza. La inversión planteada fue de 3,2

⁶⁸ En San Juan se presentaron 15 carpetas (un 13 % del total) para 268 productores viñateros que anualmente suministran sus cosechas a bodegas -6, para mosto y vino- y a establecimientos exportadores de uva en fresco (3 propuestas) y pasas (6 carpetas). Implicaban aproximadamente 3.000 hectáreas en producción. de La Rioja y Catamarca se recibieron 5 propuestas (4 en La Rioja y 1 de Catamarca), para agrupar a 194 productores que trabajan poco más de 2000 has. La Bolsa, *Revista mensual de Negocios y Economía*, N° 516, Diciembre 2009.

millones de dólares en subsidios no reintegrables al viñatero en la renovación de sus viñas y parrales. La denominada contrapartida (mano de obra comprometida, inversiones paralelas del propio productor o de la bodega o establecimiento) agregó otros 7,3 millones de dólares. El total de la inversión que se comprometió en estos primeros planes suma 10,6 millones de dólares y propone mejoras en 1.398 hectáreas en la región.

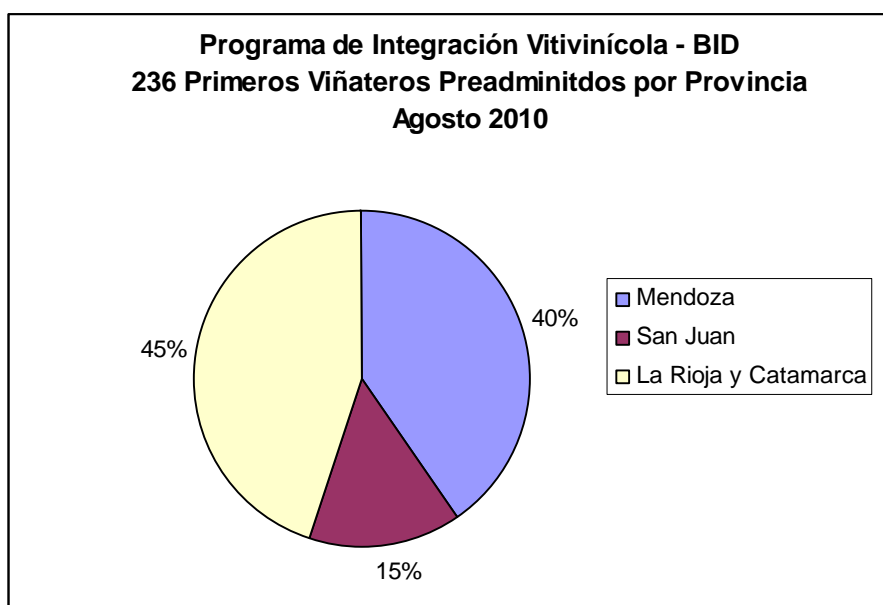
Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca - Mayo 2010			
grupos	viñateros	hectáreas	inversión en millones U\$S
13	236	1398	10,6

Las iniciativas más frecuentes eran la renovación de palos y alambres de conducción del viñedo, el replante de cepajes deteriorados o secos; injertos, la colocación de tela antigranizo, el mejoramiento de los sistemas de riego, entre los de mayor inversión. En la contrapartida se agregaban la mano de obra y los aportes de renovación tecnológica del propio viñatero y de la bodega que hace de nexo integrador⁶⁹.



Fuente: Elaboración propia

⁶⁹ Información para prensa. Mayo 2010. COVIAR - Unidad Ejecutiva del Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola-BID.



Fuente: Elaboración propia

Un alto porcentaje de los viñateros que procuraron integrarse, eran personas mayores, carecían de sus escrituras formalizadas y tienen variados problemas en sus títulos dominiales por lo que estaban excluidos como sujetos de créditos e incluso de subsidios.

En agosto de 2010 se firmó el primer contrato de asociación de diecisiete pequeños viñateros –con un promedio de 5,4 hectáreas cultivadas con viñedos por finca- con los directivos de la bodega Guillermo Ronco⁷⁰, en la ruta 60, Junín, comprometiendo 94 hectáreas de Junín, Rivadavia y San Martín. El programa aprobado para este grupo implicó una inversión total de 633.800 dólares, sumadas la inversión en la renovación de los viñedos, las mejoras en la bodega integradora –Ronco- y los respectivos aportes como contraparte.

⁷⁰ La Bodega Ronco elabora vino, aguardiente y brandy, fue fundada en 1955 y tienen entre 1 y 5 empleados, con una facturación de entre \$ 500.000 y 1.000.000.

Primer Contrato de Asociación Agosto 2010			
Bodega	Viñateros	Hectáreas	Inversión en U\$S
Ronco	17	94	633.800

En el primer año del Programa Integración se entregaron U\$S 1,3 millones del BID a cuatro organizaciones vitivinícolas mendocinas. En este primer desembolso, las entidades beneficiarias fueron dos bodegas y dos cooperativas, estas son: Bodega Reduar, Bodega Ronco (ambas del Este) y la cooperativa Giagnoni y Guaymallén, que nucleaban a alrededor de 110 productores primarios.

La COVIAR elaboró una síntesis de los resultados hasta fines de setiembre de 2010 y según el informe, habían 69 grupos asociativos en todo el país con documentación pre-admitida, que agrupaban a 1.611 pequeños viñateros. De ellos, 45 ya presentaron a la Unidad Ejecutora sus Planes Integrados de Negocios, por U\$S 14,5 millones, en subsidios para aproximadamente 7.500 hectáreas de viñedos entre Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca⁷¹.

En febrero de 2011 el Coordinador General del Proyecto Integración, Eduardo Sancho, aportó los datos del primer año de gestión y anunció la apertura de la propuesta a más viñateros y bodegueros. También se puso en ejecución la línea de créditos subsidiados para bodegueros PYME que ya están asociados al Programa Integración. Por otra parte, se abrió la IIª etapa para la inscripción de nuevos productores y bodegas, al mismo tiempo que ya estaban en ejecución los Planes de Negocios de 49 Grupos Asociativos localizados en Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, que integraban a 1.135 pequeños viñateros con establecimientos elaboradores de vinos y mostos, galpones de empaque de uvas en fresco y secaderos productores de pasas.

Sostuvo que en un efecto reactivador para la región, estos planes implicaban una inversión total de U\$S 48 M, de los cuales U\$S 17 M han sido entregados por el proyecto como subsidios y el resto había sido aportado por los productores, básicamente como contraparte de mano de obra, necesaria para concretar las inversiones. De lo otorgado, el 45% se estaba aplicando a renovación de maderas y alambre, el 20% a

⁷¹ www.losandes.com.ar/notas/2010/10/10/editorial-520041.asp

replante de cepajes, otro 20% a protección antigranizo y el resto a sistemas de riego, equipamiento y tractores. Se planeaba alcanzar un aumento de producción promedio del 50% del volumen actual en los próximos 5 años, con una sensible mejora en la calidad de las uvas y los vinos elaborados. Además, profesionales especialistas en vitivinicultura asesorarían por un plazo mínimo de 4 años a los viñateros, consolidando el proceso de transformación e integración a la cadena.⁷²

Eduardo Sancho, también vicepresidente de la COVIAR, dijo el respecto: “Esta idea nació para mejorar muchos aspectos de la cadena de comercialización de la vitivinicultura, y para impedir la desaparición de los pequeños y medianos productores, absorbidos por las grandes firmas que comenzaban a establecer un monopolio de la industria vitivinícola”. Y agregó que “creemos que ha sido muy importante esta primera etapa, porque los grupos que se han formado son muy diversos. Hay grupos de bodegas de alta gama, de vinos comunes y mostos, de pasas y uva de mesa. Prácticamente la distribución ha sido total. La idea es largar la segunda etapa del programa para aquellos productores que no entraron en el primer período”. Con respecto a la situación concreta de Mendoza, puntualizó que “es la provincia donde más se ha avanzado, ha tenido una aceptación muy grande y estamos llegando casi al cumplimiento total del cupo, en un 70 u 80%”. Los interesados deben acercarse a los centros vitícolas, donde se les brinda toda la información necesaria, al INTA o la COVIAR. La inscripción va a estar abierta hasta que se complete el cupo de vacantes.⁷³

3.1.4.4. Algunas Experiencias⁷⁴

“Mi experiencia ha sido muy buena, muy satisfactoria. He tenido años muy malos por las contingencias climáticas. Llegó un momento en que era la finca o mi familia y estuve por dejar la actividad, pero gracias al programa pude mantener en la actividad”, cuenta Ariel Lagunas, un viñatero de 38 años de El Espino, San Martín, que pertenece al grupo de la Bodega Ronco. Ariel es la tercera generación de productores de su familia y se dedica el 100% a la actividad de la tierra. Posee una finca de 5 hectáreas que “se

⁷² AGRO 24 El diario digital del campo Argentino 14-02-2011.

⁷³ www.mendozaeconomico.com. Destacado, Economía. Febrero 11, 2011.

⁷⁴ www.diariouno.com.ar. Negocios & Economía. Mendoza. 05 de junio de 2011.

estaba cayendo”, pero, desde setiembre del año pasado logró revertir la situación: “pude cambiarle todos los palos (cabeceros y estacones) y alambres” y adquirió “una pulverizadora de 500 litros” para aplicar herbicidas a sus viñedos.

Como su caso, hay muchos en la provincia. “Si lo hubiera tenido que hacer por mi cuenta, hubiera sido imposible”, sostiene Oscar Jorge, productor de Medrano Rivadavia quien, por intermedio del plan, logró enmaderar, cambiar los alambres y fertilizar su finca de 10 hectáreas. “Cada palo cuesta entre 25 y 30 pesos sin contar la mano de obra y con el precio que tiene la uva no se puede reinvertir”, señala este viñatero que lleva su producción a la bodega Miguel Patti.

Estos ejemplos muestran a qué se están destinando los aportes del BID. Según el balance del PROVIAR, el 50% ha sido aplicado a la renovación de estructuras del viñedo, replante y alambres. El 20% está dedicado a la reposición de plantas falladas por diversos motivos; 10 % a la aplicación de equipos de riego moderno; otro 10 % a tela antigranizo y el último 10% a la compra y reposición de maquinarias.

Pero además de estas mejoras materiales de los viñedos, otro de los efectos que viene logrando la iniciativa es la regularización de los títulos de la propiedad de numerosas fincas. De hecho, el 62% de las carpetas en trámite pertenecían a viñateros mayores de 60 años (el límite es 70 años) y con irregularidades en sus títulos de propiedad, lo que en la práctica les impedía ser sujeto de crédito, tanto para los planes del Fondo de Transformación y Crecimiento, como del Banco de la Nación y de otras entidades crediticias. Una buena proporción de esos productores mayores se acercaron al programa, normalizaron su documentación e incluso formalizaron anticipo de herencia a favor de los hijos que continuarán sumados a la propuesta productiva.

Es el caso de Anselmo Silvestrini, de 77 años, que pese a su edad trabaja 18 hectáreas en Alto Verde, San Martín y debió transferir a sus hijas para acceder al subsidio. “Para mí ha sido muy bueno. Estoy acá desde niño y de los años que yo tengo es la primera vez que nos dan algo”, comenta con modestia. Anselmo lleva su uva a la bodega La Auxiliadora. Gracias al programa, ha instalado riego por goteo en 2 hectáreas, colocó nuevas maderas, reemplazó alambres y arrancó un viñedo que era de 1950 donde planea plantar uvas tintas criollas, según cuenta ilusionado.

El entusiasmo despertado por el plan también se vive en las bodegas. Desde la Cooperativa Beltrán de Fray Luis Beltrán, Adriana Pepa, secretaria del Consejo de Administración rescata: “Me toca ser protagonista de los cambios. Asociarse te ayuda a cumplir los objetivos y que el negocio sea más rentable. Además te asegura la comercialización y cobranza de los productos”. Adriana, hija de uno de los socios fundadores de la cooperativa recalca que una de los aspectos que más cuesta es que “no hay que vender lo que se hace sino hacer lo que se vende. Por eso hay que hacer mucha docencia con el productor para que lo que tengamos sea productivo. Hoy, el 80% de lo que se comercializa es vino tinto y si bien desde 2000 se viene con el discurso de la reconversión, a muchos les cuesta llevarlo a la práctica”.

En el mismo sentido opina Raquel Milordo, presidenta de la bodega La Auxiliadora de San Martín, quien señala: “el mercado pide tinto pero muchos productores se resisten porque la producción por quintal es menor, aunque el tinto vale más. Nosotros tratamos de orientarlos para que diversifiquen y tengan un espectro más amplio y para que puedan hacer un promedio entre blancos y tintos”. Según Milordo, “el plan está funcionando bien. Se están entregando materiales, levantando espaldares, realizando plantaciones nuevas y esto está estimulando a otros a que presenten sus papeles para adherirse al proyecto⁷⁵.”

3.1.4.5 Seguimiento y evaluación proyecto PROVIAR según informe COVIAR⁷⁶

A los dos años de ejecución, COVIAR en un documento interno se mostraba satisfecha de sus logros y sostenía que había sobreejecutado sus metas. Sin embargo, asumía algunos retardos en cuanto a la capacitación de entidades gremiales empresarias, a proyectos específicos con entidades gremiales financiados y a experiencias pilotos en capitalización.

⁷⁵ www.diariouno.com.ar Negocios & Economía. Mendoza. 05-06-2011.

⁷⁶ Informe Mensual PROVIAR. Integración de los Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola. Proyecto 2086/Oc-Ar. Seguimiento y Evaluación del Proyecto. Setiembre de 2011.

RESULTADOS ALCANZADOS A DOS AÑOS DE EJECUCION

CORPORACION VITIVINICOLA ARGENTINA

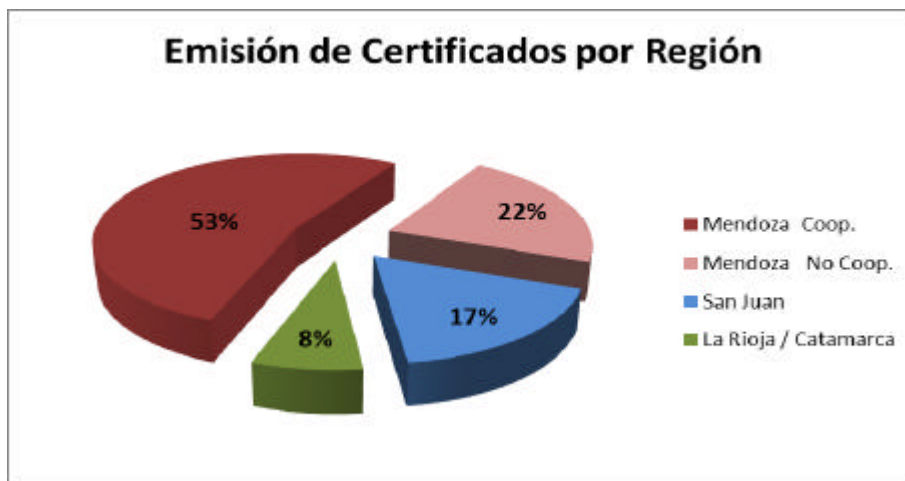
DETALLE Y ESTADO DE SITUACION DE GRUPOS ASOCIATIVOS - AL 31 DE AGOSTO DEL 2011

REGION O SECTOR	CANTIDAD DE GRUPOS	PP POSTULANTES	PP ADMITIDOS	ANR Aprobados CEPP - U\$S	Contraparte (U\$S)	Inversión total (U\$S)
TOTALES MENDOZA NO COOPERATIVAS	21	390	378	5.684.568	9.286.771	14.971.339
TOTALES MENDOZA COOPERATIVAS	26	811	768	11.170.227	18.462.499	29.632.726
TOTALES SAN JUAN	10	205	200	3.027.112	5.629.236	8.656.348
TOTALES LA RIOJA Y NOROESTE	8	119	119	1.425.983	4.580.473	6.006.457
TOTALES	65	1.525	1.465	21.307.890	37.958.980	59.266.870



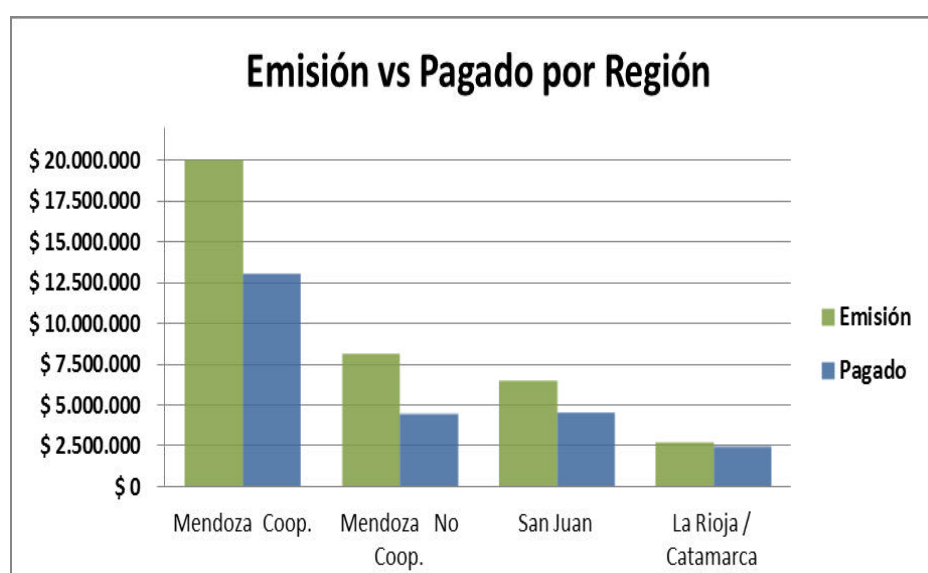
Fuente: Informe COVIAR. Vinculación con los Sectores Productivos. Cadenas de Valor. Mendoza, 9 de setiembre de 2011.

Hasta el 30 de Septiembre de 2011 habían sido emitidos 2.321 Certificados de Aportes No Reembolsables (ANR) con un promedio cercano a los \$ 16.200, totalizando un monto de \$ 37.558.895. De ese total, se había pagado casi el 66%, es decir \$ 24.703.143 y Mendoza concentraba el 55%. A nivel de Región, la mayor ejecución correspondía a La Rioja/Catamarca con 91,2 %, San Juan con 70,5 % y Mendoza Cooperativa con 65,1 % y No Cooperativa con 54,8 %.



Emisión y ejecución de certificados de AnR por provincia al 30/09/2011

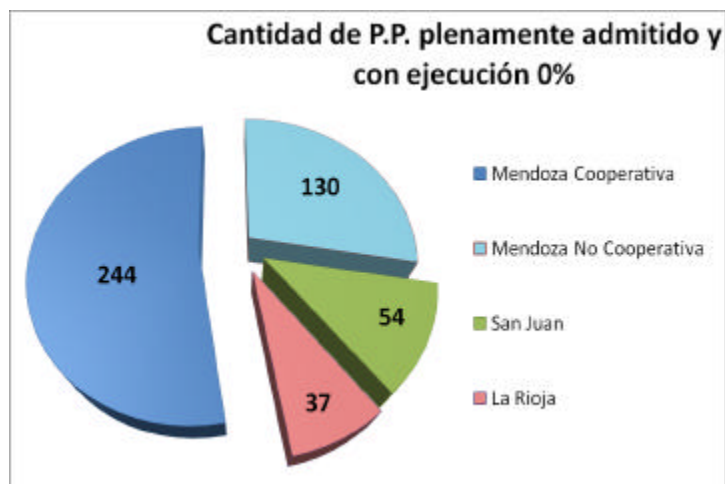
PROVINCIAS	EMITIDOS	PAGADOS	%
	Pesos \$	Pesos \$	
Mza Coop.	20.008.769	13.032.721	65,1%
Mza No Coop.	8.174.595	4.479.209	54,8%
San Juan	6.563.831	4.625.583	70,5%
La Rioja, Catamarca.	2.811.701	2.565.631	91,2%
TOTAL	37.558.895	24.703.144	65,8%



En relación al tema de los ANR el Informe consideraba que el aumento verificado solo habría de mantenerse en la medida que se multiplicasen y diversificasen los esfuerzos hacia nuevas acciones y diferentes tipos de PP y de regiones.

Clasificación de P.P. según su admisibilidad

ADMISIBILIDAD DEL P.P.	CANTIDAD de P.P.		AnR BID		EJECUTADO SEGÚN UEPEX		
	Nº	%	USD	%	PP Activos	USD	%
SI	1.041	63%	14.379.807	67%	575	5.951.382	97%
CONDICIONAL	364	30%	4.869.828	23%	13	101.699	2%
NO	72	5%	960.599	4%	-	-	0%
SUB -TOTAL	1.477	100%	20.210.234	94%		6.053.081	99%



De lo expuesto, el Informe expresaba que se mantenía la necesidad de intensificar las “acciones directas” orientadas a dinamizar la habilitación de PP para acceder a la gestión de AnR, tanto en relación con cuestiones formales como dominiales, contando con especial participación de los Animadores / Asistentes.

Las supuestas recomendaciones deberían ser tratadas en Talleres internos, cuyos resultados no hemos podido conocer y se centraban en los siguientes puntos: formar nuevos grupos, fomentar de la promoción, redinamizar los PINs, incentivar la intervención de Animadores y Asistentes Técnicos, evaluarlos y analizar la participación de entidades e Instituciones, vinculando su actividad en forma directa y continua con los restantes recursos y acelerar los trámites.

El siguiente cuadro contiene una enumeración de PINs según el porcentual de ejecución, resaltando en verde los 17 PINs sin ejecución (0%). Y en rojo los correspondientes a Mendoza. A fin del tercer trimestre de 2011, se habría ejecutado el 28,5% del monto aprobado en materia de AnR correspondiente a PP.

Ejecución Financiera de PINs al 30/09/2011- En USD - Ordenado por porcentual

CEPP			BID	Nombre del Grupo Asociativo	Provincia	N° de PP	Superficie Afectada (ha)	ANR Aprobado	Contra Parte	TOTAL	Ejecución Financiera de los ANRs	
Res.	Fecha	Acta	No Obj.								USD	%
11	26/05/10	4	22/07/10	Lira – ANGUINAN	La Rioja	5	73	95.000	164.719	259.719	92.484	97,35%
5	26/05/10	4	22/07/10	EXPOFRUT S.A.	San Juan	11	49	155.622	331.064	486.686	135.196	86,87%
14	25/06/10	5	09/08/10	Coop. BRINDIS	Mza Coop	25	209,31	452.509	1.442.127	1.894.636	370.686	81,92%
25	25/06/10	5	09/08/10	MAS PUCHOL	San Juan	14	59	181.200	1.655.750	1.836.950	139.693	77,09%
15	25/06/10	5	09/08/10	Coop. BELTRAN	Mza Coop	10	65	101.660	155.385	257.045	76.552	75,30%
8	26/05/10	4	22/07/10	FAMATINA	La Rioja	6	43	119.500	228.416	347.916	87.746	73,43%
4	26/05/10	4	22/07/10	Coop. GIAGNONI	Mza Coop	45	325	769.935	1.209.752	1.979.687	515.145	66,91%
10	26/05/10	4	22/07/10	FOR EXPORT LR	La Rioja	14	96	151.533	1.452.798	1.604.331	98.326	64,89%
22	25/06/10	5	09/08/10	Miguel PATTI	Mza	12	109	193.800	205.600	399.400	108.984	56,24%
6	26/05/10	4	22/07/10	RESERO – FECOVITA	San Juan	23	149	363.924	502.245	866.169	204.426	56,17%
19	25/06/10	5	09/08/10	NORTE LAVALLINO	Mza Coop	30	253,4	534.500	1.615.489	2.149.989	293.397	54,89%
9	26/05/10	4	22/07/10	EI NACIONAL LR	La Rioja	28	179	358.548	1.556.565	1.915.113	181.372	50,59%
24	25/06/10	5	09/08/10	La AUXILIADORA	Mza	14	103	226.744	468.215	694.959	113.716	50,15%
3	26/05/10	4	22/07/10	Coop. GUAYMALLEN	Mza Coop	16	76	120.852	208.861	329.713	55.531	45,95%
7	26/05/10	4	22/07/10	OESTE LR	La Rioja	30	186	376.160	515.806	891.966	172.735	45,92%
28	06/09/10	7	19/10/10	Coop. EL PONIENTE	Mza Coop	13	51	175.096	331.742	506.838	77.424	44,22%
1	26/05/10	4	22/07/10	Guillermo RONCO	Mza	17	91	237.317	396.528	633.845	104.628	44,09%
43	28/12/10	9	11/04/11	GREGORIO MOYA S.A.	San Juan	24	107	315.932	396.016	711.948	137.534	43,53%
41	28/12/10	9	11/04/11	SALVADOR PATTI	Mza	12	114	223.970	269.200	493.170	97.166	43,38%
35	06/09/10	7	09/11/10	Coop. NORTE MENDOCINO	Mza Coop	76	640,9	1.224.643	1.893.989	3.118.632	508.875	41,55%
37	18/10/10	8	17/12/10	AGROEXPORT	San Juan	12	98	221.900	356.667	578.567	90.052	40,58%
36	18/10/10	8	15/11/10	CONEXPORT	San Juan	17	103	269.958	683.545	953.503	100.737	37,32%
23	25/06/10	5	09/08/10	Don SALVADOR	Mza	23	152	359.767	418.807	778.574	127.609	35,47%
16	25/06/10	5	09/08/10	Coop ALTAS CUMBRES	Mza Coop	25	143	343.552	758.685	1.102.237	120.978	35,21%
45	28/12/10	9	11/04/11	Coop. EL CERRITO	Mza Coop	23	118	321.713	538.895	860.608	110.376	34,31%
38	18/10/10	8	15/11/10	Coop ALGARROBO BONITO	Mza Coop	18	73	221.845	274.640	496.485	75.273	33,93%
17	25/06/10	5	09/08/10	Coop. TULUMAYA	Mza Coop	31	175	451.178	445.582	896.760	148.672	32,95%
31	06/09/10	7	19/10/10	LOS HAROLDOS	Mza	44	376,4	776.756	1.578.343	2.355.099	255.382	32,88%
30	06/09/10	7	19/10/10	Coop. NUEVA CALIFORNIA	Mza Coop	57	486,6	984.626	1.433.952	2.418.578	314.490	31,94%
54	29/04/11	10	16/05/11	COSENZA	San Juan	17	81	251.180	265.200	516.380	79.342	31,59%

26	25/06/10	5	22/09/10	CAVAS SRL	San Juan	44	263	722.132	724.855	1.446.987	219.580	30,41%
34	06/09/10	7	19/10/10	SOLUVA Coop. JUNIN	Mza Coop	24	134	349.117	487.150	836.267	101.488	29,07%
2	26/05/10	4	22/07/10	La Reducción – REDUAR	Mza	10	40	117.640	209.469	327.109	32.526	27,65%
27	06/09/10	7	19/10/10	Coop PAMPANOS MENDOC.	Mza Coop	41	280,5	711.129	1.209.316	1.920.445	192.067	27,01%
47	28/12/10	9	11/04/11	Coop. DE MENDOZA	Mza Coop	13	116	245.388	504.168	749.556	58.009	23,64%
53	29/04/11	10	16/05/11	MAS PUCHOL 2	San Juan	16	47	165.162	1.723.238	1.888.400	38.273	23,17%
20	25/06/10	5	12/08/10	RAMA CAIDA	Mza	14	56	173.384	262.508	435.892	39.626	22,85%
32	06/09/10	7	19/10/10	VINSA SRL	Mza	35	176	514.012	761.056	1.275.068	112.267	21,84%
29	06/09/10	7	19/10/10	Coop. EL ALGARROBAL	Mza Coop	14	54	163.140	426.955	590.095	26.165	16,04%
48	28/12/10	9	11/04/11	Coop. LAS TRINCHERAS	Mza Coop	25	134	298.418	367.602	666.020	46.172	15,47%
13	26/05/10	4	22/07/10	NORTE ORGANICO LR	La Rioja	13	33	100.522	397.137	497.659	12.336	12,27%
33	06/09/10	7	19/10/10	AGROINDEXPO	Mza	11	55	148.318	248.297	396.615	17.912	12,08%
40	28/12/10	9	11/04/11	GRANUVA	Mza	49	279	750528	858.051	1.608.579	84.316	11,23%
55	29/04/11	10	16/05/11	C.A.P.E.	Mza Coop	24	162	366.259	907.139	1.273.398	38.574	10,53%
18	25/06/10	5	22/09/10	La DORMIDA	Mza Coop	31	173	435.804	435.805	871.609	44.421	10,19%
46	28/12/10	9	11/04/11	Coop. EL LIBERTADOR	Mza Coop	36	190	507.979	516.680	1.024.659	46.086	9,07%
65	22/09/11	12	13/09/11	Coop. La Riojana	Mza Coop	19	79	224.108	701.917	926.025	19.571	8,73%
49	28/12/10	9	11/05/11	BENEDETTI	Mza	31	237	518.924	926.218	1.445.142	15.838	3,05%
12	26/05/10	4	22/07/10	TINOGASTA LR	Catamarca	10	46	128.426	167.050	295.476	0	0,00%
21	25/06/10	5	09/08/10	Héctor MELI	Mza	13	56	156.887	230.559	387.446	0	0,00%
39	18/10/10	8	15/11/10	FARAON	Mza	17	59	186.153	295.692	481.845	0	0,00%
42	28/12/10	9	11/04/11	EL JUNCALITO	Mza	12	48	144.659	165.082	309.741	0	0,00%
44	28/12/10	9	11/04/11	Coop. ALVEAR	Mza Coop	28	122	359.395	542.587	901.982	0	0,00%
50	29/04/11	10	16/05/11	BAUDRON	Mza	14	82	194.145	216.617	410.762	0	0,00%
51	29/04/11	10	16/05/11	LA CENTRAL	Mza	12	63	187.765	188.041	375.806	0	0,00%
52	29/04/11	10	16/05/11	HUARPE	Mza	10	57	126.279	489.012	615.291	0	0,00%
56	29/04/11	10	16/05/11	GOUDE	Mza Coop	32	175	456.358	557.001	1.013.359	0	0,00%
57	29/04/11	10	16/05/11	SIERRA PINTADA	Mza Coop	37	132	434.789	520.046	954.835	0	0,00%
58	29/04/11	10	16/05/11	LA CAROYENSE	La Rioja	13	30	96.294	97.983	194.277	0	0,00%
59	13/07/11	11	01/08/11	VINA de la SOLIDARIDAD	Mza	7	66	116.246	314.059	430.305	0	0,00%
60	13/07/11	11	01/08/11	CERRO PLATEADO	Mza	13	71	206.655	295.822	502.477	0	0,00%
61	13/07/11	11	01/08/11	Coop. BOWENSE	Mza Coop	76	345	1.003.539	1.154.455	2.157.994	0	0,00%
62	13/07/11	11	01/08/11	Coop. MAIPÚ	Mza Coop	8	35	98.797	182.887	281.684	0	0,00%
12	13/09/11	11	11/08/11	GANZALEZ VALVERDE	San Juan	22	133	380.103	381.156	761.259	0	0,00%
64	22/09/11			Viñas de Santa Rita	Mza	11	61	167.570	112.240	279.810	0	0,00%
				TOTAL al 30/09/11		1.477	8.874	21.536.944	39.332.433	60.869.378	6.139.756	28,51%

Fuente: Informe Mensual PROVIAR. Integración de los Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola. Proyecto 2086/OC-AR. Seguimiento y Evaluación Del Proyecto. Setiembre de 2011. Del total de cooperativas que realizaron sus PINS, 10 pertenecen a ACOVI en las Zonas Norte y Este.

En un Informe Institucional reciente⁷⁷, COVIAR se muestra satisfecha de que más de 4000 productores hubieran sido asistidos comercial, técnica y financieramente, de que hubieran más de 450 instituciones privadas y comerciales asistiendo a los Consejos Consultivos de los CDV y de que más de 65 grupos hubieran integrado a 1500 productores en todo el país. Para un Informe para la prensa de marzo de 2012⁷⁸ las cifras consignadas son de 60 establecimientos que nucleaban a 1400 productores (9000 has) que recibieron AnR por un monto de 20 millones de dólares.

3.2 PROSAP - PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (US\$ 600 millones del BID y US\$ 300 millones del BIRF) y US\$ 201 millones que aportan el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios</i>	<i>Micro, pequeño y mediano productor</i>

El PROSAP es el instrumento de inversión pública del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP). Cuenta con recursos del Estado Nacional, de los Estados Provinciales y de préstamos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El PROSAP implementa, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, cuyo objeto es incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. En el ámbito de la inversión privada, el PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios de todo el país. Auspicia la integración de los productores agropecuarios en cadenas de valor, incentivando su inversión a través del otorgamiento de Aportes No Reembolsables (ANR).

Su objetivo es desarrollar las economías regionales con foco en el sector agro-industrial y especial atención a los medianos y pequeños productores, emprendedores y

⁷⁷ COVIAR. Visión estratégica de la Vitivinicultura Argentina. Informe para la prensa, marzo de 2012.

⁷⁸ Ibidem.

empresarios rurales, mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competitividad en el comercio nacional e internacional.

El PROSAP financia proyectos que contribuyen a superar las barreras que limitan el crecimiento y la competitividad de la actividad agropecuaria:

- ✓ Proyectos de infraestructura y servicios que incrementan la cobertura y la calidad de la infraestructura rural existente mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego; la construcción de acueductos y obras para la protección de los suelos y el control de las inundaciones; el mejoramiento, la ampliación y/o la construcción de caminos rurales; la instalación de redes de electrificación rural; la extensión de redes rurales de comunicación e información; y la construcción de gasoductos.
- ✓ Proyectos de infraestructura y servicios destinados a mejorar el desarrollo comercial.
- ✓ Proyectos de desarrollo de sistemas de promoción y control de la sanidad y calidad de los productos.
- ✓ Proyectos de generación de fuentes alternativas de energía (incluido el desarrollo de biocombustibles).
- ✓ Proyectos de apoyo a la formalización de la tenencia de tierras para el desarrollo productivo. Titulación y regularización de la propiedad.
- ✓ Proyectos de asistencia técnica integral, mediante actividades de transferencia de tecnologías, de gestión y de extensión.
- ✓ Proyectos de desarrollo de capacidades institucionales que fortalecen la gestión de los estados provinciales y del estado nacional, en su programación sectorial y/o en la generación y administración de proyectos públicos.

3.2.1 Mecanismos

Los financiamientos específicos de cada Banco están relacionados con: las Iniciativas Desarrollo de Clusters (BID), las Iniciativas de Desarrollo Regional - IDR, y las Iniciativas de Transferencia de Innovación - ITI (BIRF). El PROSAP auspicia la integración de cadenas y territorios, mediante:

Aportes No Reembolsables (ANR): son recursos monetarios administrados por el PROSAP que el Estado destina a la promoción de la inversión productiva del sector privado con el objetivo de fomentar la integración entre pequeños y medianos productores agropecuarios y MiPyMEs agroindustriales y/o de servicios, en cadenas productivas orientadas a promover los negocios rurales.

- ✓ **ANR (BID) para productores primarios y MIPyMEs:** Acompañan la inversión de pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustrias y prestadores de servicios que se asocien y desarrollen un plan de negocios común para integrar cadenas de valor. Son financiados con fondos provenientes de préstamos BID.
- ✓ **ANR (BIRF) para productores primarios y MIPyMEs relacionados con proyectos PROSAP:** Promueven la inversión de pequeños y medianos productores agropecuarios y empresas agroindustriales y de servicios, que hayan sido beneficiados por proyectos de inversión pública ejecutados por el PROSAP y financiados con préstamos BIRF.

Iniciativas de desarrollo de conglomerados o clústeres: El PROSAP impulsa el desarrollo y/o consolidación de clústeres mediante el asesoramiento técnico y la capacitación a organismos y agentes partícipes, como así también mediante el financiamiento de emprendimientos que permiten consolidar los conglomerados (no se ha implementado para el sector vitivinícola)

Iniciativas para la formación de “Consortios de desarrollo regional”: El PROSAP apoya la coordinación de las inversiones públicas y privadas que mejoran la competitividad de una región cuya base productiva es rural. Para ello promueve la conformación de entidades micro-regionales de carácter público-privado denominadas “Consortios de desarrollo”, financiando la preparación y puesta en marcha de planes micro-regionales a instancia de los mismos consortios, responsables de la identificación de áreas, acciones y proyectos para futuras inversiones.

Iniciativas de transferencia de innovación: A través de esta herramienta, el PROSAP promociona la interacción del sector productivo con el sector de ciencia y tecnología. La constitución de redes posibilita que se identifiquen y prioricen actividades de

investigación y asistencia técnica a nivel local y provincial, fortaleciendo a los operadores en la difusión del uso de nuevas tecnologías demandadas por el sector.

3.2.2. Líneas de Préstamo

Durante 10 años el PROSAP desarrolló proyectos de inversión en todo el país con recursos provenientes de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF 4150-AR y 7425-AR) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID 899/OC-AR 3) por una cifra total de US\$ 267 millones. Durante ese período, el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) eligieron al PROSAP como Programa encargado de llevar adelante préstamos preexistentes subejecutados por otros programas. Ello permitió adicionar a la cifra anterior otros US\$ 200 millones, provenientes de los créditos BID 899/OC AR 1 y 2.

A partir de entonces el PROSAP se instaura como una herramienta financiera acorde a la creciente actividad productiva de sus economías. Esto se puede observar en el resultado de la convocatoria de presentación de proyectos lanzada por el PROSAP en agosto del año 2005: 17 provincias junto al MAGyP y sus instituciones descentralizadas presentaron 176 perfiles (o propuestas de proyectos) por un monto de inversión que sobrepasó los US\$ 700 millones.

Ante tan importante respuesta, el PROSAP impulsó al Gobierno Nacional a una nueva negociación con el BID y el BIRF para incrementar los recursos financieros destinados al Programa. Consecuencia de esa negociación es la disponibilidad actual de US\$ 1.101 millones para el financiamiento de nuevos proyectos de inversión. Dicho monto se conforma con la sumatoria de 2 nuevas líneas de préstamo BID y BIRF que ascienden a US\$ 900 millones, y con US\$ 201 millones de aporte local provenientes del Gobierno Nacional y de los gobiernos provinciales que llevan adelante proyectos PROSAP.

Los fondos provenientes del CCLIP se desembolsan por tramos. El primero, identificado como préstamo BID 1956/OC-AR, equivale a US\$ 250 millones (de los cuales US\$ 200 millones provienen del préstamo BID y US\$ 50 millones corresponden al aporte local). El período de ejecución de este primer tramo ha sido pautado en 4 años,

comenzando en el año 2008. Según las estimaciones realizadas, para el año 2010 se espera desembolsar más del 80% de dicha suma. En cuanto al préstamo BIRF 7597-AR, los desembolsos y aportes se incrementan de manera progresiva a partir del año 2009 y hasta la finalización del compromiso asumido, en el año 2015. Se estima que en el año 2011 se habrán realizado más del 50% de los desembolsos programados

3.2.3. El PROSAP y su evolución

El PROSAP fue concebido en sus orígenes como un instrumento que ofrecía exclusivamente bienes y servicios a las economías de las provincias castigadas por la convertibilidad y el atraso cambiario de los años 90'. Se proponía poner en práctica una política de fortalecimiento del sector agroalimentario del país, brindándole mayor competitividad y capacidad de sustentabilidad a largo plazo.

En el año 1998 el Gobierno Nacional accedió al préstamo BIRF 4150-AR cuyo monto original ascendió a los 125 millones de dólares. Posteriormente en el 2002, 20 millones de dólares debieron ser redireccionados hacia un programa materno infantil de emergencia, como producto de la grave crisis que atravesaba el país, quedando el monto final del préstamo en 105 millones de dólares. En Agosto de 2007, fue aprobado el financiamiento adicional 7425-AR por 37 millones de dólares. El mismo permitió finalizar aquellos proyectos que por su envergadura no resultaron factibles de concluir en el plazo previsto originalmente.

Con una fuerte impronta federal, el PROSAP se consolidó como un proyecto de inversión, cuyas áreas de intervención se orientan hacia las obras de riego, infraestructura básica, desarrollo comercial, calidad agroalimentaria y sanidad agropecuaria. Sus principales beneficiarios son los pequeños y medianos productores distribuidos en 22 de las 23 provincias que componen el territorio nacional.

El programa, desde el inicio de su preparación en 1993, atravesó diversas etapas en función de las políticas económicas practicadas por los distintos Gobiernos, las cuales influenciaron marcadamente su desarrollo. De este modo, la evolución del PROSAP puede caracterizarse en tres momentos: 1) Preparación e inicio de ejecución

(1995-1998); 2) estancamiento (1999-2002) y, 3) reorganización y recuperación (2003-2010).

Durante el primer período (1995-1998) a nivel nacional se concretaron cambios en lo político económico: desregulación, descentralización y privatización de empresas nacionales con la correspondiente transferencia de responsabilidades técnicas, administrativas y financieras al nivel provincial. En este marco el PROSAP se propuso como un mecanismo de financiamiento a largo plazo del desarrollo agropecuario con endeudamiento provincial. Ante la alta demanda de inversiones prevista para el sector agropecuario, se decidió que el PROSAP fuera financiado conjuntamente por dos instituciones multilaterales: BID y BIRF. En el período de análisis y aprobación del crédito, mientras que el BID dio la conformidad al crédito en el año 1996, el BIRF concretó su aprobación dos años después. En este sentido, como consecuencia de las “cláusulas cruzadas” de efectividad del Contrato de Préstamo con el BID, los fondos de esta institución no pudieron ser utilizados hasta 1998, debiéndose así postergar el inicio de ejecución prevista. Cabe destacar que, en este contexto, el PROSAP, con fondos del BIRF, financió las actividades de la UEC y sólo un proyecto en Mendoza.

El segundo período analizado (1999-2002), se caracterizó por un notable deterioro de las condiciones político – económicas a nivel nacional, culminando en la crisis económica y social producida en el año 2001. El PROSAP debió enfrentar la crisis de credibilidad del Estado Nacional tanto interna como externamente, y la restricción a la capacidad de endeudamiento de las provincias argentinas. A las siete provincias en condiciones de acceder al financiamiento externo, sólo se agregó Santa Fe. Los cambios de Gobierno producidos en este período, a nivel nacional y provincial, generaron una paralización marcada de las actividades del PROSAP y de otros programas con financiamiento externo, en el mismo sentido se asistió a una alta rotación al nivel de la Coordinación Ejecutiva del Programa.

Durante el tramo posterior (2003-2010), se inició el proceso de recuperación de la economía argentina. Luego de la crisis de 2002, se generaron condiciones para un crecimiento a alto ritmo, una mejora significativa de la situación fiscal nacional y provincial y fuertes incentivos a la inversión en el sector agropecuario en las economías regionales. El número de provincias atendidas por el PROSAP pasó de 7 a 22 en la

presente etapa. En el mismo sentido, el número de proyectos financiados a las Provincias que en el primer año contabilizaban 7, llegó a un total de 25 hacia fin del período, de los cuales 15 fueron atendidos con recursos BIRF, a los que se deben sumar 6 proyectos nacionales.

En este contexto, se asistió a una progresiva consolidación de las capacidades técnicas a nivel provincial como en otras instancias administrativas relacionadas con la provisión de servicios agropecuarios. Así, se pudieron constatar avances significativos en la Gestión de la Unidad Ejecutora Central, incluyendo mejores relaciones institucionales, establecimiento y operación eficiente del sistema de gestión, planificación, seguimiento y evaluación para detectar oportunamente desviaciones en los productos esperados y reorganización y aumento de la capacidad de formulación de proyectos.

A partir de 2003, y en el nuevo marco macroeconómico nacional de recuperación de la competitividad del sistema productivo, el PROSAP se constituyó en la principal herramienta de promoción de las economías agropecuarias de las provincias y regiones del país. Desde entonces lleva invertidos US\$ 650 millones en más de 70 proyectos que han beneficiado directamente a un número muy significativo de productores agropecuarios de la Argentina.

Conforme lo expuesto cabe afirmar que el PROSAP se ha ejecutado en forma sostenida desde el año 2003, marcando una tendencia incremental en los últimos años. El Programa demostró una gran capacidad para ajustarse a los distintos períodos críticos, estacionarios o crecientes por los que atravesó el país, más allá de lo expuesto sus objetivos se mantuvieron, pudiendo beneficiar mediante sus acciones a más de 100.000 pequeños y medianos productores distribuidos en las 22 provincias que abarca el PROSAP.

La mejora en el desempeño permitió a las distintas áreas del PROSAP socializar las experiencias que facilitaron la correcta ejecución de los proyectos y convertir las lecciones aprendidas en un efecto multiplicador y facilitador para desarrollar con solvencia las distintas instancias por las que atraviesa el ciclo de los proyectos.

En lo concerniente a la sostenibilidad del Programa, es necesario recordar que el PROSAP tuvo cinco Coordinadores Ejecutivos. En el marco del contexto negativo acontecido en las dos primeras etapas de su implementación, la elevada rotación de la gerencia del programa afectó la eficacia de implementación durante los cinco años iniciales. Por lo expuesto, resulta sumamente importante asegurar la continuidad de personal clave y capacitado en la UEC durante la vigencia del Programa. Para que las acciones iniciadas en los proyectos sean sostenibles en el tiempo, es necesario que la ejecución de los mismos se realice a través de dependencias provinciales ya que favorece su compromiso en las distintas etapas del ciclo de los proyectos y su relación con la comunidad beneficiaria.

Hoy, los 22 estados provinciales que eligieron al PROSAP como agente de transformación de sus economías regionales, los productores primarios y las MIPyMEs agroindustriales y de servicios que se suman a la propuesta de desarrollo mediante los ANR, los nuevos préstamos concedidos y asignados a la operatoria PROSAP (US\$ 600 millones del BID y US\$ 300 millones del BIRF), y los US\$ 201 millones que aportan el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales, son la expresión del reconocimiento a la experiencia del PROSAP en la planificación y ejecución de una política de inversión pública para el sector.

3.2.4 Proyectos en la Provincia de Mendoza

Proyectos en Ejecución

- ✓ Caminos Rurales de la Provincia de Mendoza
- ✓ Modernización del Sistema de Riego Canal Matriz Nuevo Alvear
- ✓ Modernización Sistemas de Riego Canal San Martín-Canal Norte – Río Tunuyán Inferior
- ✓ Modernización y Unificación del Sistema de Riego Canales Socavón y Frugoni Marcó Proyecto Integral Naciente - Chachingo – Pescara
- ✓ Regularización Dominial de la Tierra Rural y el Desarrollo Productivo

Proyectos en Formulación

- ✓ Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior del Río Mendoza - V Sección

Proyectos Ejecutados

- ✓ Ampliación de Barreras Sanitarias
- ✓ Conectividad Rural
- ✓ Electrificación Rural
- ✓ Manejo Integrado de Carpocapsa y Grafolita en Montes Frutales
- ✓ Modernización del Sistema de Riego Arroyo Grande
- ✓ Modernización del Sistema de Riego Constitución – Medrano
- ✓ Modernización del Sistema de Riego Independencia-Cobos
- ✓ Modernización del Sistema de Riego Río Las Tunas
- ✓ Proyecto Integral Reducción – Los Andes
- ✓ Rehabilitación del Área de Riego de Constitución
- ✓ Rehabilitación del Área de Riego de Montecaseros
- ✓ Rehabilitación del Tramo Inferior del Río Mendoza
- ✓ Resto del Programa de Riego

El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) desarrolla acciones en la provincia desde 1994 y desde su inicio, el Gobierno de Mendoza ha fijado, mediante el marco legal correspondiente, que el 85% de sus fondos sean destinados en forma prioritaria a la construcción de obras de la impermeabilización y modernización de la red de riego en las diferentes cuencas locales. Actualmente se están desarrollando dos operatorias denominadas PROSAP I y PROSAP II.

3.2.4.1 PROSAP I: Acciones que atañen al sector en la primera operatoria

a) Obras de infraestructura de riego

Cuenca	Departamento	Canal	Superficie empadronada (Ha)	Avance de obra (%)	Monto (Millones US\$)
Tumuyán Inferior	San Martín	Independencia – Cobos	15.944	65%	11,4
	San Martín y Junín	Constitución – Medrano	12.954	44%	12,9
Tumuyán Superior	Tumuyán	Arroyo Grande	1.200	Final obra básica	2,4
	Tupungato	Las Tunas	7.119	61%	10,4
Total área beneficiada:			32.217		

b) Programa de Conectividad Rural

La aparición de la sociedad del conocimiento en el mundo global implica un gran impacto respecto al avance tecnológico y el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación. Estas tecnologías han sido implementadas por el Gobierno de Mendoza, que viene ejecutando diferentes proyectos que tienen como medio de acceso sitios de Internet, por ejemplo:

- ✓ Gobierno electrónico: se implementó la “Guía de Trámites” que reúne información de todas las gestiones que se realizan en dependencias del gobierno provincial y gobiernos municipales.
- ✓ Información para el productor: el IDR a través de su página web pone a disposición relevamientos de precios pagados al productor, estimaciones de cosecha, estudios sectoriales, análisis económicos, informa sobre novedades del sector rural, convoca a foros, entre otros servicios.
- ✓ Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA): posibilita a productores, instituciones y empresas conocer en tiempo real la información agropecuaria y agroindustrial existente en la provincia.
- ✓ Información climática en tiempo real que brinda la Dirección de Contingencias Climáticas a través de su sitio web.

El proyecto de “conectividad rural” constituye en un elemento articulador y potenciador de políticas públicas encaradas por el Gobierno de Mendoza. Brinda a la población rural la posibilidad de conocer y utilizar la herramienta informática, al tiempo que reduce costos al contar con información veraz que les permita optimizar sus traslados a los centros urbanos. Permite que la población rural permanezca en su lugar de origen para acceder a información y otros servicios que facilita la nueva tecnología. Su objetivo es contribuir a la disminución de la brecha existente entre pobladores de las ciudades y los habitantes del medio rural, a través del desarrollo de un sistema de comunicación con la creación de Infocentros de conectividad rural que faciliten el acceso a servicios públicos, mercados e información productiva y social. El proyecto tiene 3 componentes estratégicos a desarrollar:

- ✓ Creación de centros de conectividad: Proyecta la creación de una red de Infocentros ubicados en regiones productivas de Mendoza, utilizando Internet como medio de comunicación. En una primera etapa se abrirán 20 InfoCentros en organizaciones de la sociedad civil rural, quienes los administrarán y tomarán control y responsabilidad sobre los mismos en forma total al final del proyecto. Luego prevé trabajar específicamente en estos infocentros para acceder a la comercialización mediante la formación de un Mercado virtual de bienes y servicios agrícolas. El proyecto brinda a los productores una serie de herramientas de información y de comunicación entre oferta y demanda que apunta a transparentar los mercados para mejorar las condiciones de comercialización de los distintos productos y servicios de las áreas rurales de Mendoza.
- ✓ Capacitación y Difusión: Capacitación: Se trata de establecer una infraestructura adecuada, con equipamiento de un buen nivel tecnológico y un ambiente propicio para el desarrollo de capacitaciones individuales y grupales en el ámbito rural. Difusión.
- ✓ Coordinación del Proyecto: El Instituto de Desarrollo Rural se constituirá en la Unidad Ejecutora del proyecto (UE): realizará el seguimiento del proyecto, articulando acciones tendientes a asegurar su implementación en tiempo y forma.

Cuenca	Departamento	Proyecto	Componentes	Monto (US\$)
Todas	A priorizar	Conectividad rural	Creación de 30 infocentros	710.551
			Capacitación y difusión	98.187
			Fortalecimiento institucional	222.299
Total				1.031.037

c) Programa de Electrificación Rural

Este proyecto tiene como objetivo la ampliación del servicio de provisión de energía eléctrica por redes en áreas rurales del secano, con potencialidad para el desarrollo competitivo de las cadenas de valor agropecuario mediante el tendido eléctrico monofilar con puesta a tierra de alrededor de 1.460 Km., cubriendo un área del

secano mendocino de cerca de 2.516.100 ha, beneficiando a más de 896 productores, 543 explotaciones ganaderas y a pequeñas poblaciones rurales.

El proyecto se basa en la ampliación de la infraestructura de provisión del servicio de energía eléctrica por redes en áreas rurales. La disponibilidad de electricidad permitirá la incorporación de innovaciones tecnológicas que contribuirán a incrementar la eficiencia de los sistemas agropecuarios, en la calidad de los productos obtenidos y en la calidad de vida de los habitantes.

La Localización es la zona ganadera del secano: noroeste y sureste de Mendoza, incluyendo parcialmente los Municipios de Lavalle, Santa Rosa, La Paz, San Rafael y General Alvear. Los Beneficiarios son productores agropecuarios, trabajadores rurales y otros actores sociales agropecuarios que desarrollan actividades en el secano de Mendoza, en su franja Este, comprende a 858 familias rurales.

d) Programa de Calidad Agroalimentaria

El objetivo es contribuir a la diferenciación de la producción agroalimentaria de Mendoza a través del cumplimiento de estándares de calidad que le permitan incrementar su competitividad. El programa proyecta mejorar el posicionamiento de la producción agroindustrial de Mendoza a nivel internacional y nacional buscando diferenciar la producción a partir de las ventajas agroclimáticas que ofrece la provincia y aprovechando la ubicación geográfica que permite ofrecer la producción en contraestación a países del hemisferio norte. Las ventajas de la provincia verían potenciadas si son acompañadas por los avales públicos que aseguren su calidad e inocuidad del alimento.

En la producción agroalimentaria local existen problemas, en particular en los pequeños y medianos productores para el acceso al financiamiento lo que genera un atraso a nivel tecnológico; con un incierto e inestable margen de rentabilidad; factores éstos que han provocado un deterioro socioeconómico importante con efecto directo sobre la calidad de la producción. En contrapartida, los productos ofrecidos por la provincia son susceptibles de ser asociados al nuevo conjunto de atributos demandados por el consumidor, abriendo la posibilidad de crecer y agregar valor dentro de la cadena

productiva. En este contexto surge la calidad como un atributo de diferenciación de los productos. Para trabajar en esta estrategia de diferenciación de la producción, se abordará la temática desde distintas perspectivas:

- ✓ Sistemas de Calidad en la Cadena Agroalimentaria
- ✓ Inocuidad y Seguridad Alimentaria
- ✓ Educación, Información y Difusión
- ✓ Importancia de la marca regional

Se plantean dos ejes estratégicos que comprenden acciones específicas para lograrlos:

- ✓ Sensibilización y adecuación del sector privado en aplicación de sistemas de calidad, mediante la implementación de: Buenas Prácticas Argentina (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de peligros y control de puntos críticos (HACCP).
- ✓ Fortalecimiento del sistema de fiscalización de los Organismos del Ministerio de Economía para conformar un eficiente Sistema Público de Gestión y Control de Alimentos. Los beneficiarios directos serán todos los productores agropecuarios que recibirán apoyo para la implementación de sistemas de calidad en finca. Abarcaría al 10,5% del total de las explotaciones de la provincia, estimando 28.500 ha de superficie cultivada. Los 16 departamentos agrícolas de la provincia se verán beneficiados con la implementación de este proyecto, impactando en la mejora de su producción y los niveles de valor obtenidos, así como los empresarios del sector de transformación, abarcando a unos 600 establecimientos agroindustriales. Las instituciones públicas que serán objeto de las reformas funcionales de sus dependencias físicas: Dirección de Fiscalización, control y Defensa del Consumidor, Dirección Provincial de Contingencias, ISCAMen (Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Mendoza) y Dirección de Ganadería.

3.2.4.2 PROSAP II

Los siguientes proyectos integran esta operatoria.

a) Proyecto Caminos Rurales en la provincia de Mendoza

El objetivo es brindar infraestructura básica al sector ganadero mendocino, abarcando una superficie en secano de 700.000 ha aproximadamente, beneficiando a unas 221 explotaciones pecuarias. Las obras consisten en el mejoramiento de caminos de tierra existentes donde las condiciones de transitabilidad actuales son mínimas y restringidas a la disponibilidad de vehículos especiales de doble tracción y a otros medios de desplazamiento que pueda darse la misma población. La Unidad ejecutora es la Dirección provincial de Vialidad y Dirección Provincial de Ganadería.

El proyecto ha sido consensuado con los potenciales beneficiarios, los que contribuirán en la gestión de mantenimiento integrando un consorcio ganadero, el que servirá a la vez de instrumento de vinculación para la incorporación de tecnología en el sector.

Implica la realización de tareas de estabilización física de los caminos, consolidación y la colocación de una capa de ripio granular de rodamiento. La extensión de la obra es de aproximadamente 300 km. de caminos rurales de la zona Este y Norte de la provincia, distribuidos en las siguientes intervenciones:

- ✓ Ruta Provincial RPN° 34 - (Tramo: RPN° 41 – RPN° 153)
- ✓ Ruta Provincial RPN° 77 – (Tramo La Gloriosa – RNN° 146)
- ✓ Calle Valli - (Tramo: RNN° 7 – RPN° 34)

Departamento	Ruta	Tramo	Extensión	Monto en US\$
Lavalle- Martin	R.P. N° 34	Tramo: RPN° 41 - RPN° 15: Nueva California - La Josefa:	65,00 km	16.250.000
La Paz - San Rafael	R.P. N° 77	Tramo La Gloriosa - RNN° 146	83,00 km	25.000.000
Santa Rosa - San Martin	Calle Vallis:	(Tramo: RNN° 7 - RPN° 34)	45,00 km	21.250.000
General Alvear - San Rafael	R.P. N° 206	R.N. N° 188 - R.P. N° 146	110,00 Km	27.500.000
General Alvear	R.P. N° 151	R.N. N° 143 - R.P. N° 152	100,00 Km	25.000.000
General Alvear	R.P. N° 152	R.P. N° 152 - R.N. N° 188	70,00 Km	17.500.000
Tunuyán - Tupungate	Camino Estancia Silva - Las Tunas - San Pablo	Desde Calle La Vencedora hasta Estancia San Pablo RP89	29 Km	7.250.000

b) Proyecto de Regularización Dominial para la promoción del desarrollo rural en la provincia de Mendoza: Titularización de tierras

Los objetivos son facilitar la regularización de la tenencia de la tierra, y ésta con el acople de estrategias de desarrollo consolidan la posibilidad de incorporación de infraestructura y tecnologías productivas que se traducen en mejoras de ingresos, aumentos del bienestar y garantías de reproducción al sistema familia-explotación. Al garantizar el arraigo se generan condiciones adecuadas para preservar la cultura de los "colonos" y "puesteros" y el cuidado del medio ambiente.

Existe en la actualidad alrededor de 650.000 ha de tierras fiscales distribuidas en todo el territorio de la Provincia. Dicha superficie está repartida en 34 colonias las cuales incluyen zonas rurales dentro del oasis irrigado o en el secano. En las mencionadas colonias residen y/o explotan los lotes una cantidad de 920 familias.

Las viviendas son precarias y cuando poseen energía eléctrica esta proviene de paneles solares. El agua raramente es potabilizada y proviene de alguna fuente natural cercana. La dieta no puede ser equilibrada por el bajo consumo de frutas y verduras. La asistencia técnica que reciben no es permanente y proviene del PSA o de la Dirección de Ganadería (provincia). Esa asistencia permitió mejoras en aspectos sanitarios, reparos y algunas prácticas de manejo, sin que esta pueda incidir en aspectos estructurales.

En zonas irrigadas: las colonias están constituidas por pequeños productores con suelos cuyo valor agroecológico es regular y bajo. El agua de riego es insuficiente, la infraestructura es inadecuada -para conducir y/o almacenarla- y por lo tanto la productividad está limitada. La mayoría son productores hortícolas, eventualmente producen frutales y vid. También cultivan pasturas para sus animales y con excedentes para la venta. En general realizan alguna actividad de autoconsumo. La mano de obra mayoritaria es familiar y los ingresos prediales son necesariamente complementados por ingresos extraprediales. La venta de los productos es vía intermediarios. En general los "colonos" se encuentran descapitalizados y son sujetos de asistencia social en épocas de accidentes climáticos o de crisis.

Tanto entre "colonos" como entre "puesteros" tienen tenencia precaria de los terrenos que ocupan y ello impide consolidar el arraigo y generar procesos de inversión para favorecer el mismo. La consecuencia es el abandono, la migración con externalidades negativas para la zona.

Como factor crítico de la estrategia se menciona la necesidad de realización de mensuras sin las cuales es imposible avanzar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra. También es indispensable lograr la mayor participación posible de la comunidad para la formulación del proyecto de desarrollo.

El proyecto consiste en el Estudio de títulos, la realización de las mensuras, culminando en la obtención de las escrituras o adjudicaciones en venta según corresponda.

El beneficio cuantitativo del proyecto se basa en el aumento de las capacidades productivas de los colonos a partir de la consolidación de inversiones en infraestructura y tecnología productiva. La seguridad jurídica del sistema familia-explotación agropecuaria permite proyectar capacidades en el tiempo e ir avanzando en el cumplimiento de metas planificadas. La promoción del arraigo atenúa los efectos negativos que se ocasionan con el abandono de propiedades aumentando las potencialidades y el valor inmobiliario de la zona. La regularización de la tenencia de la

tierra dinamiza el mercado de tierras otorgando mayor rotación de productores con la ganancia para el sistema al ingresar inversiones y renovar los stocks productivos.

Zonas	Departamentos	Distrito o Paraje	Beneficiarios	Monto en US\$
Varias	Malargue	Las Chacras, Las Loicas, Potreros de la cordillera norte y sur, Río Grande y Pehuénche	649.000 862 beneficiarios	8.000.000
	San Rafael	Trinica, Monte Comán, Chapalco, El Nevado		
	General Alvear	San Pedro del Aruel		
	Santa Rosa	Las Catitas, 12 de octubre, Comandante Salas		
	Luján	El Llano, Potrerillos		
	Lavalle	Lagunas del Rosario		

c) Proyectos en Obras de riego

Por la Ley de endeudamiento del PROSAP Provincial N° 6455 y su modificatoria N° 7490 se establece que como mínimo para proyectos de riego se debe destinar el 85% del financiamiento PROSAP. El Departamento General de Irrigación es la Unidad Ejecutora de Proyecto de temas relacionados con la gestión y administración del agua.

El objetivo general es ayudar a la definición de estrategias y políticas hídricas provinciales en el corto, mediano y largo plazo. Es un instrumento de planificación que contribuye a orientar y coordinar las decisiones institucionales, con el fin de maximizar la función económica, ambiental y social del agua, teniendo en cuenta la sustentabilidad de la cuenca. Los objetivos específicos son:

- ✓ Ordenamiento y sistematización de la información existente, en el ámbito de los recursos hídricos de la cuenca;
- ✓ Obtener un balance hídrico permanente y dinámico de la cuenca; elaborar un listado de problemas en relación al recurso en todos los ámbitos (económicos, sociales, legales, institucionales, ambientales); definir directrices, metas y objetivos, para resolver los problemas y alcanzar un desarrollo que permita satisfacer las necesidades mejorando la calidad de vida; formular recomendaciones que orienten en la toma de decisiones.

Las líneas de acción responden a la necesidad de planificación, enmarcada en la política del DGI y en la Política General de la Provincia:

- ✓ Garantías del sistema de riego: Eficiencia de Conducción; Eficiencia de Distribución; Eficiencia de Aplicación; Catastro de la Red de Riego; Penalización de Usos Ilegales.
- ✓ Calidad del agua: Efluentes Cloacales, Industriales y Mineros; Residuos Sólidos Urbanos; Desagües Pluvioaluvionales.
- ✓ Sustentabilidad de los sistemas productivos: Gestión de los Sistemas Productivos, acorde con las Políticas de la Provincia; Adopción de Nuevas Tecnologías; Utilización de mejores Tecnologías de Riego y Productivas; Transferencia de Tecnologías; Fortalecimiento de las Explotaciones Agropecuarias en los Circuitos Productivos frente a los Circuitos Comerciales.

Se ha solicitado la ampliación de la operatoria PROSAP II para la ejecución de los siguientes proyectos:

Cuenca	Departamento	Proyecto	Superficie empadronada (ha)	Monto (Millones US\$)
San	General Alvear	Canal Nuevo Alvear: incluye a Matriz Nuevo Alvear, Dr. Bosch, Rama 2 y 4, Christophersen e hijuela Los Campamentos	30.000	34.495.503
	San Rafael	Socavón Frugoni: impermeabilización y vinculación de 15 hijuelas. Defensa aluvional.	6.498. Recuperación de 1.500 ha revenidas	11.440.910
Mendoza	Maipú – Guaymallén	Canal Naciente – Chachingo – Pescara	7.000 ha	18.803.843
	San Martín – Junín	Canal San Martín: impermeabilización. Unificación de canales. Incorporación de 1.500 ha con permiso precario. Recuperación de 10% de caudal del sistema.	22.270	27.961.122

En el siguiente cuadro explicativo se observan los proyectos que interesan a este estudio y sus características principales:

PROYECTO	Regularización Dominial de la Tierra Rural y el Desarrollo Productivo	Caminos Rurales de la Provincia de Mendoza	Modernización Sistemas de Riego Canal San Martín-Canal Norte – Río Tunuyán Inferior	Conectividad Rural
Jurisdicción	Provincia de Mendoza	Provincia de Mendoza	Provincia de Mendoza	Provincia de Mendoza
Área de Intervención	Titulación y Regularización de Tierras	Infraestructura Básica (Caminos Rurales, Electrificación Rural)	Riego y Drenaje (Administración y Manejo de los Recursos Hídricos)	Infraestructura Básica (Caminos Rurales, Electrificación Rural)
Fuente de financiamiento	Costo total de US\$ 2.986.450. BIRF asciende a US\$ 2.239.837 El aporte local es de US\$ 746.613.	Costo total de US\$ 16.172.025. BID asciende a US\$ 12.127.890. El aporte local es de US\$ 4.044.135.	Costo total de US\$ 29.004.087. BIRF asciende a US\$ 22.051.980. El aporte local es de US\$ 6.952.107.	Costo total de US\$ 1.030.656. BID asciende a US\$ 524.239. El aporte local es de US\$ 506.417.
Nivel de avance	En ejecución	En ejecución	En ejecución	Ejecutado
Área Geográfica de Incidencia	Tierras fiscales de Mza., en áreas de secano, distribuidas en Maipú, Santa Rosa, Junín, Rivadavia, Luján de Cuyo, Las Heras, Lavalle, Malargüe, San Rafael y Gral Alvear.	Zona Este y Norte de la provincia: La Paz, San Martín-Lavalle, Santa Rosa.	Cabecera de la cuenca del río Tunuyán Inferior, sobre su margen izquierda, que corresponde a los departamentos Junín y San Martín de la provincia de Mendoza.	Provincia de Mendoza
Objetivos del Proyecto	Contribuir al desarrollo productivo y al arraigo de la pobl. en el territorio rural. Se pretende que las tierras fiscales y privadas rurales afectadas a programas de colonización y arraigo, tengan sus dominios regularizados. Fomentar el crédito, las inversiones productivas, mejorando la calidad de los productores incentivándolos a aumentar su producción.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mejoras en caminos rurales de 300 Km., cubriendo un área de 700.000 has, beneficiando a 85 explotaciones agropecuarias, con un stock ganadero de 50.000 cabezas y a pequeñas poblaciones rurales. Promover la act. ganadera bovina del secano mendocino eficiente, optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales provinciales Mejorar la red de caminos productivos en áreas rurales del secano, con potencialidad para el desarrollo competitivo de las cadenas de valor agropecuario. 	Contribuir a un manejo sustentable del recurso hídrico, en el ámbito de los canales de las Inspecciones de Cauces Asociadas del San Martín y la Inspección de la Rama Montecaseros y Cauces derivados, y en la población de la región, mediante la modernización del sistema de riego, el apoyo tecnológico a los productores y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios.	Desarrollar un sistema de comunicación que permita el acceso de la población rural de Mendoza a servicios públicos, información productiva y capacitaciones.
Beneficiarios	1.285 productores; 779.011 has.	85 explotaciones agropecuarias	4.364 regantes, 127 loteos, 707 agricultores, estos últimos reúnen una superficie aprox. de 8.040 has.	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones de la soc. civil rural. La pobl. de zonas de influencia de los centros. Los alumnos de años superiores de las escuelas primarias de las zonas de influencia de los Infocentros.
Producción Beneficiada	Hortícola, vitivinícola y ganadera	Agropecuaria en general	Vitivinícola y frutihortícola.	Producción agropecuaria en general.
Nota	El presente proy. ha recibido la no objeción del BIRF. Para dar inicio a su ejecución la provincia deberá suscribir junto al MAGyP los Convenios correspondientes.	Los valores consignados para este proyecto se encuentran sujetos a un proceso de predeterminación de precios.	Los valores consignados para este proyecto se encuentran sujetos a un proceso de predeterminación de precios.	

3.2.5. PROSAP en números

- ✓ **Cartera de Proyectos:** 64 proyectos ejecutados y 36 proyectos en ejecución.
- ✓ **Financiamiento y Desembolsos:** PROSAP I: 467 millones de dólares del BID y del Banco Mundial comprometidos, de los cuales se han desembolsado 323 millones
- ✓ **Administración de Recursos Hídricos:** 384,59 km. de canales construidos; 281,90 km. de drenes rehabilitados; 98 obras menores de riego construidas; 151,72 km. de tuberías para riego presurizado instaladas.
- ✓ **Infraestructura Básica:** 2.005 km. de tendidos eléctricos instalados; 1.608,28 km. de tendidos eléctricos de media tensión; 397,27 km. de tendidos eléctricos de baja tensión; 525,99 km. de caminos mejorados
- ✓ **Sanidad Agropecuaria Vegetal y Animal:** 128 millones de dosis de vacunas contra la fiebre aftosa aplicadas; 6 puestos de Control Sanitario construidos; 5.307 acciones de fiscalización en plantas de alimento balanceado; 1 Bioplanta construida
- ✓ **Calidad Agroalimentaria y Desarrollo Comercial:** 44 Proyectos Piloto ejecutados; 12.332 empresas, productores y profesionales capacitados en sistemas de calidad; 492 implementadores de sistemas de calidad capacitados; 16 centros de desarrollo emprendedor instalados; 3.090 jóvenes capacitados para llevar adelante nuevos emprendimientos
- ✓ **Promoción de Inversiones en Encadenamientos Productivos – ANR**
 - 1° Convocatoria: (75 planes de negocio en ejecución) ANR: \$13 millones, 1007 beneficiarios. Cadenas: Apícolas, frutícolas y oleaginosas. El 75% de los Planes de Negocios adjudicados han alcanzado sus objetivos de inversión quedando solo un 25% de ellos en ejecución.
 - 2° Convocatoria: (65 planes de negocio en ejecución) ANR: \$18 millones, 893 Beneficiarios. Cadenas beneficiadas: Apícolas, vitivinícolas y frutas finas. Actualmente el 85% de los Planes de Negocios adjudicados se encuentra en ejecución, de ellos un 59% han finalizado.

3.2.6. Generación y Transferencia de Tecnología (GyTT)

Entre uno de los ejes más importantes de la gestión de PROSAP, se encuentra la obtención de la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos hídricos, siendo esto visible en el papel alcanzado por la agricultura bajo riego y la sustentabilidad de los

servicios que presta el Departamento General de Irrigación, más allá de la construcción de obras propiamente dichas. En tal sentido, se implementa el Programa de Generación y Transferencia de Tecnología (GyTT), con el objeto de avanzar en la obtención de una mayor eficiencia del uso del recurso, como un elemento significativo para lograr la sustentabilidad de los sistemas hídricos, y al mismo tiempo, una mayor capacitación de los usuarios.

GyTT es un programa que brinda asesoramiento integral a productores mendocinos, en el marco de un aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos. Profesionales y técnicos, proponen mejoras sustanciales a productores y empresarios, desde una metodología de buenas prácticas de riego, tendientes a optimizar el uso del recurso. Este programa surge de la necesidad de nuevas herramientas, para que el sector productivo de Mendoza se adecue a los cambios del mercado, sin afectar un recurso limitado y escaso como el agua. Sus resultados permiten optimizar el crecimiento, generar nuevos puestos de trabajo y posibilitar el desarrollo. El trabajo desarrollado por los talleres del GyTT, ha permitido llevar asistencia técnica a más de 5.900 productores, en forma conjunta con las tareas relacionadas a la recuperación de tierras abandonadas y su incorporación al sistema productivo, entre otros instrumentos institucionales en práctica.

Cabe mencionar, en consonancia con las nuevas infraestructuras desarrolladas por el DGI durante 2008-2011, que el programa de GyTT expandió su área a las zonas Sur y Este de Mendoza (San Rafael, Gral. Alvear, San Martín, Maipú). Acompañando así a cada uno de los grandes emprendimientos y ampliando su campo de acción territorial, con la asistencia técnica a los productores beneficiados por las obras, en sus distintas áreas de influencia geográfica. En estas zonas se realizaron tareas de inducción, capacitación, relevamiento de cultivos y detección de necesidades de asesoramiento, con un perfil netamente interdisciplinario.

La GYTT todos los años elabora su Informe de Gestión, con el fin de cumplir con la planificación realizada en acuerdo con los objetivos a alcanzar propuestos por las entidades internacionales que financian estos proyectos de riego⁷⁹.

3.3. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (IDR)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Ventanilla de otras instituciones</i>	<i>Todos los Productores Agrícolas</i>

Es una fundación mixta (financiamiento del gobierno y entidades privadas)⁸⁰, dedicada a la elaboración y difusión de información agroalimentaria y a la gestión del desarrollo rural y territorial de la provincia de Mendoza, a través del trabajo con instituciones, comunidades rurales y actores afines. Esta Fundación ofrece un servicio de asesoramiento personalizado y gratuito sobre las líneas de financiamiento más adecuadas según la actividad que realiza cada productor.

Tiene como misión contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales a partir de la generación y del procesamiento de información económica agrícola y del uso de herramientas que reafirmen el desarrollo sustentable del territorio. Su visión está fundamentada en ser un instituto de excelencia técnica al servicio del productor y de referencia en el desarrollo rural por brindar información agroalimentaria actualizada y la mayor calidad en los servicios de asesoramiento, capacitación y búsqueda de financiamiento para emprender proyectos productivos sustentables.

El IDR trabaja en coordinación permanente con instituciones, comunidades rurales y actores afines, está integrada por 35 entidades; 7 de ellas son estatales y 28 son privadas.⁸¹

⁷⁹ Ver Anexo: el Informe de gestión 2010-2011, no presenta resultados para los departamentos de Junín y Lavalle, ya que en estos departamentos durante este periodo no se realizaron obras de infraestructura, cosa que sí ocurrió en años anteriores. Ver Anexo de Capacitación: años 2006, 2007, 2009

⁸⁰ Entrevista realizada a Tania Peral, responsable del programa “Maquinaria Agrícola Comunitaria”, IDR, 15 de febrero 2012.

⁸¹ www.idr.org.ar

✓ Ministerio de Agroindustria y Tecnología	DGE – Dirección General de Escuelas
✓ Ministerio de Infraestructura y Energía	Departamento General de Irrigación
✓ ISCAMEN – Instituto de Sanidad y Calidad Agrop.	UNCuyo – (F. de Ciencias Agrarias)
✓ INTA – Centro Regional Cuyo	Sociedad Rural Argentina – Zona Cuyo
✓ Sociedad Rural Mendoza	Cámara de Com., Ind. y Agrop. de San Rafael
Sociedad Rural de San Rafael	Cám. de Com., Ind., Agr. y Gan. de Gral. Alvear
Asoc. Productores Semilla de Papa Malargüe	✓ Cám. de Com., Ind., Min., Agr., Gan. y Tur. Malargüe
✓ Sociedad Rural de General Alvear o Bowen	Cámara de Com., Ind. y Agric. de Tunuyán
Sociedad Rural del Valle de Uco	Cámara Empresaria del Nuevo Junín
Centro de Viñateros y Bodegueros del Este	Cámara de Com., Ind. y Agric. de San Martín
Cámara Empresaria de Rivadavia	Cámara Comercial Agrop. e Ind. de Santa Rosa
Cám. Prod. Empac. y Export de Fruta en Fresco – Z. Este	Cámara de Com., Ind. y Producción Luján
Cámara de Comerc., Indust., Profes. y Agrop.- Las Heras	Confederación General de la Producción
UCIM – Unión Comercial e Industrial de Mendoza	FEM – Federación Económica de Mendoza
Asoc. de Prod., Empac.y Export. Ajos, Cebollas y Afines	CAFIM – Cámara de la Fruta Industrializada
UARA – Unión Avícola Regional Andina	AIEXPROM – Asoc. Imp. y Export. Prod. de Mza.
ACUDA – Asociación Cuyana de Apicultores	CACEC – Cámara Comercio Exterior Cuyo
	AACREA-Asoc.Arg.Consorcios Regionales de Exper. Agrop.

3.3.1. Organigrama de IDR



Para conocer en detalle las problemáticas que afectan a los pobladores rurales, y especialmente, aquellos vinculados a la actividad vitivinícola, el IDR fue contratado para la realización de un diagnóstico por la COVIAR en el año 2008. Dicho estudio fue coordinado por la Gerencia General del IDR y los análisis específicos se efectuaron a través de las áreas de Economía, Proyecto y Finanzas; de Participación Local y Desarrollo Humano y; de Ordenamiento Territorial Rural.

Con la finalidad de comunicar los resultados obtenidos en ese análisis, se llevó a cabo un foro durante los primeros días del mes de diciembre del 2008, el cual tuvo como objetivo crear un ámbito de coordinación nacional, de integración y de complementación de acciones conjuntas entre el sector público y privado que procuraron aumentar el capital social de la vitivinicultura argentina, buscando resolver de manera integral y sistémica los problemas sociales que afectan a las economías rurales, a los obreros, a los empleados vitivinícolas y sus familias.

El diagnóstico realizado por el IDR se denominó: *El Capital Social en el proceso de cambio de la vitivinicultura Argentina*⁸². El objetivo general de dicho trabajo fue el poner en evidencia la problemática social de la población del ámbito rural vinculado, principalmente, a la actividad vitivinícola. Desde el punto de vista metodológico, el informe consta de dos partes, en primer lugar un análisis en base a fuentes secundarias, y una segunda parte en base a entrevistas a los distintos actores del sector vitivinícola: mano de obra vitícola, inspectores de cauce, sindicatos, instituciones estatales departamentales, provinciales y nacionales vinculadas a la vitivinicultura.

3.3.2. Áreas de Trabajo del IDR, sus Programas y Proyectos.

Desarrollo Frutícola:

- ✓ [Censos Frutícolas](#)
- ✓ Fenología de Frutales
- ✓ Informes Sectoriales
- ✓ [Pronóstico de Cosecha Frutícola](#)
- ✓ [Pronóstico de Cosecha de Cereza y Olivo](#)

Desarrollo Hortícola:

- ✓ Determinación de Superficie Hortícola (Invernal/Estival)
- ✓ [Estimación de Volúmenes y Calibres de Ajo](#)
- ✓ Censo Provincial de Productores de Aromáticas (Con el INTA)
- ✓ [Precios Pagados a Productor](#)
- ✓ Seguimiento de precios de orgánicos de Bologna

Desarrollo de Mercados:

- ✓ Precios de Mercados Mayoristas, Provinciales, Nac. e Internacionales
- ✓ Integración de Mercados Frutihortícolas y Buenas Prácticas
- ✓ [Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas](#)

Desarrollo Territorial:

- ✓ Proyecto Interinstitucional de Planificación Territorial Rural
- ✓ Proyecto de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)

Competencias Laborales y Capacitación:

- ✓ Promoción y Calificación del Empleo: Más y Mejor Trabajo

⁸² Fernández, Liliana, Millán, Natalia y otros, *El Capital Social en el proceso de cambio de la Vitivinicultura Argentina*, Mendoza, 20 de Diciembre de 2008, 160.

✓ Certificación de Competencias Laborales

✓ [Jóvenes Emprendedores Rurales](#)

Economía, Proyectos y Financiamientos:

✓ Análisis Económico (Vitivinícola, Agrícola y Costos)

✓ Fomento a la Integración y Banco de Proyectos Rurales

✓ Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad Rural (PROINDER - IDR)

Ecoatlás:

✓ [Ecoatlás – Sistema de Información Georreferenciada](#)

Conectividad Rural: Infocentros

✓ Conectividad Rural/Infocentros

✓ Un SMS que te informa

Maquinaria Agrícola Comunitaria: tractores a productores:

✓ [Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola. Argentina.: Maquinaria Agrícola Comunitaria](#)

A continuación se explicarán detalladamente aquellos programas que son de nuestro interés para este estudio:

3.3.2.1 Programa de Desarrollo de Áreas Rurales. IDR, Unidad Productiva de PRODEAR en Mendoza

Este Programa tiene como finalidad contribuir con la inclusión social y económica de pobladores rurales, promoviendo las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

a) Objetivos:

✓ Facilitar y asegurar el acceso a asistencia técnica y recursos financieros y productivos.

✓ Consolidar y fortalecer políticas de promoción y desarrollo de la agricultura familiar.

✓ Contribuir con la transformación de organizaciones incipientes, informales y débiles, en instituciones activas, democráticas y participativas y con capacidad de gestión.

b) Destinatarios:

- ✓ Productores y productoras familiares rurales de 14 años, organizados y con ingresos netos iguales o inferiores a dos salarios mínimos de un peón rural. Población aborígen.
- ✓ Organizaciones formales o grupos de productores que cuenten con al menos un 80% de sus integrantes con el perfil indicado en alguna de las condiciones anteriores.

c) El PRODEAR brinda:

- ✓ Apoyo a organizaciones formales e informales.
- ✓ Servicios de asistencia técnica y de capacitación- comercial- de gestión- productiva

d) Financia:

- ✓ Emprendimientos productivos y comerciales.
- ✓ Inversiones en infraestructura predial y comunitaria.
- ✓ Inversiones en bienes de capital para organizaciones.
- ✓ Fondos rotatorios de crédito gestionado por organizaciones.

e) Ejecuta:

A través de los Ministerios de Producción de las Provincias y de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

f) Áreas de Ejecución:

Provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Misiones, San Juan, Santa Fe, Salta y Santiago del Estero.

g) Recursos:

Provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), de los gobiernos provinciales y del Nacional. El FIDA es un organismo de las Naciones Unidas, que realiza tareas destinadas a combatir el hambre y la pobreza en países en desarrollo, a través del mejoramiento de las condiciones de producción agrícola, las perspectivas de empleo y la distribución del interés. En la Argentina ejecuta acciones a

través de programas específicos tales como PRODEAR, y en Mendoza, el IDR coordina proyectos del PRODEAR

3.3.2.2 Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad Rural (PROINDER - IDR)

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) comenzó sus acciones en mayo de 1998 y su primera etapa se cerró en diciembre de 2007. Durante este período contó con un presupuesto total de 100 millones de dólares, de los cuales el 75% fue aportado por el BIRF y el 25% restante por el Gobierno Nacional.

Fortalecimiento y apoyo a la Mesa Provincial de Desarrollo Rural para la Agricultura Familiar y a mesas de desarrollo locales. Capacitación a entidades municipales, provinciales y nacionales sobre desarrollo rural y la importancia de la agricultura familiar. Capacitación a organizaciones de agricultura familiar

El PROINDER es un programa de cobertura nacional ejecutado por el MAGyP que actúa de manera descentralizada en las 23 provincias, y que tiene por objetivos fundamentales:

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través de la mejora de sus ingresos en forma sostenible y el incremento de su grado de organización y participación. Para esto, el PROINDER financia inversiones de pequeña escala no reembolsables destinadas a subproyectos productivos prediales y pequeñas obras de infraestructura comunitaria, cada uno de ellos apoyados por asistencia técnica también financiada por el Proyecto.

- ✓ Fortalecer la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar políticas de desarrollo rural. Con este objeto el Proyecto promueve la realización de estudios y brinda apoyo técnico a los gobiernos provinciales. Asimismo realiza actividades de capacitación destinadas a técnicos y productores, y desarrolla y difunde tecnologías adecuadas para las comunidades rurales de bajos recursos.

Actualmente, se encuentra en plena ejecución una segunda etapa que contará con un financiamiento total de 54 millones de dólares (45 millones de dólares por parte del BIRF y 9 millones de dólares por parte del Gobierno Nacional).

Se prevé incorporar 22.000 nuevos productores en esta nueva etapa que tiene una fecha prevista de finalización para fines de junio de 2011. Respecto del proyecto original, se preservan las características generales, como por ejemplo:

- ✓ La estructura decisoria descentralizada en 21 Unidades Provinciales;
- ✓ La participación de los beneficiarios en la formulación, seguimiento y evaluación de los subproyectos;
- ✓ La promoción del desarrollo rural ambientalmente sustentable, a través de las evaluaciones ambientales de los subproyectos y del establecimiento de pautas de mitigación de sus eventuales efectos ambientales;
- ✓ La discriminación positiva para la incorporación de mujeres, jóvenes e indígenas;

Y se incorporan algunas novedades:

- ✓ La ampliación de la población objetivo que se extiende de los pequeños productores y trabajadores rurales transitorios, que ya estaban incorporados al Proyecto original, a la población rural no agropecuaria pobre, a partir de la redefinición de los criterios de focalización que incluyen a los productores de subsistencia, indígenas rurales, asalariados rurales de la rama agropecuaria y población no agraria con NBI.
- ✓ El financiamiento de inversiones no agropecuarias en servicios y en proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida y la comunicación de las comunidades.
- ✓ El reconocimiento de los territorios rurales como marco para la ejecución de los subproyectos.
- ✓ Ahora la asistencia técnica no sólo alcanza a la formulación y ejecución de los subproyectos, sino que se extiende a temas específicos de producción,

comercialización y otros a través de equipos interdisciplinarios que cubre las necesidades específicas de cada territorio.

- ✓ Dentro de la componente de Fortalecimiento institucional la creación de una subcomponente para el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores familiares.

En cuanto a resultados, hasta marzo de 2011 las donaciones efectuadas para subproyectos se desglosan así:

Subproyectos Prediales

Provincia	Familias	Montos
MENDOZA	2.075	\$ 3.749.854,00
TOTAL PAIS	22.656	\$ 54.640.786,29

Subproyectos de Hábitat

Provincia	Familias	Montos
MENDOZA	527	\$ 2.458.729,78
TOTALES	6.966	\$ 20.505.046,78

Subproyectos Comunitarios

Provincia	Familias	Montos
MENDOZA	382	\$ 1.398.590,54
TOTALES	10.069	\$ 24.597.196,21

Además están en curso 17 Proyectos de Investigación Aplicada sobre Tecnologías para Pequeños Productores, se encuentran en distintos grado de avance los Proyectos de Fortalecimiento de la Institucionalidad Rural Provincial en todas las provincias del país, y se está brindando apoyo a la implementación del Registro Nacional de la Agricultura Familiar.

El nuevo financiamiento, Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales, está en etapa de formulación, y extenderá las acciones del PROINDER. Tiene

por objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias rurales beneficiarias a través de su inclusión socioeconómica.

Se dirigirá a la población con mayores índices de vulnerabilidad social o niveles de pobreza en los ámbitos rurales; estos son los pequeños productores, los trabajadores transitorios y los pueblos indígenas.

El Proyecto marcará una evolución con respecto al PROINDER, el cual, ejecutado como un proyecto de “alivio a la pobreza” apoya a los pequeños productores desde sus carencias, tanto sociales como productivas. El nuevo proyecto intervendrá a partir de las potencialidades de las poblaciones objetivos, con el fin de lograr su inclusión socioeconómica, requisito indispensable del desarrollo. Con este fin, se privilegiará un tamaño de sub-proyectos que permita alcanzar un impacto significativo en cada territorio de intervención. Por otro lado, este proyecto incluirá un componente de apoyo a la actividad productiva que le permita a los pequeños productores familiares de cierto grado de capitalización establecer alianzas productivas con agentes de mercado.

3.3.2.3 Programa de *Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina: Maquinaria Agrícola Comunitaria*

El IDR, junto con la Dirección de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria y Tecnología y la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, capacitan a pequeños productores en asociativismo y en mecanismos de cogestión de maquinaria. El programa de maquinarias viene de la Mesa de Desarrollo para la Agricultura Familiar⁸³, y los fondos de las retenciones de las exportaciones vitivinícolas.⁸⁴

El Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina, está destinado a grupos de productores vitícolas, con no más de 30 ha en total. A partir de la

⁸³ La Mesa Provincial de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar es un espacio institucional tripartito en el que participan representantes de org. de AF, a través del FoPAF, la SsAF Mendoza y representantes del Gob. De Mendoza, tres actores protagónicos en las políticas del Desarrollo Rural para la Agricultura Fliar. de la pcia.

⁸⁴ Entrevista realizada a Tania Peral, responsable del programa “Maquinaria Agrícola Comunitaria”, IDR, 15 de febrero 2012.

conformación de grupos asociativos, irán recibiendo maquinaria agrícola e información sobre el reglamento operativo del programa y asesoramiento técnico para la utilización de los tractores. Con este programa se espera no solo mejorar el acceso de los pequeños productores a la maquinaria agrícola, sino también promover la creación de sistemas socio-productivos que generen estructuras económicas sustentables entre los pequeños productores vitícolas.

El Programa está dividido en 3 etapas. En la primera instancia (comprendida entre abril y junio de 2011), se seleccionaron beneficiarios que cumplieran con los requerimientos exigidos. La segunda etapa, incluyó capacitaciones para que los productores conocieran en detalle el reglamento operativo del manejo de la maquinaria. Y, finalmente, la entrega y puesta en marcha de los tractores, forma parte de la tercera etapa.

Con estas acciones se busca que productores que han tenido experiencia en asociativismo y desarrollen sus actividades en un radio de 5 kilómetros, formen grupos de 5 a 10 personas para capacitarse y adquirir, en forma conjunta, tractores y herramientas afines⁸⁵.

Cada grupo deberá planificar precisamente la utilización del equipo. Serán monitoreados, cada 15 días, por técnicos de las instituciones participantes en conjunto con los municipios, para observar la correcta implementación del programa.

3.3.2.4 Conectividad Rural: Infocentros⁸⁶

3.3.2.5. Programa SMS que informa

Consiste en servicio de mensajes de textos gratuitos, con información útil para el medio rural. Por medio de este servicio se pueden recibir en el celular alertas climáticas emitidas por la Dirección de Contingencias o invitaciones a reuniones sectoriales,

⁸⁵ Ibidem.

⁸⁶ El Gobierno de Mendoza a través del Ministerio de producción, el PROSAP y el IDR trabajan en la generación de Oportunidades de Desarrollo para que todos tengan acceso a más Tecnología y mas Información contribuyendo a la toma de decisiones acertadas. Las características de este programa se explicaron anteriormente en el apartado de PROSAP.

novedades sobre líneas de financiamiento, capacitaciones, entre otros variados temas que aparecen en la planilla de inscripción gratuita sin costo alguno.

De hecho, además del IDR, el proyecto cuenta como socios estratégicos con ISCAMEN (Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza) y DACC (Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas). E, incluso, en la actualidad se está trabajando en la incorporación de otros organismos que puedan ofrecer información útil a productores; como así también en la habilitación de infocentros ubicados en diferentes puntos de la provincia que contextualicen el tema de los SMS (ya funcionan 11 en diferentes puntos alejados de Mendoza y está previsto habilitar 40 en total, en diferentes localidades rurales).

3.4 SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR (\$54 millones a nivel nacional y \$24 millones a nivel provincia)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios</i>	<i>Familias Agricultoras</i>

Hacia octubre del año 2009 fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1366/09 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Dentro de su ámbito se creó, al mismo tiempo, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Al interior de ésta, se instauraron dos Subsecretarías, la de Agricultura Familiar (SsAF) y la de Desarrollo de Economías Regionales (SsDER)⁸⁷.

A partir de este acontecimiento, se planteó y comenzó a transitar un proceso de incorporación, a esta nueva Secretaría, de las estructuras territoriales de la anterior Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (ex Programa Social Agropecuario), con sus respectivos equipos técnicos y recursos operativos. Con esto se buscó integrar bajo una misma lógica y estructura las políticas y programas dirigidos al Desarrollo Rural en el país. Entre sus objetivos y funciones se establecieron:

- ✓ identificar, elaborar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo rural, atendiendo a las necesidades específicas de la agricultura familiar y otros actores, regiones y sectores agroproductivos.
- ✓ diseñar y proponer políticas de desarrollo sectorial, regional y rural, compatibilizándolas con las políticas macroeconómicas y sociales y la gestión sustentable de los recursos, coordinando la preparación de planes, programas y proyectos de inversión

La labor del MAGyP, en general, y de la SsAF, en particular, se desarrolló en el 2010 en un contexto signado por la recuperación de los mercados internacionales (luego de la crisis financiera que eclosiona en el 2008), en el plano exterior, y por los resabios

⁸⁷ Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Subsecretaría de Agricultura Familiar Delegación Mendoza, “Informe Institucional 2010”.

del conocido “conflicto del campo”, en el plano nacional. La creación del Ministerio fue una acción macro que tuvo el sentido general de abordar desde la cuestión política lo que significó esto último pero, a la vez, dio jerarquía a temas abordados subyacentemente, como los referidos a la AF y la promoción de las economías regionales.

La SsAF funciona institucionalmente mediante una estructura operativa descentralizada en el territorio nacional, desde la cual se realiza la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones de desarrollo rural que se instrumentan para la AF del país.

3.4.1. Características institucionales en la provincia de Mendoza

A lo largo del 2010, la Delegación Mendoza de la SsAF ha continuado desarrollando las líneas de acción diseñadas para el Desarrollo Rural de la provincia, buscando afianzar un abordaje integral de las problemáticas que afectan al sector: irregularidades en el acceso y uso de la tierra y el agua, tanto productivo como de consumo; insuficientes recursos para la producción y condiciones desfavorables para la comercialización de sus productos; condiciones precarias en las viviendas, hacinamiento de las familias; dificultades en la organización y el posicionamiento del sector, entre otras. Este trabajo se ha desarrollado mediante la labor del Equipo Técnico Central, en las distintas áreas que conforman la institución, y de los Equipos Técnicos Zonales.

3.4.1.1. Líneas de acción del 2010: objetivos y alcances

En ocasión de la inauguración de la Oficina Central en marzo del 2010, la Secretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación junto al Subsecretario de Agricultura Familiar, anunciaron nuevos lineamientos estratégicos a trabajar en la provincia durante el año: apoyo a la vitivinicultura, la apicultura y la producción de forrajes y pasturas, para el sector ganadero.

A su vez, durante el 2010 se continuó abordando las líneas de acción definidas en el 2009, en ocasión de la creación de la SsAF. Algunas de éstas son:

- ✓ Mejorar las condiciones del uso y la tenencia de la tierra de productores de la Agricultura Familiar. Se dirige a problemáticas referidas a la regularización en el uso y tenencia de la tierra que impactan en diferentes dimensiones del desarrollo rural de los agricultores y las agricultoras familiares de la provincia, como son la inestabilidad en la permanencia en la tierra (arraigo local), inseguridad en las condiciones productivas (inversión y capital de trabajo); precariedad en viviendas e infraestructura comunitaria, y relaciones contractuales injustas y desiguales de trabajo; entre otras. Es un problema histórico y estructural que afecta al sector frente al avance de la concentración de tierra.

- ✓ Fortalecimiento del Modelo Productivo de la Agricultura Familiar: a fin de rescatar y fortalecer el modelo productivo de la AF, fundamentado en la soberanía alimentaria y la diversificación de la producción, promoviendo el agregado de valor de los productos y su comercialización, esta línea se planteó como base para acciones que apoyen el desarrollo y crecimiento integral del sector, entendiendo que el modelo productivo de la agricultura familiar posee características particulares y diferenciales que la distinguen de otros modelos agropecuarios del país.

- ✓ Comercialización: esta línea ha proyectado desarrollar canales y mecanismos que ayuden a generar mejores condiciones para la comercialización y que agreguen valor a lo producido por la AF. Durante el 2010 se trabajó en la creación y fortalecimiento de cadenas de valor productivas; se transmitió información sobre legislación y normativas existentes, referida a temas vinculados (Normas BPA, establecimientos); se apoyaron iniciativas de conformación de redes/intercambios de productores, a nivel provincial y nacional, tendientes a mejorar las condiciones de comercialización de sus productos.

- ✓ Infraestructura y Hábitat: con el objetivo de determinar acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida del sector en relación a las condiciones de hábitat e infraestructura predial y comunitaria, las acciones desarrolladas durante el 2010 se mejoraron condiciones habitacionales de viviendas rurales (refacciones, ampliaciones); se atendieron problemas sanitarios vinculados al hábitat

(construcción de baños e instalación de agua al interior de la vivienda); se mejoraron condiciones de abastecimiento y almacenamiento de agua y de uso eficiente del recurso y se desarrollaron experiencias piloto de construcción de vivienda con materiales alternativos (quincha), entre otros.

- ✓ Fortalecimiento de Organizaciones de la Agricultura Familiar: Entre lo desarrollado durante el año se encuentran el apoyo técnico y financiero a las Mesas Zonales y Provincial del FoAF, las mesas sectoriales y espacios de encuentro, en la provincia y la región; la asistencia técnica de apoyo al funcionamiento interno de las organizaciones de base; la capacitación en aspectos jurídicos, contables, y de gestión de las organizaciones; herramientas y mecanismos de mejora de la comunicación interna y externa de las organizaciones y apoyo a la promoción de la organización y la Agricultura Familiar.

3.4.1.2 Estructura de funcionamiento de la Delegación Mendoza

La labor institucional y operativa, desplegada a través de las líneas de acción, se desarrolla mediante el trabajo de un Equipo Técnico Central, organizado en cuatro áreas institucionales de gestión, y el trabajo de los Equipos Técnicos Zonales, conformados por técnicos y técnicas de terreno. Las Áreas, sus objetivos y componentes son:

Área Programación y Seguimiento: tiene por objetivos a) identificar las demandas de apoyo, priorizadas por grupos y comunidades de la Agricultura Familiar. Mejorar la equidad, la eficiencia y la sustentabilidad. b) conformar una metodología de seguimiento de los proyectos en ejecución con el objetivo de detectar alternativas de corrección de posibles desvíos; c) conformar y consolidar equipos técnicos zonales que puedan desarrollar su trabajo con una planificación anual. Los Componentes de esta área son:

- ✓ Estrategias Institucionales en los territorios
- ✓ Planificación y Proyectos
- ✓ Seguimiento y evaluación
- ✓ Asistencia Técnica

Área Fortalecimiento Institucional: tiene por objetivo contribuir a mejorar el desempeño institucional, tanto en lo referido a la estructura interna como a la vinculación externa, con actores públicos y la participación de las organizaciones de la AF, desde las dimensiones comunicacionales, de capacitación y de sistematización, así como de la promoción de derechos ciudadanos con especial énfasis en el acceso a la tierra y en el trabajo con jóvenes, mujeres y pueblos originarios. A esta área la conforman los siguientes componentes:

Área Administrativa Financiera: tiene las funciones de organizar y llevar a cabo actividades de administración, contabilidad, gestión de recursos humanos y físicos y de secretaría que demande la institución en la Provincia. Sus componentes son:

Área Nodo ReNAF: tiene por objetivo coordinar y articular las acciones necesarias para el funcionamiento del Registro en la provincia de Mendoza (ver en apartado, más adelante). Sus tareas son la difusión y comunicación del Registro, la capacitación de postulantes a registradores y su habilitación, el acompañamiento a registradores habilitados y la revisión, corrección y carga de planillas.

En la provincia de Mendoza, el conjunto de Técnicos de Terreno y Equipo Técnico Central está conformado por un equipo de 45 profesionales e idóneos con competencia en las ramas de Agronomía, Veterinaria, Apicultura y Ciencias Sociales y Económicas, que realizan un abordaje interdisciplinario de la realidad de la agricultura familiar de Mendoza. Las bases del trabajo desarrollado son el enfoque socioterritorial y la conformación de equipos técnicos de trabajo, según objetivos concretos.

3.4.2 Economías regionales

Los principales componentes de la política de la Subsecretaría de Economías Regionales (SsDER), están vinculados a líneas, programas y leyes que tienden a promover y fortalecer determinadas cadenas productivas. Entre ellas el Programa de Asistencia de la Cadena Vitivinícola, Estas acciones no solo apuntan a la producción primaria, sino que avanza además a los siguientes eslabones de la cadena: la industrialización, el acopio y la comercialización de los productos regionales. La implementación de estos componentes canaliza la acción a través de las Provincias y sus

estructuras gubernamentales vinculadas a esas producciones regionales. A través de esta lógica se busca recuperar la función de decisión del Estado (en este caso los provinciales) de las cuestiones fundamentales, sin desconocer por esto, la participación de los productores a través de sus organizaciones (territoriales y/o sectoriales)

Mediante Resolución 249/09 de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, se creó el Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina, en Abril del 2009. Su ámbito de ejecución son todas las provincias donde se desarrolle la actividad vitivinícola.

El objetivo principal del programa ha sido “mejorar la competitividad del sector vitivinícola, fortaleciendo el volumen de negocios, así como la generación de valor y empleo genuino, y en particular, integrar a la cadena de valor vitivinícola a los pequeños y medianos productores y establecimientos procesadores, priorizando a aquellos que no resultaren beneficiarios directos de planes de asistencia financiados con fondos internacionales” (Art. 2). Este objetivo se está instrumentando mediante diversas acciones tendientes a promover y desarrollar esquemas asociativos entre pequeños y medianos productores y establecimientos procesadores vitivinícolas (bodegas, secaderos, plantas de empaque, etcétera); a desarrollar e implementar herramientas de diferenciación; a apoyar y promover la adopción de nuevas tecnologías y procesos que contribuyan a la expansión del sector vitivinícola; a capacitar a nuevos emprendedores, entre otras.

Para su implementación en las provincias, se conformaron Comités de trabajo integrados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de representantes técnicos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y Delegados Provinciales de la SsAF (Subsecretaría Agricultura Familiar), el Gobierno Provincial y la Unidad Ejecutora de la implementación de los Sub-Programas de apoyo al sector vitivinícola que cada provincia diseñó. Estos comités evaluaron y aprobaron proyectos individuales presentados por grupos asociativos de pequeños productores y / o establecimientos.

En el caso de Mendoza, según la Res. 249/09 el monto del Programa ascendió a los \$ 24.000.000; a ejecutar a través del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación de la Provincia. Con estos fondos se están ejecutando dos Sub- programas:

el de "Mejoramiento en el manejo de Agroquímicos", impartido por el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN) para productores vitícolas de menos de 15 ha, y el de "Implementación de Buenas Prácticas de Manufacturas" (BPM) para bodegas de menos de dos millones de litros, implementado por el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS).

A través del trabajo de los Equipos Técnicos Zonales, la SsAF Mendoza ha impulsado y acompañado la presentación de proyectos de unos 40 productores familiares vitícolas de las zonas Este y Sur. En el caso del Sub- Programa del ISCAMEN se trata de cinco proyectos que contemplan Aportes no Reembolsables por un valor de \$13.000, destinado a la mejora de manejo y depósitos de agroquímicos y compra y arreglo de pulverizadoras.

Por último, también desde la SsAF Mendoza se ha trabajado en la Promoción de la Línea de elaboradores artesanales y se ha participado en la discusión y elaboración de proyecto de resolución que amplía los márgenes para los elaboradores de vino casero; se ha coorganizado y participado del Seminario de Vinos Caseros en Lavalle.

3.4.3 Hábitat Rural

A lo largo del 2010 los Equipos Técnicos Zonales han abordado distintas problemáticas en relación a las viviendas y a las condiciones de vida de pobladores rurales a los que asisten. Hacinamiento, carencia o malas condiciones de baños y núcleos húmedos en las viviendas, deterioro de techos, inexistencia de red de agua de abastecimiento para el consumo humano, entre otras, son algunas de estas problemáticas.

Al respecto, los resultados arrojados en un relevamiento realizado por el FOPAF (Foro para la Agricultura Familiar) sobre algunas características de las viviendas rurales también manifiestan algunas de estas situaciones.

En este sentido, por un lado, se ha buscado dar solución a estas problemáticas a través de proyectos financiados por el PROINDER, en la línea de Hábitat. A lo largo del 2010 han estado vigentes en la provincia 53 proyectos de Hábitat Rural: 28 de ellos

fueron financiados durante del presente año, ascendiendo el monto total a \$ 1.580.760 y atendiendo a 346 familias de la provincia; el resto de los proyectos, que involucra a 435 familias, fueron aprobados y se encuentran a la espera del financiamiento por un monto de \$ 1.638.377,76.

Una segunda estrategia para abordar las problemáticas de hábitat ha sido establecer articulaciones con Municipios. Mediante éstas, se ha trabajado en conjunto potenciando los alcances proyectados con los aportes de los gobiernos locales, tales como transporte de materiales, logística, mano de obra, etc. Tal es el caso de Lavalle, uno de los municipios que es objeto de este estudio, el cual se detalla a continuación:

- Acuerdo verbal con la Dirección de Viviendas del Municipio para realizar mejoras en once viviendas del B° El Sacrificio de La Bajada, Costa de Araujo. A partir de un informe técnico en base a un relevamiento realizado por la mencionada dirección donde se detectaron distintas necesidades (mejora de techos, refacción o construcción de baños, etc.), la SsAF financiará la compra de materiales y aportará el asesoramiento técnico para el reciclado de “aguas grises” para utilizarlas en riego.

3.4.4 Registro Nacional de la Agricultura Familiar

El Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF), es un instrumento básico y necesario para el (re)conocimiento del sector y la delimitación del universo de agricultores familiares del país. Fue creado en octubre del 2007 mediante la Resolución N° 255/07 de la ex Sec. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (hoy, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación).

Es un registro donde se pueden anotar todos los agricultores y las agricultoras familiares del país. Su objetivo es contar en forma oportuna y permanente con información completa, fehaciente, confiable y actualizada de todos los potenciales destinatarios de las acciones y servicios que el Estado disponga para el sector de la Agricultura Familiar en todo el país.

La inscripción al ReNAF es voluntaria y universal, ya que incluirá a todas las personas que tengan las características de productor familiar y solamente se registrarán quienes quieran hacerlo.

3.4.4.1 ¿A quién va dirigido?

A los agricultores y agricultoras familiares del país, que es un sector heterogéneo integrado por pequeños productores, campesinos, chacareros, medieros, minifundistas, colonos, y también productores rurales sin tierra y comunidades de pueblos originarios. Deben dedicarse de manera principal a alguna de las actividades que comprende la Agricultura Familiar, como son agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, de recolección, artesanales, agroindustriales o turísticas.

Pueden inscribirse las familias/hogares, es decir una persona o grupo de personas; sean o no parientes, que viven habitualmente en una misma vivienda particular y que comparten sus alimentos. Los requisitos para inscribirse son:

- ✓ Vivir en áreas rurales o a una distancia que permita contactos frecuentes con la producción agrícola o relacionada.
- ✓ Que la familia aporte al menos el 50% de la mano de obra empleada y no haya más de dos trabajadores asalariados permanentes.
- ✓ El ingreso mensual extrapredial familiar no supere los tres salarios legales del peón rural.

3.4.4.2 ¿Para qué se necesita?

Para visibilizar el sector. Para diseñar e implementar políticas públicas adecuadas a la Agricultura Familiar con información precisa y actualizada. Para conocer cuántos son las familias del sector, dónde se distribuyen en el territorio, cómo acceden a los recursos naturales, en qué situación se encuentran sus viviendas y el acceso a los servicios de salud y de educación; entre otros temas.

El ReNAF es el único medio por el cual los agricultores familiares podrán acceder a los beneficios de los instrumentos de políticas públicas para su sector.

Se trata de una experiencia novedosa de gestión participativa entre el Estado Nacional y organizaciones de la Agricultura Familiar del país. En su funcionamiento, se ha incorporado a las organizaciones de la AF como registradoras facultadas para tal acción; mientras que la Dirección del Registro Nacional de Agricultura Familiar dependiente de la Dirección Nacional de Diseño de Políticas de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar es quien coordina la labor de Nodos Centralizadores provinciales. En cada provincia hay un Nodo Centralizador del ReNAF, encargado de coordinar la implementación del registro, realizar su seguimiento y la carga de datos a una base nacional. Estos nodos, conformados por integrantes del FoAF y técnicos de la SsAF, tienen la competencia de diseñar estrategias de difusión del ReNAF y de capacitar y habilitar a registradores propuestos por las organizaciones.

El Nodo Centralizador Mendoza se conformó en el mes de marzo de 2009. En los primeros meses realizó actividades relacionadas a la investigación, capacitación de sus integrantes y planificación para la puesta en marcha del mismo. Las acciones seguidas a tal fin (difusión, coordinación de eventos, etc.) han sido acordadas con la Mesa Provincial del FoAF y, luego, con las Mesas Zonales.

Desde diciembre del 2009, el Nodo Mendoza realizó cinco capacitaciones, dos provinciales y tres regionales (Zonas Sur, Valle de Uco y Este). Habilitó a 120 registradoras y registradores de más de 30 organizaciones de AF de la provincia, de los cuales, 90 se encuentran actualmente en actividad. También los Equipos Técnicos Zonales (ETZ) de la SsAF fueron capacitados y habilitados por el Nodo para el registro de los productores familiares.

El Nodo Provincial coordinó reuniones en las distintas zonas del territorio, articulando los equipos de registradores, los Equipos Técnicos de la SsAF y los delegados del Foro, con el objetivo de delinear estrategias locales para mejorar el funcionamiento de registración, difundir los objetivos y alcances del ReNAF, llegar a mayor cantidad de AF e incluir a distintos actores vinculados al sector que se encuentran en el territorio.

También durante el año se gestionó y logró la cobertura de seguro de vida y accidentes para los/las registradores/as habilitados/as y un aumento en el valor pagado por planilla. A partir del 2011, la Asociación de Productoras/es de Agricultura Familiar Mendocina (APAFAM) será la organización a través de la cual se le abonará a registradores.

A finales del 2010 se encontraban cargadas planillas de más de 1600 Núcleos de Agricultores Familiares (NAF) de la provincia.

En vistas a eficientizar la identificación de NAF en la provincia, dos nuevas estrategias se incorporaron durante el año: por un lado, se decidió la registración en el ReNAF de las familias de los/las jóvenes que participen en el Programa Jóvenes Emprendedores Rurales a partir del 2011; por el otro, se logró un importante acuerdo con el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) por el cual se incorporó un mecanismo de identificación de agricultores familiares vitícola en el operativo de Actualización Vitícola 2010-2011 que el organismo está llevando a cabo.

De Mayo a Diciembre del 2010, en el plano nacional, la provincia de Mendoza ha alcanzado una mejor participación en el registro y la carga de planillas, pasando del décimo cuarto al séptimo lugar en la cantidad de planillas ya cargadas. Actualmente se encuentran registradas en la provincia más de 2.281 familias, distribuyéndose la registración de la siguiente manera:

Departamento	Familias registradas
Malargüe	190
General Alvear	207
Godoy Cruz	2
Guaymallén	76
Junín	21
La Paz	130
Las Heras	49
Lavalle	659
Luján de Cuyo	161
Maipú	129
Rivadavia	60

San Carlos	123
San Martín	116
San Rafael	272
Tunuyán	34
Santa Rosa	35
Tupungato	17
TOTAL	2281

La información tiene carácter confidencial y reservada por la Ley 17.622 Artículos 10 y 15. Por lo tanto ninguna persona o institución no vinculada con el ReNAF tiene derecho de acceso a la misma. Permite acceder a acciones y servicios que el Estado disponga para el sector de la Agricultura Familiar en todo el país, aportar con información completa, fehaciente y actualizada del sector que permita el diseño de políticas públicas adecuadas para la Agricultura Familia y visibilizar el sector. Este registro fue creado para lograr el diseño de políticas públicas para el sector, un ejemplo de ello es la creación del Monotributo Social para la Agricultura Familiar. Para inscribirse solo se necesita conocer la información de fechas de nacimiento, DNI y nivel de escolaridad de todos los integrantes del núcleo familiar.

3.4.5. Monotributo Social para la Agricultura Familiar

A partir del 23 de Julio de 2010, con la publicación en el Boletín Oficial del Convenio 991/09 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con el Ministerio de Desarrollo Social, ambos de la Nación, quedó habilitada la categoría de Monotributo Social Agropecuario -a costo cero- para el sector de la Agricultura Familiar del país. Es una categoría tributaria permanente y constituye un ejemplo de Política Pública diferenciada llevada adelante por la Subsecretaría de Agricultura Familiar, pues reconoce la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios por parte de los agricultores familiares en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas de los sistemas impositivos y de los circuitos económicos.

Está destinado a los pequeños productores del país con producción para subsistencia y pequeñas unidades de venta, y que el ingreso anual por su trabajo no supere los \$24.000. Con este instrumento el productor podrá emitir factura oficial, acceder a una obra social de libre elección, ingresar al sistema provisional y acceder a

otros canales de comercialización del sector privado y público e instituciones. Es condición que el agricultor/a esté registrado en el ReNAF, de ésta manera podrá constatar que efectivamente es Agricultor Familiar. El interesado deberá presentarse al momento de gestionar el monotributo social agropecuario fotocopia y original del DNI del jefe de familia y del grupo familiar.

Como primer y fundamental medida se logró firmar el Convenio 991/09 entre los Ministerios de Desarrollo Social y de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), según Resolución Conjunta 4263/2010, 9/2010 y 2880. Esto permitió poder dar de ALTA a los Agricultores Familiares inscriptos a “Costo Cero”.

A partir de esa acción, a Diciembre del 2010 se encontraban dados de alta unos 2000 monotributistas de la AF a nivel nacional; mientras que en nuestra provincia, se entregaron las primeras credenciales a 125 Agricultores Familiares (el 6,25% del total nacional) y se encuentran en etapa de trámite unas 600 inscripciones más. De estos titulares el 42,4% son mujeres y el 57,6% son hombres.

3.5. FONDO PROVINCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE MENDOZA (FTyC)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Créditos</i>	<i>Todos los Productores Agrícolas</i>

El (FTyC) es un ente autárquico, con personería jurídica y capacidad para actuar pública y privadamente, que depende directamente del gobernador de la Provincia - autoridad de aplicación-. Su conducción está a cargo de un director ejecutivo, que es secundado por dos subdirectores, de Desarrollo y de Administración.

Constituye una herramienta financiera que tiene por objeto apoyar a las empresas⁸⁸ de Mendoza, es decir, es un instrumento complementario a los bancos, ya que bonifica las tasas de los que operan en la provincia y que dan crédito a las pequeñas y medianas empresas. Entre los bancos que se han adherido hasta la actualidad encontramos a: Credicoop, Galicia, Patagonia, Francés y Santander Río (para todos los destinos); HSBC y BICE (sólo para prefinanciación y financiación de exportaciones).

3.5.1. Líneas de Créditos

El FTyC ofrece líneas de financiamiento, que se encuentran divididas en: líneas permanentes, las cuales se presentan como una opción para financiar el costo de adquisición, la estructura y la mano de obra de colocación de la malla antigranizo; y líneas estacionales adecuadas a la estacionalidad de los cultivos.

Cada una de dichas líneas de crédito tienen diversas condiciones y reglamentos, por medio de las cuales son admitidas aquellas personas físicas o jurídicas que se encuadren adecuadamente en el marco de regulación de la actividad económica que desarrollen y que cumplan ciertas condiciones conforme a su actuación en la operatoria. En estos reglamentos también se exponen las condiciones del financiamiento, la forma en que se reintegran los créditos y los intereses que se debe abonar, la forma en que se solicitan los créditos, entre otros aspectos.

⁸⁸ ¿Son los pequeños productores empresas?

Dentro de su línea de créditos permanentes, el FTyC ofrece una buena alternativa para la asistencia financiera de proyectos de inversión privada cuyo objetivo sea la colocación de malla antigranizo para cultivos vitícolas, hortícolas, viveros o frutícolas que se desarrollen en inmuebles localizados en la provincia. De esta forma, se podrá acceder a la financiación del costo de adquisición de la malla, la estructura de colocación y la mano de obra necesaria.

Las tasas de interés aplicables están sujetas a la superficie total cultivada de los inmuebles cuyas explotaciones detenten los postulantes al momento del financiamiento, haciendo una categorización entre postulantes que exploten inmuebles con una superficie total cultivada igual o inferior a 30 hectáreas y aquellos que exploten una superficie cultivada superior a esta cifra.

De las diversas líneas existentes, se expondrán aquellas que guarden relación con la vitivinicultura.

3.5.1.1. Líneas permanentes

a) Capital de trabajo

Línea de crédito destinada a micros, pequeñas y medianas empresas con emprendimientos agrícolas (labores culturales) entre otros, localizados en la provincia de Mendoza, cuyo objeto es el financiamiento de capital de trabajo requerido por cada emprendimiento. Guarda estricta relación con la propuesta del inversor. No se financian pago de sueldos y contribuciones patronales (salvo en las labores culturales en emprendimientos agrícolas y en empresas turísticas), pago de servicios, tasas y contribuciones que demande el giro habitual de su actividad, pago de cánones por contratos de alquiler y/o arrendamiento y el IVA de las erogaciones cuya asistencia crediticia se solicita, ni el pago de combustible para empresas de transporte. En el caso de labores culturales agrícolas los montos eran al año:

Cultivos	Monto Máximo (por hectárea)
Olivo-Membrilleros	\$8.400
Vid	\$8.400
Ciruelos para industria	\$9.000
Almendros	\$11.000
Otros frutales	\$10.000
Papa	\$16.000
Cebolla	\$10.000
Ajo	\$18.000
Tomate	\$16.000
Zapallo coreano	\$8.400

A estos valores se adicionarán lo que necesiten los productores que acrediten certificaciones de calidad (como por ejemplo Buenas Prácticas Agrícolas, EUREP-GAP o HACCP) y/o realice un manejo integrado del cultivo (donde se implementan técnicas alternativas para el control de carpocapsa). Además, se admiten como componente financiables las erogaciones destinadas a la adquisición de enseres y herramientas menores que sean de uso en los emprendimientos agrícolas y hasta un importe máximo justificable de \$20.000. En ningún caso, el monto del financiamiento para labores culturales en emprendimientos agrícolas podrá superar \$300.000⁸⁹.

a) Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera
- Fianzas y/o avales extendidos por una Sociedad de Garantías Recíprocas
- Prendarias
- Warrants
- Otras garantías que admita la Administradora Provincial del Fondo

b) Malla Antigranizo para pequeños productores

Línea de crédito destinada a la colocación de malla antigranizo a cultivos vitícolas, entre otros, que se desarrollen en inmuebles ubicados en la Provincia de Mendoza en las condiciones y con los alcances dispuestos en la Ley Provincial N° 8.159. Se asisten a aquellos productores propietarios siempre que no superen, en su conjunto, las 30 hectáreas y se financia el costo de adquisición de la malla, la estructura de colocación y

⁸⁹ Todos los créditos tienen intereses compensatorios, quitas, plazos de gracia y bonificaciones y se contemplan los accidentes climáticos.

la mano de obra. El monto máximo a financiar será el que demande la colocación de hasta 2 hectáreas. Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera
- Fianzas y/o avales extendidos por una Sociedad de Garantías Recíprocas-
- Prendarias-
- Warrants
- Otras garantías que evalúe la Administradora Provincial del Fondo

Componente financiable y valores de referencia. En espalderos, protección tipo Grembiule con malla:

2,5 mts. entre hileras con tubos rotantes	\$14.456
2,5 mts. entre hileras sin tubos rotantes	\$12.889

Los montos detallados han sido determinados considerando una malla antigranizo de un metro de ancho. En parrales, se contempla la protección tipo doble vertiente:

2,5 mts. entre hileras con tubos rotantes	\$64.034
2,5 mts. entre hileras sin tubos rotantes	\$60.034

c) Equipos de riego

El objetivo es asistir financieramente a proyectos de inversión privada que contemplen la eficientización del uso del agua de regadío a través de la implementación de un sistema de riego presurizado (goteo, aspersión, etc.), de la ejecución de todas aquellas obras hídricas complementarias (perforaciones, represas, impermeabilizaciones, acueductos y obras eléctricas menores) necesarias para la puesta en marcha de tal obra, como así también el reacondicionamiento de pozos, adquisición y arreglos de bombas, todo ello en inmuebles ubicados en la provincia de Mendoza. Para la adquisición de equipos de riego el monto a financiar por postulante será de hasta:

- \$9.000 por ha de vid a beneficiar con riego por goteo.
- \$12.000 por ha de cultivos hortícolas a beneficiar con riego por goteo.
- \$12.000 por ha de frutales a beneficiar con riego por microaspersión.
- \$9.000 por ha de frutales a beneficiar con riego por goteo con un lateral.
- \$11.000 por ha de frutales a beneficiar con riego por goteo con dos laterales.
- \$11.000 por ha a beneficiar con instalación de sistema pivot central.

Para obras complementarias: ejecución de perforaciones, represas, impermeabilizaciones, acueductos y obras eléctricas menores, cuando las mismas sean complementarias a la implementación de un sistema de riego presurizado. También a obras destinadas a reemplazar y/o ampliar perforaciones existentes, sin la necesidad de la implementación de un equipo de riego presurizado. La financiación es hasta \$300.000 y hasta el 75% del valor total de las obras.

Inversiones en acondicionamiento bombas y perforaciones: obras destinadas a la adquisición y arreglos de bombas (desperfectos eléctricos en superficie o en profundidad, atascamientos por derrumbes, etc.) y arreglos de perforaciones (roturas en filtros y/o cañerías de entubación y derrumbe, etc.), sin la necesidad de la implementación de un equipo de riego presurizado. El monto máximo a financiar por persona física y/o jurídica asciende al 75% del valor total de estas obras a realizar, con un máximo de \$ 120.000. No es necesaria la presentación de proyecto de inversión, solamente la información correspondiente al emprendimiento para el cual se solicita financiamiento. Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera
- Fianzas y/o avales extendidos por una Sociedad de Garantías Recíprocas
- Prendarias
- Warrants
- Otras garantías que admita la Administradora Provincial del Fondo.

d) Sistema Ramé

Se denomina Ramé al sistema creado por una pyme en Mendoza con el objetivo de encontrar una forma sencilla y económica de lograr una adecuada cosecha mecanizada. Permite recolectar dos cordones de uva en forma simultánea, no golpea ni daña la uva, cepas, brotes ni la estructura.

El objeto es financiar proyectos de inversión privada destinados a la transformación del sistema de conducción de vides al sistema Ramé y/o la colocación de malla antigranizo a cultivos conducidos por dicho sistema que se desarrollen en inmuebles ubicados en Mendoza. El monto a financiar en la transformación del sistema de conducción es de \$7.500 por ha.; en la colocación de malla antigranizo:

Distancia entre hileras	Monto (por hectárea)
2,5 mts. entre hileras sin tubos rotantes	\$17.708

Cantidad de has. cultivadas	Tasa de Bonificación (TNA)	Tasa final (TNA)
Hasta 10 has.	6% anual	0%
Más de 10 has. y hasta 20 has.	3% anual	3% fija anual
Más de 20 has.	0% anual	5% fija anual

Sólo podrán acceder a esta línea los productores que acrediten tener cultivos de vid con una antigüedad de, 4 años.

Cultivo	Antigüedad
Vid	4 años
Manzano, pera, membrillo, damasco, almendro, ciruelo y cerezo	5 años
Nogales	6 años
Olivos, variedades poco precoces (arauco, frantoio, entre otras)	8 años
Olivos variedades precoces (Arbequina, entre otras)	5 años
Cultivos anuales	mínimo 2 años

Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera

- Fianzas y/o avales extendidos por una Sociedad de Garantías Recíprocas
- Prendarias
- Warrants
- Otras garantías que evalúe la Administradora Provincial del Fondo.

e) Maquinaria agrícola

Esta línea tiene como finalidad lograr la modernización y tecnificación de las actividades agrarias que se desarrollan en Mendoza mediante una línea de crédito destinada a la compra de tractores, maquinaria, cosechadoras e implementos agrícolas nuevos. Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera
- Fianzas y/o avales extendidos por una Soc. de Garantías Recíprocas
Prendarias
- Warrants
- Cesiones de contratos de vino (sólo para productores integrantes de cooperativas asociadas a FECOVITA y/o dichas cooperativas)
- Cesiones de contratos de uva con fianza de la bodega interviniente
- Coparticipación municipal
- Inmovilizaciones de vino y/o mosto sulfatado
- Otras garantías a satisfacción de la Administradora

El componente financiable y monto máximo en:

- compra de tractores o maquinaria es hasta \$ 200.000
- compra de cosechadoras⁹⁰ es hasta \$300.000
- adquisición de implementos agrícolas es hasta \$ 75.000

⁹⁰ Para las compras de cosechadoras producidas en la Provincia de Mendoza cuyo monto represente más del cincuenta por ciento (50%) del monto total de la inversión para la cual se solicita el financiamiento, el monto máximo a financiar será de hasta pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000)

f) Inversión social empresaria

Su objetivo es asistir financieramente a productores y/o establecimientos rurales que realicen inversión social empresaria con destino a mejoramientos de infraestructura de albergues y espacios comunes para trabajadores migrantes, que trabajen en épocas de cosecha, y sus familias. Se otorgan hasta \$120.000 por persona física o jurídica y por proyecto. Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera
- Fianzas y/o avales extendidos por una Sociedad de Garantías Recíprocas
- Prendarias
- Warrants
- Cesiones de contratos de vino (sólo para productores integrantes de cooperativas asociadas a FECOVITA y/o dichas cooperativas)
- Cesiones de contratos de uva con fianza de la bodega interviniente
- Coparticipación municipal
- Inmovilizaciones de vino y/o mosto sulfitado
- Otras garantías a satisfacción de la Administradora

g) Optimización de recursos para la cosecha

El objetivo es la compra de bins, levanta bins, tractor elevador y volcador de bins, con el objeto de facilitar nuevas prácticas agrícolas de cosecha y/o tecnificar las ya existentes. El monto será de \$300.000 por postulante y emprendimiento y, para cooperativas y asociaciones hasta \$2.000.000. Garantías requeridas:

- Hipotecarias
- Fianzas extendidas por una entidad financiera
- Fianzas y/o avales extendidos por una Sociedad de Garantías Recíprocas
- Prendarias
- Warrants
- Otras garantías que evalúe la Administradora Provincial del Fondo

3.5.1.2. Líneas estacionales

a) Cosecha, acarreo y elaboración de uva (octubre a marzo)

Asistir financieramente a los gastos en que incurran en la cosecha y acarreo de uva y/o elaboración de productos vitícolas a productores y establecimientos vitivinícolas que se encuentren inscriptos en el INV.

La Cosecha y Acarreo de uva se determinará en función del valor por quintal de uva a cosechar, que establecerá oportunamente el Gobierno de Mendoza, por la cantidad probable de uva a cosechar. Se financiará hasta 6.000 quintales, ya se trate de uno o más financiamientos.

La Elaboración de productos vitivinícolas se determinará en función de los quintales que hayan sido objeto de financiamiento de los gastos de cosecha y acarreo mediante esta línea de crédito, ingresados al establecimiento perteneciente al postulante. El monto a financiar por quintal de uva elaborado se establecerá oportunamente por el Gobierno de Mendoza. Garantías requeridas:

- Fideicomiso de Garantía (Fiduciario: Mendoza Fiduciaria S.A.)
- Hipotecarias
- Prendarias sobre bienes registrables
- Fianza extendidas por Entidades Financieras
- Fianza extendida por Sociedad de Garantía Recíproca

b) Combustible contra heladas (septiembre-noviembre)

El objetivo es financiar la adquisición de combustibles aptos para su utilización en la lucha activa contra heladas en inmuebles ubicados en la provincia de Mendoza.

El monto máximo a financiar por postulante y por inmueble es \$120.000, sin perjuicio de la cantidad de titulares que presente cada inmueble.

El postulante deberá aportar como mínimo el veinticinco 25% del monto de la erogación. La Garantía requerida será un fiador personal con actividad o profesión independiente o en relación de dependencia.

3.5.2 Seguimiento de los créditos

3.5.2.1 Monitoreo según líneas de créditos

El Monitoreo se pueden analizar a través de diversas estadísticas realizadas por este mismo ente, en donde se analizan los créditos según: oasis productivo, tipo de línea de crédito, líneas de crédito mensuales o por monto de crédito aprobado por mes, desde el año 2007 al 2010.

Según las distintas líneas de crédito que se ofrecen, se describe el monto entregado a cada una y el número de créditos solicitados por año.

Año 2007

Concepto	Monto	No Créditos
Inversión privada en pesos	\$36.414.373,00	72
Capital de trabajo	\$19.034.451,00	39
Malla antigranizo	\$16.477.765,00	105
Inversión privada en dólares	\$8.330.911,00	6
Cosecha y acarreo	\$7.228.040,00	120
Riego y drenaje	\$4.749.154,00	31
Emprendimientos comerciales	\$3.103.206,00	59
Maquinaria industrial	\$2.809.090,00	18
Tractores e implementos agrícolas	\$1.485.546,00	28
Papa semilla	\$1.072.700,00	12
Taxis y remises 0 km	1.046.703,00	40
Emprendimientos ganaderos de cría	\$957.834,00	10
Hasta \$15.000	\$326.801,00	25
Emprendimientos turísticos y culturales	\$307.558,00	6
Desarrollos en tecnología informática	\$135.173,00	2
Combustible para heladas	\$49.955,00	2
Remises rurales y transporte escolar	\$15.000,00	1
Total General	\$103.544.260,00	576

Año 2008

Concepto	Monto	No Créditos
Bonificación de tasas	\$78.779.640,95	162
Malla antigranizo	\$24.961.302,00	184
Capital de trabajo	\$8.693.860,60	57
Cosecha y acarreo de uva	\$8.800.963,00	206
Inversión privada en pesos	\$6.196.060,37	16
Compra de uva	\$4.950.000,00	3
Riego y drenaje	\$2.059.398,36	14
Tractores, maquinarias y/o implementos agrícolas	\$1.733.672,00	26
Maquinaria para industria	\$1.667.863,76	11
Taxis y remises	\$871.649,00	26
Dólares	\$794.855,00	1
Emprendimientos comerciales	\$792.838,00	13
Vino-mosto para exportación	\$600.000,00	1
Ganadería	\$595.000,00	3
Papa semilla	\$497.040,00	4
Emprendimientos ganaderos	\$408.000,00	1
Línea hasta \$5.000	\$322.728,00	64
Cosecha y acarreo frutícola y ajo	\$293.500,00	6
Emprendimientos turísticos y culturales	\$251.883,00	3
Hasta \$15.000	\$66.072,00	5
Hasta \$45.000	\$37.771,00	1
Combustible para heladas	\$23.850,00	1
Total general	\$143.397.947,04	808

Año 2009

Concepto	Monto	No Créditos
Cosecha y acarreo de uva	\$37.519.056,00	889
Bonificación de tasas	\$53.871.714,84	94
Malla antigranizo	\$36.576.321,00	159
Inversión privada en pesos	\$30.884.239,28	35
Capital de trabajo	\$18.389.474,04	79
Emprendimientos agroindustriales	\$11.705.089,00	10
Compra de vino	\$10.253.950,00	3
Cosecha y acarreo frutícola y ajo	\$5.853.529,00	61
Maquinaria para industria	\$5.379.196,36	37
Equipos de riego	\$4.231.544,12	35
Tractores, maquinarias y/o implementos agrícolas	\$3.531.227,72	45
Ganadería	\$2.783.980,00	9
Emprendimientos comerciales	\$2.196.371,14	23
Exportaciones	\$1.908.108,96	1
Taxis y remises	\$1.321.122,00	37
Línea hasta \$45.000	\$1.273.871,64	35
Emprendimientos turísticos	\$414.264,00	4
Línea hasta \$5.000	\$291.450,01	59
Dólares	\$263.000,49	1
Desarrollo tecnológico	\$193.000,00	3
Productores de ajo	\$163.040,00	1
Papa semilla	\$162.000,00	2
Línea hasta \$120.000	\$120.000,00	1
Vehículo para inspectores de	\$54.300,00	1

regalías		
Total general	\$229.339.882,60	1.624

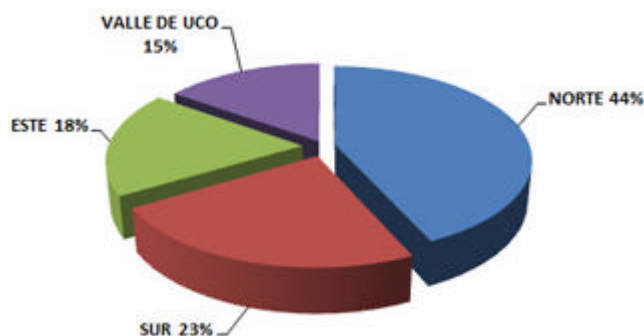
Año 2010

Concepto	Monto	No Créditos
Bonificación de tasas	\$51.399.511,54	73
Malla antigranizo	\$40.159.931,32	253
Cosecha y acarreo de uva	\$34.675.551,87	761
Inversión privada en pesos	\$24.477.699,96	31
Capital de trabajo	\$23.752.561,00	38
Equipos de riego	\$8.327.747,00	43
Tractores, maquinarias y/o implementos agrícolas	\$8.011.942,67	80
Materia prima para agroindustria	\$8.009.000,00	6
Maquinaria industrial	\$5.346.039,98	32
Taxi y/o remis	\$3.036.582,00	66
Línea hasta \$120.000	\$2.889.023,69	41
Ganadería	\$2.368.760,00	7
Cosecha y acarreo frutícola y ajo	\$2.037.273,00	22
Emprendimientos comerciales	\$969.942,65	12
Innovación tecnológica	\$743.530,22	2
Prefinanciación y financiación de exportaciones	\$465.600,00	1
Turismo	\$460.214,65	4
Línea hasta \$45.000	\$205.174,00	7
Inversión social empresaria	\$120.000,00	1
Papa semilla	\$113.700,00	2
Línea hasta \$5.000	\$29.846,00	6
Total general	\$217.599.631,55	1.488

3.5.2.2 Monto de créditos aprobados por oasis productivo

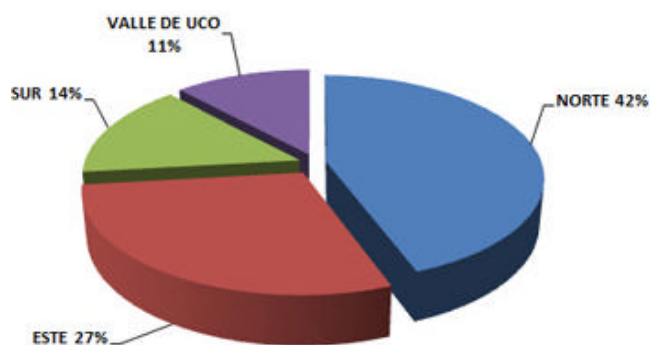
Año 2007

Oasis Productivo	N° créditos	Monto
Norte	260	\$44.703.130,35
Sur	129	\$24.116.991,98
Este	125	\$18.977.098,50
Valle de Uco	62	\$15.747.039,66
Total	576	\$103.544.260,49



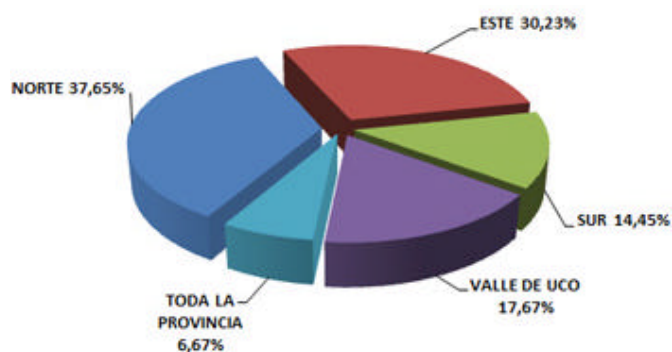
Año 2008

Oasis productivo	N° créditos	Monto
Norte	294	\$62.263.600,40
Este	276	\$44.333.430,07
Sur	144	\$20.761.016,00
Valle de Uco	94	\$16.039.900,57
Total	808	\$ 143.397.947,04



Año 2009

Oasis productivo	N° créditos	Monto
Norte	447	\$80.595.215,08
Este	811	\$64.698.382,03
Sur	191	\$30.926.912,26
Valle de Uco	170	\$37.826.423,23
Toda la provincia	5	\$15.292.950,00
Total	1624	\$ 229.339.882,60



Año 2010

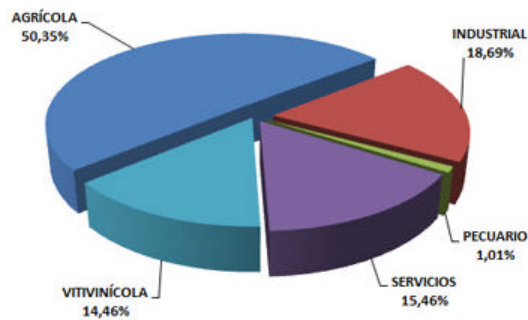
Oasis productivo	N° créditos	Monto
Norte	549	\$110.389.527,35
Este	610	\$59.406.470,64
Sur	205	\$21.927.347,57
Valle de uco	124	\$25.876.285,99
Total	1488	\$217.599.631,55



3.5.2.3 Monto de créditos aprobados por sector económico

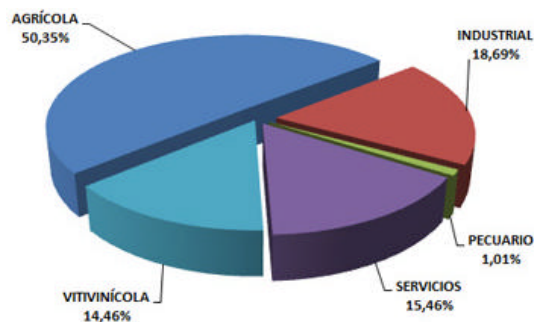
Año 2007

Sector Económico	N° créditos	Monto
Agrícola	557	\$72.201.669,35
Industrial	82	\$26.811.853,12
Pecuario	7	\$1.458.198,49
Servicios	125	\$22.178.315,23
Vitivinícola	37	\$20.747.910,85
Total	1.624	\$ 229.339.882,60



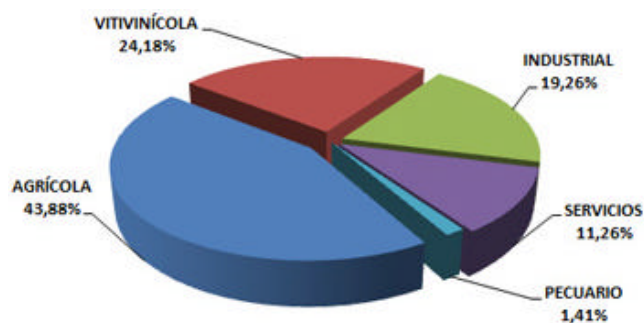
Año 2008

Sector económico	N° créditos	Monto
Agrícola	557	\$72.201.669,35
Industrial	82	\$26.811.853,12
Pecuario	7	\$1.458.198,49
Servicios	125	\$22.178.315,23
Vitivinícola	37	\$20.747.910,85
Total	1.624	\$ 229.339.882,60



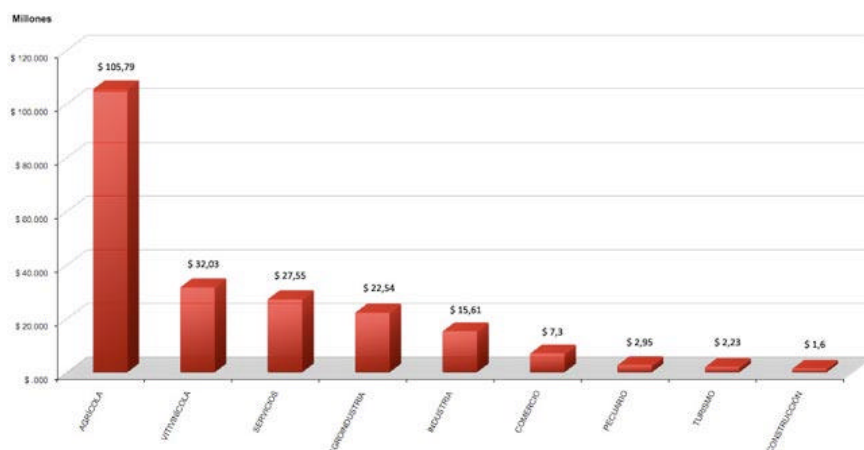
Año 2009

Sector económico	N° créditos	Monto
Agrícola	1268	\$100.640.370,90
Vitivinícola	47	\$55.449.485,55
Industrial	140	\$44.174.300,30
Servicios	155	\$25.831.105,25
Pecuario	14	\$3.244.620,60
Total	1.624	\$ 229.339.882,60



Año 2010

Sector económico	N° créditos	Monto
Agrícola	1133	\$105.788.324,28
Vitivinícola	122	\$32.033.018,23
Servicios	93	\$27.551.649,94
Agroindustria	32	\$22.541.023,99
Industria	44	\$15.614.347,98
Comercio	39	\$7.300.803,23
Pecuario	11	\$2.948.066,31
Turismo	8	\$2.227.289,02
Construcción	6	\$1.595.108,57
Total	1.488	\$ 217.599.631,55



3.5.2.4 Monitoreo de resultados según la prensa

*“Se triplicaron los créditos del Fondo para la Transformación”*⁹¹ El FTyC ha fortalecido su desempeño en los últimos dos años, triplicando la cantidad de créditos otorgados entre el 2007 y el 2009. A un ritmo sin antecedentes, se aprueba un promedio de seis créditos por día.

La persistente escasez de crédito y las altas tasas de interés que imperan en el sector privado han sido los factores externos que han colaborado para multiplicar la cartera de créditos. Pero también influyó la decisión del Estado de abrir la oferta de crédito para retomar el objetivo para el cual el Fondo fue creado: servir de herramienta de financiamiento para los sectores productivos de Mendoza.

Según cifras oficiales, en el 2007, el Fondo otorgó 576 créditos por \$103 millones, mientras que, el año pasado, la cifra saltó a 1.624 créditos otorgados, por \$229 millones. El ritmo que lleva este año indica que podría volver a superar esa cifra, porque al 30 de abril lleva concedidos 888 créditos. De acuerdo con lo presupuestado, este año dispone de \$200 millones para este fin.

El ritmo de ofrecimiento de préstamos se disparó notablemente respecto del promedio anual. Desde su creación en 1999 ha otorgado unos \$3 millones por año en créditos. Haciendo revisión, sólo en dos años –1999 y 2001– se superó esa cifra, alcanzando los \$29 millones, monto que, comparado con el que presta en la actualidad, es ínfimo.

Hubo una serie de acciones que marcaron el cambio. Según destacó el titular del Fondo, José Luis Álvarez, durante su gestión se ha buscado retomar el objetivo con el que inicialmente fue concebido el organismo: servir como sostén financiero de los sectores productivos locales, sobre todo los que por su envergadura no tienen acceso a la banca privada.

⁹¹ Diario Uno, Mayo de 2010

En segundo lugar, el Estado se vio en la necesidad de darle respuesta a la creciente demanda de crédito sobre todo durante el año pasado, cuando Mendoza sufrió los azotes de la crisis mundial. Para esto, el Fondo salió a ofrecerles créditos a distintos sectores que antes no tenían acceso. “No ofrecemos líneas enlatadas. Por el contrario, se ajustan a la necesidad de cada sector. En el 2007 había ocho líneas de crédito y ahora hay casi 30 disponibles. Antes se daban créditos para cosecha únicamente al sector vitivinícola, mientras que ahora se dan para todos, desde la cereza hasta la aceituna, y también se incorporó el ajo”, comparó el funcionario.

Más de la mitad de los créditos otorgados están destinados a la vitivinicultura y al sector agrícola en general. Pero también hay otros sectores que han tenido posibilidades de financiarse a través del Fondo, como la construcción, el comercio, los servicios y el turismo.

Uno de los sectores que todavía no tienen el apoyo suficiente es el exportador. “Hasta ahora hemos hecho convenios con ocho bancos privados para subsidiar la tasa de interés, de manera de facilitarles el acceso al crédito a exportadores”, explicó Álvarez.

Por ser un organismo del Estado, el Fondo ofrece tasas de interés que no tienen competencia. La tasa de referencia del Banco Nación está en el 18% y la tasa que ofrece el fondo es la mitad: el 9%. Además hay sectores de la economía que buscan ser estimulados, por eso tienen tasa cero. La colocación de malla antigranizo y todo lo que tenga que ver con el uso eficiente del agua en la actividad agrícola, como la instalación de riego presurizado, están beneficiados con tasa cero.

“El Fondo ha mejorado las tasas de recupero de crédito”, resaltó el titular del organismo. El 90% de la plata que se presta se recupera. Estos son porcentajes muy similares a los que tiene el sector privado, que ronda el 92%, destacó.

Una de las cosas que mejoró el recupero es la eliminación de las quitas de los intereses. Mediante una resolución, Álvarez dispuso que el titular del Fondo no puede decidir beneficiar con una quita a algún deudor. Este sistema facilitó durante mucho tiempo el uso de beneficios arbitrariamente.

El FTyC fue creado a partir del juicio ganado por la Provincia a la Nación en concepto de regalías mal liquidadas. Ese juicio –iniciado durante el gobierno de Felipe Llaver– se cobró en 1993, durante la gestión de Rodolfo Gabrielli. La Provincia recibió 400 millones de dólares, pero no todos los recursos fueron en efectivo. Durante años, el Fondo fue la “caja chica” a la que los gobiernos echaron mano para cubrir necesidades financieras y hacer obras.

Malla Antigranizo⁹². El FTyC de Mendoza firmó un convenio con empresas proveedoras para que pequeños y medianos productores accedan a malla antigranizo a un precio inferior al del mercado. A través de este mecanismo los trabajadores de la tierra, siempre y cuando tomen los créditos del ente oficial, tendrán disponibles hasta 8 millones de metros cuadrados (m²) de tela con precios que alcanzan los \$0,83 el m² o los u\$s 0,38 el m², según el proveedor que elijan.

La línea de crédito que el FTyC tiene disponible para la adquisición de la malla antigranizo, la estructura de colocación y la mano de obra tiene una tasa del cero por ciento para los productores pymes de hasta 20 hectáreas (ha), mientras que para los que tengan superficies mayores es del 2% anual fija. La asistencia financiera alcanza a los emprendimientos vitícolas, frutícolas, hortícolas y/o viveros, que se desarrollen en inmuebles ubicados en Mendoza.

El plazo total máximo para la devolución del financiamiento es, en todos los casos, de 5 años, con uno de gracia y 4 de amortización. Sólo pueden acceder a esta línea los productores que tengan cultivos con una antigüedad mínima: 4 años, en el caso de vid y durazno; 5 años para manzano, pera, membrillo, damasco, almendro, ciruelo y cerezo; 6 años para nogales; 8 años para olivos de variedades poco precoces (como Arauco o Frantoio); 5 años para olivos variedades precoces (como la Arbequina.) En el caso de cultivos anuales, el productor debe acreditar una antigüedad mínima de dos años. El monto máximo a financiar responde a una serie de variables.

⁹² Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza www.acovi.com.ar (boletín electrónico, 2009).

*“Nuestra transformación es el crecimiento de Mendoza”*⁹³. El FTyC es una herramienta financiera diferenciadora, que trabaja para el desarrollo productivo de la provincia y para que los emprendedores mendocinos puedan concretar sus sueños. En esta entrevista, José Luis Álvarez, su director, habla del organismo, del trabajo realizado en el 2009, los objetivos del 2010, además de las nuevas líneas de financiamiento disponibles.

¿Cuál es el balance que hace del trabajo del FTyC en el 2009? El FTyC terminó el 2009 con un balance muy positivo y el trabajo de todo un año se vio reflejado en los números: entregamos créditos a 1.624 emprendimientos de la provincia por un monto total de \$ 229.339.882,60, un número que duplica el entregado en el 2008.

Durante el año que pasó hicimos honra a nuestro nombre, nos transformamos y crecimos en función de lo que nos estaba pidiendo el mercado. Así, financiamos las cosechas y las empresas pudieron sostener el nivel de empleo. Y como resultado, crecimos en el monto otorgado pero también en la cantidad de créditos entregados, y terminamos el 2009 con un promedio de 135 créditos por mes, es decir, más de 6 por día.

Pero los cambios también fueron internos y regularizamos la situación laboral de nuestra gente, para brindar mejores condiciones de trabajo dentro del Fondo, y así dar mejores servicios a los mendocinos. Estamos poniendo en valor del personal, reconociendo su desempeño, capacitando a nuestro equipo compuesto por casi 100 profesionales.

¿Cuál es el valor que tiene el FTyC para Mendoza? El FTyC es una herramienta complementaria de los bancos. Hoy el mendocino tiene una ventaja enorme: la posibilidad de acceder a préstamos con una de las tasas más baja del país.

Somos una herramienta diferenciadora, que no existe en otras provincias vecinas. Somos líderes en la región en materia de financiamiento, puesto que prestamos asistencia técnica a San Juan, La Rioja y Catamarca en los operativos vitivinícolas, a

⁹³ <http://www.prensa.mendoza.gov.ar>

través de Mendoza Fiduciaria. También, con esta sociedad, obtuvimos dos grandes logros: por primera vez se securitizó la cartera y se aprobó el leasing para maquinaria para bodega por \$12 millones, una operatoria de crédito que no existía a la fecha.

Nuestro objetivo es convertirnos en unnexo, una herramienta, en un organismo amigable, al alcance de todos, un espacio donde el emprendedor mendocino sepa que va a ser escuchado, atendido y asistido. En el año que pasó acortamos las distancias con la creación de las nuevas delegaciones, y hoy estamos trabajando para acortarlas gracias a la comunicación directa y constante.

¿Por qué es necesaria la existencia del FTyC en Mendoza? ¿Cuál es su implicancia? El FTyC es una herramienta complementaria de los bancos, es una ventaja enorme que ofrece la posibilidad de acceder a préstamos con una de las tasas más baja del país.

¿Cómo fue la operatoria de compra de uva para mosto del 2009? Fue sin duda una operatoria exitosa. Se asistió a productores de toda la provincia pero además el recupero de esos créditos tomados fue del 100%, es decir, la provincia recuperó la totalidad del dinero prestado a las bodegas mendocinas.

¿Y cómo marcha en esta temporada? En este 2010, a través de los operativos de préstamos para la compra de uva para la elaboración de mosto y vino varietal se están analizando créditos por más de \$62 millones. Además se aprobaron 647 créditos dentro de la línea de cosecha y acarreo por más de \$29 millones (datos al 31 de marzo).

¿Qué líneas nuevas de crédito se han implementado este año? En febrero se aprobó una ley para destinar 30 millones de pesos para que los pequeños productores de Mendoza accedan a una nueva línea de crédito para la compra y colocación de la malla antigranizo a tasa 0.

El proyecto, presentado por el Ejecutivo Provincial, establece que a través del FTyC se entreguen créditos a 10 años y con tasa 0 para que los productores locales puedan colocar hasta 2 hectáreas de malla antigranizo en sus propiedades.

Además se determina que aquellos que hayan sido afectados por la emergencia agropecuaria y que estén integrados puedan tener hasta 3 años de gracia para pagar el crédito.

¿Se están pensando nuevas líneas de crédito? En este momento el FTyC está trabajando en dos nuevas líneas de crédito. Una de ellas está destinada a jóvenes emprendedores y otra para la sustitución de proveedores en Mendoza. Lo que busca la primera línea es producir y comercializar bienes o servicios industriales en el mercado externo; financiar nichos sectoriales de alto valor agregado y promover la asociatividad y la creación de redes de producción.

Y con la sustitución de proveedores se busca generar nuevos emprendimientos que produzcan materiales o productos que hoy las empresas compran en otras provincias o en otros lugares de Argentina y el mundo.

¿Y en qué proyectos se ha focalizado el FTyC estos tres primeros meses del año? Financiamos equipos de riego, capital de trabajo para micro empresas y Pymes, cosecha y acarreo frutícola, olivícola y ajo, capital de trabajo para productores de papa semilla y tractores y maquinaria agrícola.

Además junto con el IDITS vamos a renovar la línea de Innovación Tecnológica y lanzaremos la segunda convocatoria para emprendedores locales, que entregará 10 millones de pesos.

¿Cuál es el objetivo para el 2010? Por eso, para este 2010 nos hemos propuesto mejorar esta herramienta, reforzar nuestro trabajo, acompañar aún más a las pequeñas y medianas empresas que generan movimiento económico, estar cada vez más atentos a los problemas de las empresas de la provincia y sumar líneas para los sectores de turismo, servicios e inversiones en pesos.

Queremos brindar financiamiento a los distintos sectores de la economía de forma directa o a través de alianzas con otros organismos públicos y privados. Además durante estos meses queremos incentivar las exportaciones de las empresas de Mendoza mediante la línea de crédito específica que busca financiar la producción o fabricación

de bienes cuya materia prima y/o valor agregado sea originario de nuestra provincia y quiera ser exportado.

*“Se devuelve el 93,50% de los créditos del FTyC”*⁹⁴ El FTyC recuperó este año el 93,50% de los créditos entregados, un 2% más que en el mismo período del año anterior, cuando el recupero fue del 91,69%. Además, aumenta la cartera de tomadores cada año.

En el 2010, los tomadores de crédito del FTyC cancelaron el 51,45% de los créditos que se habían entregado años anteriores y en situación normal se encontraba el 40,24% de la cartera actual, es decir, no se habían atrasado en sus pagos, por lo que sólo el 8,31% se encuentra moroso.

Este año 2011, con 8 meses de ejercicio, el 93,50% de los créditos ha sido recuperado, ya que el 53,08% de los tomadores ha cancelado sus obligaciones y el 40,49% está en situación normal, lo que indica que sólo el 6,5% de los mendocinos que pidieron financiamiento está en deuda con la provincia.

“Es un orgullo para nosotros tener este nivel de recupero, no sólo por el trabajo realizado por nuestro equipo de jóvenes profesionales, sino por el compromiso de los mendocinos hacia nuestra institución y el crecimiento de la provincia”, opinó el director ejecutivo del FTyC, José Luis Álvarez.

En el 2007, la morosidad del FTyC era del 13,99% (un 86,01% de recupero) y desde entonces se trabajó en mejorar ese índice, hasta llegar hoy al 93,50%.

Asimismo, según un relevamiento realizado por el organismo, la cartera de créditos ha crecido exponencialmente y no sólo los montos han aumentado.

De enero a agosto del 2011, el organismo financiero provincial entregó 410 créditos, un 13% más que en el mismo período del año anterior, cuando fueron 361 los entregados.

⁹⁴ www.mendozaeconomico.com, Septiembre 2011

En esos ocho meses del 2010 se entregaron 83 créditos para Malla Antigranizo, cifra que se duplicó al año siguiente a 123 créditos (que corresponden a Malla Antigranizo y Malla Antigranizo para pequeños productores); en Equipos de Riego el aumento fue de 20 a 46 créditos; en la línea en Pesos también se duplicó la cantidad, de 20 a 39; mientras que en Tractores, Maquinaria e Implementos Agrícolas el incremento fue de 49 a 73 créditos otorgados.

Para Álvarez, estos incrementos se deben a varios factores, por un lado por la actualización de las líneas vigentes y sus condiciones generales, sumado al trabajo conjunto realizado dentro del organismo y la recuperación de la economía local.

Estos datos confirman el trabajo que se ha llevado a cabo en los últimos 4 años. Del 2007 al 2009, se triplicó la cantidad de créditos aprobados, pasando de 576 créditos por \$103 millones a 1.624 créditos otorgados, por \$229 millones.

“En el 2010 replanteamos todas nuestras líneas y desde entonces hemos actualizado nuestras líneas de financiamiento y sumado otras nuevas, que nos han ayudado a estar más cerca de los emprendedores mendocinos”, aseguró Álvarez.

“*Mendoza Fiduciaria*”⁹⁵ Durante el 2010 y el 2011 se realizaron reuniones con los sectores productivos de la provincia que llevaron a concretar acuerdos para acercarlos financiamiento acorde a las necesidades de cada uno de los involucrados. En 8 meses Mendoza Fiduciaria entregó \$ 101.124.873, casi el doble del monto del 2010, que ascendió a \$ 58.614.286.

Uno de los ejemplos más claros de cómo se trabajó en conjunto se concretó en San Rafael. El FTyC, a través de un fideicomiso administrado por Mendoza Fiduciaria S.A., financió a establecimientos industriales y productores integrados a los mismos la adquisición de materia prima y los gastos de elaboración de duraznos en latas destinados a la exportación.

⁹⁵ www.mendozaeconomico.com, Agosto, 2011.

Esta acción logró regular las relaciones entre dichos establecimientos y los productores a través de la suscripción de “Contratos de Adhesión al Negocio Conjunto”, de modo que éstos últimos además del precio obtenido por el durazno, participan en un porcentaje del precio final obtenido por lata.

Se tomó un precio base de \$1 por kg que pagó el industrial al productor, pero si ingresaban al negocio conjunto, se agregaba al precio \$ 0,10 más y, en total, cada productor recibió \$1,28 por cada kilo de durazno.

En el 2010 fueron 53 los productores involucrados en la operatoria que involucró \$ 11.635.000. En estos 8 meses del 2011 ya renovaron su pedido de financiamiento 50, duplicando el monto solicitado, llegando a \$ 21.423.524.

La vitivinicultura también solicitó el financiamiento del Estado, el año pasado 650 productores recibieron \$ 38.263.500 dentro del Fideicomiso de Administración y Asistencia Financiera Vitivinícola y hasta agosto eran 811 los créditos por \$ 75.054.000.

Igualmente con los microcréditos se vivió una excelente situación. Un año atrás 119 mendocinos solicitaron financiamiento por un total de \$ 1.371.788 y en lo que va del 2011 ya son 70 con \$ 600.000.

El resultado de esta gestión demuestra que el trabajo consensuado y en conjunto impulsa el desarrollo productivo, al ofrecer herramientas útiles y acordes a las necesidades de cada sector.

Créditos del FTyC para la lucha contra las heladas⁹⁶. Nuevamente la línea estará disponible para todos los productores mendocinos. La tasa de interés es del 9,425%.

El FTyC habilitó nuevamente su línea de créditos para la compra de combustible destinado a la lucha activa contra heladas.

⁹⁶ www.newsmaker4.com.ar

Los productores que quieran acceder a esta línea tendrán la posibilidad de financiar hasta \$120.000 o el 75% de la compra de los combustibles habilitados para controlar las heladas en los cultivos. El interés será del 9,425% (el 50% de la TNA del Banco Nación).

El crédito tiene un único vencimiento, el 15 de junio del 2012, y la garantía podrá ser un fiador personal con actividad o profesión independiente o en relación de dependencia.

Es importante destacar que para acceder al financiamiento se deberá obtener la viabilidad técnica de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas.

Ajustan el operativo de mosto para beneficiar a pequeños productores. El Gobierno de Mendoza, a través del FTyC y Mendoza Fiduciaria, ajusta su operativo de compra de uva para mosto pequeños productores de la provincia.

Quienes tengan hasta 5 hectáreas productivas podrán acceder al operativo con uva de hasta 210 gramos de azúcar, mientras que para quienes tengan de 6 a 30 hectáreas, el requerimiento continúa siendo de 225 gramos.

Este operativo tiene como objetivo beneficiar a los pequeños productores de Mendoza e incentivar la producción de mosto.

Quienes quieran vender su uva a la provincia de Mendoza con un grado de azúcar de 225 gramos obtendrán un precio de 0,80 centavos por kilo de uva, mientras que se ajusta el precio para quienes lo hagan a 220 gramos.

El precio se pagará en dos veces al contado, la primera cuota en el momento de entrega de la uva y la segunda a los 30 días. Además el Gobierno le pagará 0,12 centavos por kilo de uva en concepto de incentivo el 30 de septiembre.

3.6 MENDOZA FIDUCIARIA S.A.

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Créditos</i>	<i>Todos los Productores Agrícolas</i>

Mendoza Fiduciaria S.A. es una empresa unida al desarrollo de actividades financieras para fomentar actividades productivas en la Región. Es una sociedad anónima, conformada en el año 2005 entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza a través del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación y entidades representativas de la actividad comercial y financiera de la Provincia.

El objetivo fundamental es administrar y direccionar los fondos aportados por distintos inversores para sostener, estimular y regular la actividad económica regional, optimizando el destino de los mismos por medio de evaluaciones concretas y asesoramiento constante a cada uno de los beneficiarios, con especial atención a las PYMES y en particular a la actividad agrícola. Promoviendo de esta manera el desarrollo del mercado de capitales.

La sociedad está habilitada para desarrollar todo tipo de operatorias en los distintos roles previstos por la ley, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria de manera única o simultánea. Siendo el marco legal en que se desenvuelven estas actividades el dado por la Ley Nacional 24.441.

El carácter de la asistencia financiera brindada por Mendoza Fiduciaria S.A. implica una constante retroalimentación entre los grupos inversores y la administradora, consiguiendo además que el destino de las inversiones redunde en beneficios directos de la actividad productiva regional. Así Mendoza Fiduciaria cuenta entre sus principales actividades:

- ✓ Captar inversores
- ✓ Analizar las distintas propuestas de negocios
- ✓ Evaluar y elegir entre las distintas metodologías de financiamiento e inversión.
- ✓ Calificar a los posibles candidatos plausibles de acceder al financiamiento.

- ✓ Brindar garantías a las partes en cuanto al normal desenvolvimiento de la operatoria velando no solo por el desarrollo económico y financiero del proyecto, sino también en su aspecto legal.
- ✓ Efectuar un minucioso seguimiento de la evolución que presenta cada inversión, minimizando así posibles riesgos.

Los accionistas que componen dicha sociedad son: el Mercado de Valores de Mendoza S.A, la Administradores Provincial del Fondo, la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A y el Banco Regional de Cuyo S.A

3.6.1. Normativa

Serán admitidas las personas físicas o jurídicas que se encuadren adecuadamente en el marco de regulación de la actividad económica que desarrollen y que fueron afectados por contingencias climáticas acaecidas durante los períodos agrícolas 2.006/2.007 y subsiguientes, sufriendo un nivel de daño valuado como mínimo en el cincuenta por ciento (50%) de su producción.

Los postulantes deberán ser únicamente titulares de dominio del inmueble donde se llevará a cabo el emprendimiento, el cual debe haber sido afectado por las contingencias climáticas.

En caso de que los referidos inmuebles sean de carácter ganancial o se encuentren o en condominio con éste, bastará la autorización expresa para realizar la inversión, conferida por el cónyuge o cotitular de dominio, en la propuesta y en el contrato de préstamo correspondiente. Igual criterio se aplicará cuando los solicitantes del crédito detenten el carácter de condóminos, debiendo el/los restantes condóminos no postulantes efectuar tal autorización.

Asimismo deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- ✓ Que el solicitante posea un emprendimiento de origen agrícola, destinado a la producción de vid, frutas u hortalizas.

- ✓ Que el emprendimiento objeto del financiamiento se encuentre radicado en la Provincia de Mendoza.
- ✓ Que el solicitante no presente a los efectos del financiamiento una superficie mayor a diez (10) hectáreas.
- ✓ Que el solicitante haya sido afectado por contingencias climáticas acaecidas durante los períodos agrícolas 2.006/2.007 y subsiguientes, sufriendo un nivel de daño valuado como mínimo en el cincuenta por ciento (50%) de su producción.

3.6.2. Componentes Financiables

El monto a financiar por hectárea, con destino a gastos de puesta en marcha de las inversiones a recuperar (tales como: fertilizantes, agroquímicos y demás erogaciones necesarias para el recupero de la productividad de los cultivos), será propuesto por el postulante y analizado por los Ejecutivos del Fiduciario, quedando a juicio del Comité Ejecutivo su aprobación. El tope máximo a financiar será de pesos seis mil (\$6.000,00) por hectárea, y con el tope de hasta diez (10) hectáreas por tomador. El monto que eventualmente se asignará al financiamiento.

En ningún caso el monto del financiamiento para podrá superar los pesos sesenta mil (\$60.000,00-). El financiamiento que se acuerde en esta línea de crédito podrá alcanzar el ciento por ciento (100%) de la inversión total (sin IVA) que se plantea.

3.6.3. Productos y servicios

Son los proyectos destinados a beneficiar las distintas actividades productivas en la Región. Los que interesan a este estudio los podemos resumir así:

3.6.3.1. Fideicomiso de Asistencia a la Cadena de Valor Vitivinícola

a) Operatoria de crédito

Línea de Crédito destinada a la financiación de inversiones en infraestructura y maquinaria para pequeños y medianos establecimientos procesadores y/o industrializadores de la uva, con el objeto de producir mejoras en su producción, a fin

de lograr la modernización y tecnificación de emprendimientos radicados en la Provincia de Mendoza.

b) Operatoria de leasing

Línea destinada a la adquisición de maquinaria nueva para la industria vitivinícola que permita producir mejoras en su producción, con el objeto de lograr la modernización y tecnificación de emprendimientos radicados en la Provincia de Mendoza.

3.6.3.2. Fideicomiso de Asistencia al Productor en Emergencia Agropecuaria

Línea de Crédito destinada a solventar los gastos de puesta en marcha de las inversiones a recuperar, vinculados a la cadena de producción de pequeños y medianos productores de la Provincia de Mendoza, que acrediten daños efectivamente sufridos en su producción por causas climáticas.

El reglamento tiene como fin establecer los lineamientos generales y particulares de la Línea de Crédito para el financiamiento de erogaciones destinadas a solventar los gastos de puesta en marcha de las inversiones a recuperar, vinculados a la cadena de producción de pequeños y medianos productores de la Provincia de Mendoza, que acrediten daños efectivamente sufridos en su producción por causas climáticas acaecidas durante el período agrícola 2.006/2.007 y subsiguientes, sufriendo un nivel de daño valuado como mínimo en el cincuenta por ciento (50%) de su producción.⁹⁷

3.6.3.3. Fideicomiso de Asistencia a la Actividad Agrícola de Mendoza

Creado con el fin de proveer mecanismos de asistencia financiera al sector productivo para la colocación de malla antigranizo en emprendimientos agrícolas.

3.6.3.4. Fideicomiso de Mosto 2006

⁹⁷ Reglamento de Condiciones Línea de Crédito Gastos de Puesta en Marcha de las Inversiones a Recuperar, Fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al Productor en Emergencia Agropecuaria, Mendoza Fiduciaria S.A., Mayo 2011.

Creado para mejorar las condiciones de mercado para productores vitícolas y elaboradores vitivinícolas de la provincia de Mendoza, en relación a la producción 2006.

3.6.3.5. Fideicomiso de Mosto 2007

Dado el éxito del Fideicomiso temporada 2006 se crea uno nuevo con el fin de mejorar las condiciones de mercado para productores vitícolas y elaboradores vitivinícolas de la Provincia de Mendoza, asegurando condiciones de rentabilidad para su producción.

3.6.3.6. Fideicomiso de Mosto 2008

De igual manera que en los años 2006 y 2007, se realizó el operativo de compra de uva para elaboración de mosto. Teniendo un excelente resultado en el mercado.

3.6.3.7. Fideicomiso Vitivinícola 2009

Línea de crédito destinada a brindar asistencia a establecimientos elaboradores de vino y/o mosto sulfitado y/o establecimientos concentradores de mosto destinados a exportación. Se financió:

- ✓ La adquisición de uva y/o vino y/o mosto sulfitado a personas físicas o jurídicas con emprendimientos radicados dentro del territorio de la Provincia de Mendoza.
- ✓ Costos de elaboración de vino y/o mosto sulfitado.
- ✓ Además el fideicomiso ha implementado la compra directa de uva, para la elaboración de mosto sulfitado, a productores radicados dentro del territorio de la Provincia de Mendoza.
- ✓ Se pago \$0.60 por kg de producto con un límite de hasta 1200 qq. por productor.

Condiciones generales:

- ✓ Créditos de hasta \$2.000.000 a cada tomador.
- ✓ Tasa 0%

- ✓ Se financió la compra de uva a productores de la Provincia de Mendoza a un valor de \$0,55 + i.v.a. por Kg. de producto.
- ✓ Se compraron hasta 1.500 q.q. de uva por productor.
- ✓ De la misma manera se financiaron los costos de elaboración del vino y/o mosto sulfitado hasta un máximo de \$0,03 neto de i.v.a. por Kg. De uva adquirida a través de ésta operatoria.

3.6.3.8. Fideicomiso Vitivinícola Mendoza 2011

Operatoria de compra de uva a Productores de la Provincia de Mendoza. Se recibieron facturas por el pago diferencial de \$0.12 por kg. de uva hasta el 30 de diciembre de 2011.

Línea de crédito destinada a otorgar asistencia financiera a productores vitícolas mendocinos con destino a financiar capital de trabajo con garantía de retención de stock vínico. Con el objeto de proteger a los Pequeños Productores Vitivinícolas e incrementar su rentabilidad, el Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación junto a las entidades Vitivinícolas de la Provincia, acuerdan implementar de manera inmediata las siguientes acciones:

Objeto del crédito: compra de vino a terceros, retención voluntaria de stock, exportación de vino blanco.

Destinado a: tenedores en general, productores hasta treinta hectáreas, inscritos en agricultura familiar.

3.6.3.9. Fideicomiso Vitivinícola Mendoza 2012

Sr. Productor, si vende uva al fideicomiso, Ud. debe saber:

<p>1 ¿Cuánta uva puede vender?</p> <ul style="list-style-type: none">• Se comprará hasta 1100 quintales por productor, considerando todas las bodegas y/o fábricas de mosto participantes. <p>2 ¿Cómo debe ser la uva a vender?</p> <ul style="list-style-type: none">• El tenor azucarado de la uva ingresada no puede ser inferior a 225 grs. por kg. (método refractométrico).• Sin residuos de pesticidas.• Se le comunicará a la bodega la forma de recepción. <p>3 ¿Cuándo y cuánto se le pagará?</p> <p>Precio: \$ 0,95 más IVA por kg. de uva.</p> <p>Forma de pago: 4 cuotas.</p> <p>1º: dentro de los 10 días de presentada la documentación, por el 25% del neto más IVA total.</p> <p>2º: a los 30 días (25% del neto).</p> <p>3º: a los 60 días (25% del neto).</p> <p>4º: a los 90 días (25% del neto).</p> <p>• Adicional de \$ 0,15 x kg: se abonará en octubre de 2012.</p> <p>Requisitos: No poseer más de 30 ha. de viñedos. No poseer implantada la variedad Aspirant Bouchet.</p> <ul style="list-style-type: none">• A fin de cobrar el adicional de \$0,15 deberá presentarse obligatoriamente la factura sellada por la bolsa antes del 30-10-12	<p>4 ¿Qué tiene que hacer para cobrar?</p> <p>Una vez conformada la compra, Ud. deberá entregar a la Bodega:</p> <ul style="list-style-type: none">• La factura procesada por la Bolsa de Comercio S.A. (a nombre del Fideicomiso de Administración y Asistencia Financiera Vitivinícola, CUIT 33-71088611-9). El sellado es a cargo del productor.• Copia RUT.• Cédula de viñedo.• En caso de corresponder, deberá acompañar constancia de tasa cero en impuesto sobre los ingresos brutos para el año 2012.• Constancia de inscripción AFIP.• CBU de cuenta corriente o caja de ahorro bancaria de titularidad del vendedor únicamente, indicando el banco al que pertenece la cuenta.• En caso de ser contratista, contrato actualizado por la Subsecretaría de Trabajo.• En caso de ser vendedor de una Sociedad de Hecho, copia de DNI de todos los integrantes de la sociedad, la cuenta bancaria deberá ser de titularidad de la Sociedad de Hecho.• DDJJ de no poseer más de 30 ha de viñedo y no tener cultivada uva Aspirant Bouchet.
---	--

IMPORTANTE:
El C.U.U. correspondiente a la uva a adquirir por el Fideicomiso, deberá contener en el ítem "OBSERVACIONES", la siguiente leyenda: "Uva adquirida por el Fiduciario del Fideicomiso de Administración y Asistencia Financiera Vitivinícola, CUIT 33-71088611-9" No se recibirán C.U.U. que no estén firmados por los endosos del Fideicomiso de Administración y Asistencia Financiera Vitivinícola.

PARA LA BODEGA: El mosto elaborado para el fideicomiso no podrá utilizarse como parte del cupo exigido por el acuerdo Mendoza - San Juan.

3.6.3.10. Fideicomiso de Administración para el Financiamiento a la Act. Agropecuaria

Línea de crédito destinada productores e industrializadores agropecuarios radicados en los departamentos de la paz, Lavalle y Santa Rosa, con el fin de otorgar financiamiento para capital de trabajo e inversiones. Tasa de interés 50% de la TNA BNA. Plazos de devolución: para capital de trabajo 12 meses, Para inversiones hasta 6 años. Garantías admitidas:

- ✓ fianza extendida por una entidad financiera
- ✓ fianza extendida por sociedad de garantía recíproca
- ✓ cesión de contratos de vino
- ✓ garantía fiduciaria
- ✓ garantía hipotecaria
- ✓ garantía prendaria

- ✓ coparticipación municipal y/o aval del municipio

El Reglamento contiene los lineamientos correspondientes a la Línea de Crédito destinada a otorgar financiamiento para la realización de inversiones en infraestructura y/o Maquinaria Agropecuaria. El financiamiento otorgado podrá destinarse exclusivamente a uno o varios de los siguientes objetos:

- ✓ Inversiones en infraestructura para la actividad agrícola y/o ganadera.
- ✓ Adquisición de maquinaria agrícola y/o industrial vinculada a la actividad agropecuaria.
- ✓ Colocación de malla y equipo de riego en una superficie no mayor a 2 has.

Son beneficiarios los pequeños y medianos productores agropecuarios titulares o contratistas de emprendimientos agropecuarios, sean éstos personas físicas que concurren a solicitar el financiamiento en forma individual o asociativa, o cooperativas. Será el Comité el encargado de determinar en la calidad de pequeño o mediano de cada productor que desee participar en la operatoria.⁹⁸

3.6.3.11. Fideicomiso de Administración para la recuperación productiva de la Provincia de Mendoza.

Fideicomiso creado para asistir a los productores damnificados por contingencias climáticas mediante el otorgamiento de préstamos a tasas subsidiadas.

3.6.4. La visión de la prensa

*Actualidad fiduciaria*⁹⁹. El día 16 de febrero en el departamento de San Martín, se presentó el Fideicomiso de Administración y Asistencia Financiera Vitivinícola 2009. El éxito de la convocatoria estuvo dado por la gran cantidad de Bodegueros y Productores que en esta oportunidad se presentó la línea de crédito destinada a brindar

⁹⁸ “Reglamento de condiciones de la línea de crédito destinada a otorgar financiamiento para la realización de inversiones en infraestructura y/o maquinaria agropecuaria”. Fideicomiso de administración para el financiamiento a la actividad agropecuaria. Mendoza Fiduciaria S.A., Octubre 2010.

⁹⁹ www.mendozafiduciaria.com, 2009

asistencia a establecimientos elaboradores de vino y/o mosto sulfitado y/o establecimientos concentradores de mosto destinados a exportación.

***Alsurinforma.com*¹⁰⁰**. Con su línea de crédito para capital de trabajo para productores hortícolas financia hasta \$300 mil por proyecto o \$14 mil por hectárea de tomate. A través de su línea de crédito de Capital de Trabajo, el FTyC financia hasta \$300 mil por proyecto hortícola o por hectárea. En el caso del tomate, se financiará hasta \$14 mil por hectárea. La tasa de interés es del 9,425% (50% de la TNA del Banco de la Nación) y para aquellos productores que se encuentren integrados o que han sufrido daños por inclemencias climáticas se le bonificará en 3 puntos esta tasa.

Esta línea será realizada en conjunto con Mendoza Fiduciaria, en las mismas condiciones que la establecida por el FTyC.

También se financia en esta línea el olivo, vid, ciruela para industria, almendros, papa, cebolla, ajo, zapallo coreano y otros frutales. El plazo para pagar el crédito podrá ser hasta 12 meses.

***Mdzol.com*¹⁰¹**. El Gobierno, a través del FTyC, anunció que del 10 al 28 de febrero se recibirán las solicitudes de todas las bodegas interesadas en elaborar mosto para la provincia. También se informó que se comprarán hasta 1.500 quintales de uva a prod. con no más de 30 has.

El FTyC, a través de Mendoza Fiduciaria, da inicio al operativo de compra de Mosto 2011 con el llamado a inscripción de todas las bodegas de la provincia interesadas en participar este año.

Esta es una operatoria que tiene como obj. proteger a los peq. prod. locales mediante el mantenimiento del precio de la uva. Mendoza Fiduciaria podrá comprar hasta 1.500 qq. de uva para mosto por prod., siempre y cuando no sean propietarios de más de 30 has.

¹⁰⁰ Alsurinforma.com (Noviembre 2010)

¹⁰¹ Mdzol.com Febrero 2011

Mediamza.com¹⁰². El Gobierno asegura el precio de la uva para mosto con dos operativos del FTyC y un subsidio. Con el FTyC y Mendoza Fiduciaria, bodegas y productores cuentan con las herramientas necesarias para elaborar mosto en este 2011. El precio para el kilo de uva para mosto será de \$0,80. El FTyC, a través de Mendoza Fiduciaria, inició el operativo de compra de Mosto 2011 y llamó a todas las bodegas a inscribirse para elaborar este producto para la provincia. En el primer llamado 39 bodegas, pertenecientes en su mayoría al Este mendocino, quedaron seleccionadas para elaborar mosto para el Gobierno y se hizo un segundo llamado para Santa Rosa, San Rafael, General Alvear y Lavalle. “El objetivo es abarcar una mayor cantidad de zonas con el operativo, para garantizar que todos los productores de la provincia obtengan un precio justo por su uva”, aseguró José Luis Álvarez, director ejecutivo del FTyC.

“Esta es una operatoria que tiene como objetivo proteger a los pequeños productores locales mediante el mantenimiento del precio de la uva y por eso, el Gobierno, a través de Mendoza Fiduciaria podrá comprar hasta 1.100 quintales de uva para mosto por productor, siempre y cuando no sean propietarios de más de 30 hectáreas”, explicó el funcionario.

Febrero 2011¹⁰³. **Comienza la compra de uva para mosto a tasa 0%**. Comienza la operatoria de compra de uva para la elaboración de mosto y de vino tinto del Gobierno de la provincia, a través de Mendoza Fiduciaria. Los establecimientos vitivinícolas que quieran participar podrán acceder a créditos a tasa 0% para mosto y de 9,425% (50% de la TNA del BNA) para vino tinto o varietales. Estos créditos se administrarán a través de un fideicomiso de Mendoza Fiduciaria, como lo ha realizado desde el 2008. Además, el FTyC, también a través de Mendoza Fiduciaria, dio inicio al operativo de compra de Mosto 2011, con el llamado a inscripción de todas las bodegas de la provincia. “Queremos que los productores y bodegueros tengan las herramientas necesarias para poder elaborar productos de calidad, competitivos, que ayuden a todas las partes involucradas en el sector vitivinícola”, aseguró José Luis Álvarez tras anunciar la operativa en la conferencia de prensa de Gabinete.

¹⁰² Mediamza.com Marzo 2011

¹⁰³ Mendozaeconomico.com. Febrero 2011

Hasta el 28 de febrero se reciben las solicitudes de los establecimientos productivos que quieran elaborar mosto para el Gobierno de la provincia de Mendoza. Esta es una operatoria que tiene como objetivo proteger a los pequeños productores locales mediante el mantenimiento del precio de la uva.

El FTyC lanzó dos líneas para apoyar el desarrollo económico.¹⁰⁴ El FTyC presentó dos nuevas formas de financiamiento a través de Mendoza Fiduciaria. La primera de ellas se creó pensando en el financiamiento para recuperar empresas mendocinas que hayan sido declaradas en quiebra y que quieran ser recuperadas por sus empleados a través de coop. de trabajo.

El FTyC se instruye a Mendoza Fiduciaria aportar \$3 millones para la línea de crédito, y las empresas recuperadas podrán acceder al mismo a una tasa equivalente a la pasiva del BNA (del 7,5%).

Por otro lado, el proyecto de ley de Fideicomiso 2011 busca poner en vigencia el financiamiento para los operativos vitivinícolas y agroindustriales que quieran ser competitivos en las cadenas de valor.

¹⁰⁴ www.diariovoxpopuli.com

3.7. DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS (\$1.500.000 anual aportado por fondos provinciales)

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios</i>	<i>Todos los Productores Agrícolas</i>

La Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC) es un organismo público dependiente del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, del Gobierno de Mendoza.

La Misión es generar información meteorológica de uso agrícola para el registro y localización de cultivos, la determinación y certificación de daños sufridos, el desarrollo y aplicación de sistemas de prevención de contingencias climáticas, con la finalidad de disminuir los efectos socioeconómicos en zonas cultivadas de la provincia.

La Visión es ser una organización líder en la generación y utilización de información meteorológica y agrícola para aplicarla en la prevención de contingencias climáticas, al servicio del productor y de las partes interesadas.

En su política de calidad, la DACC reafirma su compromiso con las partes interesadas orientado a mejorar los resultados de las acciones tendientes a prevenir, asistir y disminuir los efectos de las contingencias climáticas optimizando el uso de los recursos humanos, económicos y tecnológicos, cumpliendo con los requisitos de la norma de calidad.

La planificación y la mejora continua de nuestros procesos nos permitirá optimizar el Sistema de Gestión de Calidad para:

- Proteger la producción agrícola de la Provincia.
- Estimular el liderazgo y la participación del personal de la organización.
- Promover la Investigación Aplicada para la mejora continua del Sistema.
- Efectuar estudios y estadísticas de agrometeorología para la toma de decisiones.

- Brindar información agrícola y agrometeorológica de utilidad para los productores y las partes interesadas.

3.7.1. Organigrama¹⁰⁵



3.7.2. Objetivos por Departamentos

Habilitación

- Realizar la evaluación de proveedores.
- Ejecutar el presupuesto de la DACC.
- Ejecutar las compras.

Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

- Reducir el número de errores en la carga de datos.
- Reducir el tiempo medio de entrega de los certificados por daños.
- Mantener la red interna de datos.
- Cubrir con el servicio todas las necesidades de los usuarios con la máxima celeridad posible.

Gestión Técnica

- Realizar el armado y seguimiento de expedientes relacionados con la gestión técnico administrativa de LAG.

¹⁰⁵ www.contingencias.gov.ar

- Cumplir con la normativa vigente en trámites relacionados con la gestión técnico administrativa de LAG.

Comunicación y Calidad

- Comunicar las funciones, características y fortalezas de la LAG.
- Organizar las reuniones de revisión por la dirección.
- Controlar y aprobar los procedimientos e instructivos de la DACC.
- Implementar el sistema de calidad.
- Comunicar y hacer cumplir la política de calidad de la DACC
- Incorporar el diseño y desarrollo de nuevos productos (investigación aplicada).

Agrometeorología

- Alertar a los productores ante contingencias climáticas (granizo y heladas).
- Efectuar estudios y estadísticas de agrometeorología.
- Evaluar los datos en superficie.

Aeronáutica

- Minimizar la cantidad de accidentes, incidentes y percances durante la operación de vuelo.
- Mantener fortalecida la participación del personal
- Disminuir todos los posible los daños causados por granizo

Delegaciones

- Aumentar la cantidad de propiedades inscriptas en el RUT.
- Reducir los daños en los cultivos.
- Alertar a los productores ante contingencias climáticas (granizo – heladas)

Gestión del Riesgo Agrícola

- Registrar la superficie implantada bajo riego de la provincia.
- Auditar las tasaciones de daños.

El Programa Gestión del Riesgo Agrícola constituye uno de los cuatro pilares que conforman el Sistema Integral de Lucha Antigranizo. Dicho programa opera el Registro Permanente del Uso de la Tierra (RUT), la Ley de Emergencias Agropecuarias y el sistema de Compensación por Contingencias Climáticas (CCC – ex seguro agrícola).

Dicho programa tiene como objetivo principal compensar económicamente a los productores agrícolas afectados por contingencias climáticas, a través de un sistema de

ayuda que permita la continuidad de la actividad agrícola en el siguiente ciclo productivo y evite el éxodo rural. La compensación por contingencias climáticas utiliza información que surge de la aplicación del Decreto Ley del Registro Permanente del Uso de la Tierra (RUT) y la aplicación de la Ley de Emergencia Agropecuaria Provincial, otorgando certificados de daños para que los productores afectados dispongan de los beneficios correspondientes.

Este sistema de compensación cubre todos los cultivos inscriptos en el RUT que hayan sufrido daños al 100% por granizo y/o heladas. Riesgo cubierto y cultivos asegurados:

Por granizo: vid, frutales, olivo y hortalizas.

Por heladas: vid, frutales y olivo.

3.7.3. Registro Permanente del Uso de la Tierra (R.U.T.) - Registro Nacional Sanitario De Productores Agropecuarios (RENSPA)

Por Ley N° 4438, la Provincia creó el Registro Permanente del Uso de la Tierra (RUT), de carácter obligatorio para todos los establecimientos agropecuarios existentes en el territorio provincial.

Por Resolución N° 249/03 el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria (SENASA) estableció una nueva reglamentación para el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), ordenándose la inscripción obligatoria para los productores agrícolas del país.

Estos registros son perfectamente compatibles entre sí, por lo que ambas instituciones convinieron que, en el territorio de la Provincia de Mendoza, los dos Registros fueran llevados en forma conjunta y coordinada, siendo la Dirección de Agricultura y Prevención de Contingencias de la Provincia el organismo más adecuado y mejor equipado para tal fin.

Con un único trámite y un sólo número de registro, cada establecimiento agrícola y el productor vinculado a ese establecimiento, quedaría registrado, tanto a nivel provincial como nacional.

3.7.3.1. Antecedentes del RUT

En agosto de 2004 se inició el registro formal de los establecimientos agrícolas.

A nivel provincial, dos aspectos fueron los objetivos iniciales de este programa: el primero fue contar con una herramienta básica para comenzar un sistema de control que permitiera luchar contra un determinado tipo de delincuencia rural que venía azotando a los productores. Se establecería así el tipo y origen cierto de la mercadería que se comercializaba. El segundo aspecto fue formar un padrón de establecimientos que sería la base de un sistema de seguro colectivo contra el granizo.

A nivel nacional, se cubriría también la determinación del origen de los productos agrícolas que se exportan, por razones estrictamente de trazabilidad fitosanitaria y para establecer la base del libre tránsito desde el origen a todo el Mercosur.

Luego vendrían otras aplicaciones de utilidad para el productor, tales como la posibilidad de gestión de trámites de todo tipo, como por ejemplo la realización de denuncias de daño, emisión de los Comprobantes de Ingreso de Materia Prima (CIMP) en los establecimientos industriales, obtención de beneficios en otros programas como el Plan Nacional de Sostenimiento del Empleo, tramitación de créditos en el Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza, etc.

3.7.4. Aplicación de la Ley de Emergencia Agropecuaria

Cuando se producen fenómenos climáticos, telúricos o físicos de magnitud que afectan a la producción agrícola de la Provincia, se inicia el proceso de aplicación de la Ley Provincial de Emergencias Agropecuarias N° 4304 y modificatorias (Leyes 6168, 6307, y 6874) y su Decreto Reglamentario N° 585/97, referidos a las emergencias agropecuarias. Esta ley se vincula con su contraparte nacional, es decir con la Ley Nacional de Emergencias Agropecuarias N° 22.913.

En el transcurso de los últimos años, se ha modernizado el esquema de aplicación de la Ley mediante sistemas informatizados, lo que ha contribuido a dar celeridad al

trámite, evitar inconvenientes, molestias innecesarias, y darle mayor transparencia al sistema. Este ordenamiento y sistematización ha traído varios beneficios para el sector agrícola, los más tangibles han sido la obtención, ordenamiento y utilización de información fundamental sobre el riesgo climático, la elaboración de índices y mapas de riesgo, la aplicación de un Seguro Agrícola Colectivo por Granizo y la implementación del Registro Permanente del Uso de la Tierra Agrícola, además de otros programas.

- Ley Provincial de Emergencia Agropecuaria N° 4.304
- Ley Nacional de Emergencia Agropecuaria N° 22.913
- Ley de Registro Permanente del Uso de la Tierra N° 4.438

3.7.4.1. Resumen Ley 4304 - Emergencias Agropecuarias - Provincia de Mendoza¹⁰⁶

La Dirección de Desarrollo Agrícola, procederá a:

- a) Informar los daños producidos por contingencias climáticas, meteorológicas, telúricas y/o físicas, que no fueren previsibles o que siéndolo fueran inevitables, que por su intensidad o carácter extraordinario o afecten la producción o capacidad de producción de una región dificultando gravemente la evolución de actividades agropecuarias.
- b) Determinar las áreas afectadas.
- c) Proponer al Poder Ejecutivo la declaración de emergencia agropecuaria y/o desastre de las zonas afectadas.
- d) Determinar el lapso que abarcara la emergencia o desastre

La Dirección de Desarrollo Agrícola procederá a:

- a) Certificar la proporción de daño sufrido en cada inmueble rural, respecto a la producción total anual que presumiblemente se hubiera logrado de no acontecer la contingencia
- b) Certificar la proporción de daños sufridos en cada inmueble rural, que afecten seriamente la futura capacidad de producción del mismo, lo que se materializara en el ciclo agrícola siguiente, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.

¹⁰⁶ Ley 4.304, Emergencias Agropecuarias, 5 de Diciembre de 1978 (Ley General vigente con modificaciones efectuadas por las Leyes 4.506, 6.307, 6874 y 8.156) (texto ordenado al 30/08/2010) (Decreto Reglamentario N°585/97-B.O. 27/06/97) Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, Subsecretaría de Programación Agroalimentaria, Gobierno de Mendoza.

El Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente observará la evolución de las explotaciones afectadas, para modificar, cuando corresponda, la fecha de finalización del estado de emergencia agropecuaria y/o desastre a pedido del productor,

En el orden crediticio: las instituciones bancarias oficiales o mixtas, concurrirán en ayuda de los productores agropecuarios comprendidos en la declaración de emergencia agropecuaria o de desastre, aplicando de acuerdo a la situación individual de cada damnificado y con relación a los créditos concedidos para su explotación agropecuaria, las medidas especiales que se detallan a continuación:

a) Espera, renovaciones y unificación, a pedido de los interesados, de las obligaciones pendientes a la fecha en que se fija como iniciación de la emergencia agropecuaria o de desastre y hasta 90 (noventa) días hábiles después de finalizada la misma, en las condiciones que establezca cada institución bancaria.

b) Otorgamiento en las zonas de emergencia agropecuaria o de desastre, de créditos que permitan lograr la continuidad de las explotaciones, la recuperación de las economías de los productores afectados y el mantenimiento de su personal estable, con tasas de interés bonificadas.

c) Planes especiales para el pago de la energía eléctrica

Los productores damnificados que cuenten con el certificado oficial expedido por la Dirección de Desarrollo Agrícola, gozaran de los beneficios de la presente ley, con la amplitud que surge del siguiente esquema:

1) Cuando hayan sufrido daños comprendidos entre el 50 % y el 79% gozaran de los beneficios relativos al estado de emergencia.

2) Cuando los daños sean del 80% o superiores gozaran de los beneficios previstos para el estado de desastre.

Los productores no podrán gozar de los beneficios de la presente ley cuando a juicio de la Dirección de Desarrollo Agrícola:

a) La explotación se realice en zonas consideradas ecológicamente no aptas para el desarrollo de la actividad agropecuaria, de conformidad a la zonificación que para cada clase de cultivo disponga la reglamentación de esta ley.

b) Cuando la explotación se encuentre en estado de abandono.

c) Cuando la situación de emergencia pueda considerarse de carácter permanente.

Será facultad del Poder Ejecutivo que la declaración del estado de emergencia y/o desastre agropecuario, alcance a las actividades comerciales e industriales. Para gozar de los beneficios de la presente ley, los particulares incluidos en estas actividades,

mediante los mecanismos determinados por vía reglamentaria, deberán solicitar y probar los perjuicios sufridos como consecuencia directa de las contingencias que motivaron la emergencia o desastre agropecuario.

Establécese un límite máximo de veinte hectáreas (20 ha.) Cultivadas por titular, a fin de percibir los beneficios dispuestos en el artículo anterior. Los beneficios acordados en el inciso b) del artículo precedente, alcanzaran el cincuenta por ciento (50%) para los declarados en emergencia y el cien por cien (100%) para los declarados en desastre agropecuario.

Anualmente en el presupuesto de gastos de recursos del estado provincial, el Poder Ejecutivo asignara una partida que no podrá ser inferior a pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000.) a fines de constituir el fondo

3.7.4.2. Procedimiento para efectuar Denuncias o Pedidos de Tasación por contingencias climáticas

El Productor afectado por una contingencia debe realizar la Denuncia o Pedido de Tasación antes de que se cumplan los 10 días hábiles siguientes, a partir de la fecha de ocurrido el accidente climático, con la condición de que no se haya cosechado o destruido la producción por causas ajenas al evento natural. El productor puede hacer la denuncia en la Sede Central de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, las Delegaciones o los Centros Receptores habilitados, presentando solamente el Certificado de inscripción del establecimiento en el Registro Permanente del Uso de la Tierra – Ley Provincial N° 4438 (RUT). En caso que el establecimiento no esté inscripto, debe registrarlo en el momento; de lo contrario no se le podrá recibir la denuncia.

Los productores que presentaron correctamente la documentación requerida en el RUT, no necesitan presentar la documentación nuevamente cuando efectúan la denuncia de daños; debido a que sus datos y los de la finca ya se encuentran cargados en la base de datos informática del RUT que administra la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, excepto que la propiedad haya modificado su situación de dominio, se haya modificado la nomenclatura catastral o posea nuevos cultivos. En esos casos, debe tramitar la modificación en el RUT.

El Productor en ningún caso debe permitir que se le tomen datos a mano. Esto puede generar errores a veces insalvables. Todo el sistema está informatizado, precisamente para evitar que esto ocurra.

Una vez verificados los daños en el establecimiento por medio de un Ingeniero Agrónomo Perito Tasador Oficial, el productor recibirá un certificado de daños, con el cuál podrá tramitar los beneficios que le otorga la Ley en las distintas entidades.

3.7.5. Sistema de Compensación por Contingencias Climáticas

El Ministerio de la Producción, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, transformó el antiguo Seguro Agrícola en un Sistema de Compensación por Contingencias Climáticas, con la intención de orientar los recursos del estado hacia los pequeños y medianos productores, obteniendo una mejora sustancial para el 82% de los pequeños y medianos productores de la provincia de Mendoza.

La Compensación por Contingencias Climáticas, está enmarcada en el Sistema Integral de Lucha Antigranizo que lleva adelante la provincia y que tiene como objetivo principal disminuir los daños causados por contingencias climáticas (granizo y heladas) en los cultivos.

El Sistema Integral de Lucha Antigranizo está conformado por 4 pilares: Defensa Activa (siembra de nubes por aviones y generadores en superficie), Defensa Pasiva (incentivación a productores para la colocación de malla antigranizo por medio de créditos otorgados a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento), Gestión del Riesgo Agrícola: RUT y Compensación por Contingencias Climáticas, e Investigación y difusión de información y datos de interés.

Actualmente, el sistema de Compensación por Contingencias Climáticas cubre más del 90% de los cultivos de la provincia, lo que equivale a 250.358 hectáreas. Dicho sistema es de carácter estatal, subsidiado y colectivo. El estado actúa como Tomador del seguro y subsidia el 100% del costo total del seguro, favoreciendo colectivamente a todos los productores agrícolas, que hayan declarado sus cultivos en el Registro

Permanente del Uso de la Tierra (RUT), al 30 de junio de cada año, y los nombra como beneficiarios de la compensación en forma individual, quedando así asegurados los cultivos que los productores tienen en sus fincas. Algunas características del sistema:

a) Rangos para la compensación:

Rango 1: productores con superficies cultivadas menores o iguales a 5 Hectáreas.

Rango 2: productores con superficies cultivadas mayores de 5 Hectáreas y menores o iguales a 10 Hectáreas.

Rango 3: productores con superficies cultivadas mayores de 10 Hectáreas y menores o iguales a 20 Hectáreas.

Rango 4: productores con superficies cultivadas mayores de 20 Hectáreas y menores o iguales a 50 Hectáreas.

Rango 5: productores con superficies cultivadas mayores a 50 Hectáreas.

b) Riesgo cubierto y cultivos asegurados:

Granizo: Vid, Frutales, Olivo y Hortalizas.

Heladas: Vid, Frutales y Olivo, en los Rangos 1 y 2.

c) Tipo de cultivos con cobertura del sistema: Vid (Viña y Parral), Olivo, Frutales, Hortalizas de verano.

d) Monto de la compensación por rango:

Rango 1: \$ 1.805 por hectárea con daños al 100%, o la parte proporcional cuando supere el 50% de daño.

Rango 2: \$ 1.605 por hectárea con daños al 100%, o la parte proporcional cuando supere el 50% de daño.

Rango 3: \$ 1.351 por hectárea con daños al 100%, o la parte proporcional cuando supere el 50% de daño.

Rango 4: \$ 701 por hectárea con daños al 100%, o la parte proporcional cuando supere el 50% de daño.

Rango 5: \$ 451 por hectárea con daños al 100%, o la parte proporcional cuando supere el 50% de daño.

Con las modificaciones realizadas a la Compensación por Contingencias Climáticas se ha logrado beneficiar significativamente al 82% de los productores agrícolas de la provincia:

- ✓ Mejora en la equidad: se modificó la redistribución de rangos, concentrando y aumentando en un 18% promedio el pago al 82% de los productores agrícolas.
- ✓ Se incorporó la cobertura por heladas para los cultivos de Vid, Olivos y Frutales para productores que poseen hasta 10 hectáreas inclusive, beneficiando al 65% de los productores.
- ✓ Se incorporó la cobertura por granizo a hortalizas.
- ✓ Mayor cobertura: se aumento en un 19% la superficie provincial asegurada.

Desde la Dirección de Agricultura y Prevención de Contingencias se desarrolla un conjunto de proyectos operativos y de investigación, que se traducen en los productos y servicios ofrecidos. Estos proyectos se insertan en Políticas y Programas más amplios, que lleva adelante el Ministerio de Economía, definidos en torno a cinco ejes estratégicos:

- ✓ Apoyar a los sectores productivos y promoción de los mismos
- ✓ Iniciar un proceso de diversificación económica
- ✓ Potenciar el desarrollo territorial
- ✓ Lograr un desarrollo sostenido con equidad aumentando los ingresos de las pequeñas y medianas empresas a través del desarrollo de mercados internos y externos
- ✓ Consolidar el proceso de internacionalización de las actividades económicas, culturales y sociales

Los proyectos de investigación buscan generar información y producir conocimientos que sirvan de base para la toma de decisiones y la planificación estratégica del sector además del desarrollo de tecnologías. Pertenecen al área de Agroclimatología.

Los proyectos operativos se ejecutan desde las tres áreas centrales de la Dirección (Emergencia, Agroclimatología y Aeronáutica). A través de estos se ejecutan y aplican

acciones concretas tendientes a prevenir las contingencias climáticas, mitigar o disminuir el daño causado por las mismas, evaluar accidentes climáticos en forma inmediata, impulsar la elaboración de las normas legales y reglamentarias correspondientes como así también asistir y asesorar a los sectores productivos que hayan sufrido daños, tendiendo a la recomposición de su capacidad productiva.

Para su ejecución se ha realizado una serie de convenios y acuerdos con instituciones científicas a fin de desarrollarlos conjuntamente.

- ✓ ***Capacitación y Organización para el Desarrollo Local de San Rafael.*** Objetivo general: Mejorar la calidad de vida en distintas comunidades rurales del Departamento de San Rafael.
- ✓ ***Créditos para entrega de combustible.*** Objetivo general: Brindar asistencia financiera a una tasa diferencial a los productores a fin de facilitarles la adquisición de combustibles para las heladas.
- ✓ ***Fenología de frutales de la provincia de Mendoza.*** Objetivo General: Generar conocimiento sobre el comportamiento biológico de los frutales que contribuya a mejorar su manejo, optimizando la relación costos - beneficios e incrementando calidad y rendimiento.
- ✓ ***Implementación de un Sistema de Defensa Activa con aviones para disminuir los daños causados por el granizo que cubra toda la superficie cultivada dentro de los oasis productivos de la Provincia.*** Objetivo general: Disminuir el número de hectáreas afectadas por granizo a fin de reducir las pérdidas. Lograr una disminución del tamaño y de la energía cinética con que llegan al suelo las piedras de granizo ya que cuando estas condiciones se cumplen se produce una disminución del porcentaje de daños en los cultivos.
- ✓ ***Proyecto complementario del Sistema de Lucha Activa con aviones contra el granizo utilizando generadores de suelo automáticos.*** Objetivo general: Disminuir el número de hectáreas afectadas por granizo a fin de reducir las pérdidas. Lograr una disminución del tamaño y de la energía cinética con que

llegan al suelo las piedras de granizo ya que cuando estas condiciones se cumplen se produce una disminución del porcentaje de daños en los cultivos. Complementar el sistema de Lucha Antigranizo utilizando aviones. Obtener información confiable respecto a la efectividad del sistema y el manejo de esta nueva tecnología para analizar si puede ampliarse a otras zonas.

- ✓ ***Proyecto de Pronóstico, Alerta y Prevención de Heladas.*** Objetivo General: Generar información útil que permita disminuir o evitar las pérdidas producidas por daños por las heladas.

- ✓ ***Mantenimiento y actualización del Registro Permanente de Uso de la Tierra Agrícola.*** Objetivos generales: Elaborar una base de datos para la elaboración de información indispensable para la toma de decisiones. Llevar a cabo empadronamientos generales permanentes y anuales con el objeto de mantener información actualizada sobre el empleo de la tierra de uso agropecuario productivo, cualquiera fuera el uso o destino que se le diere. Recabar, compilar y proveer información específica para el área económica productiva agropecuaria, que permita orientar o fomentar la actividad de los productores y optimizar la toma de decisiones del productor o inversor privado. Detectar tendencias y expectativas de producción y hacerlas conocer al Poder Ejecutivo, Reparticiones Públicas, Organizaciones de productores y público en general.

- ✓ ***Contratación de un Seguro Agrícola para vid y frutales perennes en la provincia de Mendoza.*** Objetivos generales: Educar al productor en la cultura de la transferencia del riesgo a terceros. Asegurar un mínimo de subsistencia a los productores que hayan sufrido un daño superior al 50% por causa del granizo.

- ✓ ***Mejoramiento del Sistema de Medición y Evaluación de Contingencias Climáticas de la provincia de Mendoza.*** Objetivos generales: Pretende aportar información del granizo en superficie, mediante el uso de una red de granizómetros, para relacionarla con las medidas de reflectividad de radar y con los daños verificados en los cultivos. Apoya la reactivación y crecimiento de los actuales sectores productivos. Responde a la política de prevención integral de accidentes climáticos y al programa del mismo nombre.

- ✓ **Emergencia Agropecuaria.** Objetivos generales: Coordinar la implementación de políticas para el sector agrícola y especialmente las relacionadas a la prevención de contingencias agroclimáticas. Promover el desarrollo de sistemas legales y administrativos tendientes a minimizar el riesgo de pérdidas por accidentes climáticos.

3.7.6. Productos y Servicios

- ✓ Caracterización Agroclimática de la provincia
- ✓ Mapas de riesgo de granizo para cultivos por oasis
- ✓ Mapas de riesgo de heladas para cultivos por oasis
- ✓ Alerta de heladas
- ✓ Préstamo de combustible para la Defensa Activa contra las heladas
- ✓ Pronóstico diario y extendido del tiempo
- ✓ Modelo de pronóstico anticipado WRF
- ✓ Programa de Defensa Activa contra el granizo
- ✓ Compensación por Contingencias Climáticas
- ✓ Registro Permanente de Uso de la Tierra (RUT)
- ✓ Asesoramiento a productores para la colocación de Malla Anti-Granizo
- ✓ Comunicación y difusión de información agrometeorológica a productores y partes interesadas.

3.7.6.1. Préstamos para Combustible (Defensa activa contra heladas)

EL programa “Préstamo para combustible para la Defensa Activa contra las Heladas” consiste en una asistencia financiera para los productores agrícolas de la provincia, a través de préstamos de combustible con baja tasa de interés.

Son beneficiarios todos los productores agrícolas de la provincia que deseen prevenir sus cultivos frente a las heladas.

Para acceder al financiamiento, el productor debe presentar solicitud del crédito acompañada por croquis o plano de la propiedad con los cultivos a defender y detalle

del equipamiento que posee para el control de heladas; la copia de la escritura del inmueble correspondiente a la explotación o, en su defecto, el contrato de arrendamiento debidamente sellado y copia de escritura de un inmueble de propiedad del solicitante. Los interesados deben gestionar su pedido ante las comisiones administradoras de cada oasis en que se ubica la propiedad. Además, debe presentar: fotocopia del documento del productor (dos primeras hojas), de la situación ante AFIP (CUIT), del comprobante de Ingresos Brutos y/o certificado de tasa cero, de la última boleta del Impuesto Inmobiliario y del comprobante de inscripción en el R.U.T. Una vez evaluado y aprobado el pedido, se le entrega al productor un vale que le permite retirar el combustible de las estaciones de servicio proveedoras en cada zona.

3.8. ISCAMEN: Unidad Ejecutora

<i>Tipo de Asistencia</i>	<i>Beneficiario</i>
<i>Subsidios</i>	<i>Productores hasta 15 has.</i>

Dada la transformación que ha experimentado la industria en las últimas décadas y la creciente demanda de producción limpia de los mercados, el sector vitivinícola y en particular los pequeños productores, ha tenido que afrontar el desafío que implica alcanzar los altos estándares de calidad requeridos. En este contexto, no cabe duda de que un correcto uso de agroquímicos -asociado específicamente a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) a nivel predial- ha adquirido particular importancia.

3.8.1. Programa de Manejo Responsable y Seguro de Agroquímicos: Hacia las Buenas Prácticas Agrícolas¹⁰⁷

Los especialistas afirman que el buen uso de los agroquímicos, “más que un tema técnico es un tema de usos y costumbres culturales”, donde es necesario un esfuerzo en modificar pautas de comportamiento que no se resuelven con una simple capacitación técnica; sino que requieren de una serie de políticas públicas y acciones coordinadas entre diversos Organismos y Entes que en el presente proyecto pretendemos plasmar.

3.8.1.1. *Objetivo general*

- ✓ Acercar a pequeños productores vitivinícolas mendocinos hacia las Buenas Prácticas Agrícolas, de manera de asegurar la inocuidad de la producción primaria de uvas y así obtener una mejora sustantiva de su calidad, protegiendo el medio ambiente y evitando su degradación.
- ✓ Se busca contribuir a la mejora de la cadena de valor vitivinícola, tanto por mejoras de calidad y salubridad ya mencionadas, como por el uso más eficiente de los recursos.

¹⁰⁷ Reglamento Operativo: “Programa de Manejo Responsable y Seguro de Agroquímicos: Hacia las Buenas Prácticas Agrícolas” Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, Gobierno de Mendoza, Septiembre 2010.

3.8.1.2. *Objetivos específicos*

- ✓ Caracterizar a los productores vitivinícolas beneficiarios del programa, a fin de evaluar acciones tendientes a incentivar las buenas prácticas agrícolas.
- ✓ Mejorar la eficiencia en el manejo de agroquímicos, envases y productos obsoletos, reduciendo el impacto sobre el medio ambiente.
- ✓ Preservar el patrimonio fito-zoosanitario vitivinícola de nuevas plagas.
- ✓ Mejora en la sustentabilidad de la cadena de valor vitivinícola.

3.8.1.3. *Beneficiarios directos*

El programa está dirigido a 200 (doscientos) pequeños productores vitivinícolas de la provincia de Mendoza, que reúnan la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Cada productor deberá poseer entre 5 (cinco) y 15 (quince) hectáreas cultivadas, ya sea en una o más propiedades. Se pueden evaluar productores pequeños.
- ✓ Conformar un grupo asociativo conformado, como mínimo, por 5 (cinco) productores primarios. Este grupo asociativo podrá estar conformado, además, por uno o más establecimientos elaboradores, que cuenten con una trayectoria en la actividad –reconocida por el INV- de al menos 3 (tres) años.
- ✓ Declarar fehacientemente que por lo menos el 80% de sus ingresos proviene de la actividad vitivinícola.
- ✓ Estar inscripto cada uno de los miembros del grupo asociativo en el RUT de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas de Mendoza.
- ✓ Estar inscriptos en el Registro Nacional de Viñedos del Instituto Nacional de Vitivinicultura, y registrar actividad en las últimas 3 (tres) vendimias.

- ✓ No poseer deudas exigibles con la Administración de la Previsión Social, AFIP, INV, Estado provincial y municipal correspondiente.

- ✓ Certificar la participación en el Censo Nacional Vitivinícola.

CAPÍTULO IV

LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RODRÍGUEZ PEÑA (JUNÍN) Y COSTA DE ARAUJO (LAVALLE)

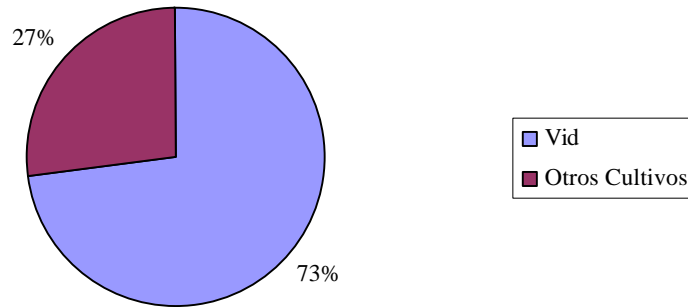
4.1. INTRODUCCION

Hasta aquí hemos realizado una descripción de los cambios y permanencias de la cadena vitivinícola en el periodo 2000-2010 y en especial, de los pequeños productores primarios. También nos hemos dedicado al relevamiento y análisis de las instituciones mixtas, públicas y privadas, que brindan asistencia técnica y financiera al sector.

Con el objetivo de realizar un estudio microanalítico sobre el primer eslabón de la cadena, se ha tomado como referencia a dos departamentos de la provincia de Mendoza: Junín y Lavalle y en particular a dos distritos: Rodríguez Peña y Costa de Araujo, respectivamente. Hemos elegido estas zonas por varias razones: son tradicionalmente vitivinícolas, no han sido elegidas por los nuevos inversores que han priorizado las zonas más altas y al sur del río Mendoza y presentan realidades socio económicas similares que permiten analizar estrategias particulares de los actores en cuestión.

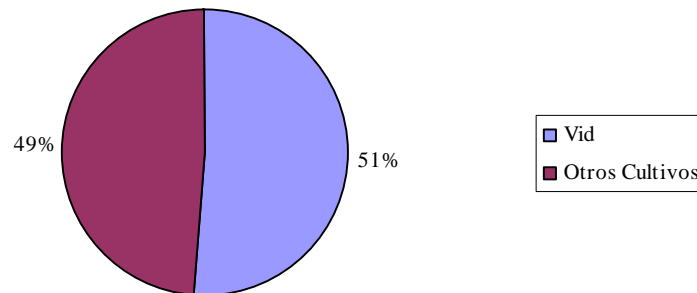
En el periodo estudiado dichas jurisdicciones han participado con aproximadamente el 1% del Producto Bruto Geográfico de la provincia y su base productiva está asentada sobre la actividad agrícola, lo que las convierte en regiones expuestas a los cambios del mercado agropecuario y, especialmente, al comportamiento del sector vitivinícola. El 73% de los cultivos de Junín y el 51% de Lavalle están destinados a la producción de uvas.

Departamento de Junín - Hectáreas cultivadas



Fuente: RUT al 30 de junio de 2011

Departamento de Lavalle - Hectáreas cultivadas



Fuente: RUT al 30 de junio de 2011

PBG de Mendoza. Año 2008 (en miles de pesos)

	ZONAS Y DEPARTAMENTOS	VALOR AGREGADO (Prec. Ctes.)	PARTICIP. PORCENT. (%)
	GRAN MENDOZA	20.757.592,2	58,7%
1	Capital	7.281.437,3	20,6%
2	Godoy Cruz	2.725.043,6	7,7%
3	Guaymallén	2.300.766,0	6,5%
4	Las Heras	1.316.963,5	3,7%
5	Luján de Cuyo	5.253.141,2	14,8%
6	Maipú	1.880.240,6	5,3%
	ZONA ESTE	3.480.845,8	9,8%
7	Junín	398.900,2	1,1%
8	Rivadavia	1.512.519,4	4,3%
9	San Martín	1.569.426,1	4,4%
	ZONA NORESTE	982.769,6	2,8%
10	Las Paz	98.521,2	0,3%
11	Lavalle	542.126,1	1,5%
12	Santa Rosa	342.122,3	1,0%
	ZONA CENTRO OESTE	2.763.380,5	7,8%
13	San Carlos	1.274.241,0	3,6%
14	Tunuyán	562.208,9	1,6%
15	Tupungato	926.930,6	2,6%
	ZONA SUR	7.400.232,4	20,9%
16	General Alvear	542.946,3	1,5%
17	Malargue	4.616.815,6	13,0%
18	San Rafael	2.240.470,4	6,3%
	TOTAL PROVINCIAL	35.384.820,4	100,0%

Fuente: DEIE. *Sistema Estadístico Municipal* en base a datos otorgados por Facultad de Ciencias Económicas UNCuyo. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.

**Valor Agregado Bruto y Participación Relativa según sector de actividad.
Año 2008 (en miles de pesos)**

Zonas y Dptos	Agropec.	Minas y C.	Ind. Manuf.	Elec., G y A	Constr.	Comercio	Transp.	Estab. Fin.	Servicios	PBG
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
Gran Mendoza	574.961	1.228.920	4.268.761	399.131	1.220.575	6.451.052	761.246	2.635.184	3.217.763	20.757.592
	2,77	5,92	20,56	1,92	5,88	31,08	3,67	12,7	15,5	100
Zona Este	609.551	774.590	475.382	47.712	124.440	487.543	62.926	326.252	572.450	3.480.846
	17,51	22,25	13,66	1,37	3,58	14,01	1,81	9,37	16,45	100
Junín	123.116	0	71.790	7.626	20.569	33.978	6.535	44.441	90.845	398.900
	30,86	0	18	1,91	5,16	8,52	1,64	11,14	22,77	100
Zona Noreste	415.999	0	107.448	12.212	154.888	54.523	13.070	53.237	171.393	982.770
	42,33	0	10,93	1,24	15,76	5,55	1,33	5,42	17,44	100
Lavalle	280.912	0	63.754	6.984	38.941	37.139	6.112	25.142	83.142	542.126
	51,82	0	11,76	1,29	7,18	6,85	1,13	4,64	15,34	100
Zona Centro Oes	541.949	1.286.878	59.720	24.418	224.605	165.148	43.118	132.225	285.319	2.763.380
	19,61	46,57	2,16	0,88	8,13	5,98	1,56	4,78	10,33	100
Zona Sur	755.889	4.152.183	148.571	54.765	144.547	743.562	99.099	468.605	833.011	7.400.232
	10,21	56,11	2,01	0,74	1,95	10,05	1,34	6,33	11,26	100
Total Provincial	2.898.349	7.442.570	5.059.882	538.237	1.869.056	7.901.827	979.458	3.615.504	5.079.936	35.384.820
	8,19	21,03	14,3	1,52	5,28	22,33	2,77	10,22	14,36	100

Fuente: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por Facultad de Ciencias Económicas UNCuyo. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.

Desde el punto de vista socioeconómico, y tomando como base los ingresos medios, tanto Junín como Lavalle se encontraban entre los departamentos con menor ingreso individual en el año 2009¹⁰⁸. En cuanto a los distintos indicadores del mercado laboral, la Encuesta Rural en el 2004 reveló que la tasa de desocupación abierta (número de desocupados sobre la población económicamente activa) alcanzaba alrededor del 5% en ambos departamentos, similar a la media provincial. Por otro lado, seis de cada diez ocupados residentes en distritos rurales eran obreros o empleados y le seguían en importancia los ocupados que trabajan por cuenta propia. Llamaban la atención los altos porcentajes de población en los distritos rurales mendocinos bajo la línea de pobreza. Para el caso de Junín la proporción es del 52% mientras que Lavalle es el departamento con más población pobre reuniendo el 71,5%.

¹⁰⁸ DEIE. Encuesta Condiciones de Vida de los Hogares Rurales 2009.

Ingresos medios por departamentos. Mendoza, 2009

Departamento	Ingreso individual medio	Ingreso total Fliar. medio	Ingreso per capita familiar	Coeficiente de Gini*
	\$			
Total	1339	2649	726	0,29
Capital	1735	3446	1064	0,29
General Alvear	1004	2021	602	0,22
Godoy Cruz	1388	2919	859	0,29
Guaymallén	1463	2929	776	0,32
Junín	1078	1961	533	0,21
La Paz	966	1898	512	0,26
Las Heras	1285	2564	647	0,31
Lavalle	993	1944	450	0,29
Luján	1458	2865	750	0,31
Maipú	1221	2548	670	0,25
Malargue	1751	2789	858	0,36
Rivadavia	1084	2095	579	0,25
San Carlos	1332	2794	729	0,24
San Martín	1215	2370	664	0,27
San Rafael	1285	2397	682	0,29
Santa Rosa	1177	2161	583	0,25
Tunuyán	1146	2320	602	0,22
Tupungato	1287	2452	608	0,30

*(Ingreso per capita fliar)

Fuente: DEIE Encuesta Condiciones de Vida de los Hogares Rurales 2009.

Población económicamente activa por condición de actividad según departamento
Distritos rurales de Mendoza, octubre 2004.

Departamento	Total	Condición de actividad	
		Ocupado	Desocupado
Total	100,00	94,50	5,50
Gral. Alvear	100,00	93,00	7,00
Guaymallén	100,00	94,30	5,70
Junín	100,00	94,90	5,10
La Paz	100,00	92,20	7,80
Las Heras	100,00	95,90	4,10
Lavalle	100,00	94,60	5,40
Luján de Cuyo	100,00	94,50	5,50
Maipú	100,00	94,40	5,60
Malargüe	100,00	100,00	0,00
Rivadavia	100,00	90,30	9,70
San Carlos	100,00	96,50	3,50
San Martín	100,00	94,90	5,10
San Rafael	100,00	93,70	6,30
Santa Rosa	100,00	97,50	2,50
Tunuyán	100,00	96,10	3,90
Tupungato	100,00	95,90	4,10

FUENTE: D.E.I.E. Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales.

Ocupados según categoría ocupacional
(Base: individuos ocupados que declaran tipo de trabajo)
Distritos rurales de Mendoza, octubre 2004.

Categoría ocupacional	Ocupados	
	Valor absoluto	%
Total	178.508	100,00
Obrero o empleado	110.279	61,80
Mediero	2.037	1,10
Aparcero	689	0,40
Al tanto	9.923	5,60
Contratista	3.917	2,20
Patrón	6.498	3,60
Trabajador por cuenta propia	32.288	18,10
Trabajador familiar	12.877	7,20

FUENTE: D.E.I.E. Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales.

La calidad de vida de Lavalle se ha medido por el método NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), que analiza las condiciones de pobreza y necesidades básicas que no están siendo cubiertas. Según datos del Censo Nacional del 2001¹⁰⁹, en la provincia de Mendoza un 15,4% de la población habitaba en hogares con NBI y en el departamento de Lavalle, el porcentaje ascendía al 31,5%, número muy por encima del valor provincial. Estudios de la DEIE más recientes (correspondientes a octubre del 2006), muestran que durante los últimos cinco años, se ha incrementado el porcentaje de población con NBI¹¹⁰.

**Incidencia de la pobreza y la indigencia en hogares y población según departamento
Distritos rurales de Mendoza, octubre 2004.**

Departamento	Indigencia		Pobreza	
	Hogares	Población	Hogares	Población
Total	18,10	22,60	51,00	59,90
Gral. Alvear	18,60	24,10	47,80	56,70
Guaymallén	25,50	27,50	59,60	65,50
Junín	10,40	12,20	43,80	52,10
La Paz	19,00	28,20	48,90	61,90
Las Heras	18,50	25,10	54,20	64,70
Lavalle	27,10	33,60	64,00	71,50
Luján de Cuyo	15,20	19,40	51,00	63,10
Maipú	23,70	28,10	58,60	66,30
Malargüe	28,40	35,80	55,40	65,80
Rivadavia	17,90	23,60	53,90	63,20
San Carlos	14,10	14,90	46,40	52,50
San Martín	15,50	19,90	47,50	56,00
San Rafael	21,90	27,20	55,50	64,50
Santa Rosa	16,40	22,50	54,30	63,80
Tunuyán	8,30	9,90	44,40	51,90
Tupungato	11,60	14,30	34,30	41,80

FUENTE: D.E.I.E. Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales.

Un tema llamativo es el de las estrategias de vida que poseen los hogares para su subsistencia. Según la Encuesta Rural del año 2004¹¹¹, el 52% de la población utilizaba el trabajo agropecuario como medio de vida y esta modalidad era una de las principales estrategias de supervivencia de las personas que habitaban en las viviendas de mayor nivel de precariedad (con pisos de cemento, ladrillo fijo, tierra, ladrillo suelto u otros).

¹⁰⁹ No hay acceso a estadísticas más nuevas.

¹¹⁰ DEIE, octubre 2006.

¹¹¹ D.E.I.E. Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales. 2004

En general, a veces coincidía la unidad productiva o “pequeña empresa” con la unidad familiar.

Porcentaje de población por estrategias de supervivencia de los hogares, según departamento

Distritos rurales de Mendoza, octubre 2004.

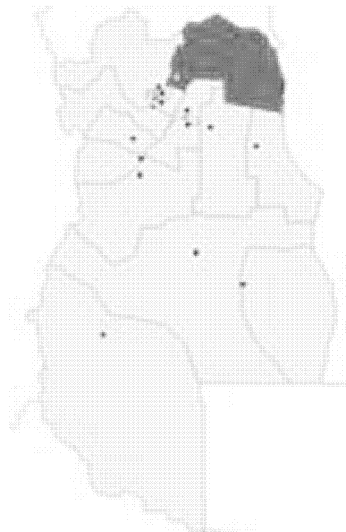
Departamento	Trabajo agropecuario	Trabajo no agropecuario	Jubilación o pensión	Indemnización o despido	Seguro de desempleo	Subsidio o ayuda social	Plan Jefes y Jefas de Hogar	Con mercadería, ropa, alimentos del gobierno y/o iglesias	Ha cobrado algún alquiler de vivienda, terreno	Ha cobrado ganancias de algún negocio	Ha cobrado intereses por plazos fijos o inversiones	Ha cobrado becas de estudio
Total	52,2	55,0	18,5	0,3	0,3	9,1	12,1	3,3	2,1	0,5	0,3	4,9
Gral. Alvear	21,1	70,2	24,7	0,4	0,4	4,2	10,2	2,1	1,7	0,8	0,0	2,7
Guaymallén	57,8	65,2	13,3	0,0	0,7	23,7	11,4	5,3	1,1	0,0	0,0	4,3
Junín	45,2	60,4	20,9	0,0	0,1	4,6	12,1	2,6	2,7	1,1	0,3	7,6
La Paz	15,6	70,8	31,0	0,0	0,5	6,0	19,6	0,5	0,8	0,3	0,0	3,8
Las Heras	24,0	74,3	13,6	0,0	1,0	10,8	20,4	3,1	2,5	0,0	0,0	3,6
Lavalle	67,8	47,5	15,1	0,3	0,0	7,5	26,5	3,2	1,7	0,0	0,1	9,4
Luján de Cuyo	48,3	60,6	13,1	0,0	0,7	15,6	7,6	2,7	3,9	0,1	0,1	6,4
Maipú	62,2	49,4	11,0	0,0	0,6	19,7	4,6	2,7	1,3	0,2	0,2	4,3
Malargüe	91,1	22,3	3,6	0,0	0,0	4,5	5,9	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Rivadavia	59,6	45,8	18,0	0,9	0,3	5,2	11,6	5,9	2,3	1,1	0,0	5,6
San Carlos	57,1	52,0	18,4	1,0	0,5	6,2	6,4	1,4	2,0	0,0	0,3	2,1
San Martín	49,7	55,1	23,1	0,4	0,3	8,6	12,8	5,2	1,5	1,1	1,0	4,0
San Rafael	57,2	48,8	21,4	0,2	0,2	6,4	13,2	4,3	2,0	0,4	0,3	6,4
Santa Rosa	60,6	53,5	18,4	0,1	0,1	7,9	20,6	2,6	1,8	0,5	0,1	7,1
Tunuyán	73,0	44,5	11,2	0,8	0,0	4,3	11,4	1,3	3,3	0,0	0,3	3,3
Tupungato	60,2	52,1	20,6	0,0	0,0	5,2	9,7	1,9	5,2	0,3	0,4	1,2

FUENTE: D.E.I.E. Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales.

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLE

El Departamento de Lavalle está ubicado en el sector Noreste de la Provincia de Mendoza, y su villa cabecera se encuentra a 36 kilómetros de la Ciudad Capital de Mendoza. Pertenece a la Zona Norte Vitivinícola junto a Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz, que comprenden las áreas de menos altura sobre el río Mendoza.

Mapa. Departamento de Lavalle



Mapa 1: Fuente: Favim - Acción Ciudadana. 2007. "Informe Descriptivo Departamental - Departamento de Lavalle".

Los Distritos que lo constituyen son los de Villa Tulumaya, Jocolí, Tres de Mayo, Jocolí Viejo, El Chilcal, La Pega, El Vergel, Las Violetas, Paramillo, La Holanda, El Carmen, Gustavo André, Costa de Araujo, San Francisco, La Asunción, Lagunas del Rosario, San Miguel, La Palmera, El Plumero y San José. Su centro político es la Villa Tulumaya, en donde se encuentran los principales servicios, y de la cual dependen orgánicamente los demás distritos. Los Distritos más poblados son Villa Tulumaya, Costa de Araujo, Tres de Mayo y Jocolí. Se observó en la última década, un importante crecimiento de la Villa Tulumaya y Costa de Araujo como centros de referencia y núcleo de concentración de población y actividades económicas terciarias.

Población según distrito. Lavalle, 2001¹¹²

Distritos	Población
Total	32.129
Asunción	746
Costa de Araujo	5.683
El Carmen	1.143
El Chilcal	639
El Plumero	707
El Vergel	795
Gustavo Andre	1.761
Jocoli	471
Jocoli Viejo	2.149
La Holanda	1.453
La Palmera	952
La Pega	1.017
Laguna del Rosario	982
Las Violetas	735
Paramillo	1.352
San Francisco	523
San José	126
San Miguel	1.161
Tres de Mayo	2.928
Villa Tulumaya	6.806

El paisaje hidrográfico muerto, acentúa el rasgo desértico en este extremo de la provincia. El fenómeno se debe en gran parte a la utilización de las aguas de los ríos Mendoza y San Juan, que en sus cursos superiores, han sido utilizados más intensivamente y han contaminado con efluentes industriales y cloacales, además del transporte de basura en los canales de riego. Los efectos más importantes de esta contaminación son el aumento de la salinidad del agua superficial y subterránea usada para el riego y el deterioro de los suelos, lo que disminuye la productividad en los cultivos y la calidad de los productos obtenidos, tanto agrícolas como pecuarios.

La reciente construcción del Dique de Potrerillos para regular las aguas de la Cuenca del Río Mendoza ha producido un nuevo fenómeno que afecta, especialmente, la eficiencia del sistema de riego en el departamento de Lavalle. El embalsamiento del agua hace que todos los sedimentos arrastrados por el río decanten en la zona del embalse y que las aguas escurridas posteriormente no lleven sedimento, por eso son llamadas “aguas claras”. Este fenómeno produce una mayor infiltración del agua en el sistema de canales, agudiza los problemas de escasez de agua superficial en Lavalle y deteriora aún más la eficiencia del sistema de riego. La solución para reducir el impacto

¹¹² No se encontraron datos actualizados ni en páginas de Mendoza, municipales, nacionales, etc. ni en los contactos en la municipalidad.

negativo del dique es impermeabilizar la amplia red de canales e hijuelas que forman parte de la cuenca hídrica afectada por la construcción del dique.

Teniendo en cuenta que el factor ambiental más importante y crítico es el recurso hídrico en el departamento de Lavalle podemos encontrar dos áreas, las zonas irrigadas y las áreas de secano o no irrigadas. El oasis bajo riego comprende el 3% de la superficie del departamento y concentra el 88% de la población rural y urbana. La zona de desierto, secano o sin riego, abarca el 97% restante de la superficie del departamento, donde habita el 12% de la población -3300 habitantes- que apenas alcanza una densidad de 0,33 habitantes por km²¹¹³.

La actividad más dinámica dentro de la economía departamental es la agricultura bajo riego artificial, fundamentalmente cultivos intensivos y tradicionales en el campo mendocino: hay predominio de la vid, aunque también se cultivan hortalizas, frutales (fundamentalmente olivos y ciruelos), forestales y forrajes. En las dos últimas décadas se han expandido otras actividades dinámicas secundarias como la apícola y cunícola.

Hoy, mientras que el modelo vitivinícola tradicional centra sus esfuerzos en el proceso de reconversión hacia la "nueva vitivinicultura" el secano de Lavalle tiende a perder incluso esa relación de subordinación con el oasis dominante, pasando de ser una periferia - definida como espacio subordinado y subalterno - a una "nueva periferia" definida ya no por su carácter de subordinación y explotación sino por el de exclusión.

¹¹³ En el año 2005 la Ordenanza N° 461/04, trata de planificar el crecimiento dentro de estas zonas.

PROVINCIA DE MENDOZA Y LAVALLE
Superficie (has.) implantada con frutales según especie
Censo Nacional Agropecuario 2002

Especie	Superficie implantada con frutales (Has.)	
	Total Provincial	Lavalle
Total superficie implantada	203.197,70	14.749,10
Vid	133.889,90	11.929,70
Ciruelo	17.088,40	746,50
Olivo para aceite	9.273,10	1.102,80
Olivo para conserva	5.369,90	342,20
Duraznero	17.008,10	166,30
Peral	6.222,40	307,20
Manzano	5.991,60	-
Resto	8.354,30	154,40

EAP: Explotación Agropecuaria.
Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
FUENTE: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

Son muy escasas las grandes empresas agroindustriales existentes en el departamento. Dado que la vid es el cultivo principal de la zona se destacan la presencia de 7 cooperativas vitivinícolas que nuclean a gran parte de los productores de la zona, que a su vez están integradas a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas (FECOVITA). Los servicios más importantes que se ofrecen a los asociados son: cosecha y acarreo; venta de abonos e insumos; elaboración de vino; comercialización; y seguro de cosecha. Además de las cooperativas vitivinícolas mencionadas, existen en la zona otras bodegas y establecimientos registrados en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y que son alrededor de 17. El Departamento presenta un escaso desarrollo industrial, siendo el 80% de la producción vitícola industrializada fuera del Departamento.

Casi todas las bodegas, el galpón de empaque y las plantas industriales están localizadas en la Villa Tulumaya. Algunas bodegas se localizan asimismo en el área urbana de Costa de Araujo y Gustavo André. Es decir que en las épocas de elaboración (primavera-verano e inicios de otoño) hay un constante transporte de productos desde las distintas zonas rurales hacia los centros urbanos y suburbanos donde están localizadas las agroindustrias. Además de estos vínculos productivos, hay otros muy estrechos relacionados con el desplazamiento de la población rural para acceder a los servicios sociales concentrados en las zonas urbanas.

PROVINCIA DE MENDOZA Y LAVALLE. 2001 / 2009
Cantidad de bodegas inscriptas y elaborando, s/ año

Año	Bodegas	Total Provincial	Lavalle
2001	Inscriptas	824	17
	Elaborando	577	13
2002	Inscriptas	834	17
	Elaborando	601	13
2003	Inscriptas	870	17
	Elaborando	639	13
2004	Inscriptas	892	17
	Elaborando	692	16
2005	Inscriptas	900	17
	Elaborando	692	16
2006	Inscriptas	914	17
	Elaborando	702	15
2007	Inscriptas	922	17
	Elaborando	694	13
2008	Inscriptas	929	17
	Elaborando	695	14
2009	Inscriptas	929	17
	Elaborando	695	15

FUENTE: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Como se afirmó, un gran porcentaje de la producción de uvas se destina a la elaboración de vinos, de diferentes calidades, siguiéndole la de mostos, de pasas y finalmente, de consumo en fresco. La mayoría de estos cultivos son de variedades para vinificación. En menor proporción se encuentran variedades para consumo en fresco y variedades comunes destinadas a la producción de mostos. Las uvas comunes tienen rendimientos moderados ya que se trata de viñedos viejos, con poca identidad varietal.

A partir de las condiciones macroeconómicas favorables para desarrollar exportaciones, Lavalle comenzó a participar en el comercio exterior. Las cooperativas vitivinícolas exportan sus vinos, la mayoría a través de Fecovita, hacia Europa, Rusia, Brasil y Estados Unidos. Existen otras bodegas no integradas a Fecovita que exportan a Estados Unidos, Japón, Italia, Alemania, Canadá y Rusia.

La elaboración de vino casero ha sido una estrategia de inserción en la economía actual, que en el año 2009 agrupaba a 82 familias, propietarios minifundistas menores de 10 ha., que ocupan mano de obra familiar para el cultivo de la vid, la elaboración y fraccionamiento de vinos caseros en volúmenes reducidos (según la resolución del INV,

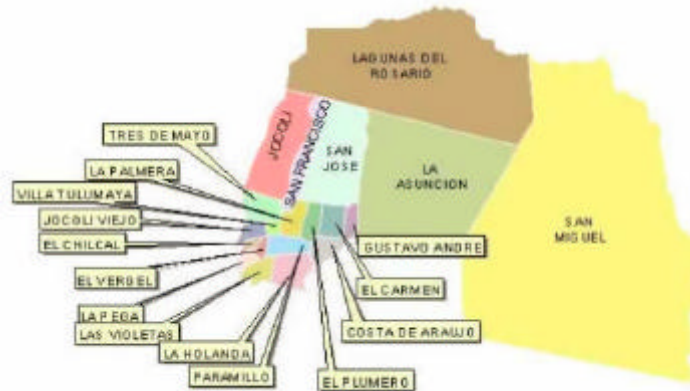
el límite permitido es de 4.000 litros para cada elaborador). Se localizan principalmente en los distritos de Costa de Araujo, Gustavo André y Villa Tulumaya.

Lavalle inició hace algunos años un plan de reconversión vitivinícola hacia variedades aptas para la elaboración de vinos finos, llegando a ocupar en la actualidad el quinto lugar en superficie implantada con vid en Mendoza y el tercero en producción de quintales de uva por hectárea.

4.2.1. EL DISTRITO COSTA DE ARAUJO

El distrito de Costa de Araujo se localiza en el noreste de la Provincia de Mendoza, a 15 km de la cabecera departamental y a 35 km de la capital provincial, Ciudad de Mendoza, por la Ruta Nacional N° 40.

División Política del Departamento Lavalle



Fuente: Favim - Acción Ciudadana. 2007. "Informe Descriptivo Departamental - Departamento de Lavalle".

El Distrito tiene una población de 2.629 habitantes según datos del censo 2001 (INDEC). 1.370 son mujeres (52,11%) y 1.259 son hombres y tiene las siguientes dependencias oficiales:

- Registro Civil
- Centro de Salud N° 43
- Correo Argentino
- Lugares de Culto: Nuestra Señora del Carmen
- Escuelas

Escuela N° 3-439 (CENS)

Jardín nucleado 0-126 (1-307)

José María Gutiérrez

Juana Manso

Presidente Santiago Derqui

Centro de Desarrollo Infantil y Familiar (CDIF N°23) Virginia Correa

Escuela N° 2-043

Joaquín Costa

Juan Bautista Alberdi

Niño Jesús

República de Venezuela

- Biblioteca popular Tomás Godoy Cruz¹¹⁴
- Banco Nación Argentina
- Delegación de Obra Social
Obra Social de Empleados Públicos (OSEP)
- Clubes
Club Social y Deportivo General Urquiza
Club Social, Cultural y Deportivo Costa de Araujo
- Empresas
Molto S.A. – Grupo Cartellone – Rubro: Salsas
Bodegas y Viñedos Amadeo Marañón¹¹⁵:
- Festivales
Festival del Melón y la Sandía (segundo fin de semana de Marzo).

4.2.2. LOS PRODUCTORES DE COSTA DE ARAUJO (ENCUESTA 2012)

Los datos sobre los productores no integrados del distrito Costa de Araujo fueron obtenidos de un barrido territorial realizado por el Centro de Desarrollo Vitícola (CDV) en la Zona Norte y en especial en Lavalle que registró a 220 propiedades. En Costa de Araujo los técnicos visitaron 9 productores de menos de 10 has y para nuestra muestra se seleccionaron en diciembre del 2011 un total de 30 productores vitícolas de menos de 10 ha, es decir casi el 44% del total visitado por el INTA.

Productores de Lavalle según RUT

Lavalle	
productores vitícolas Lavalle	1500
productores vitícolas menos 10 has	1198
Costa de Araujo	
Total productores vitícolas	460
productores vitícolas menos 10 has	359

Fuente: RUT 2011

¹¹⁴ *Diario Los Andes*, diciembre de 2006. La Biblioteca Popular Tomás Godoy Cruz cumplió 80 años.

¹¹⁵ Empresa familiar dedicada al mercado interno, externo y a la elaboración de mosto. Tiene 2 bodegas, una ubicada en Costa de Araujo y la otra en Guaymallén. Posee 765 ha cultivables distribuidas en 8 fincas. Con uvas finas tiene 440 has. Los viñedos están ubicados en un radio no mayor a 30 km de la bodega que está en C. de Araujo. www.bodegasmaranon.com.ar

Los productores y su familia

La media etaria de los productores encuestados es de 56 años. La edad mínima fue de 35 años y la máxima de 78. Todos son de nacionalidad argentina. El 77% de tiene cónyuge que, en su mayoría son amas de casa y en un solo caso se presentó una docente. Además, el 60% tiene hasta 3 hijos, en gran parte jóvenes.

En relación al nivel de instrucción el 63% de los productores posee primario completo, un 10% primario incompleto y hay un solo analfabeto. En cuanto a los cónyuges declaran en la mayoría de los casos tener primario completo y en dos casos, universitario completo y los hijos o a los hijos, muestran un nivel de instrucción levemente mayor que sus padres presentándose más casos en la escuela secundaria, y en, algunos casos, en terciario y universitario. El 67% respondió que quisiera que sus hijos tengan acceso a una enseñanza técnica vinculada a lo agrícola.

Los ingresos

El 40% de los productores no posee un trabajo fuera de la explotación, un 30% tiene otro emprendimiento por cuenta propia y un 27% trabaja en relación de dependencia, de los cuales solo en 3 casos está registrado en ANSES.

El total de encuestados afirmó que los ingresos principales de la familia provienen de la explotación, aunque, adicionalmente, el 27% recibe alguna jubilación o pensión y el 30% otro ingreso. En este sentido, vale la pena mencionar que han sido muy diversas las respuestas: desde la posesión de un comercio en tecnología, una empresa de camiones, una gomería, una peluquería, una verdulería o una chacra de ajo y cebolla hasta obrero en la construcción, contratista de viña o tomero. Otros productores mencionaron que algún integrante del grupo familiar recibe subsidio o ayuda social (7%) o una indemnización por despido (3%), y otro 3% obtiene un ingreso extra a partir del cobro de alquileres. El 23% produce para el autoconsumo.

Las viviendas

En seis casos se contestó que no había vivienda en la propiedad (20%), el 47% declara tener una vivienda en la finca, un 20% 2 y el 13% restante tienen entre 3 y 4. En relación a la cantidad de personas que la habitan, en el 53% de los casos viven menos de 5 personas y un (20%) respondió que estaba desocupada.

La totalidad de las casas, están construidas de ladrillo como material predominante, un alto porcentaje tienen el baño dentro de la vivienda y poseen en su mayoría agua corriente. Tienen electricidad y utilizan gas en tubo o garrafa. En cuanto al sistema de calefacción un 53% utiliza estufa a leña y un 30% estufa a gas.

Casi la totalidad de los hogares tienen televisor y un 40% servicio por cable. En cuanto a la telefonía un 13% tiene teléfono fijo y el 86% tiene celular. No tienen conexión a Internet en el 70% de los casos.

Las condiciones socio-territoriales

Del total de encuestados el 33% no tiene cobertura médica, aunque en 11 casos (36,7%) tuvieron en algún momento emergencia asistiendo a la Clínica de Lavalle, Clínica Francesa (Mendoza), El Sauce (Mendoza), Hospital Lagomaggiore (Mendoza), Hospital Público Central, Hospital Sícoli, Mutual OSECAC, San Martín, Sanatorio Argentino (San Martín).

Se les consultó por las distancias que debían recorrer a distintos puntos desde su explotación y las respuestas brindaron la siguiente información:

Distancia promedio en Km

Ruta más cercana	Centro urbano	Supermercado	Hospital	Farmacia	Escuela Secundaria	Universidad	Centro de Asistencia Técnica a Productores
2,26	3	3	19	3,5	5	21	18

Preguntados sobre el estado de la ruta el 43% contestó que era entre malo y regular y el resto dijo que era bueno. Se trasladan un auto con una antigüedad promedio de 19 años. La frecuencia de colectivos es aproximadamente de 1 hora.

Todos conocen la capital de Mendoza ya que han acudido por trámites bancarios, hospitalarios o por compras y conocen en la zona el Banco Nación (50%).

La mitad concurre a reuniones sociales y el 33% asiste a lugares de culto. El 63% escucha la radio local y lee el diario, la mayoría de ellos los días domingos. El 87% tiene miedo por la inseguridad y el 40% ha sufrido hechos delictivos.

El 16% de los hijos de los productores se fue del distrito hacia otros departamentos de la provincia, especialmente al contraer matrimonio.

Dónde migraron	
Otros distritos dentro del dpto.	14%
Otros dptos.	86%
Fuera de la provincia	0%

Razón del Éxodo	
Trabajo	0%
Estudio	33%
Matrimonio	67%

El 30% afirmó que existen barrios en viejas fincas erradicadas, aunque este conocimiento no les llevó a especulaciones inmobiliarias ya que el 67% no conoce el precio de la hectárea de tierra en su zona y más del 90% no vendería y el 100% no la alquilaría.

Cuando se les preguntó sobre los principales problemas de un habitante de la zona la mayoría de las respuestas coinciden en la falta de agua y su costo, la inseguridad, la salud, el mal estado de las calles, la falta de acceso a la educación y la escasez de mano de obra.

Características del Proceso Productivo

En la siguiente tabla se puede observar la antigüedad de la explotación en los 30 casos de productores consultados. Existe una gran amplitud de respuestas, ya que hay explotaciones con una antigüedad de 5 años pero también con trayectoria centenaria.

Antigüedad de la explotación	
Entre 5 y 15 años	20%
Entre 15 y 30 años	23%
Entre 30 y 50 años	23%
Más de 50 años	33%

Es relevante el dato que, en un 70% de ellas la cantidad de hectáreas cultivadas de viña es igual o menor a las 4 hectáreas. Con respecto a la antigüedad de la plantación, la edad media es de 33 años; tres explotaciones tienen viñedos de 5 años y en otros tres casos se encontraron las más antiguas de 70 años.

Edad de las Plantaciones	
menos de 10 años	21%
cerca de 20 años	21%
cerca de 30 años	11%
cerca de 40 años	18%
más de 50 años	29%

Todos los productores se constituyen como una empresa unipersonal. En el 53% de los casos la propiedad fue subdividida y la mayoría respondió que los motivos fueron por una sucesión o la venta del terreno.

Razón de la subdivisión	
Sucesión	56%
Venta	25%
Socios	13%
Otros	6%

El sistema de conducción predominante fue el parral. Un 30% informaron tener sólo este sistema y un 23% lo complementaban con algún tipo de espaldero. Un 23% poseía sólo espaldero bajo y un 17% espaldero alto.

El 25% de las explotaciones se dedicaban a una sola variedad y un 40% de las viñas tenían 2 distintas. Las variedades más implantadas fueron Cereza y Pedro

Ximenez, luego le siguen Bonarda, Criolla Grande y Syrah. Dentro de las uvas de alta variedad, se encontraron 8 propiedades con Bonarda, 5 con Barbera, 4 con Syrah, una con Malbec y otra con Tempranillo. Pedro Ximenez, en uvas blancas, estaba cultivada en 12 explotaciones, Torrontés, en 2 fincas y Ugni Blanc en tan solo 1. En las uvas comunes, la uva Cereza fue cultivada en 14 explotaciones y en 6 la variedad Criolla.

Todas las explotaciones encuestadas tienen derecho de riego, de las cuales el 70% es definitivo y el 30% eventual. Además, el 47% riega por medio de surco/tapada, le sigue en orden de importancia el riego por manto con el 33%. También, se informaron otras formas de riego como pozo y acequia.

Un 70% poseen tractor con una antigüedad media de 40 años. Sólo un productor pudo comprar un tractor en el año 2011¹¹⁶ bajo un convenio con el IDR; como antítesis se encontró un rodado con una antigüedad de más de 70 años. Un 13% de los casos utiliza el transporte de tracción a sangre.

En todas las explotaciones tienen tijeras de podar y un 70% de los productores tienen pulverizadoras. Todos utilizan fertilizantes y plaguicidas, conocen en qué momento cosechar la uva y casi todos las calidades y rendimientos de sus uvas, así como cuándo cosechar.

El 70% consulta el pronóstico del tiempo, sin embargo, el 93% no recibe mensajes del IDR. A pesar de que casi todos han sido afectados en alguna medida por la piedra (87%) y el 77% a alguna helada, el 77% no contrató un seguro. Los daños producidos han promediado el 40% de la producción.

El 43% de los productores contestó tener mano de obra permanente, la mitad proveniente de familiares directos (esposo/a, hijos/as, hermanos/as). El resto contrata empleados fuera del entorno familiar. Los trabajadores temporarios se buscan en la zona y en especial para cosechar; en su mayoría son de nacionalidad argentina aunque también se encontraron trabajadores extranjeros (Bolivia y Perú). Un 77% comentó que no ha cambiado el perfil de los trabajadores.

¹¹⁶ En la encuesta figura que es 0 km.

La producción de materia prima

El 50% de los productores destina la venta de sus uvas para vino, un 10% para mosto y un 23% se reparte en ambas alternativas. El 30% de los viñateros elabora sus uvas, el 47% de los productores vende su producción a cooperativas y el 43% a bodegueros, aunque la mitad afirmó que no era visitado por los bodegueros a la hora de establecer las condiciones de venta de la uva.

Para el 33% de los productores la fijación del precio de la uva está determinada por los bodegueros, el 20% afirma que lo hace el gobierno y el 10% las cooperativas. El 63% de los viñateros confía en el bodeguero que les compra la uva. El 70% afirma que siempre le compra al mismo y un 67% acepta que toma a su cargo la cosecha y acarreo.

El 73% tiene actualizado el registro de propiedad de la tierra y no contratarían un asesor para este tema y el 90% de las explotaciones son gestionadas directamente por el productor.

Aproximadamente el 70% de los productores están familiarizados con las distintas problemáticas del sector y del viñatero, en particular. La dificultad más citada entre las distintas respuestas tiene que ver con la rentabilidad del negocio debido a los bajos precios que reciben de la uva y el vino. Como segundo inconveniente hacen referencia a la falta de agua para riego y, le sigue en importancia el problema del granizo y el elevado costo de colocación de la malla antigranizo.

Los productores de Costa de Araujo tienen contacto con otros productores (93%) y colaboran entre sí (70%) principalmente prestándose herramientas e intercambiando información. Un 53% contestó que no contrató ni prestó maquinarias pero que los que sí han intercambiado las utilizan para arar, cultivar, desorillar, subsuelar o trabajar en el parral.

Un 57% realizó mejoras en los últimos años y entre las principales reformas se mencionaron la renovación de equipos y maquinarias, el cambio de palos, alambres y nuevas variedades. Entre las primeras razones que impulsaron los cambios se encuentra la adaptación a los requerimientos del mercado y que exige una mejora continua de la

calidad del producto, pero también se mencionó la ventaja de agilizar el trabajo a partir de nuevas maquinarias y herramientas.

Las instituciones

La siguiente tabla muestra el grado de conocimiento de los productores a las ciertas instituciones destinadas a ayudar en el desarrollo del sector:

¿Conoce?	INTA	IDR	BINV	FTyD
Si	97%	20%	83%	47%

Las instituciones más conocidas por los productores son el INTA, INV y el FTyC. Saben que existen créditos, pero tienen temor a endeudarse.

Un 57% de los productores ha recibido asistencia técnica por parte de las cooperativas, el Fondo para la Transformación, el INTA, el Municipio y las bodegas. Prácticamente la mitad de los productores contestaron que habían sido visitados por ingenieros del INTA por lo menos una vez y que confiaban en ellos. El 77% declaró no ser asesorado por el municipio.

Ante algún problema en la finca, los productores toman contacto con los técnicos de las empresas de agroquímicos, le siguen en orden de importancia el INTA, y los conocidos del entorno como son otros productores vecinos, hermanos y amigos. Alrededor del 13% de los viñateros resuelven solos sus problemas.

El 73% de los consultados contestó no conocer las entidades gremiales que los representan. Un solo caso contestó estar asociado al gremio de El Plumero y dijo que los servicios que le prestan son de asistencia técnica e información. No se asocian a los gremios por desconfianza, por ser poco útiles, por generar problemas, porque no les agradan cómo se manejan o porque no les dan importancia.

El 53% cree útil la creación de una asociación local de viñateros porque les serviría para defender sus intereses, así como los del precio de la uva y el vino.

Cambios en la vitivinicultura

Un 20% de los productores coinciden que hubo cambios favorables en el sector en el sentido de la importancia que adquirió la vitivinicultura y el incremento en la promoción del vino, lo que trajo aparejado el crecimiento del cooperativismo, la ayuda a pequeños productores y la mejora en la calidad de la producción. Sobre este último tema, consideran beneficioso el cambio de variedades para adaptarse a la demanda de uvas de mejor calidad pero ellos se ven en desventaja por el tipo de uva que tienen y consideran que en los últimos años fueron más rentables sólo las variedades tintas.

“Se le da más importancia a la vitivinicultura”.

“Mejóro calidad de producción”... “Creció el tema de cooperativismo”.

“Más dedicación a vinos de calidad y alta gama”.

Cabe resaltar que varios de los viñateros reconocieron como desfavorable la aceptación de variedades que antes estaban prohibidas y que solo sirven para dar color (como Aspirant Bouschet) porque perjudica a los que ya reconvirtieron sus viñedos.

“Implantación de uvas tintoreras perjudican a los que reconvirtieron sus viñedos”.

Políticas de gobierno

Entre las políticas que debería encarar el gobierno para promover la innovación en las fincas, los productores mencionaron como principales la disponibilidad de créditos subsidiados, la agilización en los trámites burocráticos y la ayuda para adquisición de maquinaria.

Políticas de Gobierno	
Información General	33%
Asesor. Informático	10%
Asesor. Financiero	20%
Asesor. Comercial	20%
Agilización Trámites Burocráticos	60%
Asesor. Administrativo	10%
Ayuda p/ adquisición./renovación de maquinaria	57%
Créditos subsidiados	73%
Otras	20%

Proyecto de futuro para la finca

Casi todos los productores coincidieron en que planifican mejorar las actuales condiciones de su finca. Para ello, principalmente, deberían comprar malla antigranizo y nuevas herramientas y maquinarias (como un tractor), poder optimizar el sistema de riego (perforación de agua) y realizar un recambio de variedades. Esto significaría para ellos la posibilidad de incrementar la producción y poder mantenerse en el sector. Unos pocos proyectan adquirir otra propiedad o terminar de construir para poder vivir en la finca.

Propuesta para dar solución a los problemas del sector

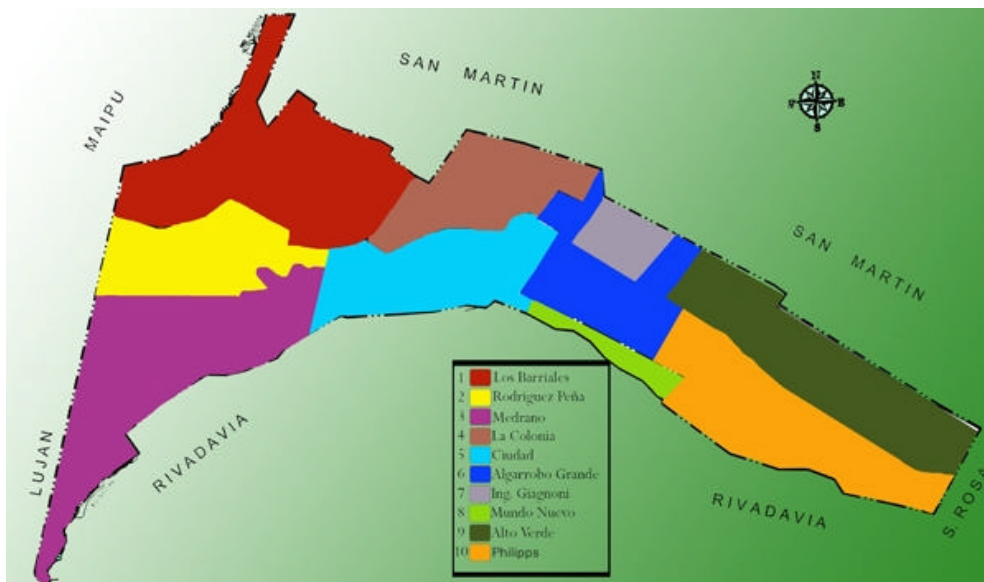
Desde la visión del productor, para solucionar los problemas del sector se debería pensar en cuatro asuntos. En primer lugar, sobre el precio de la uva y el vino, creen necesario el tener participación en la decisión de los montos porque consideran que, actualmente, las bodegas consiguen mejores precios que ellos y que se termina valorando más la cantidad que la calidad. En segundo lugar, proponen mayor presencia del gobierno como organismo de contralor como forma de apoyar a los pequeños productores; es decir, que se encargue de regular los precios, en la entrega de ayuda a los productores, en regularizar plantaciones (prohibir la variedad tintorera) y la falsificación de vino. En tercer lugar, apoyan la promoción de cooperativas de pequeños productores porque creen que entre todos pueden ayudarse y mantenerse informados. Por último, mencionaron su inquietud por la existencia de los planes sociales que desaniman a la gente a trabajar en las fincas.

4.3. CARACTERIZACIÓN DEPARTAMENTO DE JUNÍN

El Departamento de Junín tiene un total de 37.859 habitantes, según el relevamiento realizado por el Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2010. Pertenece a la Zona Este Vitivinícola y cultiva con vid 87.043 ha en los cinco departamentos (Junín, San Martín, Santa Rosa, Rivadavia y La Paz).

El agua utilizada para riego es en la mayoría de las fincas de origen superficial, provenientes de la parte norte por el río Mendoza y en su parte sur, por el Tunuyán inferior aguas abajo del dique embalse El Carrizal.

División Política del Departamento Junín



Fuente: http://www.juninmendoza.gov.ar/M_junin.html

El patrón industrial del departamento de Junín se caracteriza por ser un esquema tradicional de base. Según el Censo Industrial 2003, del total de empresas industriales de Mendoza, un 18% se localiza en la zona Este. Además, las empresas industriales de Junín son mayoritariamente micropymes y pymes (74%).

El perfil industrial está muy orientado hacia la vitivinicultura: 70% de las empresas industriales se dedican a la elaboración de vinos ya que Junín concentra la mayor proporción de empresas industriales dedicadas a la elaboración de vinos de la

microrregión y a su vez es el departamento menos diversificado, lo cual genera una dificultad mayor para absorber una crisis que pudiera afectar al sector vitivinícola.

En el año 2004, el IDR confeccionó una tipología de los productores del departamento cuyos resultados se exponen en el siguiente cuadro.

Número de EAPs y porcentaje según tipología de productores

TIPO ^{Junín}		Nº EXP.	%
1	Fuera del Ciclo Productivo	158	9.94
2	Empresario capitalizado	219	13.78
3	Productor familiar capitalizado	412	25.93
4	Pequeño productor familiar en transición	293	18.44
5	Pequeño productor familiar	304	19.13
6	Contratista de viña	143	9.00
7	Mediero	60	3.78
TOTAL		1589	100

Fuente: IDR, 2004.

La mayoría de los productores son productores familiares capitalizados y les siguen los pequeños productores familiares y en transición. Desagregando por distrito, en el caso de Rodríguez Peña se destaca la participación de productores familiares capitalizados.

Distribución porcentual de los tipos de productores dentro de cada distrito

DISTRITO	% tipo 1	% tipo 2	% tipo 3	% tipo 4	% tipo 5	% tipo 6	% tipo 7	% Total
La Colonia	8.1	18.1	24.8	12.8	22.8	13.4	0.0	100.0
Algarrobo Grande	12.3	10.9	19.4	13.4	29.7	3.7	10.6	100.0
Ciudad	19.8	18.2	16.5	21.1	14.9	8.3	1.2	100.0
Alto Verde	10.9	29.4	25.0	16.3	9.8	8.7	0.0	100.0
Mundo Nuevo	11.9	6.8	27.1	18.6	22.0	1.7	11.9	100.0
Phillips	7.2	2.0	46.7	28.3	9.9	0.7	5.3	100.0
Medrano	2.3	19.0	26.7	16.7	14.0	20.4	0.9	100.0
Rodríguez Peña	1.0	19.1	27.8	21.0	17.1	14.3	0.0	100.0
Los Barrales	7.7	8.6	32.0	21.2	19.9	9.0	1.8	100.0

Fuente: IDR, 2004.

Superficie (has) implantada con frutales según especie Provincia de Mendoza y Junín. CNA 2002

Especie	Superficie implantada con frutales (Has.)	
	Total Provincial	Junin
Total superficie implantada	203.197,70	13.086,70
Vid	133.889,90	10.583,60
Ciruelo	17.088,40	710,40
Olivo para aceite	9.273,10	250,10
Olivo para conserva	5.369,90	365,50
Duraznero	17.008,10	803,70
Peral	6.222,40	17,70
Manzano	5.991,60	0,30
Resto	8.354,30	355,40

EAP: Explotación Agropecuaria.

Nota: el período de referencia del CNA 2002 es el comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.

FUENTE: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

4.3.1. EL DISTRITO RODRÍGUEZ PEÑA

El Distrito Rodríguez Peña está situado en el centro-oeste del departamento. Al norte limita con Los Barriales, al sur con Medrano, al este con Ciudad y al oeste con Maipú. Su población urbana es pequeña y esta asentada en su mayoría a lo largo del carril Nuevo. Cruzan su territorio los canales de riego San Martín e Independencia. Gran parte de su superficie distrital está cultivada con viñedos y frutales.

La denominación del distrito, es consecuencia del nombre que tuvo la estación de ferrocarril y que se refiere a Nicolás Rodríguez Peña, militar argentino que, luego de participar de la reconquista de Buenos Aires de manos inglesas, fue uno de los promotores de la Revolución de Mayo.

Para el año 2001, había en Junín tres centros urbanos y cuatro centros menores rurales. Entre los primeros estaban las localidades de Ciudad, La Colonia, y Los Barriales. Entre los segundos, Phillips, Algarrobo Grande, Rodríguez Peña y Medrano.

Rodríguez Peña es un distrito predominantemente rural que albergaba a 1697 habitantes en el 2001, de los cuales sólo el 20,7% se asientan en la localidad homónima. La calidad de vida del distrito presentaba una situación desfavorable que demostraba con la mayor proporción de población con NBI del departamento. El distrito contaba con dos centros de salud y se estimaba que la reducción en las consultas a estos centros se debía a la creación de un centro de salud en Medrano que ha captado parte de éstas.

Por otro lado, era uno de los distritos con mayor proporción de personas sin instrucción (3,5%); había dos establecimientos educativos de tipo rural-agrícola, de nivel primario o EGB.

Respecto a la estructura de la población por sexo y edades se destacaba una faltante de población, principalmente masculina, en algunos grupos de edad que podría relacionarse con la búsqueda de oportunidades laborales fuera del distrito.

DISTRITO RODRIGUEZ PEÑA



Fuente: http://www.juninmendoza.gov.ar/m_rodriguez_p.html

El Distrito cuenta con las siguientes Dependencias Oficiales:

- Registro Civil
- Centro de Salud N° 65
- Atención Primaria para la Salud
- Salón Comunitario
- Escuelas

1-054 Nicolás Rodríguez Peña

- Lugares de Culto

Capilla Cristo Redentor

- Instituciones Sociales y Deportivas

Club Carlos Groezinger

4.3.2. LOS PRODUCTORES DE RODRÍGUEZ PEÑA (ENCUESTA 2012)

Según el RUT, al año 2011 habían en Junín 2178 viñateros, de los cuales 1941 eran menores de 10 has. En el caso de Rodríguez Peña, el total era de 167 y 141 las menores de 10 has.

Junín	
productores vitícolas Junín	2178
productores vitícolas menos 10 has	1941
Rodríguez Peña	
productores vitícolas total	167
productores vitícolas menos 10 has	141

El CDV de Junín registró 530 productores de menos de 10 has y relevó 274 fincas. A partir de allí en diciembre de 2011 se entrevistó a un total de 30 productores vitícolas de menos de 10 has sobre un total para Rodríguez Peña de 34 propiedades.

Los productores y su familia

Respecto a las edades de los encuestados se observó una media de 53 años, siendo la mínima de 35 años y la máxima de 70. Un 40% tienen entre 50 y 65 años. Todos son argentinos.

El 60% está casado y tienen hijos. Además, en el 30% de los hogares viven personas con algún tipo de vínculos de parentesco con el jefe o jefa de hogar. La edad promedio del cónyuge es de 51 años, dedicándose más del 50% a la tarea de ama de casa. En relación a la cantidad de hijos encontramos un 66% que tienen hasta 3 hijos, la mayoría jóvenes.

Sobre el nivel de instrucción el 47% tiene el primario completo y solo uno ha respondido poseer terciario completo. En cuanto a su cónyuge el 57% tiene primario completo y se observaron más casos con el nivel de secundario completo. En cuanto a los hijos, muestran un nivel de instrucción levemente mayor que sus padres

presentándose más casos en la secundaria, y un universitario. El 93% respondió que quisiera que sus hijos tengan acceso a una enseñanza técnica vinculada a lo agrícola.

Los ingresos

El 57% de los productores no posee un trabajo fuera de la explotación, un 33% lleva un emprendimiento por cuenta propia y un 10% trabaja en relación de dependencia pero no están registrados.

El total de encuestados afirmó que los ingresos principales de la familia son los percibidos desde la explotación. Adicionalmente, el 23% de los encuestados reciben alguna jubilación o pensión, 30% recibe planes de asistencia del gobierno y, el 13% recibe otro ingreso son percibidos a través de una actividad secundaria como changas en otras fincas, servicio doméstico y servicio de flete. Alrededor de la mitad producen para el autoconsumo.

Las viviendas

En relación a la cantidad de viviendas se encontró en el 87% de los casos que poseían una sola vivienda y el resto de los encuestados tenían 2 viviendas en sus fincas. En el 67% de los casos viven menos de 5 integrantes.

La totalidad de las casas están construidas de ladrillo como material predominante. Sólo un hogar manifestó que el baño se encuentra fuera de la vivienda. Todos los hogares se abastecen de agua a través de la red pública (agua corriente), tienen electricidad, utilizan gas en tubo o garrafa y el sistema de calefacción es por medio de estufas a leña.

En cuanto al equipamiento del hogar, todos los hogares tienen televisor pero sólo el 10% accede a la televisión por cable; el 97% no tiene teléfono fijo pero si casi todos poseen teléfono celular y ninguno tiene conexión a internet.

Las condiciones socio-territoriales

El 83% de los productores admitió no poseer algún tipo de cobertura médica aunque el 70% reconoció no haber tenido ninguna emergencia médica en los últimos 5 años. Sin embargo, casi la mitad de los encuestados recurren al Hospital Rivadavia como centro de atención sanitaria.

Además, se les consultó por las distancias que debían recorrer a distintos puntos desde su explotación y las respuestas nos brindan la siguiente información:

Distancia Promedio en Km

Ruta más cercana	Centro urbano	Supermercado	Hospital	Farmacia	Escuela Secundaria	Universidad	Centro de Asistencia Técnica a Productores
17	23	10	27	4,5	8	56	36

En cuanto al estado de acceso a la ruta más cercana el 53% respondió que es regular y el 23% que es malo. Además, el medio de traslado elegido principalmente es el auto, luego le sigue la camioneta, ambos con una antigüedad promedio de 26 años y, por último, el colectivo.

Sólo 5 productores reconocieron no conocer la ciudad capital de Mendoza y los restantes respondieron que el principal motivo de visita era a parientes. Todos los entrevistados conocen únicamente el Banco Nación ubicado en el distrito Medrano.

Un 50% de los productores asisten a reuniones sociales y la restante mitad no lo hace. Sin embargo, el 63% concurre a lugares de culto. Todos los productores escuchan la radio local y el 86% lee el diario.

Alrededor del 20% de los hijos de los productores se fueron del distrito a otros lugares de Junín y la gran mayoría por razones laborales.

Dónde migraron	
Otros distritos dentro del dpto.	40%
Otros dptos.	53%
Fuera de la provincia	7%

Razón del Éxodo	
Trabajo	73%
Estudio	13%
Matrimonio	13%

El 90% de los entrevistados manifestó tener miedo a la inseguridad y el 66% ha sufrido algún hecho delictivo en los últimos tiempos.

El 60% afirmó que existen barrios en viejas fincas erradicadas. El 87% no conoce el precio de la hectárea de tierra en su zona y más del 90% ni vendería ni alquilaría su propiedad.

Cuando se les preguntó sobre los principales problemas de un habitante de la zona sorprende la cantidad de respuestas coincidentes respecto de la falta de comunicación al no tener teléfono fijo, la lejanía a centros urbanos, la falta de oportunidades laborales y la no provisión de gas natural.

Características del Proceso Productivo

En cuanto a la antigüedad de la explotación se puede decir que todas son mayores a 17 años pero exactamente la mitad de ellas se encuentran en el rango de entre 30 y 50 años.

Antigüedad de la explotación	
Entre 15 y 30 años	33%
Entre 30 y 50 años	50%
Más de 50 años	17%

Tomando como referencia que, los productores encuestados son propietarios de explotaciones menores a las 10 has. Es relevante el dato que, en un 70% la cantidad de hectáreas cultivadas de viña es igual o menor a las 5 hectáreas. Con respecto a la antigüedad de la plantación, se pudo concluir que la edad media es de 15 años.

Edad de las Plantaciones	
menos de 10 años	24%
cerca de 15 años	38%
cerca de 20 años	38%

Todos los productores se constituyen como una empresa unipersonal. En el 30% de los casos la propiedad fue subdividida y el motivo en todos ellos fue por una sucesión del terreno.

El sistema de conducción predominante fue el parral. Un 47% informaron tener sólo este sistema y un 16% lo complementaban con espaldero bajo. Un 37% poseía sólo espaldero bajo.

El 39% de las explotaciones se dedicaban a una sola variedad de una y un 44% de las viñas tenían 2 variedades distintas. El relevamiento en este distrito arrojó que la uva malbec se encontró en 6 explotaciones, en 3 de ellas se implantó la variedad Bonarda, otras 2 declararon tener Cabernet y Merlot y solo una con Syrah. Dentro de las uvas blancas en 7 propiedades se cultivó la variedad Pedro Ximenez y en una Chardonay. En relación a uvas comunes, 12 tienen Criolla, 5 Cereza y una Moscatel rosada. Todas las explotaciones encuestadas tienen derecho de riego definitivo y riegan por manto.

De los encuestados, un 77% de los casos posee tractor con una antigüedad media de 46 años. No se encontraron modelos de tractores menores a los años ´80. El 60% de los productores utilizan el transporte de tracción a sangre en sus labores cotidianas. En todas las explotaciones tienen tijeras de podar y utilizan fertilizantes. Un 70% de los productores colocan plaguicidas y poseen pulverizadoras.

Todos los viñateros conocen en qué momento cosechar la uva, casi todos respondieron conocer las sus calidades como así también el rendimiento de los varietales. Tienen mano de obra permanente y son principalmente familiares directos (esposo/a, hijos/as, hermanos/as).

El 67% de los encuestados contrató mano de obra temporaria que en su mayoría pertenece a la zona y realiza tareas como podar, atar, fertilizar y pulverizar. Todos los empleados son de nacionalidad argentina. Cuando se les preguntó sobre la posibilidad de que haya cambiado el perfil de los trabajadores las respuestas fueron equitativas entre los que reconocían un cambio y los que no. Entre las manifestaciones de aquellos encontramos principalmente la demanda de trabajadores con entusiasmo a las labores agrícolas.

El 70% de los productores destina la venta de sus uvas para vino y los restantes reparten entre mosto y vino. El 57% de los viñateros además elabora sus uvas. El 83% de los productores vende su producción a bodegueros y los restantes a cooperativas.

El 93% de los viñateros contestó que no eran visitados por los bodegueros a la hora de establecer las condiciones de venta de la uva. Para la mayoría de los productores la fijación del precio de la uva está determinada por al momento de la entrega al bodeguero. El 93% de los viñateros confían en el bodeguero que les compra la uva y en la misma proporción afirman que siempre le compran al mismo. Un 83% acepta que toma a su cargo la cosecha y acarreo.

Todos los productores tienen actualizado el registro de propiedad de la tierra salvo uno de ellos que además manifiesta tener la necesidad de contratar un asesor para este tema. Las explotaciones son gestionadas directamente por el productor, que manifiesta estar interiorizados con las problemáticas del sector y del viñatero, en particular.

En general, los viñateros coincidieron que actualmente se enfrentan a varias dificultades. Primero muestran su preocupación por el bajo precio de la uva con el que están en desacuerdo ya que afecta su rentabilidad; este problema lo relacionan a otra problemática vigente y que se refiere a la conducta de las grandes bodegas con mayor

poder de negociación del precio. También manifiestan las dificultades para acceder al crédito principalmente para la compra de malla antigranizo y, por último, revelan la inquietud sobre la falta de respuesta del gobierno a los pequeños productores.

El 93% consulta el pronóstico del tiempo y en la misma proporción no reciben mensajes del IDR. A pesar de que todos han sido afectados por la piedra y el 87% a alguna helada, ninguno contrató un seguro. Los daños producidos han promediado el 80% de la producción.

Un 83% no realizó mejoras en los últimos años: nuevas variedades, renovación de maquinarias y malla antigranizo. Aquellos que si las han realizado los motivó la posibilidad de mejorar el precio de venta de la uva.

Los encuestados tienen fluidos contacto con otros productores (90%) y colaboran entre sí (87%) principalmente prestándose herramientas. Sólo un 17% contestó que al menos una vez contrató o prestó maquinarias.

Las instituciones

La siguiente tabla muestra el grado de conocimiento de los productores a las ciertas instituciones destinadas a ayudar en el desarrollo del sector:

¿Conoce?	INTA	IDR	INV	FTyD
Si	100%	7%	100%	87%

Las instituciones conocidas por los productores son el INTA, el INV y algo menos el Fondo de Transformación y Desarrollo.

Todos los productores han recibido asistencia técnica y un 60% de ellos contestó que había sido visitado por ingenieros del INTA, por lo menos una vez y que confiaban en ellos. Los ingenieros pertenecen principalmente al INTA. El 87% declaró no ser visitado por el municipio. Ante algún problema en la finca, los productores toman contacto con los técnicos de las empresas de agroquímicos, le siguen en orden de

importancia el INTA, y los conocidos del entorno como son otros productores vecinos, hermanos y amigos. Alrededor del 13% de los viñateros resuelven solos sus problemas.

El 57% sabe que hay instituciones que ofrecen créditos y otras que otorgan subsidios. En general, hay más miedo a endeudarse. Todos los consultados contestaron no conocer las entidades gremiales que los representan. Sólo el 17% cree útil la creación de una asociación local de viñateros porque les sirve para defender sus intereses y mejorar sus condiciones a la hora de enfrentarse a otros sectores.

Cambios en la vitivinicultura

Un poco más de la mitad de los productores coincidieron que no hubo cambios “en la manera de hacer” de la vitivinicultura, esto es, desde siempre las bodegas controlan los precios de la uva y el vino consiguiendo por ello mayor rentabilidad.

“El comercio del vino es un monopolio, solamente unos pocos se dejan la plata”.

“Está todo igual. El más rico se lleva todo, los pobres trabajamos la viña nada más”.

“Los ricos ganan más que nosotros que trabajamos la tierra”.

Otra parte importante de viñateros compartieron la preocupación sobre la tendencia hacia la baja del precio de la uva sumado al hecho de que los costos fijos crecen día a día.

“El precio de la uva es cada vez más bajo”.

“El valor del vino cada vez más bajo y los impuestos más altos”.

Ante un mercado vitivinícola que se ha vuelto más exigente en cuanto a calidad y variedades demandadas, también manifestaron la inquietud de que no pueden ponerse a la altura de las bodegas ante la falta de medios.

“Más exigente en variedades y calidad”

“Se vendió más exigente y nos quedamos por falta de medios para ponernos a la par de los demás”.

Por último, hubo productores que manifestaron su queja por la falta de asistencia cuando cae granizo, principalmente, porque después el precio de venta de uva y vino no es rentable.

“No hay ayuda cuando cae piedra y el precio de venta del vino no conviene”.

Políticas de gobierno

Entre las políticas que debería encarar el gobierno para promover la innovación en las fincas, los productores mencionaron como principales la disponibilidad de créditos subsidiados, la ayuda para adquisición de maquinaria y la agilización en los trámites burocráticos.

Políticas de Gobierno	
Información General	3%
Asesor. Informático	17%
Asesor. Financiero	27%
Asesor. Comercial	3%
Agilización Trámites Burocráticos	50%
Asesor. Administrativo	47%
Ayuda p/ adquisición./renovación de maquinaria	67%
Créditos subsidiados	80%

Proyecto de futuro para la finca

Casi todos los productores coincidieron en que proyectan mejorar las actuales condiciones de su finca, ello involucra la compra de malla antigranizo, nuevas herramientas, maquinarias como un tractor, realizar un recambio de variedades pero también de palos y alambres. Otros se animaron a prever inversiones algo más ambiciosas como la construcción de un galpón de empaque o la compra de más terreno para agrandar la finca. Se intuye que los productores tienen un particular anhelo de que la propiedad quede para los hijos.

Propuesta para dar solución a los problemas del sector

Desde la visión del productor, para solucionar los problemas del sector tendrían que recibir más ayuda del gobierno: por ejemplo, promover la formación de cooperativas de pequeños productores que le permita igualdad de condiciones a la hora de fijar el precio. Otro de los reclamos más fuertes se refirió al acceso a créditos para

inversiones importantes como maquinaria y malla antigranizo y, por otro lado, a la necesidad de reducir los impuestos.

ANEXO

ENCUESTA A PRODUCTORES

CONSEJO NACIONAL DE INVERSIONES

ENCUESTA A PRODUCTORES VIÑATEROS

DATOS DEL PRODUCTOR

Identificación

Nombre: _____
 Edad: _____
 Nacionalidad: _____
 Domicilio: _____ Distrito: _____ Tel: _____
 : _____
 Propietario _____
 Contratista _____
 Asalariado _____

I. ASPECTOS SOCIALES Y CALIDAD DE VIDA

Miembros del Hogar y Estrategias de Ingresos

1. Cantidad de viviendas en la explotación _____
 Cantidad de personas que residen en la explotación _____
 Esposa/o _____ edad _____ sexo _____ tareas _____
 Hijos _____ edad _____ sexo _____ tareas _____

 Parientes _____ edad _____ sexo _____ tareas _____
 Otros _____ edad _____ sexo _____ tareas _____

2. Nivel de instrucción

	No lee/No escribe	Primario		Secundario		Terciario		Universitario	
		C	I	C	I	C	I	C	I
Productor									
Familiar del Productor									

3. Los ingresos percibidos de la explotación son los ingresos principales de la familia

No ? Si ?

Las personas de este hogar han vivido:

de lo que ganan en el trabajo No ? Si ?

de alguna jubilación o pensión No ? Si ?

de indemnización/seguro por despido No ? Si ?

de subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, No ? Si ?

de algún alquiler (por una vivienda, terreno, oficina, etc.) No ? Si ?

otro ingreso en dinero No ? Si ? cuál. _____

producen para el autoconsumo (animales de granja, huerta, etc)

No ? Si ?
reciben planes de asistencia del gobierno No ? Si ?

Características Habitacionales

4. Cuántos ambientes / habitaciones tiene la vivienda en total (sin contar baño/s, cocina, pasillo/s, lavadero, garage) _____
- 5.Cuál es el material de construcción predominante en la vivienda. _____
6. El baño o letrina está.
Dentro de la vivienda ? Fuera de la vivienda ?
7. El desagüe del baño es
Red pública (cloaca) ? A cámara séptica y pozo ciego ?
8. El agua es de...
Red pública (agua corriente) ?
Perforación con bomba a motor ?
Perforación con bomba manual ?
Otra fuente ?
9. Tienen electricidad No ? Si ?
10. El gas es de red ? Tubo / garrafa ?
11. Qué sistema de calefacción tiene la vivienda. _____
12. Tiene televisión. No ? Si ? por cable No ? Si ?
13. Tiene teléfono celular. No ? Si ?
14. Teléfono fijo. No ? Si ?
15. Internet. No ? Si ?

Condiciones socio-territoriales

16. Tiene algún tipo de cobertura médica por la que paga o le descuentan.
No ? Si ?
Tuvo alguna emergencia médica en los 5 últimos años. No ? Si ?
A dónde recurrió para solicitar asistencia. _____
17. A qué distancia está en Km de:
la ruta más cercana.....
centro urbano más cercano.....
supermercado.....
hospital.....
farmacia más cercana.....
escuela secundaria.....
universidad.....
centro de asistencia técnica a productores.....
18. Cuál es el estado del acceso a la ruta
Malo ? Regular ? Bueno ?
19. En qué medio se traslada hasta el pueblo _____
20. Cuál es la frecuencia de los colectivos urbanos en la zona. _____
21. Conoce la capital de Mendoza
No ? Si ?
Cuáles son los motivos de visita

22. Mencione bancos que conoce:.....
23. Asiste a lugares de reunión social
 No ? Si ?
 Asiste a lugares de culto
 No ? Si ?
24. Ud. lee el diario No ? Si ? Con que frecuencia.....
 Escucha radio local
 No ? Si ?
25. Quisiera para sus hijos acceso a una enseñanza técnica vinculada a lo agrícola
 No ? Si ?
26. Cuántos jóvenes de la familia se fueron del distrito.....
 del departamento
 Dónde migraron
 Cuáles fueron las razones para el éxodo.....
27. Tiene miedo a la inseguridad No ? Si ?
 Le han ocurrido hechos delictivos No ? Si ?
28. Hay barrios cercanos instalados en viejas fincas erradicadas
 No ? Si ?
29. Está informado sobre cuál es el precio de una hectárea de tierra de su zona
 No ? Si ?
 Vendería la propiedad No ? Si ?
 Si vendiera su finca, donde se trasladaría.....
 Qué tareas realizaría en la ciudad.....
 La alquilaría No ? Si ?
30. A su juicio cuáles son los dos principales problemas de un habitante de la zona.....

II. DATOS SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO

31. Qué antigüedad tiene la explotación.....
32. Cuántas hectáreas están cultivadas.....
 Cuántas hectáreas están cultivadas con viña.....
33. Edad de la plantación:.....
34. Tipo Jurídico (marcar con una cruz):
 Personal ?
 Sociedad ?
 Cooperativa ?
35. La propiedad que Ud. trabaja, se subdividió en los últimos 20 años
 No ? Si ?
 Por qué.....
36. Sistema de conducción (marcar con una cruz):
 Parral ?

Espaldero bajo ?

Espaldero alto ?

37. Qué variedades de uvas están cultivadas.....

38. Sistema de riego

Tiene derecho a riego No ? Si ?

Definitivo o eventual.....

Riega por manto.....Otros sistema

39. Tiene tractor No ? Si ? Qué antigüedad tiene.....

Qué vehículo de transporte tiene.....Qué antigüedad tiene.....

Tiene vehículo tracción a sangre No ? Si ?

Tiene pulverizadoras No ? Si ?

Tiene tijeras de podar No ? Si ?

40. Prácticas culturales

Utiliza fertilizantes No ? Si ?

Utiliza plaguicidas No ? Si ?

Sabe en qué momento se debe cosechar la uva No ? Si ?

Conoce las distintas calidades de uva No ? Si ?

Conoce los distintos rendimientos de los varietales No ? Si ?

Consulta el pronóstico del tiempo No ? Si ?

Recibe los mensajes de textos que envía la Fundación IDR

No ? Si ?

Contrata algún seguro No ? Si ?

41. En los últimos diez años, lo afectó la helada No ? Si ?

Y la piedra No ? Si ?

En qué porcentaje de la producción

42. Mano de Obra:

Permanente (cantidad):

	Varón	Mujer
Socio		
Familiar del Productor / Socio		
Trabajador no familiar		

Contrata mano de obra temporaria No ? Si ?

Para qué labores.....

Dónde busca mano de obra.....

Cuál es la nacionalidad de los trabajadores.....

Dónde viven mientras realizan su trabajo

Ha cambiado el perfil de los trabajadores de su finca en los últimos años

No ? Si ?

De qué forma.....

Trabaja fuera de la explotación (marcar con una cruz)

No ?

Trabajo asalariado ?

Cuenta propia ?

Patrón o socio ?

- Si es un asalariado, está registrado ? o en blanco ?
 Si contrata personal, cómo fija el salario
- 43.** Tiene contacto con otros productores No ? Si ?
 Colaboran entre Uds. No ? Si ?
 En qué.....
 Contrató o prestó servicios de maquinarias.....
 Para qué tipo de labor.....
 Si contrató, a quién.....
- 44.** La venta de su uva es para mosto o para vino.....
 Elabora parte de sus uvas No ? Si ?
 A quién le vende la producción (marcar con una cruz)
 Cooperativas ?
 Bodegueros ?
 Lo visitan bodegueros para establecer condiciones de venta de la uva
 No ? Si ?
 Cómo fija el precio de la uva.....
 Confía en el bodeguero que le compra la uva No ? Si ?
 Siempre vende al mismo No ? Si ?
 Toma a su cargo la cosecha y acarreo No ? Si ?
- 45.** Tiene actualizado el registro de propiedad de la tierra No ? Si ?
 Debería contratar un asesor para este tema y poder acceder a los planes de asistencia
 No ? Si ?
- 46.** Quién gestiona cotidianamente la explotación (marcar con una cruz)
 Directamente el productor ?
 Un administrador ?
 Una empresa administradora ?
 Un contratista de viña ?
 Otras formas ?
- 47.** Conoce sobre la problemática del sector en general No ? Si ?
 Y de los viñateros No ? Si ?
- 48.** Mencione cuál piensa que es: el principal problema del sector
- 49.** Le han ofrecido asistencia técnica o financiera No ? Si ?
 Quiénes.....
 Lo visitan los ingenieros No ? Si ?
 Confía en los ingenieros No ? Si ?
 Cuántos lo visitaron este año
 A qué entidad pertenecían.....
 Lo visita la municipalidad No ? Si ?
- 50.** Sabe lo que es el INTA No ? Si ?
 El IDR... No ? Si ?el INV No ? Si ?
 Sabe que hay instituciones que ofrecen créditos No ? Si ?
 Tiene miedo a tomar créditos No ? Si ?
- 51.** Con quién tiene más contacto ante algún problema de la finca
- 52** Conoce las entidades gremiales que lo representan No ? Si ?

51 Está asociado a alguna (marcar con una cruz)

Qué servicios le presta

En caso negativo Por qué

Cree útil la creación de una asociación local de viñateros No ? Si ?

Por qué

52. Mencione un cambio de la vitivinicultura o de la calidad o comercio de los vinos en los últimos años:.....

53. Realizó en los últimos años algún tipo de innovación/mejora No ? Si ?

? Nuevas variedades

? Reducción de personal

? Renovación de
maquinaria y equipo

? Aumento del nivel de
cualificación de la mano de
obra

? Introducción del
Control de Calidad

? Contratación de técnicos

? Nuevas o ampliación
de una red de ventas

? Otros

Por qué lo ha hecho

54. Para llevar a cabo las Innovaciones/mejoras, recurrió a:

Técnicos contratados ?

Asesoramiento Municipio ?

Asesoramiento de Institutos Técnicos ?

55. Qué tipo de políticas del gobierno considera más necesarias para poder innovar

? Información general

? Agilización de la tramitación burocrática

? Asesoramiento informático

? Asesoramiento administrativo

? Asesoramiento financiero

? Ayuda a la adquisición/renovación de
maquinaria

? Asesoramiento comercial

? Créditos subsidiados

? Otras

56. Qué proyecto de futuro tiene para su finca

57. Qué propuesta tiene Ud. para dar solución a los problemas del sector

* La encuesta fue puesta a prueba a dos productores de Lavalle, Laureano Calderón y José Mondaca, y corregida para su mejor funcionamiento.

CONCLUSIONES

Tradicionalmente, la vitivinicultura ha representado la principal industria de base agraria en la provincia de Mendoza –Argentina-. Su importancia se manifiesta por el hecho de aportar cerca del 70% de la producción vitivinícola nacional. Motivos históricos, culturales, ecológicos y económicos, hicieron que el cultivo de vides y la elaboración de vinos se situaran con preferencia en esta región y alcanzara un alto grado de especialización.

Luego de la grave crisis de los años 70' e inmersos en la coyuntura y la oportunidad que representó la apertura y consiguiente desregulación de la economía argentina a principios de los años '90, la industria vitivinícola comenzó un proceso de transformación, cuyo tránsito no ha finalizado y que está caracterizado por una significativa innovación tecnológica de viñedos y bodegas, la presencia de inversores extranjeros y la expansión de las exportaciones de vinos.

En páginas anteriores hemos enumerado los principales rasgos de la vitivinicultura actual: sensible mejora en la calidad de los vinos, reorientación del mercado, reducción del consumo nacional, salto exportador, modificaciones en el rol del Estado, innovación tecnológica, concentración productiva y comercial y mejoramiento varietal.

Estas características impactaron en la producción primaria. Actualmente, hay alrededor de 228.574.687 hectáreas implantadas y casi 26.175 viñedos, con un incremento de las variedades tintas y un retroceso de las variedades blancas, en una adecuación de las preferencias del mercado tanto interno como externo hacia los vinos tintos y de alta calidad enológica. Los vinos varietales fueron diseñados en Estados Unidos para oponerse al modelo de vino con apelación de origen, propio de Europa, con el que no podían competir. La idea fue elaborar vinos con variedades puras de muy buena calidad, que reflejaran la tipicidad de la variedad y con distintos matices debidos a la técnica de elaboración o la zona de origen. Las variedades que se impusieron fueron un reducido grupo caracterizado por producir vinos de alta calidad en diferentes

condiciones ecológicas. Entre las variedades blancas figuran Chardonnay y Sauvignon Blanc y entre las tintas Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, Sangiovese y Tempranillo. Existen muchos vinos de alta calidad elaborados mediante blends o cortes entre variedades. En este último estrato el añejamiento en barricas de roble y la estiba en botellas es una característica diferencial.

En el cambio de modelo productivo, las uvas comunes son las menos atractivas a la hora de decidir realizar inversiones en el sector por sus bajos niveles de rentabilidad, lo que se agrava aún más si se considera el tamaño promedio de explotación, que se encuentra lejos del necesario para amortiguar la falta de valor de la uva producida.

Sin embargo, los modelos de uvas de mayor calidad (varietales y premium) responden con mayor énfasis a los requerimientos por parte de los consumidores, dichas explotaciones son cada vez más buscadas, ya sea a través de la reconversión de variedades en aquellas de uvas comunes, como en las realizadas a través de inversiones directas en el sector a través de actores locales o extranjeros. Su calidad y precio determina niveles de rentabilidad muy superiores y con menor probabilidad de verse afectados por contingencias o desequilibrios en el mercado, derivados de problemas de oferta o de demanda.

La producción del país se concentra en regiones bien definidas. Estas se diferencian por brindar características propias en uvas y vinos. En este análisis nos hemos centrado en las siguientes zonas:

Zona Este (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz) que es la mayor productora de vinos de la provincia. Existen en la región aproximadamente 71.000 hectáreas de viñedos, en datos registrados a fines de los '90. Predominan las variedades blancas y rosadas como Pedro Giménez y Cereza. Entre las tintas es típica la Bonarda. La superficie total de hectáreas cultivadas tuvo una leve caída del -0,64% entre los años 2001 al 2011. En cuanto a las variedades de alta calidad enológica se percibió un crecimiento del 14,12%, mientras que otras variedades sufrieron una disminución en la cantidad de hectáreas cultivadas del 25,07%.

Zona Norte (Lavalle, Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz) que comprende las áreas de menor altura sobre el Río Mendoza. En general, la región es apta para la producción de vinos blancos como Chenin, Pedro Giménez, Ugni Blanc y Torrontés. Casi 15.000 hectáreas se encontraban implantadas con vides en esta zona para finales de los '90, la cual tuvo un crecimiento del 6,58% entre 2001 y 2011. Con respecto a las variedades de alta calidad enológica se registró una suba del 23,46%, mientras que las otras variedades para vinificar disminuyeron en un 16,08% en la superficie cultivada.

La creación de la COVIAR en el año 2004 como órgano colegiado para gestionar y coordinar la implementación del “Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020” (PEVI), ha marcado desde lo institucional un punto de inflexión. Uno de sus objetivos principales es el apoyo al desarrollo de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola. Los viñateros tienen cierto contacto con los ingenieros que los visitan y asesoran, pero no se han atrevido a formalizar contratos a diez años ni con cooperativas ni con bodegas, como lo proyectó la COVIAR.

Hay otros proyectos subsidiados con fondos nacionales, provinciales o con el dinero proveniente de la retención a las exportaciones. Se ha mejorado la infraestructura rural, el tendido eléctrico, se dan créditos para cosecha y acarreo o para la compra de tractores o malla antigranizo. Se otorgan subsidios a algunos planes de desarrollo puntuales, pero se exige documentación que no todos tienen al día, aunque los viñateros no conocen de la existencia de esta abundante oferta de asistencia.

En este análisis, nos tropezamos con serias dificultades vinculadas a la obtención de información primaria y secundaria. Las estadísticas no están actualizadas, hay sectores y variables que ni siquiera están registrados y en las dependencias oficiales no hay información o no se la brinda. Hay abundancia de datos generales y sobre todo los que sirven para remarcar lo proyectado. Los fondos son abundantes y provienen de centros de asistencia financiera a nivel mundial. Para su ejecución hay funcionarios, animadores, ingenieros, etc. que no supieron con exactitud informar en qué medida se había beneficiado al sector de pequeños productores de las dos localidades de la muestra.

Todos los planes, cualquiera sea su origen, han sido “coviarizados”, es decir, hay una sensación en el sector de que cualquier ayuda pasa por COVIAR y su gran aparato institucional. Sobre sus relaciones con otras entidades hay disparidad de opiniones, pero evidentemente la Corporación es central en la asistencia y en la información de sus avances. Sin embargo, ninguno de los productores encuestados sabía de su existencia y tal vez, su conservadurismo, su nivel cultural y su desconfianza le impiden ponerse al día de todos los planes vigentes. FALTA UNA POLITICA COMUNICACIONAL DE TODAS LAS INSTITUCIONES HACIA LOS PRODUCTORES.

Los datos del INV sobre los productores de uva no son precisos y aluden a la cantidad de viñedos y no de productores y tampoco los clasifican por zona. Según este Instituto, en 1990 se registraban en el país 31.565 propiedades de menos de 10 has que se redujeron en el 2009 a 20.757. En el caso concreto de Mendoza, entre 1990 y 2010 las hectáreas cultivadas con viñas disminuyeron en un 9,5% y las propiedades de menos de 10 hectáreas descendieron de 15.120 en el año 1990 a 13.120 en 2009. A la fecha, casi el 58% de los viñedos está en el rango inferior a 7,5 hectáreas y se nota un aumento en las superficies de más de 15 hectáreas. Si se aplica la relación sugerida por algunos especialistas de 1,2 propiedades por productor, resulta una población actual de 10.993 productores de un tamaño inferior a 10 hectáreas. Cabe resaltar que estos datos no consignan departamentos ni distritos¹¹⁷ y que las fuentes estiman, con algunas diferencias, que han salido del sector aproximadamente 10.000 viñedos¹¹⁸. En este marco, se estima que una cantidad no menor de 5.000 a 6.000 pequeños y medianos productores vitícolas no integrados subsisten en la actividad y que otros 5.000 están integrados en el sistema cooperativo.

Por otra parte, según el Registro Único de Tierras, información de gran valor y que fue conseguida luego de ser negada por varias dependencias como Irrigación y Catastro, dio como resultado que al día 30 de junio de 2011 se inscribieron 53.664 propiedades en toda la provincia, de las cuales 20.047 declararon tener viñedos o

¹¹⁷ INV. Base congelada de datos a la cosecha de 2010. www.inv.gov.ar

¹¹⁸ Corporación Vitivinícola Argentina. Proyecto de integración de productores a la cadena vitivinícola (2086 oc/ar). Antecedentes y caracterización del problema. Este Informe considera que la extensión de 25 hectáreas, se encuentra en el segmento superior de los que podemos considerar pequeños viñateros

parrales Según el RUT las propiedades de hasta 10 hectáreas ocupan el 82% del total provincial cultivado con uvas.

De la información sistematizada se puede bosquejar un análisis FODA que no pretende ser exhaustivo pero que resulta interesante para detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el sector productor de uvas y así poder generar nueva información para la toma de decisiones.

En primer lugar, existen oportunidades o factores externos positivos que el sector primario tiene a su favor:

- ✓ Imagen del vino mendocino en el exterior: el vino mendocino es reconocido y apreciado en los mercados más exigentes como EEUU, los mercados asiáticos y la Unión Europea.
- ✓ Importancia de la vitivinicultura en la economía mendocina: representa la principal industria de base agraria en la provincia y aporta el 70% de la producción vitivinícola nacional.
- ✓ Condiciones del clima y suelo favorables: su ubicación geográfica la transforma en una zona óptima por los suelos, el clima, las amplitudes térmicas y una disponibilidad de tierras como en pocos países.
- ✓ Oferta de financiamiento desde los organismos públicos y públicos-privados: cualquier empresario argentino o extranjero tiene ante sí una amplia oferta de mecanismos de promoción, asistencia y financiamiento y con la ventaja de mínimas regulaciones estatales.
- ✓ Políticas públicas que promueven el desarrollo de la vitivinicultura: fomento del comercio exterior, regulación de stocks, promoción de diversificación hacia mostos, jugos concentrados y uva en fresco.
- ✓ Aparato institucional vinculado al sector con alto grado de especialización y considerables grados de consenso al interior del sector (COVIAR).

Sin embargo, hay distintos factores externos que representan una amenaza al buen funcionamiento de la actividad:

- ✓ Escasez de agua: para la vitivinicultura, el agua tiene una incidencia vital ya que la provincia en una zona desértica. Se evidencia una creciente disparidad entre la cantidad disponible y la cantidad demandada lo que revela la necesidad de

encarar políticas de inversiones públicas y organización social hacia otros sistemas de riego que no dependan de los ríos.

- ✓ Problemas con la disponibilidad de mano de obra: la falta de oportunidades laborales provoca considerables niveles de éxodo de los jóvenes, que muchas veces pasan a vivir en villas marginales. Las distintas jurisdicciones comparten en más o en menos los aspectos relacionados al perfil rural de dichas economías por ejemplo, precariedad laboral y desarticulación entre la oferta y la demanda de fuerza laboral.
- ✓ Esquema tributario provincial: incrementos de las tasas impositivas que elevan el costo de producción.
- ✓ Ineficiencia del Estado provincial como organismo de contralor y en la determinación de un precio justo: el principal reclamo de los productores está referido a la necesidad de regular la actividad, esencialmente el atraso de los precios en el intercambio de uvas y vino como también se requiere de mayor fiscalización de los vinos. Los viñateros aseguran que los precios fijados están muy por debajo de lo esperado y de lo rentable como lo demuestra la prensa de los últimos 3 meses.
- ✓ Contingencias Climáticas: desde noviembre de 2011 la zona norte y este de la provincia han sido azotadas por cruentas tormentas graniceras que en el caso de Rodríguez Peña terminaron con casi el 90% de su producción. Allí se inició el ciclo de denuncias por daño, visitas de ingenieros y funcionarios y trámites para cobrar el seguro solo si el porcentaje de daño lo ameritara (más del 50%).
- ✓ Alta dependencia de insumos importados de la industria vitivinícola: las restricciones a la importación de bienes ha generado preocupación por el normal abastecimiento de productos como agroquímicos, abonos, desinfectantes y curas para las plantas de vid hasta de productos de limpieza para las maquinarias y los repuestos que no se fabrican en el país.
- ✓ Limitada incidencia de la Ley de Uso del Suelo: este instrumento tiene la potestad de prohibir la división ilimitada de una propiedad de manera tal que dejase de ser rentable. Se debería promocionar aún más la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y revisar el tema de las sucesiones.
- ✓ Alta heterogeneidad del valor de la uva en las zonas productoras: se está dando el fenómeno no sólo de distintos precios según calidades sino que se califican, por ejemplo, los Malbec en tipo A, B, etc.

- ✓ Desconocimiento del grado de impacto de los programas de asistencia: no sólo de los actores involucrados sino de los propios funcionarios.

Por otro lado, al interior del sector primario se visualizan un conjunto de factores positivos que adquieren el significado de fortalezas:

- ✓ Tradicición vitivinícola: se trata de un cultivo establecido en la zona y cuyos productores conocen la tierra, el clima, el cultivo y tienen el “saber hacer” heredado de sus mayores.
- ✓ Concentración geográfica de la producción: cercanía de las fincas con los establecimientos industriales constituye una fortaleza por la disminución de los costos de acarreo y transporte.
- ✓ Buena relación con pares “muy próximos”: casi la totalidad de los encuestados coincidieron en que se contactan con otros productores de su zona de influencia para intercambiar información o colaborar con maquinaria y herramientas en el proceso productivo. Es decir, que no existiría una falta de cultura asociativa como la señalada por algunos especialistas. Además, experiencias exitosas como Fecovita demuestran lo contrario e incluso el PROVIAR ha terminado por fomentar el cooperativismo.

Finalmente, los factores internos negativos o las debilidades de la actividad:

- ✓ Baja tecnificación: los productores no han podido incorporar maquinaria en los últimos años ni siquiera cambiar palos ni maderas.
- ✓ Reconversión productiva que beneficia sólo a los grandes productores o bodegas por los altos costos de recambios varietales.
- ✓ Proceso de concentración de la producción: tendencia a la concentración de la administración y la tenencia de la tierra de los grandes productores o bodegas con prácticas oligopólicas y oligopsónicas.
- ✓ Dificultad para acceder al crédito: los productores pequeños no son sujetos de crédito por restricciones de tipo económica, patrimonial y burocrática, lo que los convierte en dependientes del subsidio público.
- ✓ Desinformación sobre organizaciones gremiales: las entidades que los representan a ellos o al sector no tienen contacto con sus preocupaciones y demandas.

Lo analizado hasta el momento remite a datos, estadísticas, conclusiones, y síntesis que no iluminan lo suficiente las pequeñas historias de un sector muy amplio de la cadena, no conocido en su heterogeneidad y sobre el que ni siquiera hay acuerdo sobre su tamaño. Detrás de este detallado trabajo de investigación, hay un montón de gente cuyas vidas queremos recrear.

Si don Manuel, de nacionalidad argentino, vive en Lavalle, en la tórrida zona de Costa de Araujo, seguramente tiene alrededor de 56 años, por lo cual para las estadísticas forma parte de un sector envejecido considerado como renuente a los cambios. Su pueblo es agradable, tiene plaza, banco, supermercado, almacenes, ferretería y venta de agroquímicos. Podría decirse que tiene al alcance casi todo, sin necesidad de ir a la Villa Tulumaya a casi 3 kilómetros, en su auto modelo 70 u 80 o en micro. Conoce la capital provincial porque ha ido a realizar trámites.

Su esposa es ama de casa y tal vez ha estudiado un poco más que Manuel, ayuda en la finca y ambos tienen el primario completo. Sus hijos, posiblemente tres, han podido estudiar más y alguno llegó al nivel terciario o universitario, pero son pocos los de la zona los que lo consiguieron. Varios se fueron a otros departamentos al contraer matrimonio y en busca de una nueva familia. Cómo le hubiera gustado que tuvieran enseñanza agrícola. Algunos de sus vecinos, también viñateros, se han jubilado y otros tienen otros ingresos (comercios, peluquerías, contrato de viña, tomero), pero él vive de lo que recauda con su explotación. Curiosamente, solo un 7% de sus vecinos recibe ayuda de planes sociales, tal vez por la falta de niños. Su casa, en la finca, es de ladrillo, con baño, agua, gas a garrafa, y electricidad. En las noches mira televisión, un poco menos de la mitad de vecinos tiene cable y otros solamente los canales locales, aunque todos tienen celular y muy pocos teléfono fijo. Escucha la radio y lee, los domingos, el diario.

Tal vez pertenece al 33% de la zona que no tiene cobertura médica y que recurre a los hospitales públicos. Los domingos se reúne en algún club social (Urquiza o Costa de Araujo) o en la iglesia. Está muy preocupado por la inseguridad en la zona, algún episodio le tocó vivir, pero no ha pensado en vender su tierra ni en alquilar. Ni siquiera sabe cuál es el precio de la hectárea en la zona.

Cultiva uvas comunes en su propiedad de más de 30 años, riega por surco y ara con su tractor viejo. Tal vez tenga algunos cuarteles más jóvenes en donde intenta algunos cambios. Uno solo de sus vecinos plantó Malbec y algunos Bonarda, pero todos están expectantes de si el cambio será rentable. El 50% de su uva es para vino y confía en el bodeguero que se la compra, aunque no lo visita durante el año, pero se siente asesorado por algún técnico del INTA. Sus tierras se dividieron por herencias, y sabe qué eso le traba la rentabilidad.

Sabe que en la zona los principales problemas son la falta de agua, la inseguridad, el mal estado de las calles, la escasez de mano de obra y el acceso a la educación y a la salud. Sus problemas como productor son los bajos precios de la uva, la falta de agua para el riego, el maldito granizo y el alto costo de la malla para protegerse.

Charla a menudo con los otros viñateros y se prestan las herramientas, las máquinas, y hasta el tractor. El municipio no está muy presente, por ello ante algún problema toma contacto con los técnicos de las empresas de agroquímicos, con el INTA, y con los vecinos, hermanos y amigos.

Entre las instituciones que conoce está el INTA, el INV y el Fondo de Transformación y Crecimiento, pero tiene miedo a endeudarse. Tiene poca confianza hacia las instituciones aunque cree que podría ser útil la creación de una entidad local de viñateros para defender sus intereses, así como los precios de la uva y el vino.

Sabe poco de los cambios en la industria aunque se da cuenta que la mejora en la calidad los ha perjudicado ya que encuentran en desventaja por el tipo de uva que tienen y por la preferencia hacia las tintas.

Don Manuel cree que el estado debería promover la innovación en las fincas, facilitar el acceso a los créditos subsidiados, agilizar los trámites y ayudar para adquirir maquinaria. Tiene planes a futuro: comprar malla antigranizo y nuevas herramientas y maquinarias, tal vez un tractor. Quisiera mantenerse en el sector y hasta comprar otra finquita. Le gustaría, como síntesis, poder intervenir en el precio de la uva, priorizar la calidad, que el gobierno tuviera mayor presencia del gobierno en la regulación de los

precios y las plantaciones, que se prohibieran las tintorerías y la falsificación del vino. Cree que el cooperativismo es una salida para ayudarse y mantenerse informados. Y, por último, mira con resquemor los planes sociales que desaniman a la gente a trabajar en las fincas.

No es muy distinta la situación de un pequeño viñatero en la zona de Rodríguez Peña... Don José vive en esa castigada zona de Junín, probablemente perdió casi toda su producción con las tormentas graniceras del enero pasado y muchos funcionarios se acercaron con promesas. Es argentino, tiene alrededor de 53 años, está casado y su mujer es ama de casa. En su hogar posiblemente vivan algunos parientes y sus tres hijos jóvenes. Alcanzó a hacer el primario completo, aunque su esposa e hijos estudiaron un poco más. Hasta tiene un hijo universitario, cosa rara en la zona, a pesar de que todos quisieran que se brindara enseñanza agrícola. Algunos jóvenes se fueron de la finca a otros departamentos en busca de mejores horizontes.

Como más de la mitad de sus vecinos, vive de su trabajo, aunque algunos productores hacen changas. Otros pocos están jubilados, muchos más reciben ayuda social del gobierno.

Su casa es de ladrillo, con agua corriente, tiene electricidad, gas en tubo o garrafa y se calefacciona con leña. Tiene televisor, y es uno de los pocos que tiene cable. Usa su celular para comunicarse y no tiene ninguna cobertura médica por lo que recurre al Hospital Rivadavia como centro de atención sanitaria, a una distancia de 27 kilómetros. Los caminos son bastante malos y más en un auto de más de 25 años como el suyo. Tanto es así que algunos no conocen Mendoza.

Su principal salida es cuando va al Banco Nación, o a alguna reunión social y a la iglesia. La radio lo mantiene al día con las noticias. Don José tiene miedo a la inseguridad y le tocó vivirla de cerca, pero no se iría de su tierra a pesar de las malas comunicaciones, la falta de oportunidades laborales y de gas natural.

Su finca de 5 hectáreas tiene 15 años y se achicó al dividirla con sus hermanos. Tiene la mayoría de uva criolla, Pedro Giménez y un poco de Malbec. Trabaja ayudado

con un viejo tractor y por su viejo caballo. Conoce bien sus uvas, cuándo cosechar, cuánto rinden y contrata algunos obreros temporarios,

Casi toda su producción es vinificada y se la vende al bodeguero, casi siempre al mismo, que no le paga ni la cosecha ni el acarreo. Les preocupa el bajo precio de la uva, la conducta de las grandes bodegas con mayor poder de negociación del precio, las dificultades para acceder al crédito principalmente para la compra de malla antigranizo y, por último, la falta de respuesta del gobierno a los pequeños productores.

José tiene buena relación con sus vecinos y lo visita un ingeniero del INTA, aunque no el municipio. Suele recurrir a los técnicos de las empresas de agroquímicos, al INTA, y los conocidos del entorno como son otros productores vecinos, hermanos y amigos.

Conoce la gestión del INTA, el INV y algo menos el Fondo de Transformación y Desarrollo. Pero tiene miedo a tomar crédito. Es poco optimista con los cambios, ya que considera que desde siempre las bodegas controlan los precios de la uva y el vino consiguiendo por ello mayor rentabilidad. Ante un mercado vitivinícola que se ha vuelto más exigente en cuanto a calidad y variedades, teme no poder ponerse a la altura de las bodegas ante la falta de medios.

Don José quisiera que el gobierno le facilitara la innovación, la compra de maquinarias y créditos subsidiados y que no fuera tan burocrático. Pero tiene proyectos para seguir siendo viñatero, comprar los palos y alambres, la malla, el tractor y por qué no, un galpón o unas hectáreas más.

A ambos productores, que hemos llamado Manuel y José, todavía les corre sangre por las venas. ¿No tienen más de 50 años la mayoría de las figuras de la clase política? Vivieron un modelo agroindustrial, con mayores o menores momentos de éxito y sus padres conocieron los difíciles años de la Junta Reguladora y el derrame de los vinos por las acequias. Fueron testigos de la época de Giol y de Greco y se fueron apretando el cinturón en las distintas coyunturas, rogando especialmente para que no cayera granizo... La naturaleza en un minuto siempre acaba con las discusiones sobre modelos, precios, regulaciones, etc.

Eran jóvenes en los años 70' cuando el consumo era de 90 litros y los vinos comunes estaban presentes en todos los momentos de la vida familiar. Ahora, los escasos 27 litros per capita se dividen entre el tetra, los sofisticados vinos recomendados por revistas de moda y la cerveza. El blanco escurrido ya no cotiza, ahora valen los tintos, y además cualquiera los fabrica con las tintorerías que deberían prohibirse. ¿Quién se anima a arrancar las viejas Cerezas o Criollas y plantar Malbe? ¿De qué va a vivir la familia durante los primeros cuatro años? ¿Y si estos cambios fueran parte de una moda, de una coyuntura?

Los agricultores son gente conservadora, arraigada a la tierra, la naturaleza les marca los ciclos y la tarea. El recambio generacional pareciera haber cesado, aunque muchos jóvenes siguen en la finca. Algunos se van a las ciudades en busca de otros horizontes y muchos terminan subsistiendo en villas marginales, en donde la pobreza alcanza límites mucho más escabrosos que en el campo, a pesar de que es sabido que la gente de las zonas rurales tienen muchas necesidades insatisfechas.

Su nivel cultural es bajo pero cuando los ingenieros del INTA se le acercan, se entienden. Dicen en la radio o en la tele que hay planes de ayuda para los pequeños productores, hablan de siglas, de instituciones, de tasas, de préstamos.... Pero no son claros, nadie se les acercó personalmente y siempre les piden papeles que hay que juntar y actualizar. Ellos no son gente de papeleo y no confían en nadie.

Algunos dicen que hay que integrarse por diez años a una cooperativa o a una bodega que tenga la venta de sus vinos asegurada... ¿No es mucho diez años?... Aunque él le venda casi siempre al mismo bodeguero, le da miedo atarse con contratos. Hay tantas empresas que se fundieron...

El Estado no les brinda la asistencia que ellos necesitan. Han comprado un tractor comunitario y han pagado diez centavos más por el litro de vino, tal vez atemorizados por la amenaza de cortar las rutas para la Fiesta de la vendimia.

El gobierno ha mejorado las plazas, algunas rutas, el tendido eléctrico, pero faltan servicios y el aislamiento facilita la delincuencia. Se dice que grandes bancos

internacionales han puesto millones de dólares para mejorar la competitividad de la industria y para los pequeños productores en especial... Sería bueno que se supiera en qué se invirtió, pero los funcionarios se enredan con los números... Ni siquiera saben cuántos son los pequeños viñateros... las estadísticas no se han renovado y eso dificulta cualquier acción.

Algunos funcionarios entrevistados fueron duros” No mejora el que no quiere”, otros, apuntaron a que sólo cambiando la uva no se solucionaba el problema. Había que lograr un ámbito productivo y social en donde los caminos, los hospitales, las escuelas, fueran creando condiciones para querer quedarse en el campo (¿la atmósfera industrial de Giuliani?

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Abraham, Elena. "Geomorfología de Mendoza". En: *Catálogo de Recursos Humanos e información relacionada con la temática ambiental en la Región Andina*. 2000.

Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo. "El complejo vitivinícola en los noventa: Potencialidades y restricciones". En: *CEPAL Chile* (Proyecto entre el gobierno de Holanda y la CEPAL "Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional"). Santiago, diciembre 2001.

Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo. *Estudios Sectoriales. Componente, Industria Vitivinícola*. CEPAL-ONU. Buenos Aires, 2003.

Bocco, Adriana, Alturria, Laura, Antonioli, Ester y Dubini, Daniela. "Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el departamento de Lavalle, provincia de Mendoza". EEA Mendoza, Mendoza, 2005, 149 p.

Bragoni, Beatriz. "Familia, negocios y empresas en la literatura histórica referida al caso argentino. Balance de un recorrido". En: J. Gelman (coord.) *La Historia Económica Argentina en la Encrucijada. Balances y Perspectivas*. Ed. Prometeo Libros, AAHE, Buenos Aires, 2006.

Bragoni, Beatriz. "El estímulo del mercado en la transformación empresaria. Consideraciones a raíz del negocio vitivinícola en Mendoza, 1880-1940". En: Fernando Jumar (editor). *Empresarios y empresas rurales siglos XIX y XX*. Universidad Argentina de la Empresa, 2002.

Bragoni, Beatriz. "Meritorios españoles, ejemplares nobles...' Redes, inmigración y mercado: algunas notas sobre la formación de emporios bodegueros de origen español en Mendoza, 1860-1940". En: A. Fernández y M. Moya (comp.). *La inmigración española en la Argentina*. Editorial Biblos, 1999.

Bragoni, Beatriz. "Redes, inmigración y movilidad social en Mendoza: racionalidad empresaria y modos de relación política de una parentela de origen finisecular (1880-1930)". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 24, CEMLA, Buenos Aires, 1993.

Bustos Herrera, Gabriel. *La Revista de la Bolsa*, 9, N° 429, Año 2000-2010.

Díaz Araujo, Edgardo y Iuvaro. *Vitivinicultura y Derecho*. Dunken, Buenos Aires, 2005.

Fernández, Liliana, Millán, Natalia y otros, *El Capital Social en el proceso de cambio de la Vitivinicultura Argentina*, Mendoza, 160, diciembre de 2008.

Giuliani, Elisa. *Cluster absorptive capability: an evolutionary approach for industrial clusters in developing countries*. Copenaghe, 2002.

Goren, Nora. "Plan Nacional Manos a la Obra. ¿Promoviendo el desarrollo local o asistiendo a la pobreza?" Lic. en Sociología, Magíster en ciencias sociales del Trabajo, Doctorada en el Área de Antropología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Miembro del Observatorio de Economía Social Solidaria Ceil- Piette del CONICET.

Mateu, Ana María y Natali, Pamela. "Reconversión productiva y corporaciones. El caso de la vitivinicultura mendocina (1980-2004)". En: Terceras Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios. Buenos Aires, 31 de agosto, 1 y 2 setiembre de 2011.

Mateu, Ana María y Stein, Steve (Directores). *El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina*. EDIUNC, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2008. ISBN 978-950-39-0230-1.

Mateu, Ana María, “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”. En: *Cuadernos de Historia Regional de la Universidad Nacional de Luján*, N° 17, 1994.

Mateu, Ana María. “Aproximación a la empresa Arizu: Algunas estrategias de la conformación e incremento del patrimonio societario y familiar 1884-1920”. En: *Revista Quinto Sol*. Año 6, N° 6, 2002.

Mateu, Ana María. “Los Arizu y su exitosa tarea de hacer la América”. En: *Actas de las Segundas Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, julio de 1999.

McDermott, Gerald. *The Politics of Institutional Renovation and Competitive Upgrading: Lessons from the Transformation of the Argentina Wine Industry*. University of Pennsylvania, October, 2005.

Ortiz Maldonado, Gonzalo y Carmona, Víctor. Tesis “Comportamiento y clasificación de riesgo freático Lavalle, Mendoza, Argentina”. En: *Revista Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo*. Tomo XL, N° 2, 2008, pp. 25-40.

Rofman, Alejandro y Collado, Patricia. “El impacto de la crisis de los años 2001-2002 sobre el circuito agroindustrial vitivinícola y los agentes económicos que lo integran”. En: *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, N° 2, 2006.

Rofman, Alejandro. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Ariel, Buenos Aires, 1999.

Van den Bosch, María Eugenia. *Zonas Agroeconómicas Homogéneas San Juan y Mendoza*. EEA Mendoza, INTA, 2008.

FUENTES

ACOVI. Diversos Informes.

ACOVI. ANEXO 4: Cuadro N°1: Líneas de financiamiento www.acovi.com.ar

Área del Vino, 3 de agosto de 2006.

Área del Vino, 1 de diciembre de 2002

Área del Vino, 1 de marzo de 2003.

Área del Vino, 13 de agosto de 2008.

Área del Vino, 13 de julio de 2006.

Área del Vino, 26 de abril de 2007.

Área del Vino, 28 de agosto de 2008.

BID Propuesta de Préstamo. Período: 1/01/2009 al 30/06/2010. Fecha de preparación: Octubre 2008.

BID. “Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola”, (ar-11063). Propuesta de préstamo, Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Argentina.

Censo Nacional Económico 2004-2005

CONINAGRO. Guías de Procedimiento para Financiamiento por Actividades. Segundo Informe. Proyecto de Creación de la Unidad de Gestión de Financiamiento. Confederación Intercooperativa Agropecuaria .Ing. Manuel González, Junio 2010.

COVIAR- Información para prensa. Mayo 2010. Unidad Ejecutiva del Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola-BID.

COVIAR. ANEXO 8: Informe para prensa. Diciembre 2009. Proyecto de Integración de los pequeños productores a la cadena vitivinícola. Asociación por contrato a la cadena vitivinícola. Resultados Primera Convocatoria.

COVIAR. Diversos Informes.

COVIAR. ANEXO 7: Corporación Vitivinícola Argentina. Proyecto de Financiamiento a Productores Vitícolas y su Integración a la Cadena Vitivinícola (BID), junio 2010.

COVIAR. Informe. Vinculación con los Sectores Productivos. Cadenas de Valor. Mendoza, 9 de setiembre de 2011.

COVIAR. Vinculación con los Sectores Productivos. Cadenas de Valor. Mendoza, 9 de setiembre de 2011

DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por el INV.

DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002.

DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por Municipalidad de Lavalle. Dirección de Promoción Económica.

DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por la Bolsa de Comercio.

DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos suministrados por Municipalidad de Lavalle. Departamento de Planeamiento y Catastro Territorial.

DEIE. Censo Nacional de Población 2001.

DEIE. INDEC. Censo Nacional de Población. Hogares y viviendas 2001. Resultados generales de Mendoza.

DEIE. INDEC. Censo Nacional de Población. Hogares y viviendas Encuesta de Condiciones de Vida de los Hogares Rurales 2004 y 2009.

DEIE. INDEC. Censo Nacional de Población. Hogares y viviendas 2010.

Departamento de Lavalle. http://www.mendozacuyo.com.ar/zonas_geograficas.html

Favim - Acción Ciudadana. 2007. "Informe Descriptivo Departamental - Departamento de Lavalle". Volume 1, Issue 1. Publicado en el informe final del Programa de Auditoría Ciudadana. (la información completa puede encontrarse en el sitio www.auditoriaciudadana.gov.ar)

FONDER .ANEXO 6: Fondo Integral para el Desarrollo Regional. Banco de la Nación Argentina. www.bna.com.ar/institucional/fonder

Fundación IDR. Manual de financiamiento para emprendimientos incipientes. Edición 2011. Mendoza, enero de 2011.

IDR. Diagnóstico Territorial Rural. Departamento de Junín, 2004.

IERAL. Informe 2010.

INTA. 30 de setiembre de 2011.

INTA. Programa de Apoyo al Pequeño Productor Vitícola. Diagnostico de situación del Centro de Desarrollo Vitícola Zona Norte de la Provincia de Mendoza, INTA, diciembre 2008.

INV. Informes 2000-2010.

La Revista de la Bolsa, colecciones completas 2000-2011.

Los Andes, 8 de octubre de 2009.

Los Andes, 12 de diciembre de 2010.

Los Andes, 16 de junio de 2010.

Los Andes, 18 de abril de 2010.

Los Andes, 24 de diciembre de 2009.

Los Andes, 7 de agosto de 2010.

Mdzonline, 1 de agosto de 1910. <http://www.mdzol.com/mdz/nota/227702>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. *Programa de servicios agrícolas provinciales. "modernización de la red terciaria del tramo inferior del Río Mendoza, Provincia de Mendoza.* Documento de factibilidad. Anexo 4: evaluación de impacto ambiental y social (eias)". Junio de 2011.

Ministerio de Economía. Gobierno de Mendoza Boletín electrónico. 1 de Septiembre 2007. Subprograma Promoción de Clusters (Gerente Lic. Alfredo Aciar). UPSE

(Unidad de Planificación de Políticas Socioeconómicas). Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación. Gobierno de Mendoza, Argentina.
Observatorio Vitivinícola de Mendoza.
PEVI 2020. Información para prensa, julio 2010. COVIAR.
Plan nacional de Desarrollo Local y Economía Social. ANEXO 5: Proyectos Socioprodutivos: Manos a la Obra. Ministerio de Desarrollo Social.
www.desarrollosocial.gov.ar
PROINDER. Informes 1998-2010.
PROVIAR. ANEXO 9: Informe Mensual PROVIAR. Integración de los Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola. Proyecto 2086/OC-AR. Seguimiento y Evaluación del Proyecto, setiembre de 2011.
Registro Único de Tierras (RUT) al 30 de junio de 2011.
www.diariouno.com.ar
www.ftyc.com.ar www.acovi.com.ar
www.idr.org.ar
www.mendozaeconomico.com
www.mendozaeconomico.com.ar. “Entregaron financiamiento para cluster de Lavalle y Maipú”. 26 de marzo, 2010.
www.mendozafiduciaria.com)
www.mendozaproductiva.mendoza.gov.ar. Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza (AR-L1003). MENDOZA PRODUCTIVA. Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación. Gobierno de Mendoza, noviembre 2006.
www.newsmaker4.com.ar
www.prensa.mendoza.gov.ar
www.vinoxvos.com.ar. “Ya funcionan 12 centros de desarrollo vitícola en Argentina”. 20 de Mayo 2011.
www.juninmendoza.gov.ar

ENTREVISTAS REALIZADAS (octubre 2011, marzo 2012)

María Teresa Brachetta. Gerente COVIAR
Javier Vitale. CDV. INTA
Gabriela Acosta. CDV. Lavalle
Carlos Ianizzoto. ACOVI
Agustín Angellini. FT y C
Vanina González Lazo. Mercantil Andina y Dirección de Contingencias Climáticas.
Silvana Barceló. Departamento General de Irrigación. Lavalle.
Director de Catastro. Mendoza.
Consulta personal sobre caracterización del Dpto. Lavalle al Grupo de Estudios LADHYOT del IADIZA.
Mauricio Ortiz, Proviar.
José Pozzoli, ex Proviar.
Guillermo Ander Egg, Subsecretaría de Agricultura Familiar.
Tania del Peral, IDR.
José Llaver, Dirigente Pequeños Productores del Este (APA).
Eduardo Ramet, Prosap.
Silvina Cailly, Fodapp.
Paula Eisenclas, Facultad Ciencias Agrarias, UNCuyo.
Elia Pistone, Dirección General de Irrigación.